UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE
UNAM

Opciones de Titulación en la UNAM

Facultades, Escuelas, Centros e Institutos.

004

CUADERNOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

EDICIÓN ACTUALIZADA
2019

Directorio UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Directorio DGAE

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General

Lic. Gloria Ibett González Parada
Directora de Gestión Estratégica y Primer Ingreso

C.P. Agustín Mercado
Director de Certificación y Control Documental

Mat. Yolanda Valencia Aguilar
Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar

Mtro. Javier de la Torre Segura
Subdirector de Asuntos Escolares del Posgrado

M. en C. Roberto Fernando Huerta Trejo
Subdirector de Diseño de Proyectos

Lic. Sergio Rodríguez Medina
Jefe de la Unidad Administrativa

© UNAM/ Secretaría General/ DGAE

Coordinación General: M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Responsable de la publicación: Lic. Gloria Ibett González Parada

Información:
Secretarios de Servicios Escolares de las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos.

Sistematización de la información y redacción:
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva y Mtra. Alicia Escárcega Freixas

Cuidado de la edición:
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

Diseño: Lic. Lorena Escobedo Cedillo
Lic. Alejandra Rodríguez Canales

Ciudad de México, 2019.

Índice

Facultad de Arquitectura
7

Facultad de Artes y Diseño
42

Facultad de Ciencias
47

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
58

Facultad de Química
76

Facultad de Contaduría y Administración
85

Facultad de Derecho
92

Facultad de Economía
99

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
104

Facultad de Filosofía y Letras
112

Facultad de Ingeniería
117

Facultad de Medicina
122

Facultad de Música
130

Centro Universitario de Teatro
135

Facultad de Odontología
138

Escuela Nacional de Trabajo Social
143

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
150

Facultad de Psicología
156

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción
161

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas
168

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
171

Facultad de Estudios Superiores Acatlán
181

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
190

Facultad de Estudios Superiores Aragón
205

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
240

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad León
272

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia
294

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Mérida
326

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Juriquilla
338

Centro de Ciencias Genómicas
355

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y
en Sistemas
358

Instituto de Energías Renovables
362

Centro de Nanociencias y Nanotecnología
367

Facultad de Arquitectura

FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura imparte cuatro licenciaturas:

- Arquitectura.
- Arquitectura de Paisaje.
- Diseño Industrial.
- Urbanismo.

Cada licenciatura tiene distintas opciones de titulación. Para revisar procesos de inscripción, formas de presentación de las opciones y trámites escolares administrativos deberás consultar en la Coordinación de Exámenes Profesionales de la Facultad, en la Coordinación de la licenciatura a la que perteneces, o en la página:
http://arquitectura.unam.mx/titulacion.html
El procedimiento para obtener el título se encuentra descrito en la página de la Facultad, en el apartado Titulación:
http://arquitectura.unam.mx/titulacion.html
Para informes y solicitud de fecha de examen profesional o ceremonia de titulación, acude a la Coordinación de Titulación de la Facultad de Arquitectura.

ARQUITECTURA

La licenciatura de Arquitectura cuenta con diferentes opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación. Los requisitos y documentos que deberás presentar son:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en tu plan de estudios.
- Presentar Carta de liberación del servicio social.
- Constancia de acreditación de comprensión de un idioma extranjero expedida por algún centro de idiomas de la UNAM.
- Constancia del curso de diseño asistido por computadora (DAC) de modelación básica.

Puedes inscribirte a las opciones en diferentes momentos de tu carrera.
Para hacerlo en el 9° semestre (por seminario de tesis o tesina -escolarizada-; por actividad de investigación; por servicio social) a Titulación I, deberás:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias de 1° a 8° semestres.
- Acreditar según tus opciones de trayectoria final de acuerdo con el plan de estudios:

a) Al menos 16 créditos optativos o
b) 16 créditos optativos + estar cursando la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- Elegir e inscribirte en alguna de las opciones que se mencionan adelante de acuerdo con la oferta y organización académica del Taller para cursar los semestres correspondientes a Titulación I y Titulación II.

Para inscribirte en el 10° semestre (por trabajo profesional) a Titulación II, deberás:

- Elegir esta opción para ser cursada durante un semestre, en el que manifiestes y demuestres tener una experiencia profesional mínima de tres años, cumpliendo con los siguientes requisitos:
  * Acreditar las asignaturas obligatorias de 1° a 9° semestres, teniendo únicamente la asignatura de Titulación II pendiente.
  * Acreditar según tus opciones de trayectoria final de acuerdo con el plan de estudios:

a) Ocho asignaturas optativas, cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + cuatro libres, o
b) Cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

NOTA: Para mayor información de las Opciones de Titulación consulta:
http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/gu%C3%ADa_de_opciones_de_titulaci%C3%B3n_arquitectura.pdf

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Consiste en la elaboración de un documento de tesis o tesina que incluya la formulación, desarrollo y sustentación de conceptos específicos o que postule líneas conceptuales básicas del tema desarrollado, preferentemente de un proyecto urbano-arquitectónico. Esta opción es para ti si deseas concluir tus estudios de licenciatura de manera no escolarizada. Para ello, deberás registrarte en un Taller o con tutor, que debe ser un profesor definitivo de titulación o profesor de tiempo completo o medio tiempo de la licenciatura de Arquitectura de la Facultad.

Requisito para la titulación:

- Tesis o tesina con visto bueno de los profesores adscritos a un Taller, de preferencia de Titulación I o Titulación II o una terna conformada por tres profesores definitivos de las áreas de la licenciatura. Ésta será registrada de manera individual para su visto bueno en la Coordinación de Titulación.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, profesores definitivos de las áreas de la Licenciatura de Arquitectura, designados por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción es para ti si tienes un interés por la investigación que involucre incorporarte de manera individual en un proyecto de investigación vigente desarrollado en la Facultad o la UNAM, en la construcción del conocimiento de temáticas urbano-arquitectónicas mediante el uso de metodologías de análisis, síntesis, comunicación y divulgación de los productos de la actividad de investigación.

Podrás colaborar con un profesor o investigador de la Facultad o de otras dependencias afines a la UNAM, que fungirá como director del trabajo de investigación. El trabajo que debes presentar es un informe de investigación a manera de tesis, tesina, memoria, prototipo, modelo según el proyecto de investigación vigente o artículo académico publicado en una revista arbitrada o aprobado para su publicación.

Si te inscribes en Titulación I correspondiente al 9° semestre, los requisitos son:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 8° semestres.
- Acreditar según tus opciones de trayectoria final:

a) Al menos 16 créditos optativos (cuatro asignaturas) o

b) 16 créditos optativos + estar llevando a cabo la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- Cursar Titulación I en 9° semestre:

1. Con un profesor perteneciente a una de las áreas de la licenciatura con un proyecto de investigación vigente con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.
2. Con un investigador del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP) de la Facultad de Arquitectura con un proyecto de investigación vigente con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.
3. En dependencias afines a la licenciatura de la UNAM, con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

- Presentar un protocolo de investigación y registrarte con él en la Coordinación de Titulación.

Si te inscribes en Titulación II correspondiente a 10° semestre:

- Cursar Titulación II:

1. Con el profesor perteneciente a una de las áreas de la licenciatura con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad y con el avance del proyecto de investigación vigente.
2. Con el investigador del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP) de la Facultad de Arquitectura con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad y con el avance del proyecto de investigación vigente.
3. En una dependencia afín a la licenciatura de la UNAM, con la autorización y visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad y con el avance del proyecto de investigación vigente.
4. Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestre.
5. Acreditar según tus opciones de trayectoria final de acuerdo con el plan de estudios:

   I. Ocho asignaturas optativas, cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + cuatro libres o

   II. Cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

Si eres alumno egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Registrarse en la Coordinación de Titulación con el protocolo de investigación.

Requisito para la titulación:

Si cursaste Titulación I y Titulación II en 9º y 10º semestres o si ya egresaste con el 100% de créditos correspondientes a tu plan de estudios:

- Informe de investigación escrito individualmente para registro y visto bueno de la Coordinación de Titulación.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del informe de investigación. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes propuestos por el director o tutor.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

En el seminario se promueve la investigación a través del análisis de textos, la exposición oral y escrita, la crítica y la discusión en un ambiente de recíproca colaboración. Gracias a esta modalidad podrás corroborar, sintetizar e incorporar nuevos conocimientos en forma conjunta con tu tutor y asesores, con el objetivo de adquirir una forma propia de abordar las problemáticas urbano-arquitectónicas. En el seminario, transitarás de la teoría a la práctica, ejercitarás el estudio de forma individual y en equipo; consolidarás tu formación relacionada con el análisis, la reflexión, el pensamiento crítico y la síntesis, con métodos de fundamentación, con el desarrollo de propuestas urbano-arquitectónicas y de un proyecto arquitectónico. Éste finaliza con la elaboración de un documento integrador, en grupo o de manera individual, dirigido por el grupo de profesores que conforman la asignatura de Titulación I y Titulación II, que se sintetiza en una tesis, tesina o tesis teórica.

Si te inscribes en Titulación I correspondiente a 9° semestre deberás:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias de 1° a 8° semestres.
- Acreditar según sus opciones de trayectoria final:

a) Contar al menos con 16 créditos optativos

b) 16 créditos optativos + estar llevando a cabo la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- Cursar Titulación I en 9° semestre en un Taller de la Licenciatura.

Si te inscribes en Titulación II correspondiente a 10° semestre:

- Cursar Titulación II en el Taller en el que cursaste Titulación I presentando el avance realizado de la tesis, tesina o tesis teórica.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias de 1° a 9° semestres.
- Acreditar según sus opciones de trayectoria final de acuerdo al plan de estudios:

a) Ocho asignaturas optativas, cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + cuatro libres o

b) Cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + la Práctica Profesional Supervisada (PPS) a.3.

Si eres egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios cursado.
- Entregar en la Coordinación de Titulación el documento de tesis, tesina o tesis teórica con el visto bueno de los profesores responsables del seminario de Titulación.

Requisito para la titulación:

- Síntesis de tesis, tesina o tesis teórica (seminario) con el visto bueno por parte de los profesores responsables de la opción y de la Coordinación de Titulación.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del informe de investigación. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes propuestos por el director o tutor.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS (en proceso)

Esta opción comprende la aprobación de un examen oral y escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, aptitudes y habilidades relacionadas con las temáticas urbano-arquitectónicas, así como tu capacidad para aplicarlos y tu criterio como profesional de la arquitectura.

Requisitos para la titulación:

- Presentar el examen general de conocimientos que consistirá en dos etapas:
  * Examen escrito con reactivos de las áreas de conocimiento del plan de estudios vigente.
  * Desarrollo de anteproyecto arquitectónico para valorar los aspectos del proyecto y diseño arquitectónico.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del informe de investigación. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes propuestos por el director o tutor.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cubres el 100% de créditos de la licenciatura con un promedio de 9.5, si nunca has obtenido una calificación reprobatoria dentro del periodo previsto en tu plan de estudios, y si cubriste los requisitos curriculares en tiempo y forma.

Requisito para la titulación:

- Presentar la historia académica o certificado expedido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) a través de la oficina de Servicios Escolares de la Facultad de Arquitectura que indique que acreditaste íntegramente los estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 9.5, sin ninguna calificación reprobatoria, y dentro del tiempo previsto por tu plan de estudios.
- Se realizará una ceremonia de titulación con una comisión designada por el Director de la Facultad. No se otorgarán reconocimientos.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Para titularte por esta modalidad deberás elaborar material didáctico para una asignatura curricular de un área o campo de conocimiento del plan de estudios de la Facultad de Arquitectura a partir del análisis crítico de su programa académico, sin que adquieras la responsabilidad de impartir clase.

Requisitos de inscripción:

- Tener promedio mínimo de 8.0 en la serie de asignaturas para las que realizarás el material didáctico.
- Registrar la propuesta para la realización del material didáctico para su aprobación en la Secretaría Académica, en la Coordinación del Área correspondiente y en la Coordinación de Titulación.

Requisito para la titulación:

- Presentar material didáctico para una asignatura del Plan de estudios vigente durante un semestre como mínimo y máximo dos, con un profesor definitivo, medio tiempo o tiempo completo responsable de la opción de titulación.
- La comisión de titulación formada por la Secretaría Académica, la Coordinación del Seminario de Área y la Coordinación de Titulación asignará los sinodales para la presentación del examen profesional: tres profesores definitivos propietarios y dos suplentes.
- Tratándose de material didáctico digital, se pueden considerar los siguientes trabajos: manual operativo, módulos de curso a distancia, material interactivo o unidad de apoyo al aprendizaje (UAPA) que deberán tener el visto bueno de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).
- La réplica oral se realizará basada principalmente en los contenidos del material didáctico y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, designados por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

TRABAJO PROFESIONAL

Al incorporarte a la actividad profesional podrás abordar las temáticas de arquitectura relacionadas con la demostración de tu experiencia profesional mediante el uso de metodologías de análisis, síntesis, comunicación y divulgación. Llevarás a cabo este trabajo en colaboración con los profesores de la Facultad, elaborando un documento didáctico denominado reporte profesional. Cada Taller definirá los criterios y características que pueden ser considerados para determinar los alcances de la actividad profesional como opción de titulación, y el tiempo mínimo de experiencia profesional deberá ser de tres años.

Requisitos de inscripción:

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente a 10° semestre deberás:

- Cursar Titulación II en 10° semestre en un Taller presentando:
  * Carta membretada del lugar en el que trabajas, que acredite tu experiencia: tiempo de trabajo, actividades realizadas y aprobación del uso de materiales para la elaboración del reporte profesional con firma del responsable que adjuntará copia de su cédula profesional.
  * Copia de tu historia académica.
- Acreditar las asignaturas obligatorias de 1° a 9° semestres, teniendo únicamente la asignatura de Titulación II para cursar.
- Acreditar según tus opciones de trayectoria final de acuerdo al plan de estudios:
  a) Ocho asignaturas optativas, cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + cuatro libres.
  b) Cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + la Práctica Profesional Supervisada (PPS).
  c) Las optativas del plan de estudios correspondiente.

Si eres alumno egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Registrar en el Taller de procedencia o con un profesor definitivo perteneciente a una de las áreas de la licenciatura su opción de titulación presentando:
  * Carta membretada del lugar en el que trabajas, que acredite tu experiencia: tiempo de trabajo, actividades realizadas y aprobación del uso de materiales para la elaboración del reporte profesional con firma del responsable que adjuntará copia de su cédula profesional.
  * Copia de la historia académica.

Requisito para la titulación:

- Presentar el reporte profesional, asesorado por los profesores definitivos de Titulación II o por los profesores de medio tiempo o tiempo completo, pertenecientes a un área de la Facultad, abordando las temáticas de arquitectura relacionadas con su experiencia profesional mediante el uso de metodologías de análisis, síntesis, comunicación y divulgación, firmado de visto bueno por los profesores responsables de la opción y la persona que firma la carta de aceptación de la sede laboral para registro y visto bueno de la Coordinación de Titulación.
- Realizar la revisión de estudios en la oficina de Servicios Escolares.
- Registrar el Reporte profesional para su visto bueno en la Coordinación de Titulación de la Facultad con el visto bueno de los profesores y la firma del responsable del lugar de trabajo (persona que firmó la carta de registro).
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del Reporte profesional. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, profesores definitivos de Titulación II, o profesores de medio tiempo o tiempo completo pertenecientes a un área de la Facultad, designados por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

ESTUDIOS DE POSGRADO

*** Esta opción está sujeta a las revisiones y modificaciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado y de los planes de estudio del posgrado respectivo.**

Gracias a esta modalidad podrás obtener tu título al ingresar a una especialización o maestría impartida por la UNAM cumpliendo con los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente. Para esto deberás:

- Cursar el 100% de créditos de la especialización.
- Cumplir con el 51% de los créditos que marque el plan de estudios de la maestría correspondiente.
- Si eliges realizar estudios de posgrado como modalidad de titulación no podrás optar por beca de posgrado.

Requisitos para la especialización:

- Tener promedio mínimo de 7.5 en tus estudios de licenciatura.
- Solicitar en la Coordinación de Titulación el comprobante de registro de opción de titulación para la inscripción en la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA) en la especialización que deseas cursar.
- Alcanzar promedio de 8.0 en el primer semestre de la especialización para aprobar la opción de titulación.

Requisitos para la maestría:

- La Coordinación de Titulación emite un documento que acredita al aspirante egresado de la licenciatura.
- Registrar en la Coordinación de Titulación tu inscripción en el programa de maestría al que ingresas y el tiempo aproximado en el que deberás concluir con el porcentaje de créditos solicitado para iniciar el trámite de titulación en la licenciatura.

Requisito para la titulación:

- Aprobar las actividades o asignaturas académicas del plan de estudios de posgrado vigente, que hayan sido

autorizadas por el Consejo Técnico en los plazos fijados por la entidad académica.
- Presentar en la Coordinación de Titulación la documentación que acredite la aprobación de la especialización cursada o el porcentaje de créditos de la maestría (51%).
- Para la evaluación se realizará una ceremonia de titulación con una comisión designada por el Director de la Facultad.

No se otorgarán reconocimientos.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Con esta opción podrás adquirir conocimientos, capacidades y habilidades complementarias a tu formación arquitectónica y podrás elegir una de las siguientes modalidades:

- Acreditar un número adicional de asignaturas optativas del plan de estudios vigente, correspondientes a una línea de interés profesional equivalentes al 10% total de créditos de la licenciatura (aproximadamente 40 créditos).
- Acreditar cursos o diplomados de Educación continua impartidos por la UNAM afines a la Licenciatura de Arquitectura y autorizados por la Secretaría Académica para la opción, con una duración mínima de 240 horas. Deberás presentar trabajos finales de los diplomados.

Requisitos de inscripción:

- Tener promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- Inscribirte y aprobar cursos selectivos de la misma área de conocimiento, impartidos en la Facultad de Arquitectura o en otra Facultad de la UNAM previa autorización de la Coordinación del Colegio Académico de Arquitectura y de la Coordinación de Titulación de la Facultad y cuya suma sea de 40 créditos como mínimo, no cursados anteriormente.
- O bien, inscribirte y cursar diplomados con duración mínima de 240 horas impartidos por la UNAM previamente aceptados por la comisión académica evaluadora de la Coordinación de Educación Continua y con visto bueno de la Secretaría Académica.

Requisito para la titulación:

- Aprobar un número adicional de asignaturas selectivas del plan de estudios vigente, equivalente al 10% del total de los créditos, aproximadamente 40 créditos, con promedio de 9.0.
- O bien, cursos o diplomados impartidos por la UNAM con duración mínima de 240 horas previamente aceptados por la comisión académica evaluadora de la Coordinación de Educación Continua y visto bueno de la Secretaría Académica.
- Presentar en la Coordinación de Titulación la documentación que acredite la aprobación:
  * Historia académica de opción de titulación con promedio de 9.0 de los cursos adicionales.
  * Constancia y CD con el trabajo final de los diplomados cursados con duración de 240 horas.
- Para la evaluación se practicará una ceremonia de titulación con una comisión que se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes designada por el Director de la Facultad.
- No se otorgarán reconocimientos.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción tiene como antecedente el trabajo que desarrollaste en el servicio social así como la reflexión, valoración y síntesis de los conocimientos, habilidades y actitudes que adquiriste en las etapas formativas anteriores a la asignatura de Titulación I en 9° semestre. Su finalidad es dar continuidad a tu vinculación con grupos sociales, comunidades u organismos como profesional de la arquitectura, para la consolidación de propuestas y de proyectos urbano-arquitectónicos en un documento final de servicio social, impreso o digital entregado a la comunidad u organismo de manera personal o en grupo, en una fecha determinada para la etapa de titulación.

Requisitos de inscripción si estás inscrito en Titulación I, correspondiente al 9° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias de 1° a 8° semestres.
- Acreditar según tus opciones de trayectoria final:
  * Al menos 16 créditos optativos (4 asignaturas optativas) o
  * 16 créditos optativos + estar llevando a cabo la Práctica Profesional Supervisada (PPS).
- Presentar la carta de liberación del servicio social.
- Presentar el reporte final de servicio social.
- Cursar Titulación I en el 9° semestre en el Taller, y registrarte en la Coordinación de Servicio Social y en la Coordinación de Titulación presentando una carta de motivos.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente a 10° semestre:

- Cursar Titulación II en el 10° semestre en el Taller, presentando el avance del Documento final de Servicio Social realizado en Titulación I y la propuesta de trabajo para Titulación II en 10° semestre.
- Presentar la carta de liberación del servicio social.
- Presentar el reporte final de servicio social.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestre.
- Acreditar según tus opciones de trayectoria final de acuerdo al plan de estudios:
  * Ocho asignaturas optativas, cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + cuatro libres o
  * Cuatro en Línea de interés profesional (LIP) + la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

Si inicias la opción en Titulación II en el 10° semestre deberás:

- Cursar Titulación II en 10° semestre en el Taller, y registrarte en la Coordinación

de Servicio social y en la Coordinación de Titulación presentando una carta de motivos.

Si eres egresado deberás:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en tu plan de estudios.
- Registrarse en la Coordinación de Servicio Social y en la Coordinación de Titulación presentando una carta de motivos.

Si cursaste Titulación I y II con la opción de titulación por Servicio Social en 9° y 10° semestres y si egresaste con el 100% de créditos correspondientes a tu plan de estudios, tus requisitos de titulación son:

- Desarrollar un documento final de servicio social, que comprenda los alcances académicos específicos, los de la demanda inicial y el compromiso de la entrega formal al grupo social, organización o comunidad; así como el visto bueno de los profesores de Titulación II del taller al que te inscribiste o los que asignó la Comisión académica evaluadora del Servicio Social para el registro y visto bueno de la Coordinación de Titulación.
- La evaluación consistirá en una réplica oral, la cual se realizará principalmente con base en los contenidos del documento final de servicio social. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes: profesores definitivos de Titulación I y Titulación II adscritos a un Taller o propuestos por la Comisión académica evaluadora del Servicio Social (formada por la Secretaría Académica, el Coordinador de la Licenciatura involucrada, el Coordinador de Servicio Social y la Coordinación de Titulación), designados por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

ARQUITECTURA DE PAISAJE

La Licenciatura de Arquitectura de Paisaje cuenta con diez modalidades de titulación. Además, tendrás la posibilidad de cursar asignaturas optativas y realizar el servicio social y la práctica profesional a la par del desarrollo del trabajo de titulación.

Los requisitos generales de titulación son:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas estipuladas en el plan de estudios avalado.
- Solicitar la revisión de estudios.
- Aprobar el 100% de créditos establecidos para la licenciatura de Arquitectura de Paisaje.
- Prestar el servicio social reglamentario y avalarlo con la carta de liberación del servicio social.
- Demostrar la comprensión de una lengua extranjera, preferentemente inglés, mediante una constancia expedida por cualquier centro de idiomas de la UNAM.
- Cumplir con la práctica profesional supervisada.
- Constatar el no adeudo de material en bibliotecas.
- Cumplir con los requisitos de permanencia descritos y avalarlo presentando las constancias correspondientes.
- Cumplir con los requisitos descritos para cada opción de titulación.

NOTA: Para mayor información de las Opciones de Titulación consultar:
http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/gu%C3%ADa_de_opciones_de_titulaci%C3%B3n_arquitectura_de_paisaje.pdf

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Esta modalidad comprende el desarrollo de una tesis o una tesina y la presentación del examen profesional correspondiente. Si el trabajo consiste en una tesis, podrás desarrollarlo de forma individual o colectiva, mientras que la tesina sólo se puede elaborar individualmente. En ambos casos la evaluación será individual. Si optas por esta opción, desarrollarás este trabajo junto con la tutoría de un académico de la UNAM. Te recomendamos que programes realizar tu tesis o tesina en un máximo de dos semestres.

Esta opción es para ti si demuestras interés en la construcción de experiencias en el campo disciplinar de la licenciatura y si tienes una actitud autogestora y propositiva en el planteamiento de proyectos de arquitectura de paisaje; o si tienes una preocupación por desarrollar un tema de trabajo particular bajo la dirección de un académico con conocimientos en el mismo.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas del 1° al 8° semestre de tu plan de estudios.
- Consultar el padrón de tutores de la licenciatura. En caso de que no encuentres dentro del padrón el perfil necesario para guiar tu trabajo, deberás proponer a la Coordinación el académico que cumpla con el requerimiento.
- Acordar con el tutor el tema, alcance y cronograma de trabajo, así como los posibles asesores en caso de ser requeridos. Elaborar por escrito la propuesta de un proyecto de tesis o tesina, indicando el título tentativo, el objetivo general y los particulares, así como el cronograma de actividades.

Si perteneces al plan de estudios 2000 deberás:

- Inscribirte al grupo designado para cursar Seminario de titulación I y Seminario de titulación II, en caso de no haberlo cursado.
- Desarrollar el trabajo en función del documento entregado durante el registro.

Requisito para la titulación:

- Aprobar el examen profesional, el cual consiste en la presentación del trabajo, réplica oral y toma de protesta ante el jurado designado por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Con esta modalidad podrás titularte participando en un proyecto de investigación vigente desarrollado dentro de la UNAM, el cual debe estar registrado y avalado como opción de titulación por la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura. Tu trabajo se insertará en el tema de investigación, siempre y cuando se relacione con el campo disciplinar de la arquitectura de paisaje y contribuya a los objetivos del proyecto de investigación.

Esta opción es para ti si estás interesado en participar en grupos de investigación de arquitectura de paisaje y disciplinas afines, que tengan como uno de los puntos de trabajo la reflexión, el análisis, la caracterización, la intervención o el impacto en el espacio abierto habitable y el paisaje. Podrás elegir como tu tutor a cualquier académico con actividad de investigación que cuente con un proyecto de investigación vigente registrado en la UNAM.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas del 1° al 8° semestre de tu plan de estudios.
- Consultar el padrón vigente de proyectos de investigación.
- Acordar con el responsable de la investigación, el alcance y cronograma de trabajo, considerando un tiempo máximo de dos semestres.
- Escribir un documento con la propuesta de trabajo donde indiques el título tentativo, los objetivos generales y particulares, la hipótesis y el cronograma de actividades.

Si perteneces al plan de estudios 2000 deberás:

- Inscribirte al grupo designado para cursar Seminario de titulación I y Seminario de titulación II, en caso de no haberlo hecho.
- Desarrollar el trabajo de investigación en función del documento entregado durante el registro.

Requisito para la titulación:

- Entregar un informe de investigación escrito individualmente, a manera de tesis, tesina, memoria, prototipo, modelo según el proyecto de investigación o un artículo académico publicado en una revista arbitrada o aprobado para su publicación por un comité editorial autorizado para tal efecto.

En caso de informe de investigación, tesis o tesina deberás presentar el examen profesional. En caso de artículo académico se llevará a cabo ceremonia de titulación con el jurado o comisión, ambos designados por el Director de la Facultad.

Si presentas examen profesional tendrás la posibilidad de recibir mención honorífica. Tanto en el caso de examen profesional como de ceremonia de titulación podrás ser acreedor al diploma al mérito.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta modalidad comprende el desarrollo de una tesis o tesina en el sistema escolarizado. El profesor titular de este grupo de asignaturas establecerá el eje temático al cual se apegarán los trabajos de titulación, y determinará los alcances de desarrollo de cada uno de ellos. Asimismo, será responsable de la calidad, veracidad y pertinencia de los contenidos generados en los productos de titulación.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas del 1° al 8° semestre del plan de estudios correspondiente.
- Consultar los grupos de Seminario de tesis o tesina I disponibles en el periodo escolar correspondiente. Si eres del plan 2000, la asignatura es Seminario de titulación I.

Finalmente, deberás realizar tu examen profesional, el cual consiste en la presentación del trabajo, la réplica oral y la toma de protesta ante el jurado designado por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Este examen consiste en una exploración general de las habilidades, aptitudes y conocimientos que adquiriste a lo largo de tu licenciatura, así como tu capacidad para aplicarlos mediante su aprobación en un examen que se estructura en dos fases: práctica y teórica. Para el desarrollo de la parte práctica se designará a un profesor que presente y reciba tu trabajo.

Los requisitos para registrar la opción:

- Cumplir con el 100% de créditos y actividades académicas del plan de estudios correspondiente.
- Completar el formato de registro de opción de titulación y presentar copia del historial académico en la coordinación de la licenciatura.

Finalmente, participarás en una Ceremonia de titulación, en la que harás toma de protesta con una comisión designada por el Director de la Facultad. No aplica reconocimiento.

Si perteneces al plan 2017 podrás excusarte de cursar Taller integral de titulación I y Taller integral de titulación II, al cubrir los requisitos de titulación completando el 8º semestre.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción es para ti si has demostrado un desempeño académico de excelencia, así como un compromiso con tu formación al concluir tus estudios en tiempo y forma. Los requisitos para elegir la opción son:

- Contar con el 100% de los créditos del plan de estudios y cumplir con todos los requisitos de titulación.
- Haber obtenido promedio final mínimo de 9.5.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

Finalmente, participarás en una Ceremonia de titulación, en la que harás toma de protesta con una comisión designada por el Director de la Facultad. No aplica reconocimiento.

Si perteneces al plan 2017 podrás excusarte de cursar Taller integral de titulación I y Taller integral de titulación II, al cubrir los requisitos de titulación completando el 8º semestre.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico para apoyar la enseñanza del contenido temático de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios vigente. Deberás desarrollar este trabajo en colaboración con un profesor del área de conocimiento a la que corresponda la asignatura en cuestión. Este profesor será tu tutor, y podrá ser titular o interino de la asignatura o la actividad académica, o algún miembro del área de conocimiento a la que corresponde la materia. No es necesario que se esté impartiendo el curso en el periodo en el que te inscribas a esta modalidad. El profesor deberá presentar un programa de trabajo que desarrollarás de acuerdo con los contenidos de la materia, así como un calendario de trabajo dentro del tiempo equivalente a dos periodos semestrales. Se puede considerar la participación de más de un alumno cuando la complejidad de la tarea implique más de un año de trabajo. En ningún caso se adquiere la responsabilidad de impartir clase.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas del 1° al 8° semestre de tu plan de estudios.
- Haber cursado la asignatura en cuestión.

Si perteneces al plan de estudios 2000 deberás:

- Inscribirte al grupo designado para cursar Seminario de titulación I y Seminario de titulación II, en caso de no haberlo hecho.

Para titularte deberás presentar:

- El material didáctico impreso, digital o interactivo.
- Examen profesional, el cual consistirá en la presentación del o los materiales, la réplica oral o la exploración de conocimientos, y la toma de protesta ante el jurado designado por el Director de la Facultad.

Esta modalidad te ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

TRABAJO PROFESIONAL

Para titularte por trabajo profesional deberás presentar un reporte profesional para demostrar tu experiencia laboral dentro del campo de la arquitectura de paisaje, donde demuestres la aplicación del criterio de arquitecto paisajista con experiencia de un año. Cualquier profesor de la licenciatura con experiencia en tu campo de desempeño profesional podrá fungir como tutor de esta opción.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas de 1° a 8° semestre de tu plan de estudios.
- Contar con al menos un año de experiencia profesional en el campo de la arquitectura de paisaje al momento de registrar la opción.
- Elaborar una presentación del trabajo a reportar con una breve descripción de las actividades desarrolladas, ante la comisión de titulación, para su aceptación.

Si perteneces al plan de estudios 2000 deberás:

- Inscribirte al grupo designado para cursar Seminario de Titulación I y II, en caso de no haberlo hecho.

Para titularte deberás presentar:

- El reporte profesional.
- Examen profesional, el cual consistirá en la presentación del o los materiales, la réplica oral o la exploración de conocimientos, y la toma de protesta ante el jurado designado por el Director de la Facultad.

Esta modalidad te ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

SERVICIO SOCIAL

Esta modalidad consiste en la ampliación o profundización del trabajo que desempeñaste durante tu servicio social. Para esto deberás redactar un documento final de servicio social en el que demostrarás tu desempeño de la labor como arquitecto paisajista en el planteamiento metodológico, el proceso y la generación de anteproyectos para dar continuidad a tu vinculación con grupos sociales. La comisión conformada por la Coordinación de la Licenciatura, la Secretaría Académica, la Coordinación de Servicio Social y la Coordinación de Titulación designará un tutor para asesorar tu trabajo en la elaboración del Documento final de Servicio Social para la titulación.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cumplir con la totalidad de créditos y actividades académicas del 1° al 8° semestre de tu plan de estudios.

Si perteneces al plan de estudios 2000 deberás:

- Inscribirte al grupo designado para cursar Seminario de Titulación I y II, en caso de no haberlo hecho.

Para titularte deberás presentar:

- El documento final de servicio social.
- Examen profesional, el cual consistirá en la presentación del o los materiales, la réplica oral o la exploración de conocimientos, y la toma de protesta ante el jurado designado por el Director de la Facultad.

Esta modalidad ofrece la posibilidad de recibir mención honorífica o diploma al mérito.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si tienes interés en continuar tu formación académica mediante el estudio en un programa de posgrado esta opción es para ti.

Puedes elegir entre dos modalidades:

- Una especialización impartida por la UNAM y cursar el 100% de créditos de la misma, para lo cual deberás cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente, o bien,
- Una maestría impartida por la UNAM, para lo cual deberás cumplir con los requisitos académicos del programa de posgrado.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Presentar ante la Coordinación de la licenciatura el plan de estudios del programa de posgrado de tu interés.
- Cumplir con los procesos y requisitos de ingreso del programa de posgrado.

Para titularte deberás, en el caso de programas de especialización:

- Cursar y aprobar el 100% de las asignaturas y créditos, así como los requisitos de egreso del programa de especialización.
- Presentar el historial académico del posgrado, así como la constancia de cumplimiento de las actividades académicas correspondientes al periodo de estudio.

En el caso de programas de maestría:

- Cursar y aprobar las actividades académicas y las asignaturas especificadas en el plan de estudios del posgrado vigente, que hayan sido enlistadas por el Consejo Técnico en los plazos fijados por la entidad académica.
- Entregar constancia de estudios que demuestre el cumplimiento de los puntos anteriores.

Finalmente, participarás en una Ceremonia de titulación, en la que harás toma de protesta con una comisión designada por el Director de la Facultad. No aplica reconocimiento.

Si perteneces al plan 2017 podrás excusarte de cursar Taller integral de titulación I y Taller integral de titulación II, al cubrir los requisitos de titulación completando el 8º semestre.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Con esta modalidad podrás fortalecer tu formación académica bajo el sistema escolarizado, profundizando en los temas o áreas de conocimiento de tu interés para consolidar tu perfil profesional. Esta opción se puede cursar bajo dos modalidades:

- Asignaturas optativas adicionales, en las que cursarás el equivalente al 10% de los créditos totales del plan de estudios de la licenciatura, como mínimo, en un semestre adicional al tiempo curricular.
- Cursos y diplomados ofrecidos por la División de Educación Continua, en los que acreditarás mediante constancia o diploma haber cubierto como mínimo 240 horas de clase, las cuales pueden ser acumulables. Asimismo deberás cumplir con los requisitos que los cursos indiquen.

Los requisitos para elegir la opción en la modalidad de asignaturas optativas adicionales:

- Contar con el 100% de los créditos del plan de estudios, con promedio mínimo de 8.5, y cumplir con todos los requisitos de titulación.

Para elegir la opción en la modalidad de cursos y diplomados:

- Contar con el 100% de los créditos del plan de estudios y cumplir con todos los requisitos de titulación.

Para titularte con la modalidad de asignaturas optativas adicionales deberás:

- Cursar y aprobar las asignaturas inscritas en el transcurso de un semestre con un promedio total mínimo de 9.0.
- Presentar historial académico.

Para titularte con la modalidad cursos y diplomados deberás:

- Cursar y aprobar el o los cursos o diplomados que impliquen un total de 240 horas. Puedes acumular el número de horas en diferentes cursos y diplomados.
- Presentar la constancia de calificación o el diploma que avale el cumplimiento de los cursos o diplomados, respectivamente.

Finalmente, participarás en una Ceremonia de titulación, en la que harás toma de protesta con una comisión designada por el Director de la Facultad. No aplica reconocimiento.

Si perteneces al plan 2017 podrás excusarte de cursar Taller integral de titulación I y Taller integral de titulación II, al cubrir los requisitos de titulación completando el 8° semestre.

DISEÑO INDUSTRIAL

La Licenciatura en Diseño Industrial cuenta con ocho opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación.

El procedimiento para obtener el título se encuentra descrito en la página web del CIDI en el apartado de Titulación: *http://www.cidi.unam.mx/index.php/academica/desestyeg/titulac.html*

Los requisitos generales en todas las opciones de titulación para obtener tu título son:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en tu plan de estudios.
- Cubrir todos los requisitos académicos de egreso según el plan de estudios.
- Elegir una de las ocho opciones de titulación, atendiendo a los requisitos particulares correspondientes.
- Registrar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso el formato para la opción de titulación elegida, disponible en la página: *http://www.cidi.unam.mx/index.php/academica/desestyeg/titulac.html*
- Presentar la carta de liberación del servicio social.
- Presentar la carta de liberación de la práctica profesional.
- Presentar la constancia de acreditación de comprensión de un idioma extranjero.

Si egresaste en tiempo reglamentario (15 semestres máximo desde tu ingreso) tienes la opción de recibir mención honorífica con un promedio mínimo de 9.0; o bien, diploma al mérito con un promedio mínimo de 8.0, siempre y cuando tu documento de egreso y la réplica oral sean de excelencia y el jurado llegue a una decisión unánime para otorgar la distinción.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Esta opción te ofrece la posibilidad de realizar diferentes tipos de trabajo:

- Un proyecto documentado que consiste en el desarrollo de un producto de diseño industrial que dé solución a un problema definido mediante el diseño y atienda los requerimientos de uso, producción y mercado del producto propuesto. El documento incluye las características y especificaciones escritas y gráficas para fabricarlo.
- Un trabajo teórico que incluya un análisis crítico o la disertación sobre un tema, que sustente las bases teóricas del diseño industrial como actividad que comunique y aporte al desarrollo socioeconómico y tecnológico nacional e internacional.

En ambas modalidades deberás presentar una tesis o tesina, impresa y digital, individual o grupal, que se evaluará de manera individual, con una réplica oral ante tres sinodales titulares y dos suplentes académicos, investigadores o docentes de cualquier dependencia de la UNAM.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Acreditar todas las asignaturas de 1° a 9° semestres e inscribir titulación de 10° semestre.
- O en su caso, haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios correspondiente.
- Durante el primer mes del semestre lectivo: entregar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de registro de tema de titulación con la modalidad de tesis teórica o proyecto documentado, debidamente llenado y con el visto bueno de los profesores que han aceptado ser asesores del proyecto y que fungirán como sinodales del examen profesional.

Para titularte deberás:

- Entregar tesis o tesina con visto bueno de los profesores asesores responsables del proyecto.
- Presentar una réplica oral, la cual se efectuará con base en los contenidos de la tesis o tesina. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, profesores definitivos de las áreas de saberes de acuerdo con el plan de estudios, designados por el Director de la Facultad.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta modalidad te permitirá titularte tras incorporarte a un proyecto de investigación registrado en la UNAM. Podrás participar en éste mediante una tarea específica o con un ejercicio de investigación sobre algún aspecto del diseño industrial, en el que demuestres un alto nivel de reflexión. Al terminar tu participación, entregarás por escrito un informe de investigación y presentarás una réplica oral sobre tu trabajo y aportaciones al proyecto de investigación ante un comité integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes, investigadores o docentes en cualquier dependencia de la UNAM.

Los requisitos para elegir la opción son, si te inscribes a Titulación correspondiente a 10° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas de 1° a 9° semestres.
- Aprobar la asignatura Diseño temático al participar en un proyecto de investigación, dentro del CIDI o en dependencias de la UNAM afines a la licenciatura.
- Para el registro del informe de investigación, durante el primer mes del semestre lectivo, entregar en la Oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de titulación por actividad de investigación.

Si eres egresado:

- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios correspondiente.
- Ser aceptado por un profesor con un proyecto de investigación vigente, dentro del CIDI o en dependencias de la UNAM afines a la licenciatura.
- Durante el primer mes del proyecto, entregar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de titulación por actividad de investigación.

Para titularte deberás:

- Presentar un informe de investigación escrito individualmente o de manera grupal, de acuerdo con la programación particular y los alcances del proyecto en el que participaste.
- Presentar el examen profesional. La réplica oral se efectuará con base en los contenidos del informe de investigación y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares elegidos por ti y dos lectores (suplentes) propuestos por la Coordinación General del CIDI al Director de la Facultad.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

En el seminario de tesis que se imparte en el CIDI se integran los saberes adquiridos en todas las asignaturas de la carrera. Aquí se desarrolla a detalle un producto de diseño industrial, se integran los factores de función, producción, ergonomía, estética y financieros que lo harán viable social y económicamente. Podrás optar por un proyecto de emprendimiento, enfocar tu trabajo dentro del seminario en la formación de una empresa centrada en un producto de diseño industrial, cuyo desarrollo formará parte del proyecto final.

Los requisitos para elegir la opción son, si te inscribes a Titulación correspondiente a 10° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas de 1° a 9° semestres.
- Para el registro de su tema de tesis o tesina, durante el primer mes del semestre lectivo, entregar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de registro de titulación por seminario de tesis o tesina y examen profesional.

Si eres egresado:

- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios correspondiente.
- Durante el primer mes de desarrollo del proyecto, entregar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de registro de titulación por seminario de tesis o tesina y examen profesional, debidamente llenado y con el visto bueno de los profesores responsables del seminario y de la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso.

Para titularte deberás:

- Entregar la tesis o tesina con el visto bueno de los asesores responsables del proyecto.
- Presentar una réplica oral, la cual se efectuará con base en los contenidos de la tesis o tesina. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, profesores definitivos de las áreas de saberes de acuerdo al plan de estudios, designados por el Director de la Facultad.

TRABAJO PROFESIONAL

Si egresaste de la carrera de Diseño industrial y cuentas con experiencia laboral puedes considerar el Programa Especial de Titulación con la opción por trabajo profesional. Podrás elegirla si demuestras tener una experiencia profesional mínima de dos años en algún área específica del diseño industrial, y cumples con los siguientes requisitos.

Deberás elaborar una memoria crítica en la que muestres tu labor profesional y el manejo adecuado de las variables que intervienen en la elaboración de proyectos. Debes contar con al menos una característica sobresaliente que sirva como referencia para las labores académicas del CIDI. Una vez que el reporte ha sido aprobado, presentarás una réplica oral sobre el tema ante un comité integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes; académicos, investigadores o docentes en cualquier dependencia de la UNAM.

Los requisitos para elegir la opción son, si te inscribes a Titulación correspondiente al 10° semestre:

- Cubrir todos los requisitos académicos de egreso estipulados en el plan de estudios. En caso de no contar con la práctica profesional supervisada, en esta opción se valida el requisito.
- Entregar solicitud con el planteamiento del proyecto, de acuerdo con el área de especialización, en la oficina de Egreso del CIDI. El comité académico revisará los casos y asignará el jurado de acuerdo al tema y el área de experiencia.
- Carta membretada del lugar en el que laboraste o que acredite los dos últimos años de experiencia profesional: tiempo de laborar en la empresa o registro de la persona física con actividad empresarial o por autoempleo.
- Carta membretada donde se haga constar las actividades realizadas y se dé aprobación del uso de información para la elaboración del reporte profesional, con firma del responsable que adjuntará copia de su cédula profesional.
- Visto bueno de la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso.
- Deberás hacer un donativo para el programa especial de titulación en la caja de la Facultad, el cual incluye la impresión de los documentos requeridos para el trámite y uno más para ti.

Para titularte deberás:

- Entregar el Reporte profesional con visto bueno de los profesores asesores responsables del proyecto.
- Presentar una réplica oral, la cual se efectuará con base en el trabajo realizado y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares elegidos por ti y dos lectores (suplentes) propuestos por la Coordinación General del CIDI al Director de la Facultad.

SERVICIO SOCIAL

Para titularte por esta modalidad debes identificar y registrarte en algún programa de servicio social aprobado como opción de titulación, al cubrir el 70% de créditos. Desarrollarás un documento final al inscribirse en Titulación en 10° semestre, siempre y cuando éste tenga una amplia repercusión de beneficio social y sea considerado de excelencia. Para titularte, presentarás un ensayo académico sobre las actividades realizadas, y se someterá a una evaluación ante un comité integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes, académicos, investigadores o docentes en cualquier dependencia de la UNAM.

Los requisitos para elegir la opción son, si te inscribes a Titulación correspondiente a 10° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas del 1° al 9° semestres.
- Presentar una breve descripción del proyecto, para validar que el programa cumpla con la complejidad requerida para esta opción.
- Para el registro de su tema de titulación, durante el primer mes del semestre lectivo, entregar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso del CIDI el formato de titulación por servicio social.

Para titularte deberás:

- Entregar el documento final de servicio social escrito individualmente, a manera de reporte del proyecto.
- Presentar una réplica oral, la cual se efectuará con base en los contenidos del informe de investigación. El jurado y los dos lectores finales serán designados por el comité académico del CIDI.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si eres alumno regular y obtuviste un promedio mínimo de 9.5 durante la carrera, cubriste los créditos del plan de estudios en el periodo curricular (cinco años) y no obtuviste ninguna calificación reprobatoria. El comité académico propondrá a los profesores de la comisión para la ceremonia de titulación. Si cumples con estos requisitos serás merecedor de mención honorífica al momento de tu

titulación.

Para titularte deberás:

- Presentar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso la historia académica o certificado expedido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) a través de la oficina de Servicios Escolares de la Facultad de Arquitectura donde se indique la íntegra acreditación de los estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 9.5, sin calificación reprobatoria alguna y dentro del tiempo previsto por el plan de estudios.
- La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Coordinación general del CIDI al Director de la Facultad.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si concluiste la totalidad de créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0, puedes ingresar a una especialización o maestría impartida por la UNAM cumpliendo los requisitos correspondientes y acreditando las asignaturas del plan de estudios del posgrado. Si eliges esta opción de titulación no podrás optar por beca de posgrado. Al cubrir el 100% de los créditos del programa puedes iniciar los trámites para recibir el título de licenciatura.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Acreditar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en tu plan de estudios.
- Cubrir los requisitos académicos de egreso estipulados en tu plan de estudios.
- Tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Entregar solicitud y formato de registro de opción de titulación en la oficina de Egreso del CIDI.

Para titularte deberás:

- Presentar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso la documentación que acredite el 100% de los créditos y requisitos de egreso de la maestría o especialización cursada.
- La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Coordinación general del CIDI al Director de la Facultad.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Si cubriste la totalidad de los créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.5 podrás cursar:

- Un semestre adicional de la carrera, con otras asignaturas del mismo plan o de otra licenciatura afín impartida en la UNAM, equivalentes a 10% de los 362 créditos totales del plan, con promedio mínimo de 9.0.
- Cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas y con un promedio mínimo de 9.0, aprobados como opciones de titulación por el CIDI.

Los requisitos para elegir la opción son:

- Cubrir los requisitos académicos de egreso estipulados en el plan de estudios.
- Tener promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- Entregar solicitud y formato de registro de opción de titulación en la oficina de Egreso del CIDI.

Si optas por el semestre adicional deberás:

- Presentar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso el comprobante de inscripción a cursos selectivos de la misma área de conocimiento, impartidos ya sea en la Facultad de Arquitectura o en otra facultad de la UNAM, previa programación de un tutor. La suma de créditos debe corresponder a un 10% de la totalidad del plan de estudios del cual egresaste (aproximadamente 40 créditos), que no hayas cursado anteriormente.
- Para titularte deberás acreditar las asignaturas con promedio mínimo de 9.0.

Si optas por cursos o diplomados deberás:

- Presentar en la oficina de Desarrollo Estudiantil y Egreso la inscripción a diplomados, con duración mínima de 240 horas, impartidos por la UNAM y previamente aceptados por la misma oficina, y que pertenezcan al programa de Educación Continua de la UNAM.
- Para titularte deberás acreditar el curso o diplomado con promedio mínimo de 9.0.

La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Coordinación general del CIDI al Director de la Facultad.

URBANISMO

La Licenciatura de Urbanismo cuenta con nueve opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación.

Los requisitos generales para obtener tu título son:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Presentar en la oficina de Servicios Escolares la carta de liberación del servicio social y la constancia de acreditación de comprensión de un idioma extranjero expedida por algún centro de idiomas de la UNAM.

El procedimiento para obtener el título se encuentra descrito en la página de la Facultad en el apartado de Titulación:

http://arquitectura.unam.mx/titulacion.html

Para informes y para registrar la opción que elegiste debes acudir a la Coordinación de la Licenciatura de Urbanismo. Para solicitar fecha de examen profesional o ceremonia de titulación deberás acudir a la Coordinación de Titulación de la Facultad de Arquitectura.

Para que logres consolidar un trabajo terminal adecuado en tiempo y forma, existe una asignatura obligatoria de elección que apoya las opciones de titulación. Sólo cursarás esta asignatura en el 9° semestre a la par de la asignatura Titulación I, de acuerdo con la opción de titulación que elijas para el último año de la licenciatura. No se podrá adelantar ni atrasar su acreditación, salvo para el caso de la opción de titulación mediante estudios

de posgrado. Existen cinco asignaturas obligatorias de elección:

- Investigación Urbana.
- Investigación Urbana (Proyectos).
- Metodología de la Investigación.
- Redacción Académica.
- Didáctica.

Si te inscribes en el 9° semestre a Titulación I, deberás:

- Inscribirte a alguna de las opciones de titulación mencionadas, para cursarla durante los semestres correspondientes a Titulación I y Titulación II.
- Inscribir la asignatura obligatoria de elección de acuerdo con la opción de titulación seleccionada.

Si te inscribes en el 10° semestre a Titulación II, deberás:

- Acreditar las asignaturas obligatorias de 1° a 9° semestres, teniendo únicamente la asignatura de Titulación II pendiente.
- Haber acreditado al menos ocho asignaturas optativas. Cabe señalar que el servicio social se puede liberar hasta la terminación de la carrera. La práctica profesional supervisada puede cursarse desde el 8° al 10° semestre.

Si eres egresado y cumples con el 100% de los requisitos curriculares correspondientes a tu plan de estudios, aplican para ti todas las opciones anteriores con sus características específicas.

NOTA: Para mayor información de las Opciones de Titulación consultar:
http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/gu%C3%ADa_de_opciones_de_titulaci%C3%B3n_urbanismo.pdf

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Consiste en la elaboración de un documento de tesis o tesina (impresa o digital). Tiene dos modalidades, y ambas implican la asesoría de un director de tesis.

- Tesis teórica o teórico-práctica. Se trata de una argumentación teórico-metodológica sobre un tema específico, puede ser ilustrada, si se toma la opción con un caso de estudio.
- Desarrollo de proyecto. Elaboración de documentos conceptuales, artísticos y técnicos que dan lugar a la atención de una necesidad social, grupal o individual, mediante un ejercicio de diseño.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente al 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en el 9° semestre, junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Elegir un director de tesis y registrar el tema de tesis ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Cursar Titulación II presentando el avance realizado en cualquiera de las dos modalidades.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestres, teniendo únicamente pendiente Titulación II.
- Continuar con el mismo director de tesis; en caso de cambio, se deberá solicitar a la Comisión de Titulación.
- Presentar y aprobar la asignatura obligatoria de elección según el tema del trabajo de titulación elegido.

Si eres egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en tu plan de estudios.
- Entregar a la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo el documento de tesis o tesina, impreso o digital, producto del trabajo de dos semestres, en que cursaste Titulación I y Titulación II.

Para titularte deberás:

- En el caso de la tesis teórica o teórico-práctica, entregar la tesis o tesina que contenga una discusión teórica metodológica, la aplicación de un estudio de caso, cuando así se determine, y la conclusión sobre el grado de confirmación o invalidación de la hipótesis planteada.
- En el caso de desarrollo de proyecto, entregar el documento que contenga la memoria descriptiva, la definición y justificación del proyecto desarrollado, el proyecto en sí y los anexos gráficos y técnicos.
- Cursar y aprobar las asignaturas Titulación I y Titulación II, donde se desarrollará la tesis o el proyecto elegido.
- Presentar la carta de aprobación y terminación firmada por el director de tesis.
- Presentación y aprobación de la réplica oral en el examen profesional.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Puedes optar por esta opción si tienes interés por la investigación y te incorporas de manera individual a un proyecto de investigación vigente, desarrollado por un investigador o docente dentro de la Facultad o de la UNAM, en la construcción de conocimiento de temáticas urbanas. El profesor o investigador fungirá como tu director del trabajo de investigación.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente al 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en el 9° semestre, junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Registrar el proyecto de investigación, así como al investigador o docente responsable del proyecto de investigación como director de tesis.
- Presentar un programa de trabajo equivalente a los seminarios I y II.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Cursar Titulación II.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias de 1°a 9° semestre, teniendo únicamente pendiente la asignatura Titulación II.
- Presentar y aprobar la asignatura optativa acorde al trabajo de titulación.

Si eres egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.

- Registrar el proyecto de investigación, así como al investigador o docente responsable del proyecto de investigación como director de tesis.
- Presentar un programa de trabajo.

Para titularte deberás presentar:

- El reporte de investigación escrito individualmente según el proyecto de investigación vigente, artículo académico publicado en una revista arbitrada, libro colectivo aprobado para su publicación por un comité editorial autorizado para tal efecto, o tesina escrita individualmente. Cualquiera de estas opciones deberá estar aprobada por el investigador o docente registrado.
- Presentar la carta de aprobación y terminación expedida por el director de tesis.
- Contar con el registro y visto bueno de la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
- La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.
- En el caso de tesina, presentar y aprobar la réplica oral de la misma.
- El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes propuestos por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad para su designación.
- En caso de autoría colectiva del libro, presentar a la Comisión de Titulación una carta del coordinador de la publicación con la explicación de tu participación.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

En el seminario se promueve la investigación a través de la creación de argumentos, la exposición oral y escrita, la crítica y la discusión en un ambiente de colaboración recíproca. Aquí podrás, en conjunto con tu tutor y asesores, corroborar, sintetizar e incorporar nuevos conocimientos, con el fin de adquirir una forma propia de abordar las problemáticas urbanas. En este espacio elaborarás un ensayo sobre un tema específico de la práctica profesional. Los temas de investigación son fijados por el titular del seminario, y su desarrollo se dará en dos semestres, como parte de Titulación I y Titulación II, por lo que aprobarás estas asignaturas al entregar tu ensayo y ser evaluado por el titular de la materia.

Gracias al seminario transitarás de la teoría a la práctica, ejercitarás el estudio de forma individual y en equipo, y consolidarás tu formación relacionada al análisis, la reflexión, el pensamiento crítico y la síntesis, con métodos de fundamentación y desarrollo de propuestas urbanas. Todo este trabajo finalizará con la elaboración de un documento integrador, en grupo o de manera individual, dirigido por los profesores que conforman las asignaturas Titulación I y Titulación II, escrito a manera de tesis o tesina.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente al 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en el 9° semestre junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Registrar el tema de tesis ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Cursar Titulación II una vez presentado el avance realizado.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestre, teniendo únicamente pendiente la asignatura Titulación II.
- Presentar y aprobar la asignatura optativa de elección según el tema elegido del trabajo de titulación.
- Mantener registrado el tema de tesis ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Si eres egresado:

- Entregar en la Coordinación de Titulación la tesis o tesina, impreso o digital, con el visto bueno de los profesores responsables, para registro y visto bueno por parte de la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Para titularte deberás presentar:

- El documento de tesis o tesina (seminario) con el visto bueno de los profesores responsables de la opción.
- Registro y visto bueno ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
- La evaluación se realizará con una réplica oral con base en los contenidos de la tesis o tesina. El jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes, propuesto por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si para el 9° semestre obtuviste un promedio de 9.5 o superior, si nunca has obtenido una calificación reprobatoria dentro del periodo previsto en el plan de estudios, y si cubriste los requisitos curriculares en tiempo y forma, es decir, si eres alumno regular.

Podrás seleccionar cualquiera de las asignaturas obligatorias de elección para cursar en 9° semestre. Para aprobar Titulación I deberás elaborar un ensayo sobre tu experiencia académica, tu visión y evaluación sobre las asignaturas, los docentes y las actividades académicas de la carrera. Titulación II se calificará con el mismo promedio que obtengas al terminar el 9° semestre.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente a 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en 9° semestre junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Registrar la opción de titulación ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
- Tener un promedio de 9.5, no tener

ninguna calificación reprobatoria dentro del periodo previsto en el plan de estudios del que egresó y cubrir los requisitos curriculares en tiempo y forma.
- Titulación II se exenta.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestres, teniendo únicamente pendiente Titulación II.
- Tener un promedio de 9.5, no tener ninguna calificación reprobatoria dentro del periodo previsto en el plan de estudios del que egresó y cubrir los requisitos curriculares en tiempo y forma.
- Registrar la asignatura Titulación II en el 10° semestre; podrá asimismo cursar una optativa, en caso de no haberlo hecho con anterioridad.
- Registrar la opción de titulación ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Si eres alumno egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Tener un promedio de 9.5, no tener ninguna calificación reprobatoria dentro del periodo previsto en el plan de estudios del que egresó y cubrir los requisitos curriculares en tiempo y forma.
- Presentar en la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo la historia académica o certificado expedido por la DGAE, a través de la oficina de Servicios Escolares de la Facultad de Arquitectura, que verifique que acreditaste íntegramente los estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 9.5, sin calificación reprobatoria alguna, y dentro del tiempo previsto por el plan de estudios correspondiente.

La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de un trabajo de apoyo a la docencia, fundamentalmente material didáctico, aunque pueden plantearse cuestiones sobre métodos de enseñanza-aprendizaje (investigación, evaluación, laboratorio), para una asignatura curricular de un área o campo de conocimiento del plan de estudios vigente, a partir del análisis crítico de tu propio programa académico, sin que adquieras la responsabilidad de impartir clase.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente al 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en 9° semestre junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Tener promedio mínimo de 8.0 en la serie de asignaturas para las que realizará el material didáctico.
- Registrar la propuesta de material didáctico que incluya el programa académico presentado por el profesor de asignatura, quien será el asesor responsable ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo. Se contempla la posibilidad de presentar propuestas para formato presencial, mixto o a distancia.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Cursar Titulación II una vez aprobado el avance realizado.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestres, teniendo únicamente pendiente Titulación II.
- Continuar con el mismo asesor responsable y mantener registrado el material didáctico ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo
- Presentar y aprobar la asignatura obligatoria de elección según el tema elegido del trabajo de titulación.

Si eres egresado:

- Entregar a la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo la propuesta de material didáctico que incluya el programa académico presentado por el profesor de la asignatura, quien será el asesor responsable, con el visto bueno de la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo. Se contempla la posibilidad de presentar propuestas de material didáctico para formato presencial, mixto o a distancia.

Para titularte deberás:

- Presentar material didáctico para una asignatura del plan de estudios vigente, asesorado por el profesor de la asignatura responsable de la opción de titulación.
- La Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo propone los sinodales para la presentación del examen profesional.
- Si se trata de material didáctico digital, se pueden considerar los siguientes trabajos: manual operativo, módulos de curso a distancia, material interactivo o unidades de apoyo al aprendizaje (UAPA) que deberán contar con el visto bueno de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).
- Presentar la carta de aprobación y terminación del material didáctico firmada por el asesor.
- Presentar la carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.

TRABAJO PROFESIONAL

Al incorporarte a la actividad profesional podrás, en colaboración con los profesores de tiempo completo, medio tiempo o asignatura, abordar las temáticas de urbanismo relacionadas con la demostración de tu experiencia profesional, a través del uso de metodologías de análisis, síntesis, comunicación y divulgación, en un documento didáctico denominado reporte profesional. Se trata de un documento que resume tu práctica

profesional, basado en proyectos específicos, y describe y sintetiza las lecciones y fallas de la experiencia presentada.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente al 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en el 9° semestre junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Presentar la documentación que acredite el reconocimiento de tu sede de trabajo, así como al tutor responsable de tu desempeño laboral, con una carta oficial del lugar donde labores que certifique tu experiencia, el tiempo de trabajo, las actividades realizadas y la aprobación del uso de materiales para la elaboración del reporte profesional, con firma del responsable que adjuntará copia de su cédula profesional. En caso de trabajar por tu cuenta: un acta constitutiva o alta de la SHCP, con copia de historia académica o certificado de estudios que acrediten los requisitos de egreso.
- Registrar el tema del trabajo ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo así como al director para el trabajo de titulación y presentar un programa y calendario de trabajo.
- Sin excepción, deberás tener una experiencia profesional de mínimo tres años, a partir de haber completado los créditos del 8° semestre para tener derecho a esta opción.

Si estás inscrito en Titulación II correspondiente al 10° semestre:

- Cursar Titulación II, una vez presentando el avance de acuerdo con el programa y calendario de trabajo.
- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestres, teniendo únicamente pendiente Titulación II y la asignatura optativa relacionada con el trabajo a reportar.
- Continuar con el mismo director del trabajo de titulación; en caso de cambio, se deberá solicitar a la Comisión de Titulación. Deberás mantener registrado el tema de titulación ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
- Presentar y aprobar la asignatura obligatoria de elección acorde al tema elegido del trabajo de titulación.

Si eres egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Registrar un director para el trabajo terminal y el tema de trabajo de titulación ante la Comisión de Titulación.
- Presentar la documentación que acredite el reconocimiento de tu sede de trabajo, así como al tutor responsable de tu desempeño laboral, con una carta oficial del lugar donde labores, que certifique tu experiencia, el tiempo de trabajo, las actividades realizadas y la aprobación del uso del material para la elaboración del reporte profesional, con firma del responsable que adjuntará copia de su cédula profesional. En caso de trabajar por tu cuenta: un acta constitutiva o alta de la SHCP, con copia de historia académica o certificado de estudios que acrediten los requisitos de egreso.

Para titularte deberás:

- Presentar el Reporte profesional a la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo, asesorado por el director del trabajo de titulación y firmado de visto bueno por el mismo.
- Presentar la carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta modalidad consiste en el estudio de una especialización o una maestría en la UNAM, equivalente a los créditos correspondientes a dos semestres del programa de posgrado con un promedio mínimo de 8.0. Los programas de posgrado deberán ser afines a la carrera y estar aprobados por la Coordinación de Urbanismo. Podrás ingresar a una especialización impartida por la UNAM y cursar el 100% de créditos de la misma, cumpliendo con los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa correspondiente. Igualmente, podrás ingresar a una maestría impartida por la UNAM y cursar el 51% de créditos, cumpliendo con los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa correspondiente.

Para inscribirte deberás:

- Acreditar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Tener promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
- Registrar en la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo la opción de titulación.
- Mantener el promedio mínimo de 8.0 en los primeros semestres de los estudios de posgrado para aprobar la opción de titulación.

Para titularte deberás:

- Aprobar las actividades o asignaturas académicas del plan de estudios del posgrado, autorizadas previamente por el Consejo Técnico en los plazos fijados por la entidad académica.
- Presentar a la Comisión de Titulación la documentación para demostrar que aprobaste la especialización cursada o una constancia oficial de aprobación del 51% de créditos con promedio de 8.0 del programa de posgrado elegido.
- Presentar la carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

La evaluación se realizará en una ceremonia de titulación por una comisión propuesta por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo al Director de la Facultad.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Gracias a esta modalidad podrás adquirir conocimientos, capacidades y habilidades

complementarias a tu formación. Se ofrecen dos modalidades:

1. Acreditar un número adicional de asignaturas de una licenciatura afín a Urbanismo, impartida por la UNAM, cubriendo un mínimo de 39 créditos (equivalentes al 10% total de la licenciatura), con un promedio mínimo de 9.0. Las licenciaturas afines a la carrera serán designadas por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
2. Acreditar cursos o diplomados de Educación Continua impartidos por la UNAM, afines a la carrera y autorizados por la Comisión de Titulación, con una duración mínima de 240 horas.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente a 9° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 8° semestre, teniendo únicamente pendiente Titulación I.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Inscribirte a Titulación I con la modalidad 1 ó 2 de esta opción, aprobada por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo, más la asignatura obligatoria de elección.
- Titulación II se exenta al presentar los documentos que certifiquen que aprobaste los 39 créditos (equivalentes al 10% del total), con un promedio mínimo de 9.0, o de los cursos o diplomados de Educación Continua afines y autorizados por la Comisión de Titulación, con una duración mínima de 240 horas.

En caso de iniciar esta opción en 10° semestre:

- Acreditar todas las asignaturas obligatorias del 1° al 9° semestres, teniendo únicamente pendiente Titulación II.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Inscribirte a Titulación II en el 10° semestre, con la modalidad 1 ó 2 de esta opción, aprobada por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Si eres egresado:

- Cursar y aprobar todas las asignaturas para cubrir el 100% de créditos estipulados en el plan de estudios correspondiente.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Registrar ante la Comisión de Titulación, para su aprobación:
  * Las asignaturas selectivas del plan de estudios vigente, equivalentes al 10% del total de créditos.
  * Los cursos o diplomados impartidos por la UNAM con duración mínima de 240 horas, previa autorización de la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.

Para titularte deberás:

- En el caso de asignaturas adicionales, acreditar el número adicional de asignaturas seleccionadas con promedio de 9.0. Deberás presentar tu historia académica.
- En el caso de cursos o diplomados, presentar los trabajos finales de los diplomados o cursos aprobados o los instrumentos de evaluación de los mismos. No se aceptarán diplomados cuyo carácter sea informativo descriptivo sin instrumentos de evaluación. Deberás presentar la constancia de los cursos o diplomados cursados.
- Presentar la carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

Para la evaluación se practicará una ceremonia de titulación con una comisión integrada por tres sinodales titulares y dos suplentes, designada por el Director de la Facultad.

SERVICIO SOCIAL

Para titularte bajo esta modalidad deberás elaborar una tesina basada en el reporte que presentes al término de tu servicio social. Tiene como antecedente el trabajo desarrollado en el servicio social y la reflexión, valoración y síntesis de los conocimientos, las habilidades y actitudes que adquiriste en las etapas formativas anteriores a la asignatura Titulación I. Así, puedes dar continuidad a tu vinculación con grupos sociales, comunidades u organismos, o para la consolidación o profundización de propuestas y proyectos urbanos en una tesina, impresa o digital.

Los requisitos son, si estás inscrito en Titulación I correspondiente a 9° semestre:

- Cursar la asignatura Titulación I en el 9° semestre junto con la asignatura obligatoria de elección.
- Presentar la carta de liberación del servicio social.
- Presentar el Informe final de servicio social.

Si estás inscrito en Titulación II, correspondiente a 10° semestre:

- Cursar Titulación II en 10° semestre, presentando el avance de la tesina realizado y la propuesta de trabajo para Titulación II.
- Presentar la carta de liberación del servicio social.
- Presentar el Informe final de servicio social.

Si eres alumno egresado:

- Presentar la carta de liberación del servicio social y el Informe final de servicio social.
- Registrar un director para trabajo de titulación así como la opción de titulación ante la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo junto con una carta de motivos.

Para titularte deberás:

- Entregar una tesina que comprenderá los alcances académicos específicos, los de la demanda inicial y el compromiso de entrega formal al grupo social, la organización o comunidad, con el visto bueno del director designado por la Comisión de Titulación de la licenciatura de Urbanismo.
- Presentar la carta de aprobación de la Comisión de Titulación.

Para la evaluación se practicará una ceremonia de titulación con una comisión integrada por tres sinodales titulares y dos suplentes, designada por el Director de la Facultad.

Facultad de Artes y Diseño

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Diseño y Comunicación Visual.
- Artes Visuales.
- Arte y Diseño.

Los alumnos de la Facultad de Artes y Diseño tienen 10 opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria el 17 de junio de 2004. Para conocer los trámites y requerimientos consultar la página:
http://blogs.fad.unam.mx/departamento_titulacion/

DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
ARTES VISUALES
ARTE Y DISEÑO

Para obtener tu título en Diseño y Comunicación Visual, Artes Visuales o Arte y Diseño, se ofrecen las siguientes modalidades de titulación:

TESIS O TESINA

Puedes realizar el registro para titulación por tesis si tienes el 70% de créditos de avance de la licenciatura. Se entiende por tesis el trabajo escrito individual o grupal que desarrolla un tema determinado poco explorado o con un enfoque nuevo, de acuerdo con la licenciatura cursada. Presenta un esquema que incluye introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía y si es el caso apéndices. Debe contar con un corpus de investigación de por lo menos 20 fuentes documentales de las cuales derive el aparato crítico y su extensión mínima será de 40 cuartillas sin imágenes. Esta modalidad requiere un director de tesis, comprende una réplica oral y se evalúa de manera individual. Puedes recibir mención honorífica siempre y cuando hayas obtenido promedio de 9.0 y no tengas registro de exámenes extraordinarios durante tus estudios de licenciatura.

Puedes realizar el registro para la titulación por tesina si tienes el 100% de créditos de licenciatura. Se entiende por tesina el trabajo escrito individual de carácter monográfico y de compilación que expone, mediante la descripción, una investigación documental de campo o el desarrollo de un trabajo práctico. Su estructura incluye una breve introducción y desarrollo, es necesario que presente aparato crítico y conclusiones. Se requiere de por lo menos 10 fuentes de consulta. Su extensión mínima será de 20 cuartillas de texto más los anexos visuales que se requieran. Esta modalidad requiere del aval de un docente, comprende la réplica oral y sus variantes son:

- Recuperación de experiencia profesional:

narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra realizada.
- Historia de vida: bibliografía de algún personaje relevante para la institución o la disciplina.
- Presentación de un suceso educativo en el que hayas participado: seminarios de tesis, diplomados, etcétera.
- Ensayo: visión personal sobre un tema específico fundamentado en información actual.
- Bitácoras: descripción y muestra de actividades realizadas durante el servicio social.
- Descripción y evaluación: actividades y resultados de tu participación en un proyecto específico de investigación.
- Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, objetuales, referenciales o de obra artística.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si te incorporas al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico para cualquier nivel académico y la crítica escrita al programa de algunas asignaturas o actividades académicas del plan de estudios. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si obtuviste un promedio mínimo de 9.5, cubriste la totalidad de créditos en el tiempo establecido, sin recursamientos y sin exámenes extraordinarios, servicio social liberado y acreditaste el idioma (si fuera el caso).

SERVICIO SOCIAL

Para esta opción deberás inscribirte en alguno de los programas de servicio social considerados como opción de titulación, revisado por la subcomisión y aprobado por el H. Consejo Técnico. A su término, presentarás una tesina.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Podrás optar por esta opción si cursas regularmente y apruebas la asignatura de Seminario de titulación. Tu trabajo final debe ser aprobado por el titular de la asignatura como un trabajo que cubre las características de una tesis o tesina y que puede presentar inmediatamente el examen profesional. Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL DE DISEÑO O PRODUCCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA

Esta opción requiere que te incorpores al menos por un semestre a una actividad profesional registrada y aprobada en el Departamento de titulación para este fin o que proyecte, produzca o exhiba una muestra artística. El documento terminal será una tesina monográfica escrita o catálogo como versión de tesina.
Si eres de la licenciatura en Arte y Diseño existe la posibilidad de elaborar un portafolio profesional. El documento terminal será una tesina que documente dicho proceso. Deberás presentar un examen profesional.

PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para elegir esta modalidad deberás:
- Haber concluido la totalidad de créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar 55 créditos de otra licenciatura con un promedio mínimo de 9.0, o
- Cursar un diplomado o cursos registrados con opción a titulación en la FAD con una duración de 240 horas y obtener una calificación final de 9.0.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito acreditado en la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, el cual consistirá en la exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones.
Para optar por esta modalidad se requiere un promedio mínimo de 8.0 y más de dos años de egreso. Esta modalidad se podrá aplicar a distancia.

ESTUDIOS DE POSGRADO

En esta opción el alumno deberá acreditar las asignaturas y actividades correspondientes de una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo con los

requisitos correspondientes (se recomienda que sean estudios afines). Las condiciones de ingreso serán las que indique el comité académico de la entidad correspondiente.

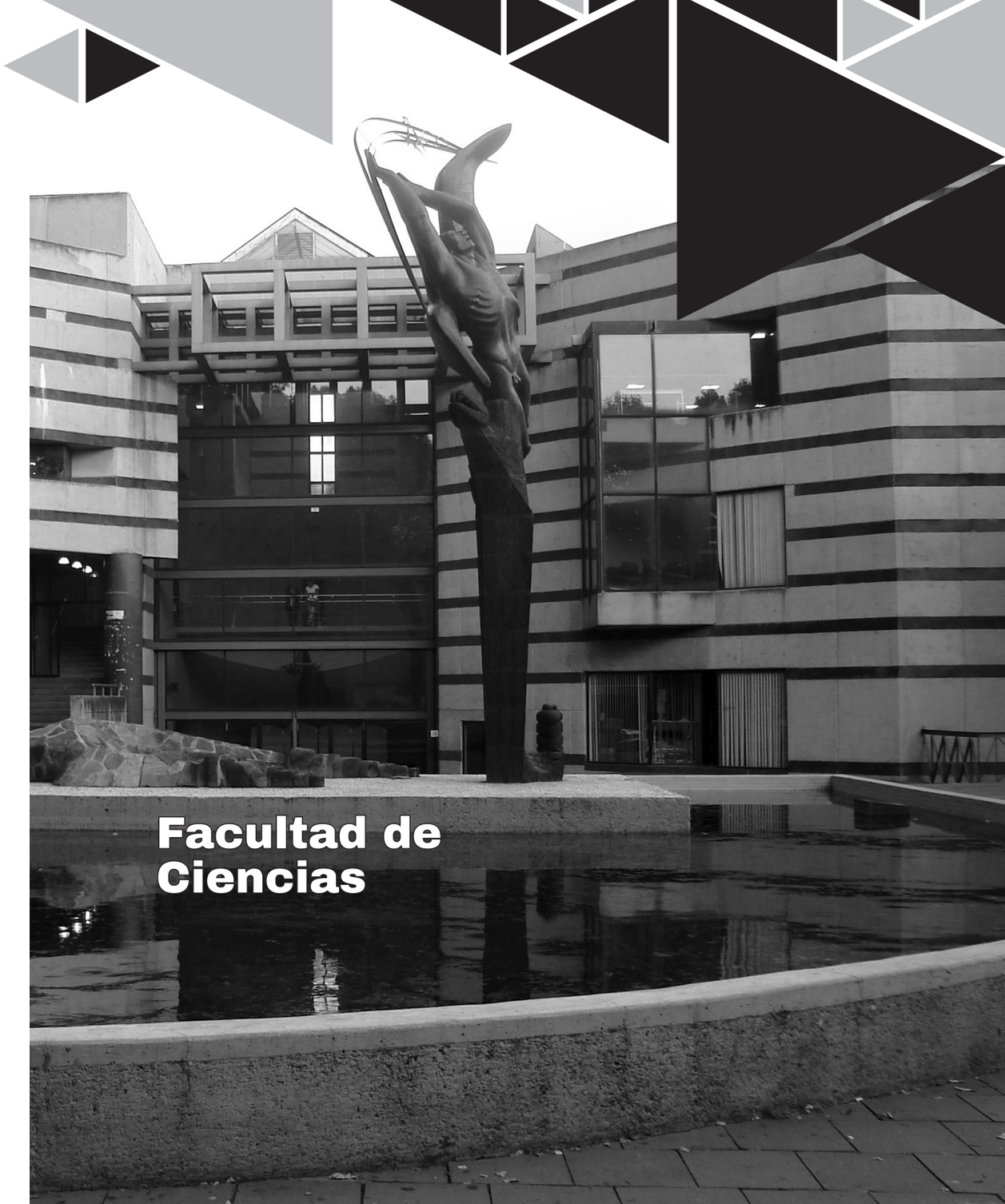

FACULTAD DE CIENCIAS

En la Facultad de Ciencias se imparten ocho licenciaturas:

- Actuaría.
- Biología.
- Ciencias de la Computación.
- Ciencias de la Tierra.
- Física.
- Física Biomédica.
- Matemáticas.
- Matemáticas Aplicadas.

A continuación se presentan las diferentes opciones de titulación. Para mayor información, requisitos específicos y trámites, consulta la página: *http://www.fciencias.unam.mx/secretarias/general/dep/Titulacion/OpcionesDisponibles.html*

ACTUARÍA

Para obtener tu título, deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir alguna de las modalidades que se señalan a continuación. Para más información, te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad.

TESIS

Deberás elaborar una tesis individual o grupal. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios. El comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

EXÁMENES INTERNACIONALES

En caso de que para alguna de las carreras que se imparten en la Facultad exista un organismo de certificación profesional internacional, competente y reconocido por la UNAM, el Comité Académico respectivo podrá decidir y definir las características específicas con las que el proceso de certificación aplicado por dicho organismo puede ser una opción de titulación.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

Para optar por esta modalidad deberás proponer un proyecto de divulgación.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación en el que elaborarás un trabajo final aprobado por el titular del seminario y para el que realizarás un examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos y los Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás: entregar una tesina sobre actividades realizadas, y ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Este comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Podrás titularte por esta opción si obtuviste un promedio mínimo de calificaciones de 9.5, cubriste la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo y te inscribiste una sola vez en todas las asignaturas.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para optar por esta modalidad, deberás ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

BIOLOGÍA

Para obtener tu título, deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir alguna de las modalidades que se señalan a continuación. Para más información, te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Pendiente de implantación.

Para optar por esta modalidad, deberás ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación en el que elaborarás un trabajo final aprobado por el titular del seminario y para el que realizarás un examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TESIS

Deberás elaborar una tesis individual o grupal. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte a una actividad profesional. Después de concluir el periodo

correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Para obtener tu título, deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir alguna de las modalidades que se señalan a continuación. Para más información, te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios. El comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

Para optar por esta modalidad deberás proponer un proyecto de divulgación.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación en el que elaborarás un trabajo final aprobado por el titular del seminario y para el que realizarás un examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos y los Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás: entregar una tesina sobre actividades realizadas, y ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Este comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

TESIS

Deberás elaborar una tesis individual o grupal. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica.

CIENCIAS DE LA TIERRA

Para obtener tu título deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir una modalidad de titulación. Recuerda que la Universidad trabaja constantemente para facilitar los procesos de titulación, por lo que te recomendamos consultar la página de la Facultad para conocer cuáles son las modalidades vigentes y los requisitos para cada una de ellas (hasta la generación 2016).

FÍSICA

Para obtener tu título, deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir alguna de las modalidades que se señalan a continuación. Para más información, te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios. El comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Podrás titularte por esta opción si obtuviste un promedio mínimo de calificaciones de 9.5, cubriste la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo y te inscribiste una sola vez en todas las asignaturas.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para optar por esta modalidad, deberás ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico o por el Comité Académico que corresponda.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

Para optar por esta modalidad deberás proponer un proyecto de divulgación.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación en el que elaborarás un trabajo final aprobado por el titular del seminario y para el que realizarás un examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos y los Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás: entregar una tesina sobre actividades realizadas, y ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Este comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

TESIS

Deberás elaborar una tesis individual o grupal. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica.

FÍSICA BIOMÉDICA

Para obtener tu título deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir una modalidad de titulación. Recuerda que la Universidad trabaja constantemente para facilitar los procesos de titulación, por lo que te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad para conocer cuáles son las modalidades vigentes y los requisitos para cada una de ellas.

MATEMÁTICAS

Para obtener tu título, deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir alguna de las modalidades que se señalan a continuación. Para más información, te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios. El comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

Para optar por esta modalidad deberás proponer un proyecto de divulgación.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación en el que elaborarás un trabajo final aprobado por el titular del seminario y para el que realizarás un examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TESIS

Deberás elaborar una tesis individual o grupal. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica.

MATEMÁTICAS APLICADAS

Para obtener tu título deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir una modalidad de titulación. Recuerda que la Universidad trabaja constantemente para facilitar los procesos de titulación, por lo que te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad para conocer cuáles son las modalidades vigentes y los requisitos para cada una de ellas.

MANEJO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS

Para obtener tu título deberás haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios y elegir una modalidad de titulación. Recuerda que la Universidad trabaja constantemente para facilitar los procesos de titulación, por lo que te recomendamos acudir a la Coordinación de la carrera o consultar la página de la Facultad para conocer cuáles son las modalidades vigentes y los requisitos para cada una de ellas.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se imparten cinco licenciaturas:

- Antropología.
- Ciencias de la Comunicación (Periodismo).
- Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Relaciones Internacionales.
- Sociología.

La Facultad cuenta con diferentes opciones de titulación. Para mayor información y trámites, consulta la página: *http://www2.politicas.unam.mx/cecc/wp-content/uploads/2014/07/titulacionnormatividadfinal.pdf.*
Para conocer los detalles de cada modalidad por licenciatura te recomendamos consultar las páginas de los Centros de Estudios a las que puedes ingresar desde:
https://www.politicas.unam.mx/principal/licenciatura.php.
Los trabajos de titulación podrán adoptar diversas modalidades, agrupadas en los siguientes géneros o categorías generales:

- Trabajo de investigación.
- Trabajo profesional.
- Trabajo no escrito.

ANTROPOLOGÍA

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.
- Tener acreditado el servicio social, que obtendrás una vez que hayas cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrás iniciarlo al tener un mínimo del 70% de los créditos.
- Elegir alguna de las modalidades siguientes.

TESIS O TESINA

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se

integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante tu licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, ya sea por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico, deberá avaluar tus conocimientos adquiridos sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta modalidad si durante o al término de tus estudios te incorporas al menos por un año a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y destrezas profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico determinará la forma específica de evaluación de esta opción. Con la finalidad de cumplir con esta opción de titulación, el Consejo Técnico determinará los mecanismos de movilidad estudiantil con las diferentes entidades participantes.

SERVICIO SOCIAL

El Consejo Técnico y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello, deberás:

- Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado 100% de créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas contempladas en éste.
- Acreditar la posesión de un idioma: inglés o francés, o la comprensión de dos idiomas, uno de los cuales deberá ser inglés o francés.
- Aprobar el servicio social, una vez que se hayan cubierto, al menos, 480 horas.

TESIS

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que el alumno sustenta argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión.
La tesis puede ser una investigación teórica o empírica. Permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación del que se trate, puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación, pueden variar. Puede presentar propuestas o sugerencias, creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión.

TESINA

Es un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, elaborado de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar y/o describir un tema que se inscribe dentro de su campo disciplinario. Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis.

ENSAYO

Es la disertación escrita, con estructura libre, que invoca el desarrollo de un tema, asunto, autor o diversos autores de la disciplina, desarrollada de manera novedosa, original y propositiva. La argumentación debe ser consistente y sustentada en referentes teóricos y/o históricos.
Comprende conclusiones y un riguroso aparato crítico. Su extensión mínima es de 60 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Es un reporte que demuestra tu experiencia en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El Informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde lo realizaste que avale dicha práctica profesional.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

Es un reporte que muestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El documento debe comprender una presentación elaborada por la institución en la cual se realizó el servicio social, así como los objetivos y funciones que justificaron su participación.
El Informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicho servicio social. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL

En la modalidad de titulación por tesina, se encuentra la posibilidad de entregar un trabajo que sea producto de la práctica profesional que se haya tenido en los últimos cinco años. En éste se deben mostrar de manera sistemática y precisa las habilidades académicas adquiridas en la carrera y desarrolladas en el ámbito laboral, con el fin de diagnosticar y proponer soluciones a problemas específicos del ejercicio profesional. Esta modalidad resulta idónea para ti si cuentas con experiencia laboral, ya que puedes recuperar un proyecto que resulte trascendental para tu trayectoria y enriquecedor para la disciplina.

PROTOTIPO PROFESIONAL

Es una propuesta original y creativa en la que podrás demostrar los conocimientos adquiridos en la carrera. Tiene una finalidad aplicativa en alguna de las siguientes modalidades:

- Géneros periodísticos (reportaje, crónica, ensayo periodístico y entrevista).
- Diseño de campañas publicitarias (social y comercial).
- Investigación de mercado.
- Estrategia de medios.
- Diseño de campañas políticas.
- Investigación de opinión pública (diagnóstico de contexto y condiciones políticas).
- Programa de comunicación organizacional.
- Programa de relaciones públicas.
- Diagnóstico en comunicación organizacional.
- Diagnóstico de imagen corporativa.
- Producción de plataforma creativa.
- Medios y materiales para la comunicación en las organizaciones.
- Portafolios fotográfico.
- Producción o realización audiovisual por vía analógica o digital.
- Producción o realización de proyectos sonoros.
- Producción o realización de proyectos de imágenes en movimiento.
- Producción o realización de materiales multimedia interactivos.
- Diseño y realización de guiones audiovisuales.
- Diseño y estrategias de producción audiovisual.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Si eliges esta opción podrás titularte al presentar y aprobar un examen general de conocimientos. Para esta modalidad, deberás tener un promedio mínimo de 8.0.
La Coordinación del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación o área académica del SUAyED emitirá la convocatoria correspondiente para su aplicación. El examen se integrará por temas y áreas relacionados con la carrera de acuerdo con el plan de estudios vigente. La prueba se presentará de manera oral y escrita en dos sesiones, y considerará los aspectos formativos, teóricos, metodológicos y aplicados, con el objeto de evaluar tu capacidad de análisis y tu grado de conocimiento para solucionar problemas. Un Comité Académico de Titulación será el responsable de definir las áreas y los temas relacionados con el Examen General de

Conocimientos, así como de brindar el apoyo necesario para la preparación de las pruebas. Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establezca el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para optar por esta opción deberás distinguirte por un alto nivel académico y cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener promedio mínimo de 9.5 al término de los estudios de licenciatura.
- No haber reprobado asignatura alguna y no haber tenido NP.
- Haber concluido de manera íntegra el 100% del plan de estudios en el periodo previsto en el reglamento correspondiente y modalidad de enseñanza respectiva.
- Que tu solicitud sea aprobada por el Comité Académico de Titulación.
- Presentar constancia de créditos y promedio expedida por la Secretaría de Servicios Escolares.
- Para optar por la mención honorífica deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Modalidad especialización.

Para elegir esta opción deberás ingresar a una especialización impartida por la UNAM y cumplir con los siguientes requisitos:

- Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del programa de especialización de la UNAM.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios de la especialización con calificación mínima de 8.5 de promedio.
- Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación o área académica del SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.
- Para optar por la mención honorífica deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y podrás elegir alguna de las siguientes alternativas:

1. Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM. Los requisitos para titularte por diplomado son:

- Promedio mínimo de 8.5 en tu licenciatura.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido para el curso o diplomado.
- Los cursos o diplomados deberán sumar una duración mínima de 240 horas y ser impartidos por las instancias de Educación Continua de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos, así como de otros organismos de la UNAM.
- Serán validados como opción de titulación aquellos programas de cursos y diplomados evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la carrera.
- Presentar un documento en el que se haga constar que aprobaste todos los módulos del curso o diplomado.
- Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación o área académica del SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.
- Para optar por la mención honorífica deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

2. Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación. Los requisitos son:

- Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- Haber cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Someter para su aprobación por parte del Comité Académico de Titulación el proyecto de asignaturas a cursar.
- A esta opción sólo te podrás inscribir en una ocasión y es necesario que acredites las asignaturas adicionales con un promedio mínimo de 9.0 y no obtener calificación reprobatoria o de NP.
- Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación o área académica del SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.
- Para optar por la mención honorífica deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas, comprobable a través de la Constancia de Créditos y Promedio que emite la Secretaría de Servicios Escolares.
- Tener acreditado el servicio social, que obtendrás una vez que hayas cubierto al menos 480 horas. Podrás iniciarlo al tener un mínimo del 70% de los créditos y contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- Haber aprobado el requisito de idioma: comprensión de dos idiomas o posesión de uno (Inglés, francés y/o cualquier otro aprobado por la ENALLT-UNAM). La Facultad te ofrece la posibilidad de cursar los idiomas de inglés o francés en el Centro de Idiomas en cuatro niveles al final de los cuales, al aprobarlos, se considera cubierto el requisito de posesión. Adicionalmente, la Facultad ofrece talleres que sirven tanto para la posesión como la comprensión de textos, y los servicios de la mediateca, y durante el periodo intersemestral se ofrecen cursos de idiomas.

Las opciones de titulación son las siguientes:

TESIS

Si eliges esta opción deberás realizar un trabajo de análisis en el que abordes un tema específico con rigor teórico y metodológico en el que se sustenten argumentos o preguntas, sujetos a comprobación o contrastación.

TESINA, INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL, INFORME DE ESTADÍA PRÁCTICA, INFORME DE SERVICIO SOCIAL Y ENSAYO

Si eliges esta opción deberás realizar un trabajo escrito. En la tesina no necesariamente se sostiene tesis y te ofrece la posibilidad de realizar un trabajo descriptivo, estudio monográfico, estudio de caso, manual de operación, o reporte de experiencias profesionales. La tesina puede mostrar diversas posibilidades de conocimiento, formación o práctica profesional.

El contenido y estructura puede resultar de:

- Informe de práctica profesional.
- Informe de estadía práctica.
- Informe de servicio social.
- Ensayo.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás optar por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Presentar la Trayectoria Escolar y la Historia Académica Completa que se obtienen del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) en la siguiente dirección electrónica: *https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php*
- Tener promedio mínimo de 9.5 al término de los estudios de licenciatura.
- No haber reprobado asignatura alguna y no haber tenido NP.
- Haber concluido de manera íntegra el 100% del plan de estudios en el periodo previsto en el reglamento correspondiente y modalidad de enseñanza respectiva.
- Presentar un curriculum vitae en el que detalles tu trayectoria, particularmente tus actividades académicas y de investigación extracurriculares, acompañado de la documentación probatoria.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

1. Modalidad diplomado.

Esta opción consiste en cursar y aprobar diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, los cuales deben sumar una duración mínima de 240 horas. Serán validados como opción de titulación los programas de diplomados evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la carrera.

Para optar por esta opción deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- Someter para su aprobación por parte del Comité Académico de Titulación el contenido temático y características del o de los diplomados de la UNAM a los que deseas ingresar.
- Presentar un curriculum vitae en el que detalles tu trayectoria, particularmente tus actividades académicas y de investigación extracurriculares, acompañado de la documentación probatoria.

2. Modalidad semestre adicional.

Esta opción consiste en aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% (36) de créditos totales de la licenciatura (360). Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación inicial. Sólo podrás inscribirte en una ocasión a esta modalidad y es necesario que acredites las asignaturas adicionales con un promedio mínimo de 9.0 y no obtener calificación reprobatoria o de NP.

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.5 al término de los estudios de licenciatura.
- Someter para su aprobación por parte

del Comité Académico de Titulación el proyecto de asignaturas a cursar en la Facultad o en otras Escuelas o Facultades de la UNAM.
- Presentar un curriculum vitae en el que detalles tu trayectoria, particularmente tus actividades académicas y de investigación extracurriculares, acompañado de la documentación probatoria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Modalidad especialización.

Esta opción consiste en cursar y aprobar una especialización impartida por la UNAM. Para acreditar esta opción, deberás aprobar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios de la especialización con calificación mínima de 8.5 de promedio.

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
- Someter para su aprobación por parte del Comité Académico de Titulación el contenido temático y características del Programa de Especialización al que deseas ingresar.
- Presentar un curriculum vitae en el que detalles tu trayectoria, particularmente tus actividades académicas y de investigación extracurriculares, acompañado de la documentación probatoria.

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas, comprobable a través de la Constancia de Créditos y Promedio que emite la Secretaría de Servicios Escolares.
- Tener acreditado el servicio social, que obtendrás una vez que hayas cubierto al menos 480 horas. Podrás iniciarlo al tener un mínimo del 70% de los créditos y contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- Haber aprobado el requisito de idioma: comprensión de dos idiomas o posesión de uno (Inglés, francés y/o cualquier otro aprobado por la ENALLT-UNAM). La Facultad te ofrece la posibilidad de cursar los idiomas de inglés o francés en el Centro de Idiomas en cuatro niveles al final de los cuales, al aprobarlos, se considera cubierto el requisito de posesión. Adicionalmente, la Facultad ofrece talleres que sirven tanto para la posesión como la comprensión de textos, y los servicios de la mediateca, y durante el periodo intersemestral se ofrecen cursos de idiomas.

Las opciones de titulación son las siguientes:

TESIS

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que deberás sustentar argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión. Puede ser una investigación teórica o empírica, que permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación, la tesis puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que puede variar el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación. Puede presentar propuestas o sugerencias, creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión.

TESINA

Es un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, que deberás elaborar de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar o describir un tema que se inscribe dentro de tu campo disciplinario. Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis; además de un conocimiento apropiado sobre las fuentes de información, debe presentar conclusiones y aparato crítico. En las tesinas no necesariamente se sostienen tesis y puede ser trabajos descriptivos, estudios monográficos o estudios de caso.

ENSAYO

Es la disertación escrita, con estructura libre, que invoca el desarrollo de un tema, asunto, autor o diversos autores de la disciplina, desarrollada de manera novedosa, original y propositiva. Su objetivo es desarrollar la idea central, con claridad y fluidez. En el ensayo podrás analizar opiniones y argumentos de uno o varios autores, ante lo cual definirás tu propia postura. La claridad en la exposición de la idea principal es un atributo indispensable, al igual que la relevancia de la misma para la disciplina. A diferencia de una investigación, la calidad del ensayo radica en el texto como un todo, por lo que la evidencia y la construcción metodológica difiere con respecto a la tesis. El ensayo debe dar cuenta de tu punto de vista, más que ofrecer una explicación de un fenómeno; apela a la contundencia de los argumentos, más que a su estructura metodológica. El uso de evidencias empíricas no se descarta, aun cuando lo que caracteriza al ensayo es la fortaleza, claridad y contundencia argumentativa. La argumentación debe ser consistente y sustentada en referentes teóricos o históricos.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Es un reporte que demuestra tu experiencia en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El Informe deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Como requisito, deberás presentar un documento oficial de la institución donde colaboraste que avale dicha práctica profesional.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

Es un reporte que muestra tu experiencia como egresado en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El documento debe comprender una presentación elaborada por la institución en la cual realizaste el servicio social, así como los objetivos y funciones que justificaron tu participación.

El informe deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Como requisito, deberás presentar un documento oficial de la institución donde colaboraste que avale dicho servicio social.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Podrás optar por esta modalidad si tienes un promedio mínimo de 8.0. El examen se integrará por temas y áreas relacionados con la licenciatura de acuerdo con el plan de estudios vigente. La prueba se presentará de manera oral y escrita en dos sesiones, y considerará los aspectos formativos, teóricos, metodológicos y aplicados, con el objeto de evaluar tu capacidad de análisis y el grado de conocimiento que tienes para solucionar problemas. El Comité Académico de Titulación será el responsable de definir las áreas y los temas relacionados con el examen, así como de brindar el apoyo necesario para la preparación de las pruebas.

Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás optar por esta modalidad si tienes un promedio mínimo de 8.0 y cumples con el proceso de admisión establecido por el Programa de Especialización de la UNAM. Serán válidos como opción de titulación aquellos programas de posgrado evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

Para titularte, deberás aprobar las actividades académicas del plan de estudios de la especialización con calificación mínima de 8.5 de promedio.

Asimismo, deberás contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.

Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Diplomados de Educación Continua de la UNAM.

Si optas por esta modalidad, podrás titularte al cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM.

Requisitos:

- Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido para el curso o diplomado que prefieras.
- Los cursos o diplomados deberán sumar una duración mínima de 240 horas y ser impartidos por las instancias de Educación Continua de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos, así como de otros organismos de la UNAM.
- Serán validados como opción de titulación aquellos programas de cursos y diplomados evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la licenciatura.
- Presentar un documento en el que se haga constar que aprobaste todos los módulos comprendidos por el curso o diplomado.
- Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.

Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás titularte por esta modalidad si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad o la UNAM (PAPIIT, PAPIME, CONACyT u otros) o participar durante un semestre en algún seminario de alguna academia específica aprobado por el Comité Académico de Titulación. Si no cumples con el compromiso de llevar a cabo y participar en las actividades que el proyecto o seminario

y sus titulares determinen, estos podrán solicitar la cancelación de tu registro y no podrás solicitar nuevamente esta forma de titulación.

Para titularte, deberás entregar un artículo académico publicable como producto de tu participación en el proyecto de investigación o seminario, así como la constancia de colaboración firmada por el titular del mismo.

Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura del plan de estudios de licenciatura, o de éste en su totalidad. El Comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

Requisitos:

- Haber desarrollado alguna actividad de apoyo a la docencia en tu licenciatura o área de conocimiento de forma comprobable durante al menos un semestre en alguna institución de docencia reconocida por la SEP o por la UNAM.
- El tiempo máximo para concluir el trabajo es de un año, a partir de la fecha de registro. En esta opción se realiza trabajo escrito y réplica oral.

Para optar por la Mención Honorífica, deberás cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y lograr un desempeño sobresaliente en las pruebas, a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.

RELACIONES INTERNACIONALES

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir 100% de los créditos del plan de estudios.
- Acreditar el servicio social.
- Acreditar en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM, la posesión de un idioma (inglés o francés) y la comprensión de lectura de otro, diferente al de posesión, de los que imparte la ENALLT, mediante constancia expedida por esta entidad o por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

TESIS

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que deberás sustentar argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión. Puede ser una investigación teórica o empírica, que permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación, la tesis puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que puede variar el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación. Puede presentar propuestas o sugerencias, creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión.

Para titularte deberás aprobar el examen profesional mediante prueba escrita y su réplica oral.

TESINA

Es un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, que deberás elaborar de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar o describir un tema que se inscribe dentro de tu campo disciplinario. Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis; además de un conocimiento apropiado sobre las fuentes de información, debe presentar conclusiones y aparato crítico. En las tesinas no necesariamente se sostienen tesis y puede ser trabajos descriptivos, estudios monográficos o estudios de caso.

Para titularte deberás aprobar el examen profesional mediante prueba escrita y su réplica oral.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Es un reporte que demuestra tu experiencia en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El Informe deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Como requisito, deberás presentar un documento oficial de la institución donde colaboraste que avale dicha práctica profesional.

Para titularte deberás aprobar el examen profesional mediante prueba escrita y su réplica oral.

SOCIOLOGÍA

Para obtener el título profesional, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
- Tener acreditado el servicio social, que obtendrás una vez que hayas cubierto al menos 480 horas. Podrás iniciarlo al tener un mínimo del 70% de los créditos

y contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente.

- Acreditar ante la FCPyS o la ENALLT el dominio del inglés o el francés, o bien, acreditar ante la ENALLT la comprensión del inglés o el francés y cualquier otro idioma que ofrece dicha escuela.

TESIS

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que deberás sustentar argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión. Puede ser una investigación teórica o empírica, que permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación, la tesis puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que puede variar el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación. Puede presentar propuestas o sugerencias, creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión.

TESINA

Es un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, que deberás elaborar de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar o describir un tema que se inscribe dentro de tu campo disciplinario. Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis; además de un conocimiento apropiado sobre las fuentes de información, debe presentar conclusiones y aparato crítico. En las tesinas no necesariamente se sostienen tesis y puede ser trabajos descriptivos, estudios monográficos o estudios de caso.

ENSAYO

Es la disertación escrita, con estructura libre, que invoca el desarrollo de un tema, asunto, autor o diversos autores de la disciplina, desarrollada de manera novedosa, original y propositiva. Su objetivo es desarrollar la idea central, con claridad y fluidez. En el ensayo podrás analizar opiniones y argumentos de uno o varios autores, ante lo cual definirás tu propia postura. La claridad en la exposición de la idea principal es un atributo indispensable, al igual que la relevancia de la misma para la disciplina. A diferencia de una investigación, la calidad del ensayo radica en el texto como un todo, por lo que la evidencia y la construcción metodológica difiere con respecto a la tesis. El ensayo debe dar cuenta de tu punto de vista, más que ofrecer una explicación de un fenómeno; apela a la contundencia de los argumentos, más que a su estructura metodológica. El uso de evidencias empíricas no se descarta, aun cuando lo que caracteriza al ensayo es la fortaleza, claridad y contundencia argumentativa. La argumentación debe ser consistente y sustentada en referentes teóricos o históricos.

TRABAJO PROFESIONAL

Comprende la sistematización de una experiencia en algún campo aplicativo del ejercicio profesional, como pude ser informe de servicio social, práctica profesional, estadía práctica, así como una experiencia en el campo de la docencia.

1. Informe de servicio social.

Es un reporte que muestra tu experiencia como egresado en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El documento debe comprender una presentación elaborada por la institución en la cual realizaste el servicio social, así como los objetivos y funciones que justificaron tu participación.

El informe deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Como requisito, deberás presentar un documento oficial de la institución donde colaboraste que avale dicho servicio social.

2. Informe de práctica profesional.

Es un reporte que demuestra tu experiencia en alguna actividad vinculada con tu formación disciplinaria, desarrollada en tu condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre tu desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El Informe deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Como requisito, deberás presentar un documento oficial de la institución donde colaboraste que avale dicha práctica profesional.

Facultad de Química

FACULTAD DE QUÍMICA

Las seis licenciaturas que se imparten en la Facultad de Química son:

- Ingeniería Química.
- Ingeniería Química Metalúrgica.
- Química.
- Química de Alimentos.
- Química Farmacéutico Biológica.
- Química e Ingeniería en Materiales.

Conforme al acuerdo tomado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química se determinó que será requisito de egreso para los alumnos de la Facultad, a partir de la generación 1996, aprobar el examen de traducción y comprensión de inglés técnico. Para acreditarlo deberás:

a) Presentar y aprobar examen escrito en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o en el Departamento de Idiomas de la Facultad de Química.

b) Si realizaste estudios del idioma inglés en algún centro acreditado por las embajadas de habla inglesa, podrás solicitar a este órgano colegiado que se te autorice la equivalencia de dichos estudios, previa consulta con el Departamento de Idiomas de la Facultad.

ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción no requiere prueba escrita ni oral, es decir, el título se adquiere automáticamente al término de los estudios y el resultado será: Aprobado con Mención Honorifica, siempre que cubras los siguientes requisitos:

- Cubrir el 100% de créditos en el periodo previsto por el plan de estudios regular de la carrera.
- Promedio mínimo global de 9.5.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- Solicitar esta opción en un plazo no mayor a un año después de la conclusión de tus estudios.
- El Departamento de Exámenes Profesionales te entregará un Citatorio oficial para que asistas a la ceremonia en la que recibirás del Director o de la persona que éste designe, la Constancia de Titulación con alto nivel académico y la Mención Honorífica.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber cubierto el 100% de créditos de cualquiera de las licenciaturas que se ofrecen en la Facultad, en un máximo de once semestres y con un promedio mínimo de 8.5.
- Ingresar a una especialización, maestría o doctorado donde la Facultad tenga participación, cumpliendo los requisitos correspondientes (aprobación de los exámenes de selección). En caso de posgrados en los que la Facultad no tenga participación directa, el Consejo Técnico analizará y dictaminará lo conducente.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudio del posgrado correspondiente, en su primer semestre, obteniendo un promedio global mínimo de 8.5.

EXAMEN PROFESIONAL

Las opciones que incluye esta vía son:

a) Tesis.
Individual.
Mancomunada.
Colectiva Interdisciplinaria y/o Multidisciplinaria.

b) Tesina.

c) Trabajo monográfico de actualización.

d) Informe de la práctica profesional.

e) Ampliación y profundización del conocimiento.

Podrás realizar el registro de las opciones: Tesis, Tesina o Trabajo monográfico de actualización, si cuentas con el 75% de los créditos del plan de estudio de tu carrera. Sin embargo, para presentar la prueba escrita y oral se requiere el 100% de los créditos para todas las opciones anteriores.

Tesis.

Se entiende por tesis un documento que contiene una afirmación sustentada en evidencias, que contribuye al conocimiento o resuelve un problema.

La tesis puede ser:

1. Individual.
   Consiste en el desarrollo de un tema escogido por un alumno.
2. Mancomunada.
   El trabajo es desarrollado por dos alumnos de la misma carrera; en el caso de que se solicite la participación de un mayor número de alumnos, la autorización recaerá en una comisión nombrada por el H. Consejo Técnico. Cuando el asesor requiera que el proyecto de tesis se lleve a cabo por dos alumnos de la misma carrera, deberá enviar una carta dirigida al Jefe de Departamento de Exámenes Profesionales, justificando la razón por la cual el proyecto se realizará como tesis mancomunada. Si el asesor considera que el proyecto requiere la participación de un número mayor de alumnos, la autorización recaerá en una comisión nombrada por el H. Consejo Técnico.
3. Colectiva interdisciplinaria y/o multidisciplinaria.
   Consiste en la elaboración de proyectos de interés nacional, regional o particular con participación de un grupo de alumnos de diferentes carreras y áreas de esta Facultad, cuyo número no exceda de cinco y no más de dos de la misma carrera. En el caso de que se solicite un mayor número de alumnos, la autorización recaerá en el H. Consejo Técnico. En esta modalidad cada alumno puede responsabilizarse de una parte del trabajo, pero todos deberán conocer en su integridad el tema asignado.

Tesina.

Se entiende por tesina una afirmación sustentada en evidencias que no necesariamente son resultado del trabajo experimental del sustentante, sino que pueden ser extraídas de trabajos publicados en revistas o libros, con la adaptación necesaria para el problema específico que plantee el sustentante.

Trabajo Monográfico de Actualización.

Consiste en una investigación bibliográfica exhaustiva sobre un tema relevante relacionado con la carrera correspondiente. Es el resultado de la consulta de los artículos publicados en revistas especializadas que abarque, como mínimo, los últimos cinco años. Debe revelar el criterio del sustentante en la recopilación y deberá presentarse en forma resumida y consistente, incluyendo además las conclusiones más significativas, las cuales provendrán de un análisis crítico de la información.

INFORME DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios, decides incorporarte al menos por un año a una actividad profesional.

Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un trabajo escrito que demuestre el dominio de tus capacidades y competencias profesionales. Será un reporte crítico de las actividades profesionales realizadas, tratado con un enfoque original, indicando las conclusiones obtenidas. Versará sobre la resolución de problemas relacionados con la carrera respectiva.

El trabajo deberá estar avalado por escrito por un académico de la Facultad de Química, y podrá contar con un supervisor técnico de la empresa correspondiente.

Cuando dos o más sustentantes de la misma carrera, en forma simultánea o sucesiva, desempeñen iguales funciones en uno o más centros similares de trabajo, se evitará la identidad de los títulos de los informes, así como la igualdad en el tratamiento y desarrollo de los temas.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para elegir esta opción deberás:

1. Haber solicitado a la Dirección de la Facultad la autorización correspondiente.
2. Haber acreditado un mínimo de 160 horas en cursos de educación continua que ofrezca la Facultad.
3. Obtener una calificación mínima de 8.0 en cada uno de los cursos del Diplomado.
4. Realizar una prueba escrita y presentar la prueba oral correspondiente. El tema será asignado por un tutor nombrado por la Secretaría de Extensión Académica (SEA). El trabajo escrito deberá tener una extensión mínima de 35 cuartillas a doble espacio, de un tema relacionado con cualquiera de los cursos seleccionados. Deberás demostrar tu capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y en algunos casos podrás incluir el desarrollo de una experiencia de laboratorio.

La Secretaria de Extensión Académica es la encargada de los cursos de educación continua.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

En esta opción de titulación, el trabajo escrito deberá tener las siguientes características:

1. Un artículo académico, resultado de una investigación, aceptado para su publicación en una revista arbitrada nacional o internacional con arbitraje, avalada por la comisión designada por el H. Consejo Técnico.
2. Deberás haber participado como uno de los tres primeros autores.
3. El artículo académico versará sobre un tema relacionado con tu carrera. No se acepta un resumen corto o extenso, es decir, solamente se acepta el artículo completo.
4. La elaboración de un capítulo de un libro, aceptado por la editorial correspondiente, el registro del ISBN y avalado por la comisión designada por el H. Consejo Técnico.

QUÍMICA E INGENIERÍA EN MATERIALES

Para obtener el título de Licenciado en Química e Ingeniería en Materiales, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir y aprobar el 100% de las asignaturas que se establecen en el plan de estudios.
- Cubrir el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios.
- Realizar tu servicio social y contar con la carta de liberación.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación que se ofrecen.
- Exhibir constancia de acreditación de la comprensión y traducción de inglés técnico, expedida por algún centro de idiomas de la UNAM. En los casos de instituciones externas a la UNAM con las que se hayan celebrado convenios de colaboración académica, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Elegir y aprobar una de las siguientes opciones de titulación:

EXAMEN PROFESIONAL

Las modalidades que incluye esta opción son:

a) Tesis.

Individual.

Mancomunada.

Colectiva Interdisciplinaria y/o Multidisciplinaria.

b) Tesina.

c) Trabajo Monográfico de Actualización.

Puedes realizar el registro de las opciones: Tesis, Tesina o Trabajo monográfico de actualización, si cuentas con el 75 % de los créditos del plan de estudio de tu carrera. Sin embargo, para presentar la prueba escrita y oral se requiere el 100 % de los créditos para todas las opciones anteriores.

Tesis.

Se entiende por tesis un documento que contiene una afirmación sustentada en evidencias, que contribuye al conocimiento o resuelve un problema.

La tesis puede ser:

1. Individual.
   Consiste en el desarrollo de un tema escogido por el alumno.
2. Mancomunada.
   El trabajo es desarrollado por dos alumnos de la misma carrera; en el caso de que se solicite la participación de un mayor número de alumnos, la autorización recaerá en una comisión nombrada por el H. Consejo Técnico.
   Cuando el asesor requiera que el proyecto de tesis se lleve a cabo por dos alumnos de la misma carrera, deberá enviar una carta dirigida al Jefe de Departamento de Exámenes Profesionales, justificando la razón por la cual el proyecto se realizará como tesis mancomunada. Si el asesor considera que el proyecto requiere la participación de un número mayor de alumnos, la autorización recaerá en una comisión nombrada por el H. Consejo Técnico.
3. Colectiva interdisciplinaria y/o multidisciplinaria.
   Consiste en la elaboración de proyectos de interés nacional, regional o particular con participación de un grupo de alumnos de diferentes carreras y áreas de esta Facultad, cuyo número no exceda de cinco y no más de dos de la misma carrera. En el caso de que se solicite un mayor número de alumnos, la autorización recaerá en el H. Consejo Técnico. En esta modalidad cada alumno puede responsabilizarse de una parte del trabajo, pero todos deberán conocer en su integridad el tema asignado.

Tesina.

Se entiende por tesina una afirmación sustentada en evidencias que no necesariamente son resultado del trabajo experimental del sustentante, sino que pueden ser extraídas de trabajos publicados en revistas o libros, con la adaptación necesaria para el problema específico que plantee el sustentante.

Trabajo Monográfico de Actualización.

Consiste en una investigación bibliográfica exhaustiva sobre un tema relevante relacionado con tu carrera. Es el resultado de la consulta de los artículos publicados en revistas especializadas que abarque, como mínimo, los últimos cinco años. Debe revelar el criterio del sustentante en la recopilación y deberá presentarse en forma resumida y consistente, incluyendo además las conclusiones más significativas, las cuales provendrán de un análisis crítico de la información.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

En esta opción de titulación, el trabajo escrito deberá tener las siguientes características:

1. Un artículo académico, resultado de una investigación, aceptado para su publicación en una revista arbitrada nacional o internacional, avalada por la comisión designada por el H. Consejo Técnico.
2. Deberás haber participado como uno de los tres primeros autores.
3. El artículo académico versará sobre un tema relacionado con tu carrera. No se acepta un resumen corto o extenso, es decir, solamente se acepta el artículo completo.
4. La elaboración de un capítulo de un libro, aceptado por la editorial correspondiente, el registro del ISBN y avalado por la comisión designada por el H. Consejo Técnico.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para elegir esta opción deberás:

1. Haber solicitado a la Dirección de la Facultad la autorización correspondiente.
2. Haber acreditado un mínimo de 160 horas en cursos de educación continua que ofrezca la Facultad.
3. Obtener en cada uno de los cursos del Diplomado, una calificación mínima de 8.0.
4. Realizar una prueba escrita y presentar la prueba oral correspondiente. El tema será asignado por un tutor nombrado por la Secretaría de Extensión Académica (SEA). El trabajo escrito deberá tener una extensión mínima de 35 cuartillas a doble espacio, de un tema relacionado con cualquiera de los cursos seleccionados. Deberás demostrar tu capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y en algunos casos podrá incluir el desarrollo de una experiencia de laboratorio.

La Secretaria de Extensión Académica, es la encargada de los cursos de educación continua.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios, decides incorporarte al menos por un año a una actividad profesional.

Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un trabajo escrito que demuestre el dominio de tus capacidades y competencias profesionales. Será un reporte crítico de las actividades profesionales realizadas, tratado con un enfoque original, indicando las conclusiones obtenidas. Versará sobre la resolución de problemas relacionados con tu carrera.

El trabajo deberá estar avalado por escrito por un académico de la Facultad de Química, y podrá contar con un supervisor técnico de la empresa correspondiente.

Cuando dos o más sustentantes de la misma carrera, en forma simultánea o sucesiva, desempeñen iguales funciones en uno o más centros similares de trabajo, se evitará la identidad de los títulos de los informes, así como la igualdad en el tratamiento y desarrollo de los temas.

ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción no requiere prueba escrita ni oral, es decir, el título se adquiere automáticamente al término de los estudios y el resultado será: Aprobado con Mención Honorifica, siempre que cubras los siguientes requisitos:

- Cubrir el 100% de créditos en el periodo previsto por el plan de estudios de tu carrera.
- Promedio mínimo global de 9.5.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- Solicitar esta opción en un plazo no mayor a un año después de la conclusión de tus estudios.
- El Departamento de Exámenes Profesionales te entregará un Citatorio oficial para que asistas a la ceremonia en la que recibirás del Director o de la persona que éste designe, la Constancia de Titulación con alto nivel académico y la Mención Honorífica.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber cubierto el 100% de créditos de tu licenciatura, en un máximo de once semestres y con un promedio mínimo de 8.5.
- Ingresar a una especialización, maestría o doctorado donde la Facultad tenga participación, cumpliendo los requisitos

correspondientes (aprobación de los exámenes de selección). En caso de posgrados en los que la Facultad no tenga participación directa, el Consejo Técnico analizará y dictaminará lo conducente.

- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado correspondiente, en su primer semestre, obteniendo un promedio global mínimo de 8.5.

Facultad de Contaduría y Administración

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Contaduría y Administración imparte las licenciaturas en:

- Administración.
- Contaduría.
- Informática.
- Negocios Internacionales.

En total, las opciones de titulación del nuevo plan de estudios son nueve:

- Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento.
- Cursar Asignaturas en una Universidad Extranjera.
- Diplomado Presencial y en Línea.
- Diseño de un Sistema o Proyecto.
- Tesis.
- Alto Nivel Académico.
- Examen General de Conocimientos.
- Servicio Social.
- Ampliación de Conocimientos Interfacultades.

Para titularte, con excepción de las opciones correspondientes al Examen General de Conocimientos y el Alto Nivel Académico, deberás aprobar dos etapas consecutivamente en forma obligatoria: en primer término, una prueba escrita (opción de titulación) y después una prueba oral, que sólo podrás sustentar después de haber aprobado la escrita y que será presentada en una ceremonia solemne ante un jurado compuesto por tres sinodales.
Deberás acudir al Departamento de Exámenes Profesionales para solicitar tu inscripción al Examen Profesional en la opción de titulación elegida, para lo cual deberás cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Cubrir el 100% de créditos y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, excepto para las opciones de tesis y diseño de un sistema o proyecto; para estas dos opciones, a partir del 85% de créditos.
- Dominio intermedio del idioma inglés, acreditado y registrado en el Historial Académico.
- Presentar constancia de liberación del servicio social.
- No adeudar material bibliográfico de la Biblioteca Central y biblioteca de la FCA para el trámite de expedición de título y cédula profesional.
- Con el objetivo de contribuir a una formación integral, deberás acreditar tu participación en alguno o varios de los siguientes programas de actividades ofrecidos por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la FCA:
  * Actividades deportivas.
  * Actividades culturales.
  * Actividades de apoyo comunitario.

SEMINARIO DE DESARROLLO EN UN ÁREA DE CONOCIMIENTO

Consiste en un conjunto de módulos que profundizan en el estudio de alguna de las áreas que se ofrecen. Su duración será, en conjunto, de 160 horas.
Requisitos específicos:

- Tener un promedio mínimo general de 9.0 en tu licenciatura, o
- En el caso de no cumplir con el promedio, deberás solicitar al área de Exámenes Profesionales un examen de conocimientos del área de interés. Para más informes y fechas, consulta la convocatoria.

El Seminario se acreditará con una calificación mínima de 8.0, que resultará del promedio de las calificaciones de todos los módulos y una asistencia no inferior al 90% de las sesiones programadas.

CURSAR Y ACREDITAR ASIGNATURAS EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Consiste en realizar estudios que sumen en conjunto un mínimo de 160 horas de clase en una universidad extranjera, con la que la UNAM tenga convenio académico vigente, o en aquellas instituciones que autorice el jefe de carrera previo análisis del prestigio académico que tengan. Su objetivo es que conozcas y participes en áreas de conocimiento propias o afines a tu licenciatura, que se están desarrollando fuera de nuestro país. Los estudios que se realizarán deberán estar relacionados o ser complementarios a tu licenciatura y deberán quedar inscritos en una o más de las áreas de conocimiento.
Requisitos específicos:

- Haber cumplido con el servicio social. Si perteneces al plan 2012, éste debe estar registrado en tu historia académica.
- Tener acreditado y registrado el idioma inglés en la historia académica. Para los planes 93, 98 y 2005 se requiere comprensión de lectura; para el plan 2012 nivel intermedio.

- Para el plan 2012, tener acreditados en tu historial académico los puntos extracurriculares (deportivos y culturales).

DIPLOMADO

Consiste en el estudio sobre temas muy específicos de la licenciatura, con una duración mínima de 240 horas. El objetivo de esta opción es que te actualices, profundices y adquieras conocimientos prácticos en una de las áreas de conocimiento de la Facultad, lo cual podrás hacer de manera presencial o en línea, a través de los medios y recursos para la Educación a Distancia, en los diplomados que así estén programados.
Requisitos específicos:

Diploma Program in Business Administration (presencial).

El Diplomado se acredita aprobando los ocho módulos obligatorios (276 horas), obteniendo una calificación mínima de 8.0 en cada uno de ellos, y una asistencia no inferior al 90% de las sesiones programadas.

Modalidad en línea.

Para optar por esta modalidad de diplomado, deberás:

- Tener conocimientos informáticos sustentables para el desarrollo de las actividades a distancia.
- Disponer del tiempo necesario para el estudio independiente.
- Sistema operativo Windows 98 o superior.
- Paquetería (Word, Excel y PowerPoint).
- Explorador de Internet 6.0 o superior.
- Tener conocimientos de navegación y búsqueda de información en Internet, además del manejo de correo electrónico.
- El curso se desarrollará íntegramente a distancia a través de herramientas online y con el apoyo de materiales en electrónico. Por ello, es imprescindible que cuentes con:
  1. Acceso a Internet (se sugiere una conexión de banda ancha).
  2. Una cuenta de correo electrónico vigente (puede ser cualquier cuenta comercial).
  3. Equipo con con Sistema operativo Windows 98 o superior.
  4. Adobe Acrobat Reader versión 7 o posterior.
  5. Adobe Flash Player versión 8 o posterior.
  6. Microsoft Office.
  7. Multimedia: Lector de CD (recomendado) DVD, bocinas, micrófono.
  8. Antivirus actualizado.
  9. Impresora con capacidad suficiente para soportar la impresión de los materiales del diplomado.

El diplomado se acredita aprobando cada uno de los módulos con una calificación mínima de 8.0.

DISEÑO DE UN SISTEMA O PROYECTO

Consiste en la realización de un trabajo escrito que adopte alguna de las siguientes tres modalidades:

a) Programa implantado. Bajo esta modalidad el trabajo escrito deberá plantear, desarrollar y documentar la resolución que se haya dado a un problema real de una organización en el que el alumno haya participado.
b) Propuesta organizacional. El trabajo deberá justificar teóricamente una propuesta para resolver un problema real de una organización.
c) Plan de negocios. Desarrollar una propuesta teórica para la creación de una nueva empresa privada o de tipo social.

Se considerará acreditada en el momento que se concluya totalmente el diseño de un sistema o proyecto, el asesor registre en el acta la calificación aprobatoria y se entregue la carta de aprobación del trabajo, firmada por el asesor.

TESIS

Consiste en una investigación básica o aplicada en la que deberás plantear y buscar la solución teórica y técnica de un problema del campo de alguna de las disciplinas propias de la Facultad. Esta opción tiene como objetivos contribuir tanto a tu formación metodológica, como al avance de la investigación en las disciplinas de la Facultad, por lo que deberá estar sólidamente sustentada en la teoría de la carrera correspondiente.
Esta opción se considerará acreditada en el momento que concluyas totalmente la tesis, el asesor registre en el acta la calificación aprobatoria y se entregue la carta de aprobación del trabajo, firmada por el asesor.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Consiste en presentar un examen escrito que abarcará reactivos de todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios vigente de la carrera cursada. El objetivo de esta opción es que puedas demostrar que los conocimientos adquiridos durante tus estudios de licenciatura son los suficientes para ejercerla.

- El examen constará del suficiente número de reactivos de opción múltiple que den representatividad del conocimiento y se acreditará si un mínimo de 80% de los reactivos que lo compongan están contestados correctamente.

ALTO NIVEL ACADÉMICO

Se considera como alto nivel académico el óptimo aprovechamiento escolar de un alumno durante sus estudios profesionales que se manifestará en el promedio expresado en el Certificado Integro.
Requisitos específicos:

- Únicamente se aceptará la aprobación en

extraordinarios cuando haya sido para adelantar asignaturas y las mismas se hayan aprobado en la primera inscripción.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 durante los estudios profesionales.
- Certificado de estudios previos de ingreso a la UNAM si tu número de cuenta inicia con 306, 307, 308, 309, 310 y 311.

Esta opción se acredita cuando, además de cumplir con los requisitos, presentes en el Departamento de Exámenes Profesionales el historial académico sellado por la Oficina de Servicios Escolares, donde conste tu promedio, tiempo de estancia en la Facultad a partir de tu primera inscripción y la aprobación de todas las asignaturas correspondientes a tu plan de estudios.

SERVICIO SOCIAL

Para titularte por esta modalidad deberás realizar tu servicio social como opción de titulación dentro de los programas autorizados por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa para tal fin.

Esta opción es para ti si:

- Buscas la obtención de tu título profesional realizando el servicio social a través de alguno de los programas aprobados para esta finalidad y al mismo tiempo, cumplir con la prueba escrita de su trámite de titulación.
- Quieres aplicar los conocimientos adquiridos durante tu licenciatura en alguno de los siguientes programas:
  * LICENCIATURA EN CONTADURÍA.
    Asesoría Fiscal Gratuita.
  * LICENCIATURA EN INFORMÁTICA.
    Automatización de la Gestión de la División de Informática.
  * LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y MULTIDISCIPLINARIO.
    Apoyo a las Actividades de Investigación de la FCA.
    Estrategias para el Desarrollo de la Profesión y el Espíritu Empresarial.

Requisitos específicos:

- Inscribirte en alguno de los programas de servicio social aprobados por Consejo Técnico para tal efecto, y presentar al término del mismo, un informe escrito en la modalidad de tesina, la cual describirá tu participación dentro del programa de servicio social, así como el análisis y argumentación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la presentación del mismo. Para ello, contarás con un asesor (el responsable del programa) quien se encargará de guiar, revisar y supervisar tu trabajo.
- Cumplir con las 480 horas ininterrumpidas que exige el servicio social en un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 7 meses.
- Concluir la tesina en un tiempo máximo de 3 meses, después de haber terminado el servicio social. De lo contrario, sólo recibirás tu constancia de servicio social, quedando sin efecto la opción de titulación.
- Entregar en el Departamento de Exámenes Profesionales la Constancia de aprobación de la Tesina, expedida y firmada por tu asesor.

AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS INTERFACULTADES

Consiste en cursar y aprobar un número adicional de asignaturas que se imparten en diversas Facultades de la UNAM, equivalente al 10% de los créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0 y autorizadas por el jefe de carrera correspondiente. A través del estudio de las asignaturas, se pretende que obtengas conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.

Requisitos específicos:

- Promedio mínimo de 8.5 en la licenciatura.
- Certificado de estudios previos de ingreso a la UNAM para alumnos cuyo número de cuenta inicie con 306, 307, 308, 309, 310 y 311.

La aceptación para cursar asignaturas adicionales como opción de titulación estará sujeta al cupo del plantel solicitado. Una vez concluidas las asignaturas, deberás entregar al Departamento de Exámenes Profesionales tu historia académica donde consten las calificaciones que obtuviste.

Adicionalmente, deberás entregar al jefe de la carrera correspondiente un informe escrito de las asignaturas cursadas que contendrá:

a) Resumen de las asignaturas cursadas y temario respectivo.
b) Relación con la licenciatura.
c) Análisis crítico del contenido de cada asignatura.

Lo anterior con el fin de recibir su aprobación y dar por concluida la opción de titulación del examen profesional. Sin esta aprobación, la opción no se considerará válida. Esta opción de titulación se acreditará presentando ante el Departamento de Exámenes profesionales la constancia de aprobación expedida por el jefe de la carrera.

*****

Para efectos de la prueba oral, la acreditación de la prueba escrita en sus diferentes modalidades tendrá vigencia de un año a partir de la obtención de la calificación aprobatoria. Transcurrido este plazo, deberás solicitar nuevamente ante el Departamento de Exámenes Profesionales, el cumplimiento de tu prueba escrita en la misma u otra opción de titulación.

Para generaciones 92 y anteriores, la opción de titulación se considerará acreditada cuando aparezca registrada en la historia académica.

Si deseas cambiar tu opción de titulación, tendrás que solicitar por escrito tu baja en la primera opción que hayas escogido y entregar copia de ésta al momento de inscribirte a la nueva opción. De otra manera, se anularán ambas opciones.

Facultad de Derecho

FACULTAD DE DERECHO

Los requisitos para inscribirte a cualquiera de las formas de titulación de la Licenciatura en Derecho son los siguientes:

- Tener acreditado íntegramente el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho en el historial académico elaborado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM.
- Tener acreditado el servicio social conforme a lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM y demás disposiciones establecidas por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho. Esto se acredita con la Carta de Liberación del servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM.

Ten en cuenta que se te permitirá la inscripción anticipada de un proyecto de investigación cuando hayas aprobado las asignaturas que en su conjunto representen un mínimo del 80% de los créditos totales del plan de estudios al que pertenezcas y que no se encuentre dentro de los supuestos establecidos en los artículos 22 y 24 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.*

Mención honorífica.

La Mención Honorífica es una distinción universitaria que se otorgará en la forma de titulación de tesis y examen profesional, cuando la tesis y la réplica oral sean de excepcional calidad.
Los sinodales decidirán sobre su otorgamiento por unanimidad de votos.
Los requisitos para obtenerla son:

- Tener acreditado íntegramente el plan de estudios al que pertenezcas con un promedio mínimo general de 9.0.
- No exceder, en el caso de las asignaturas acreditadas, del número que representa el 40% del plan de estudios.
- No tener asignaturas revalidadas, esto es, calificación obtenida en universidades, escuelas o instituciones que no estén incorporadas a esta Universidad, salvo los casos de movilidad estudiantil.
- No tener registro en la historia académica completa de asignaturas con calificación NA (No Acreditada) o 5.0 en periodo ordinario.
- No tener registro en la historia académica completa de más de cinco asignaturas con calificación de NP (No Presentada) en el periodo

ordinario, salvo en el caso de que todas sean en el mismo semestre.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Para iniciar el proceso deberás acudir al seminario de tu interés, verificar las listas de temas propuestos por el Director del Seminario y la lista de profesores adscritos al mismo.

Una vez que ya tengas delimitado un tema, un profesor asignado y la aceptación por escrito por parte del Director de Seminario, deberás presentarte con tu Constancia de Terminación de Estudios en la Secretaría General para el registro correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para inscribirte debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Historial académico impreso en el que se acredite íntegramente el plan de estudios al que perteneces, con promedio mínimo general de 9.5 y una vigencia de impresión de 30 días naturales.
- Haber concluido la licenciatura en un periodo máximo de diez semestres, contados a partir del semestre en el que ingresaste a la Facultad.
- No tener registrado en el Historial Académico tanto en exámenes ordinarios como en extraordinarios, ninguna asignatura con calificación de NA (No Acreditada), 5.0 o más de cinco NP (No Presentada).
- Tramitar ante la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad el dictamen que hará constar si cumples o no con los requisitos establecidos por el H. Consejo Técnico para poder inscribirte a esta forma de titulación; para esto deberás presentar el historial académico y la carta de liberación del servicio social, esta última en original y copia.
- Presentar constancia original de examen de comprensión de lectura de alguno de los idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho. Si perteneces a la generaciones 1994 a 2011, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC la asignatura de idiomas en el historial académico (1511 ó 0511 según el plan de estudios).
- Carta de liberación de servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de esta Universidad. Si fue emitida antes de 1997, deberá ser actualizada por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho.
- Constancia original de manejo de computación expedida por la Facultad de Derecho o por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Si perteneces a las generaciones 1994 en adelante, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC las asignaturas de Cómputo, Introducción al manejo de la computadora y Manejo de procesador de palabra en el historial académico, según corresponda al plan de estudios.
- Copia certificada del acta de nacimiento y dos copias fotostáticas.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Los requisitos específicos para inscribirte a esta opción son los siguientes:

- Historial académico impreso, original y copia, en el que se acredite íntegramente el plan de estudios, con promedio mínimo general de 8.0.
- Haber concluido la licenciatura en un periodo máximo de diez semestres, contados a partir del semestre en el que ingresaste a la Facultad, y no tener registradas en el historial académico más de una asignatura con calificación de NA (No Acreditada) o 5.0 tanto en exámenes ordinarios como en extraordinarios.
- Presentar la solicitud correspondiente ante el Jefe de la División de Estudios de Posgrado.
- Carta de exposición de motivos.
- Currículum.
- Aprobar el examen de colocación.
- Tramitar ante la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad el dictamen que hará constar si cumples o no con los requisitos establecidos por el H. Consejo Técnico para poder inscribirte a esta forma de titulación; para esto deberás presentar el historial académico y la carta de liberación del servicio social, esta última en original y copia.
- Carta de liberación de servicio social expedida por la DGOAE. Si fue emitida antes de 1997, deberá ser actualizada por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho.
- Presentar constancia original del examen de comprensión de lectura de alguno de los idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por la ENALLT o por la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho. Si perteneces a la generaciones 1994 a 2011, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC la asignatura de idiomas en el historial académico (1511 ó 0511 según el plan de estudios).
- Constancia original de manejo de computación expedida por la Facultad de Derecho o por la DGTIC. Si perteneces a las generaciones 1994 en adelante, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC las asignaturas de Cómputo, Introducción al manejo de la computadora y Manejo de procesador de palabra en el historial académico, según corresponda al plan de estudios.

- Original y copia certificada del acta de nacimiento.
- Dos fotografías a color de 3 por 2.5 cm.

Para acreditar esta opción:

- Acreditar íntegramente el programa de la especialidad seleccionada de forma regular con un promedio mínimo de 8.0.
- No obtener ninguna calificación reprobatoria en el curso de la especialidad.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Si deseas inscribirte al diplomado como forma de titulación, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Historial académico con el 100% de créditos, con vigencia de impresión de un mes.
- Que el dictamen emitido por la Secretaria de Asuntos Escolares de la Facultad sea favorable, es decir, que se acredite que cumples con todos los requisitos establecidos para optar por esta forma de titulación.
- Carta de liberación de servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de esta Universidad. Si fue emitida antes de 1997, deberá ser actualizada por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho.
- Presentar constancia original del examen de comprensión de lectura de alguno de los idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por la ENALLT o por la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho. Si perteneces a la generaciones 1994 a 2011, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC la asignatura de idiomas en el historial académico (1511 o 0511 según el plan de estudios).
- Constancia original de manejo de computación expedida por la Facultad de Derecho o por la DGTIC. Si perteneces a las generaciones 1994 en adelante, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC las asignaturas de Cómputo, Introducción al manejo de la computadora y Manejo de procesador de palabra en el historial académico, según corresponda al plan de estudios.
- Copia certificada del acta de nacimiento y dos copias fotostáticas.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Los requisitos para presentar el examen general de conocimientos son los siguientes:

- Historial académico impreso en el que se acredite íntegramente el plan de estudios al que perteneces, con promedio mínimo general de 9.0.
- Tramitar ante la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad el dictamen que hará constar si cumples o no con los requisitos establecidos por el H. Consejo Técnico para poder inscribirte a esta forma de titulación. Para esto deberás presentar el historial académico y la carta de liberación del servicio social, esta última en original y copia.
- Carta de liberación de servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa. Si fue emitida antes de 1997, deberá ser actualizada por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho.
- Presentar constancia original del examen de comprensión de lectura de alguno de los idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por la ENALLT o por la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho. Si perteneces a la generaciones 1994 a 2011, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC la asignatura de idiomas en el historial académico (1511 ó 0511 según el plan de estudios).
- Constancia original de manejo de computación expedida por la Facultad de Derecho o por la DGTIC. Si perteneces a las generaciones 1994 en adelante, y tiene que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC las asignaturas de Cómputo, Introducción al manejo de la computadora y Manejo de procesador de palabra en el historial académico, según corresponda al plan de estudios.

PRÁCTICA JURÍDICA MEDIANTE TRABAJO PROFESIONAL

Para inscribirte a esta opción, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.
- Que el dictamen emitido por la Secretaria de Asuntos Escolares de la Facultad sea favorable, es decir, que se acredite que cumples con todos los requisitos establecidos para optar por esta forma de titulación.
- No haber laborado, ni laborar de forma permanente o eventual en la Institución que se te asigne para realizar el trabajo profesional.
- Historial académico impreso en el que se acredite íntegramente el plan de estudios al que perteneces, con una vigencia de impresión de 30 días naturales.
- Carta de liberación de servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa. Si fue emitida antes de 1997, deberá ser actualizada por la Unidad Responsable del Servicio Social de la Facultad de Derecho.
- Presentar constancia original del examen de comprensión de lectura de alguno de los idiomas: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por la ENALLT o por la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho. Si perteneces a la generaciones 1994 a 2011, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener

acreditada con AC la asignatura de idiomas en el historial académico (1511 ó 0511 según el plan de estudios).

- Constancia original de manejo de computación expedida por la Facultad de Derecho o por la DGTIC. Si perteneces a las generaciones 1994 en adelante, y tienes que cubrir este requisito de titulación, deberás tener acreditada con AC las asignaturas de Cómputo, Introducción al manejo de la computadora y Manejo de procesador de palabra en el historial académico, según corresponda al plan de estudios.

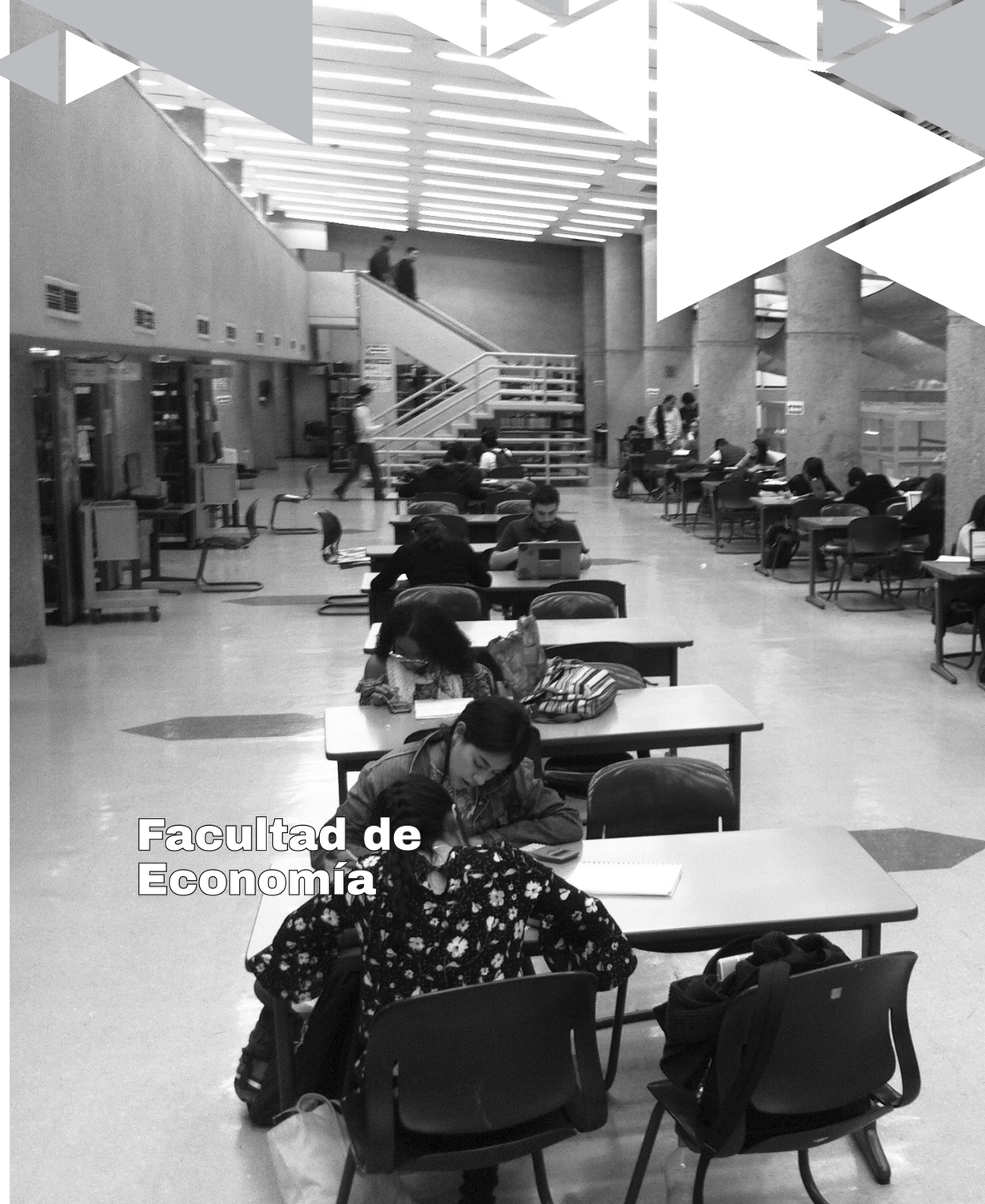

Facultad de Economía

FACULTAD DE ECONOMÍA

La Facultad de Economía imparte la licenciatura en Economía y cuenta con diferentes opciones de titulación. Para más información y para trámites consulta la página: *http://www.economia.unam.mx/serviciosocial.html*

Los requisitos generales para titularte son:

- Haber cursado el 100% de créditos del plan de estudios.
- Cubrir la práctica profesional y el servicio social.
- Aprobar el examen profesional correspondiente, con excepción de las opciones de titulación por estudios de posgrado y totalidad de créditos y alto nivel académico.

Para que sea más fácil elegir la modalidad de titulación ideal para ti, te recomendamos conocer tu perfil académico:

- Alumno que ha cubierto 197 créditos del Plan de Estudios vigente.
- Egresado, con menos de 7.5 años (sistema escolarizado) o 10 (Sistema Universidad Abierta), de la fecha que se inscribió en la Facultad.
- Egresado, con más de 7.5 años (Sistema Escolarizado) o 10 (Sistema Universidad Abierta), de la fecha que se inscribió en la Facultad.

Para varias de estas modalidades deberás elaborar un trabajo escrito, el cual consiste en una investigación debidamente sustentada teórica y metodológicamente. Puedes elegir cualquier tema de estudio de la ciencia económica o de las asignaturas que constituyen el plan de estudios que cursaste. El texto deberá constituir una aportación personal que contribuya al mejor conocimiento de un problema económico, o trate de alguna cuestión teórica, analítica o empírica importante para el desarrollo de la ciencia económica.

TESIS

Podrás elegir esta opción sin importar cuál sea tu perfil. Consiste en un trabajo individual o colectivo en torno a un tema teórico o empírico fundamentado en la ciencia económica, producto de una investigación en la que se aborde metodológicamente el tema, a partir de determinados supuestos teóricos que permitan establecer una postura (hipótesis) y derivar planteamientos y, en su caso, prospectivos.

Para optar por esta opción deberás:

- Elegir un tema de investigación.
- Contactar a un asesor para el proyecto de trabajo.
- Proceder al Registro de proyecto de investigación en la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social.

Podrás elaborar tu tesis de manera individual o conjunta (no más de dos personas).

TESINA

Tesina sustentada en aspectos teóricos o empíricos de la ciencia económica.

Podrás elegir esta opción sin importar cuál sea tu perfil. Esta opción de tesina consiste en un trabajo de investigación individual en torno a un aspecto de la realidad económica o paradigma de la ciencia económica, o bien sobre alguna obra o autor, donde se integren los diferentes enfoques teóricos, analíticos o empíricos, así como los antecedentes generales del objeto de estudio.

- Elegir un tema de investigación.
- Contactar a un asesor para el proyecto de trabajo.
- Proceder al Registro de proyecto de investigación en la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social.

Tesina sustentada en informe profesional.

Podrás elegir esta opción si eres egresado con menos de 7.5 o 10 años de haber ingresado a la Facultad, o egresado con más de 7.5 o 10 años de haber ingresado a la Facultad. Este tipo de tesina consiste en un trabajo de investigación individual en el que se describe tu experiencia profesional, así como un análisis y argumentación de los sustentos teóricos y metodológicos de tu práctica profesional y de tu aportación en el campo de trabajo.

Tesina sustentada en el servicio social.

Podrás elegir esta opción si eres egresado con menos de 7.5 o 10 años de haber ingresado a la Facultad, o egresado con más de 7.5 o 10 años de haber ingresado a la Facultad. Este tipo de tesina consiste en un trabajo de investigación individual en el que se describe tu participación en un programa de servicio social, así como el análisis y argumentación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la prestación del servicio social.

SEMINARIO

Podrás optar por esta opción si eres egresado con más de 7.5 o 10 años de haber ingresado a la Facultad.

El seminario te ofrecerá estudios que se imparten en un área de conocimientos de la ciencia económica encaminados a apoyar a los alumnos y egresados en el proceso de titulación. Podrás optar por esta opción si cubres los siguientes requisitos:

- Tener cubierto el plan de estudios y liberado el servicio social.
- Ingresar a algún Seminario de Titulación,

de acuerdo con los procedimientos del Centro de Educación Continua.

Deberás presentar un trabajo que reúna la calidad académica necesaria para ser presentado en examen profesional. Este trabajo será una tesina con base en la temática de cada una de las opciones que ofrece la Facultad en el Centro de Educación Continua.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Podrás elegir esta opción sin importar cuál sea tu perfil.

Esta modalidad consiste en la exploración general de tus conocimientos adquiridos durante la licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. La prueba será escrita y podrá efectuarse en una o varias sesiones. El examen deberá contemplar todas las áreas de conocimiento básico en la formación profesional de la economía, expresadas en el plan de estudios vigente, integrando en cada apartado o área la revisión de los conceptos teóricos fundamentales y su aplicación a través de ejercicios de análisis cuantitativo o cualitativo, de preferencia con relación a problemas de la economía nacional.

ESTUDIOS DE POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA)

Podrás elegir esta opción sin importar cuál sea tu perfil.

Estos estudios te ofrecen la oportunidad de continuar tu formación como economista con miras a afrontar los problemas que la realidad plantea a la ciencia económica, con una sólida formación teórica que involucre un conocimiento profundo de las distintas corrientes predominantes, así como de los métodos matemáticos, estadísticos, econométricos y otros, que son empleados en las investigaciones económicas teóricas y empíricas.

Podrás optar por esta opción si cubres los siguientes requisitos:

- Tener cubierto el plan de estudios y liberado el servicio social.
- Ingresar al Programa Único de Especializaciones en Economía o en el Programa de Maestría en Economía de la UNAM, y haber cubierto los créditos del primer semestre con un promedio mínimo de 8.5.

En el caso de elegir posgrado, opcionalmente, para obtener mención honorífica deberás elaborar un ensayo.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción sin importar cuál sea tu perfil. Podrás elegir esta modalidad si cubres los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 y tener cubierto el plan de estudios en el periodo previsto (sistema escolarizado). En el caso del sistema abierto, en el periodo previsto más 50% de la carrera (7.5 años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria (no acreditada o 5.0) en ninguna asignatura del plan de estudios.

Opcionalmente, para obtener mención honorífica deberás elaborar un ensayo.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

En la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se imparten las siguientes licenciaturas:

- Enfermería.
- Enfermería y Obstetricia.

Cuenta con once opciones de titulación. Para mayor información y trámites consulta la página: *http://www.eneo.unam.mx/servicios-escolares/*
Para titularte deberás:

- Registrar la opción de titulación en la Secretaría de Asuntos Escolares.
- La División de Estudios Profesionales será responsable de asignar el tutor académico.
- La Administración Escolar realizará los trámites necesarios para el registro y expedición de documentos.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
La tesis consiste en un trabajo escrito referido a una investigación de campo sobre algún problema del área de estudio de la profesión. Requiere claridad y delimitación en el planteamiento del problema, así como sistematicidad y consistencia de los argumentos planteados, fundamentados en fuentes bibliográficas y en la experiencia del sustentante.
Entendemos por tesina al trabajo escrito sobre un tema directamente relacionado con los objetivos curriculares de la licenciatura, referido a un tópico de naturaleza teórica dentro de las áreas del conocimiento principales de la misma.
Para cualquiera de estas opciones podrás elegir a un director de tesis que sea avalado por las autoridades correspondientes.
Podrás titularte hasta en un periodo de doce meses desde el momento del registro del proyecto de investigación.
Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios, comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de

Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto institucional de investigación.

- El proyecto de investigación debe estar registrado y aprobado por el comité de investigación de la ENEO.
- Deberás presentar al director del proyecto el plan de trabajo a desarrollar durante el semestre.
- El director del proyecto tendrá la responsabilidad de tutorarte durante tu permanencia en el proyecto y hasta la conclusión de tu trabajo.
- Puedes optar por realizar tesis, tesina o artículo académico para publicación en revista arbitrada.
- Deberás entregar por escrito el trabajo realizado al tutor y obtener su aprobación para continuar con los trámites de titulación.
- En el caso de artículo académico, deberás presentar al tutor la carta de aceptación del mismo en revista arbitrada.
- Para todos los casos (tesis, tesina o artículo), la evaluación la hará un jurado de tres miembros permanentes del personal académico de la Facultad, en donde al menos uno de ellos será su director del trabajo y ante los cuales presentarás una réplica oral.

Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de Seminario de titulación y la realización del examen profesional.

- El seminario se cursará en dos semestres con una duración mínima de 64 horas curriculares, y estará integrado por un máximo de diez alumnos.
- Durante el tiempo del seminario elaborarás una tesis o tesina aprobada por el titular del mismo.
- El docente que imparta el seminario será el tutor del trabajo recepcional.
- El proyecto deberá registrarse en la División de Estudios Profesionales y aprobarse por el Comité Académico de la División, una vez que haya sido aprobado por el tutor.
- La evaluación se realizará mediante la elaboración y entrega del trabajo final, aprobado por el titular, y la presentación del examen profesional.

Requisitos:

- Estar cursando el 7° y 8° semestre.
- Ser alumno regular hasta el 6° semestre.
- La tesis o tesina deberá corresponder al campo disciplinario de enfermería.
- Cumplir mínimo con el 90% de la asistencia al seminario.
- Cumplir con la entrega oportuna de los productos intermedios asignados por el tutor.
- Acreditar el seminario de tesis con la entrega del trabajo final.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante la licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional.

Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Tener un promedio general mínimo de 9.5.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.
- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico o crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura, o de éste en su totalidad. El comité designado deberá evaluar el conocimiento que adquiriste durante la licenciatura sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

1. Elaboración de material didáctico.

Se considera como material didáctico: videos, materiales multimedia (CD, DVD) y en línea que apoyen las actividades de aprendizaje de alguna de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

- Cada academia determinará los temas o tópicos de los programas de estudio que requieran la elaboración de material didáctico para apoyo del aprendizaje.
- Será tu responsabilidad presentar a la academia respectiva un guion de la

temática a desarrollar firmado por un docente de la escuela que fungirá como asesor académico para esta actividad.
- La academia en pleno dará la aprobación para realizar esta actividad.
- Presentar una réplica oral del trabajo, ante un jurado integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- La utilización y distribución del material se realizará conforme a la normatividad institucional sobre derechos de autor.

Requisitos:
- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable con el historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).
- A partir de la autorización de la academia tendrás un plazo máximo de seis meses para la entrega del trabajo, de no ser así será cancelada esta opción para titulación y deberás seleccionar otra.

2. Crítica escrita al programa de la asignatura.
- Podrás elegir esta opción si eres pasante becario incorporado en función, ayudante de profesor, y si como resultado de tu experiencia puedes contribuir al desarrollo del programa académico.
- El asesor académico será profesor de carrera asociado o titular que imparta la asignatura en cuestión.
- La duración de la actividad en docencia será como mínima de seis meses.
- La utilización y distribución del material se realizará conforme a la normatividad institucional sobre los derechos de autor.

Requisitos:
- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).
- A partir de la autorización por la academia tendrás un plazo máximo de seis meses para la entrega del trabajo, de no ser así será cancelada esta opción para titulación y deberás seleccionar otra.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios te incorporas al menos por un semestre a una actividad profesional en instituciones públicas o privadas. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito en el que demuestres tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en la entidad académica.

La actividad profesional debe realizarse en alguna institución del sector salud en la que tengas como responsabilidad mínima la de enfermero general comprobable, o bien, si no te has insertado al mercado laboral y te incorporas a algún programa asignado por la División de Estudios Profesionales.

Requisitos:
- Cubrir al menos el 75% de los créditos de tu plan de estudios y ser alumno regular.
- Desempeñar actividades profesionales de enfermería en instituciones de salud de primero, segundo o tercer nivel de atención o empresas públicas o privadas.
- Las actividades profesionales que desempeñes en ningún caso podrán ser distintas al quehacer de enfermería.
- La División de Estudios Profesionales asignará un tutor académico que conduzca al estudiante durante este periodo y que establezca vinculación con la institución correspondiente.
- Entregar a la División de Estudios Profesionales un plan de trabajo avalado por el tutor.
- Al concluir el periodo correspondiente presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio y competencia profesionales, avalado por escrito por el tutor académico.
- Presentarás una réplica oral de tu trabajo ante un jurado.
- La escuela, a través de la División de Estudios Profesionales, seleccionará las sedes que considere idóneas, así como la vigencia del trabajo escrito para los fines de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás ingresar a una especialización o maestría impartida por la UNAM, cumpliendo con los requisitos correspondientes:
- Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el comité académico del programa.
- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios de licenciatura comprobable con el historial académico.
- Contar con la Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

Requisitos para estudios de especialización:
- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del programa.
- Cubrir satisfactoriamente los créditos del primer semestre.
- Contar con la aprobación por escrito del Comité Académico del programa para iniciar con los trámites correspondientes para la expedición del título de la licenciatura.

Requisitos para estudios de maestría:
- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del programa.
- Cubrir satisfactoriamente los créditos del primer semestre.
- Obtener un promedio mínimo de 8.5 en el primer semestre de la maestría.
- Contar con la aprobación por escrito del Comité Académico para iniciar con los trámites correspondientes para la expedición del título.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Consiste en cursar actividades académicas de perfeccionamiento y desarrollo teórico-práctico en algún campo específico o especializado de la enfermería aprobados por el Comité Académico de la carrera. Podrás elegir una de las siguientes alternativas:

- Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente al menos al 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

Para optar por esta modalidad de titulación deberás cubrir el equivalente a 40 créditos adicionales a los cursados en el plan de estudios.

Estas asignaturas podrán ser organizadas en diplomados o seminarios de profundización teórico-prácticas, los claustros y las academias serán responsables de su diseño y puesta en marcha, existiendo la posibilidad de que algunas asignaturas sean tomadas en otros planes de estudios de carreras afines.

En ninguno de los casos serán materias aisladas, más bien un grupo de asignaturas que te proporcionen un marco integrador de una temática en particular de las áreas fundamentales de la profesión, que te permitan tener una plataforma de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales que sirvan para el ejercicio libre de la profesión o para iniciar estudios de posgrado.

Los planes de estudio de los diplomados serán aprobados por el H. Consejo Técnico de la Escuela a propuesta del Comité académico de la carrera.

Podrás proponer cursar en otras licenciaturas afines estos créditos, siempre y cuando sean pertinentes para tu formación profesional, en cuyo caso deberás obtener la autorización por escrito del H. Consejo Técnico y del Comité Académico de la carrera.

Requisitos:

- Haber concluido la totalidad de los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5.

SERVICIO SOCIAL RURAL

Podrás realiza el servicio social rural en un programa aprobado por la División de Estudios Profesionales y al final de éste elaborarás una tesina sobre las actividades realizadas. Ésta será evaluada con un examen oral ante un jurado.

Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable con el historial académico.
- Registrarte en un programa de servicio social rural aprobado por el H. Consejo Técnico.
- Entregar en la División de Estudios Profesionales el plan de trabajo a realizar en el servicio social avalado por el tutor.
- Presentar un informe final de servicio social como requisito adicional para la titulación.
- La División de Estudios Profesionales te asignará un tutor académico que se comprometerá a asesorarte durante la realización del servicio social.

PROCESO ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Esta opción de titulación consiste en la realización de un proceso atención de enfermería que sea producto de tu experiencia en el ámbito asistencial o comunitario. En éste deberán desarrollarse las etapas de valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación del cuidado de enfermería, así como el plan de alta respectivo.

Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobables a través del historial académico.
- Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).

Facultad de Filosofía y Letras

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En la Facultad de Filosofía y Letras se imparten las siguientes licenciaturas:

- Administración de Archivos y Gestión Documental.
- Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Desarrollo y Gestión Interculturales.
- Estudios Latinoamericanos.
- Filosofía.
- Geografía.
- Historia.
- Lengua y Literaturas Hispánicas.
- Lengua y Literaturas Modernas:
    * Letras Alemanas.
    * Letras Francesas.
    * Letras Inglesas.
    * Letras Italianas.
    * Letras Portuguesas.
- Letras Clásicas.
- Literatura Dramática y Teatro.
- Pedagogía.

Cada una de las licenciaturas tienen ocho opciones de titulación (nueve para los colegios de Letras Clásicas, Letras Modernas y Desarrollo y Gestión Interculturales). Para optar por el título deberás sustentar un examen profesional que comprende una réplica oral y un trabajo escrito, de acuerdo con alguna de las modalidades.
Para más información, consulta:
http://galileo.filos.unam.mx/modalidades_titulacion/
Los requisitos son:

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar constancia de aprobación del examen de comprensión de lectura de una lengua moderna (inglés, francés, alemán, portugués, italiano) expedida por el DELEFyL de la Facultad de Filosofía y Letras o por la ENALLT de la UNAM. En el caso de que estés inscrito en la modalidad en línea, podrás presentar constancia de comprensión de lectura expedida por los Centros autorizados por las Sedes y la Jefatura

de la División SUAFyL.
- Presentar la constancia de haber cubierto el servicio social.
- Haber obtenido la aprobación del trabajo de titulación (de acuerdo con la modalidad elegida) por el sínodo asignado.
- Presentar y aprobar el examen profesional que consiste en la réplica oral del trabajo de titulación (de acuerdo con la modalidad elegida).

Adicionalmente, si estudias Administración de Archivos y Gestión Documental, podrás obtener el título de Técnico Profesional en Archivística:

- Al concluir el 100% de los créditos del total de asignaturas correspondientes a la opción técnica.
- Cumplir con las 480 horas del servicio social.

TESIS

La tesis es un trabajo propio que, en sí mismo, constituye una unidad cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Cuando se justifique, el Consejo Técnico podrá autorizar una tesis conjunta.

TESINA

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico y metódico, cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

INFORME ACADÉMICO

Es un trabajo propio que recoge la experiencia de una actividad profesional, de una investigación que derive en un artículo académico o en un informe de apoyo para la docencia mediante la elaboración de material didáctico, de servicio social o de trabajo de campo.

El informe académico cuenta con las siguientes modalidades:

a) Informe académico por actividad profesional.

Si egresaste de alguna de las licenciaturas de la Facultad y tienes una experiencia profesional, al menos de un año, afín a la carrera que estudiaste y centrada en tareas concretas, podrás optar por presentar un informe académico por actividad profesional.

Para elegir esta opción deberás presentar tu currículum actualizado.

b) Informe académico por artículo académico.

Podrás optar por esta opción si decides incorporarte al menos por un año a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad de Filosofía y Letras. Tu trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de tu autoría, aceptado para su publicación o publicado en una revista arbitrada, capítulo en libro, etcétera.

Para esta modalidad, deberás presentar una constancia de participación en un proyecto o seminario de investigación registrado en la Facultad de Filosofía y Letras y la aceptación de la publicación, en revista o libro arbitrados.

El asesor será uno de los académicos participantes en el proyecto de investigación.

c) Informe académico de investigación.

Podrás optar por esta opción si decides incorporarte al menos por un año a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad de Filosofía y Letras y presentas un informe académico en el que se plasme tu trabajo realizado en dicho proyecto.

Para esta modalidad deberás presentar una constancia de participación en un proyecto o seminario de investigación registrado en la Facultad de Filosofía y Letras. El asesor será uno de los académicos participantes en el proyecto de investigación.

d) Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia.

Esta modalidad consiste en haber elaborado un material de apoyo para la docencia relativo a tu carrera (por ejemplo, un libro de texto, antología, software, base de datos, video). El informe, que incluye este material, debe reflejar tu conocimiento sobre su contenido, además de tu capacidad para usarlo, con un criterio profesional como parte de un programa institucional.

Para esta modalidad deberás presentar tu currículum actualizado.

e) Informe académico por servicio social.

En el caso de que hayas realizado tu servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado con tu carrera, podrás optar por titularte con un informe académico por servicio social. El plazo entre la conclusión del servicio social y el registro del informe no podrá exceder de un año.

Para esta modalidad deberás presentar:

- Carta de la institución donde realizaste el servicio social en la que se indiquen tus actividades específicas y la duración.
- Comprobante de registro expedido por el Departamento de servicio social de la Secretaría Académica de Servicios Escolares de la Facultad.

f) Informe académico por trabajo de campo.

Si egresaste de una carrera cuyo plan de estudios incluya prácticas de campo, aprobadas por su respectivo Comité Académico como susceptibles de derivar en informes académicos, podrás titularte mediante esta opción. El plazo entre la conclusión de la práctica y el registro del informe no podrá exceder de un año.

Para optar por esta opción deberás presentar el programa de las prácticas de campo que contendrá: objetivos definidos, etapas y métodos de trabajo, con el visto bueno del asesor. Estas prácticas tendrán que formar parte del plan de estudios correspondiente.

OBRA ARTÍSTICA

Únicamente para el colegio de Literatura Dramática y Teatro.

Los egresados de la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro pueden producir y presentar creaciones de obras artísticas al final de sus estudios, para las que se evaluará la calidad artística y el manejo solvente de los recursos escénicos. El teatro es una actividad escénica interdisciplinaria, por lo tanto, comprende diversas áreas creativas: dramaturgia, dirección, actuación y diseño incluido en el área de diseño y producción.

Dado que esta forma de titulación se configura por dos trabajos de carácter diferente (obra artística y documento escrito) deberás solicitar la asesoría de un profesor que esté capacitado para atender ambas, es decir, tanto en el ámbito de la obra artística que corresponda (actuación, dirección, dramaturgia o diseño) como el documento escrito.

TRADUCCIÓN COMENTADA

Únicamente para los Colegios de Letras Clásicas y Letras Modernas (alemanas, francesas, inglesas, italianas y portuguesas).

Si egresaste de las carreras de Letras Clásicas y Modernas podrás optar por esta modalidad en virtud de que la traducción constituye una actividad inherente a estas disciplinas. Consiste en realizar una traducción de un texto literario o académico, que formará parte del trabajo, acompañada por un prólogo.

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Únicamente para el colegio de Desarrollo y Gestión Interculturales.

El diseño de un proyecto de desarrollo intercultural es un trabajo cuyo objetivo es demostrar que cuentas con la formación adecuada para formular de manera coherente un proyecto que contará con la siguiente estructura: a) Fase diagnóstica y b) Fase de ejecución.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Las licenciaturas que se imparten en la Facultad de Ingeniería son las siguientes:

- Ingeniería Civil.
- Ingeniería de Minas y Metalurgia.
- Ingeniería en Computación.
- Ingeniería en Telecomunicaciones.
- Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Ingeniería Geofísica.
- Ingeniería Geológica.
- Ingeniería Geomática.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Petrolera.
- Ingeniería en Sistemas Biomédicos.
- Ingeniería Ambiental.

Tiene diez opciones de titulación reguladas por un Reglamento aprobado por el H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 22 de abril del 2015 (modificaciones menores aprobadas del 13 de junio del 2018). Para mayor información consulta la página:
http://servacad.ingenieria.unam.mx/escolar/titulacion/
Para cualquiera de las opciones, la evaluación que se te realice deberá garantizar un alto nivel académico y cumplir los siguientes objetivos:

1. Valorar en conjunto tus conocimientos generales.
2. Que demuestres tu capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos.
3. Que posees criterio profesional.

Requisitos a cubrir para la obtención del título:

- Haber cubierto en su totalidad los créditos y requisitos de egreso del plan de estudios correspondiente y cumplir con alguna de las opciones de titulación señaladas.
- En el caso de las opciones: mediante examen general de conocimientos, por totalidad de créditos y alto nivel académico, por estudios de posgrado y por ampliación y profundización de conocimientos, deberás haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios correspondiente para iniciar el trámite de titulación.
- A partir de la generación 1996, los egresados deben cumplir con un requisito de idioma para titulación, conforme a lo estipulado en su plan de estudios (excepto Ingeniería en Sistemas Biomédicos, en la que se cumple el requisito al ingresar a la carrera):
  http://servacad.ingenieria.unam.mx/escolar/titulacion/idioma/
- El servicio social es un requisito para obtener el título de licenciatura, con una duración mínima de seis meses:
  http://servacad.ingenieria.unam.mx/escolar/social/

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si te incorporas al menos por un semestre a un proyecto de investigación, registrado previamente para tales fines ante el comité de titulación correspondiente, el cual evaluará la pertinencia del proyecto como opción de titulación. El registro deberá ser hecho por el responsable del proyecto, especificando claramente tu participación en el mismo. Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción de titulación posibilita que dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de Seminario de Titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.
Si deseas utilizar esta opción, deberás contar con la aprobación del tema respectivo por parte del comité de titulación correspondiente.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción comprende la aprobación de un examen escrito, que consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones, de conformidad con el

procedimiento que establezca el comité de titulación correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 en tu plan de estudios.
b) Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
c) No haber obtenido calificación de 5.0 o NA (calificación reprobatoria) en alguna asignatura o módulo.

En casos excepcionales, no atribuibles al alumno y derivados de modificaciones al plan de estudios correspondiente, el Consejo Técnico, a petición del comité de titulación respectivo, podrá adecuar el plazo previsto en el inciso (b).

Si deseas utilizar esta opción deberás contar con la aprobación del comité de titulación correspondiente.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios te incorporas a una actividad profesional, en uno o varios periodos que sumen, al menos, un semestre calendario. Después de concluir dicha actividad, presentarás un informe escrito individual que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por un responsable académico.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

a) Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
b) Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Alternativas:

a. Concluir los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
b. Acreditar cursos o diplomados de educación continua, impartidos por la UNAM, con una duración conjunta no menor a 240 horas, que sean afines a tu carrera, y que estén especificados como una opción de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Requisitos de acreditación:

a) Entregar una tesina individual sobre las actividades realizadas;
b) Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de Titulación de la Facultad.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico para apoyo específico a una o varias asignaturas o actividades académicas de los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en la Facultad de Ingeniería. El comité designado, deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

Por material didáctico se entienden los libros de texto, material para prácticas, cuadernos, apuntes, bases de datos, programas de cómputo, videos, materiales multimedia, prototipos, modelos, entre otros, que apoyen las actividades de aprendizaje de alguna de las asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Facultad de Ingeniería y que esté avalado por el Comité de Titulación correspondiente, desarrollado bajo la dirección de un académico adscrito a la UNAM, quien fungirá como tutor.

Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina imparte las licenciaturas de:

- Ciencia Forense.
- Fisioterapia.
- Investigación Biomédica Básica.
- Médico Cirujano.
- Neurociencias.

Cada licenciatura tiene varias opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación. Para mayor información y trámites, consulta la página: *https://escolares.facmed.unam.mx/alumnos/pregrado*

CIENCIA FORENSE

Para obtener tu título profesional deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Cubrir y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios.
- Realizar el servicio social satisfactoriamente.
- Presentar certificado de idioma inglés nivel de comprensión de lectura de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción u otro centro de idiomas de la UNAM, el First Certificate Examination de la Universidad de Cambridge, o certificado TOEFL con 400 puntos o más o su equivalente.
- Aprobar la modalidad de titulación elegida.

Las modalidades de titulación disponibles son:

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta alternativa comprende la aprobación de un examen teórico práctico. La primera parte es de opción múltiple y la segunda consiste en la resolución de un caso. Ambos exámenes exploran de forma general tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Para obtener el título por esta vía es necesario tener una calificación igual o mayor a 8.0 en el examen de opción múltiple y un veredicto aprobatorio en el examen de caso por parte de un jurado, cuya integración determinará el Comité de Titulación. En esta parte, se evaluará la aplicación de tus conocimientos, habilidades en el manejo del instrumental forense y tu criterio profesional.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta modalidad si cubres la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto en el mismo, habiendo obtenido un promedio mínimo de 9.5 y sin haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para titularte por esta modalidad deberás ingresar a una especialización (no médica), maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumplir con los requisitos correspondientes y acreditar las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado, con un promedio mínimo de 8.0.

TESIS Y RÉPLICA ORAL

Esta opción de titulación se compone de dos partes: un trabajo escrito de investigación (tesis) y una réplica oral. La tesis es el reporte de un trabajo de investigación cuyo objetivo es presentar y demostrar con base en razonamientos y evidencias científicas la resolución de un problema de investigación planteado con criterio profesional y ético que contribuya al conocimiento y desarrollo de cualquiera de las áreas de la ciencia forense. En ella se presentan los resultados obtenidos con rigor metodológico sobre un tema científico, tecnológico, social o humanista. La duración sugerida para la titulación será de un año. El trabajo de tesis siempre estará supervisado y será dirigido por un tutor.

Si deseas optar por esta modalidad debes consultar la lista de tutores y temas en la página de la LCF y contactar directamente al tutor para manifestar tu interés en alguno de los temas. Una vez que el tutor acepte dirigir la tesis, presentarás la propuesta, la cual será revisada por el Comité de Titulación. Deberás registrarte en el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES) de la Facultad de Medicina.

MODALIDAD ALTERNA A LA TESIS

Podrás presentar como alternativa a la tesis un trabajo elaborado en un seminario o diplomado que sea aprobado por el Comité Académico de esta licenciatura.

RESOLUCIÓN DE UN CASO APROBADO Y RÉPLICA ORAL

Si te decides por esta modalidad deberás presentar un caso real o ficticio, con un reporte de investigación forense que haya sido aceptado por el Comité de Titulación.

Para el registro del estudio de caso deberás entregar por escrito un resumen que comprenda la idea global del trabajo y los datos de tu asesor (quien deberá cubrir los mismos requisitos para el tutor, estando exento del registro en el programa AFINES de la Facultad de Medicina), el cual deberá ser presentado ante la Unidad de Docencia. El Comité de Titulación analizará la propuesta y emitirá el dictamen correspondiente. De considerarlo necesario, podrá convocar a un experto para consulta.

FISIOTERAPIA

El título profesional se expedirá cuando hayas cubierto y aprobado todas las asignaturas de tu plan de estudios, hayas realizado tu servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si cumples los siguientes requisitos:

- Comprobante de inscripción y permanencia en el programa AFINES del estudiante y tutor.
- Constancia de registro del proyecto de investigación al programa AFINES y de las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable.
- Un trabajo en formato digital que podrá consistir en una tesis que versará sobre el trabajo de investigación en el que participaste, o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada. El Comité de Titulación evaluará los trabajos y emitirá dictamen.
- Una vez aceptada la propuesta, se realizará una réplica oral, la cual podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera, según lo determine el consejo técnico o el comité académico correspondiente. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico de la licenciatura. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Podrás elegir esta modalidad si cumples los siguientes requisitos:

- Haber cubierto y aprobado todas las asignaturas de tu plan de estudios.
- Tener acreditado el servicio social.
- Presentar un examen escrito que consistirá en la exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples los

siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- Tener acreditado el servicio social.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

- Ingresar a una maestría o doctorado impartido por la UNAM cumpliendo los requisitos correspondientes, a excepción del título profesional.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios de posgrado con un promedio mínimo de 8.0.

MÉDICO CIRUJANO

Para obtener tu título profesional deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Haber cubierto el 100% de los créditos y la totalidad de las asignaturas de tu plan de estudios.
- Realizar el servicio social.
- Presentar un reporte técnico del mismo.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés técnico médico.
- Aprobar un examen práctico.
- Si tu historia académica ya registra la acreditación del inglés, no es necesaria la entrega de la constancia, toda vez que ya se encuentra en tu expediente.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si estás inscrito en el programa AFINES o si presentas evidencia de haber participado en artículos publicados en revistas indizadas, o bien, si te incorporas al menos por un año a un proyecto de investigación registrado en el mismo programa.

Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprende la aprobación de un examen escrito que consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Este examen puede efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
2. Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
3. No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si eliges esta opción deberás:

1. Ingresar a una especialización (no especialización médica), maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
2. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado.

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA

Para obtener tu título profesional deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Realizar el servicio social.
- Presentar un reporte técnico del mismo.
- Aprobar un examen de comprensión del idioma inglés.
- Las siguientes opciones de titulación serán aplicables para la generación 2003 y subsecuentes.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Podrás recibir mención honorífica si cumples con las siguientes condiciones:

- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad en la primera oportunidad.
- Demostrar alta calidad en el trabajo escrito de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 9.0.
- No haber recibido una calificación reprobatoria (5.0) o NP en la licenciatura.
- Haber concluido los créditos del plan de estudios dentro del tiempo previsto en el mismo.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXAMEN PROFESIONAL

Podrás recibir mención honorífica si cumples con las siguientes condiciones:

- Presentar una réplica oral de excepcional calidad.
- Tener un promedio general mínimo de 9.0.
- No haber recibido calificación reprobatoria (5.0) o NP en la licenciatura.
- Haber concluido los créditos del plan de estudios dentro del tiempo previsto en el mismo.

El jurado será el encargado de decidir sobre el otorgamiento de la mención honorífica y la decisión deberá ser unánime.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás optar por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.

Podrás recibir mención honorífica si presentas oralmente ante un jurado (compuesto por tres sinodales y dos suplentes) un tema específico de alguna de las áreas de la biomedicina y cumples con los siguientes requisitos:

- Presentar una réplica oral de excepcional calidad.
- No haber recibido una calificación de NP en la licenciatura.

ESTUDIOS EN POSGRADO

Podrás recibir mención honorífica si presentas oralmente ante un jurado (compuesto por tres sinodales y dos suplentes) un tema específico de alguna de las áreas de la biomedicina y cumples con los siguientes requisitos:

- Presentar una réplica oral de excepcional calidad.
- Tener promedio de 9.0 o superior.
- No haber recibido una calificación reprobatoria (5.0) o NP en la licenciatura.
- Haber concluido los créditos del plan de estudios dentro del tiempo previsto en el mismo.

NEUROCIENCIAS

Para obtener tu título profesional deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Aprobar el 100% de los créditos que se establecen en tu plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
- Acreditar el idioma inglés con 325 puntos del TOEFL PBT o con su equivalente en otro tipo de certificación oficial emitido por: la ENALLT, Embajadas, etc.
- Tener liberado el servicio social.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás optar por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo o módulo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- Todas estas opciones requerirán la aprobación previa y final del Comité Académico de la licenciatura.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprende la aprobación de un examen escrito que consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Este examen puede efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si estás inscrito en el programa AFINES o si presentas evidencia de haber participado en artículos publicados en revistas indizadas, o bien, si te incorporas al menos por un año a un proyecto de investigación registrado en el mismo programa.

Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

ESTUDIOS EN POSGRADO

Para optar por esta modalidad deberás ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartidos por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes y acreditando al menos dos semestres del plan de estudios del posgrado, con un promedio mínimo de 8.0.

Facultad de Música

FACULTAD DE MÚSICA

En la Facultad de Música se ofrecen las carreras de:

- Canto.
- Composición.
- Educación Musical.
- Etnomusicología.
- Instrumentista.
- Piano.

Titulación.

Para obtener el título de Licenciado en Música - Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano y Licenciado en Etnomusicología, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) ha aprobado opciones que se adhieren a los Apartados “A” y “B” del Reglamento General Exámenes, debido a que para egresar deberás producir o presentar obras artísticas. Las opiniones de titulación en la FaM son aplicables para todas las carreras.
De esta manera, para titularte deberás:

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber obtenido el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social universitario.
- Haber acreditado un examen de comprensión de lectura del idioma inglés o francés, avalado por cualquiera de los Centros de Certificación de Idioma con que cuenta la UNAM (Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la FES Acatlán, entre otros).
- Haber elaborado un proyecto de titulación de acuerdo con las opciones que ofrece la FaM y haber cumplido con los requisitos señalados en ellas.

Proyecto de titulación.

Debido a que para tu examen profesional se contempla la elaboración de un documento recepcional y una presentación pública, deberás elegir una opción como se muestra a continuación.

1. **Documento recepcional.** Podrás elegir:
   1.1. Tesis.
   1.2. Notas al programa.
   1.3. Grabación de música mexicana.
   1.4. Informe académico por actividad de investigación.
   1.5. Informe académico por actividad de apoyo a la docencia.
   1.6. Informe académico por trabajo profesional.

2. **Presentación pública.** Podrás elegir:
   2.1. Recital Público (elegible para todas las carreras).
   2.2. Conferencia (elegible para la carrera de Etnomusicología).
   2.3. Conferencia-Concierto (elegible para las carreras de Etnomusicología, Educación Musical y Composición).

Descripción de las opciones para la elaboración del documento recepcional.

1.1 Tesis.

Se consideran dos tipos:

1. Monográfica, alude a una investigación documental de un sólo tópico.
2. Protocolo de investigación, alude a los resultados de una investigación académica y artística.

1.2 Notas al programa.

El documento recepcional consta de dos textos interdependientes:

a) Una investigación documental que permita describir:
- El contexto social e histórico,
- El análisis musical, y
- La valoración crítica del análisis de las obras.

b) Un programa de mano.

1.3 Grabación de música mexicana.

El material, que debe sumar entre 50 y 70 minutos de música, contiene:

- Obras que integren, de manera clara y sustancial, tu participación en el proyecto de grabación. En el caso de ensambles, la parte de cada obra que se presente requiere del nivel musical y artístico que demanda el perfil de egreso de la carrera.
- Obras originales para tu especialidad. Esto quiere decir que la parte que se interpretará debe haber sido compuesta de manera específica para el instrumento o, en su caso, relacionada directamente con tu especialidad, quedando como opción la posibilidad de grabar obras en las que el resto de las partes hayan sido transcritas para otros instrumentos. Por ejemplo, un flautista podría grabar una obra original para flauta y guitarra en una versión para flauta y arpa o flauta y piano.

1.4 Informe académico por actividad de investigación.

Podrás elegir esta opción si estás incorporado a un proyecto de investigación registrado previamente, para tales fines, en la entidad académica.

Deberás entregar un trabajo por escrito que contemple aquellas líneas de investigación implementadas en la Facultad de Música. Por medio de este trabajo podrás demostrar que sabes aplicar los conocimientos adquiridos durante tu formación o durante el proceso del proyecto de investigación. Para esto, tendrás como asesor a un profesor investigador miembro del proyecto de investigación del cual se genera el informe.

1.5 Informe académico por actividad de apoyo a la docencia.

Podrás elegir esta opción si estás incorporado a la implementación de una propuesta pedagógica orientada hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la música en cualquier nivel educativo.

A partir del establecimiento de una línea de investigación o de innovación cuya fundamentación crítica se oriente hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, realizarás un informe de actividad académica para el examen teórico con réplica oral, por medio del cual demuestres saber aplicar los conocimientos adquiridos durante tu formación o durante el proceso del proyecto de investigación. Para esto, contarás con un asesor especializado en el área educativa.

1.6 Informe académico por trabajo profesional.

Esta opción de titulación consiste en la elaboración de un informe de actividades profesionales, que considera tu experiencia y trayectoria artística, asociada al perfil profesional de tu licenciatura. Para la realización del informe, puedes seguir una de las opciones siguientes:

1. Incorporarte durante un año a una actividad profesional conducida o avalada por un asesor que esté aprobado para este fin por el Comité de Titulación de la FaM y presentar un informe de actividades profesionales al final del periodo de realización de dicha actividad. La pertinencia, calidad y viabilidad de cada proyecto de actividad profesional deberá ser aprobada previamente por el Comité de Titulación.
2. En caso de que ya hayas realizado alguna

actividad profesional durante dos años sin haberla registrado con anterioridad y solicites titulación por trayectoria profesional, deberás presentar un informe académico de la misma con el fin de que sea considerada su pertinencia para esta opción de titulación.

Descripción de las opciones de presentación pública.

2.1 Recital público.

- Deberá tener una duración de 45 minutos, como mínimo, o de una hora con 30 minutos, como máximo.
- El repertorio para el recital público correspondiente a las licenciaturas en: Instrumentista, Piano y Canto, deberá estructurarse con obras originales para el instrumento o tesitura y podrá contener obras representativas de diferentes periodos (de acuerdo con tu instrumento), o se podrá abordar sólo uno de ellos de manera especializada. Se recomienda que incluyas al menos una pieza de un compositor mexicano. Para aquellos instrumentos que presenten limitaciones con relación al repertorio original, podrás solicitar un ajuste (en relación a transcripciones), que será revisado por el Comité de Titulación.
- El repertorio para el recital público correspondiente a la licenciatura en Composición deberá estructurarse con obras propias. Éstas deberán ser preferentemente en vivo o grabación acústica y, de no ser posible, versión MIDI con la mejor calidad, un máximo de 50% del recital.
- El repertorio para el recital público correspondiente a las licenciaturas en Educación Musical y Etnomusicología deberá estructurarse con obras relativas al objeto de estudio de cada área.

2.2 Conferencia.

Para el área de Etnomusicología:

- Deberá tener una duración de 60 minutos, como mínimo, o de una hora con 30 minutos, como máximo.

2.3 Conferencia – concierto.

Para las áreas de Etnomusicología, Educación Musical y Composición:

- Deberá tener una duración de 60 minutos como mínimo, o de una hora con 30 minutos, como máximo, en la que la exposición oral y la ejecución musical se presenten de manera balanceada. La ejecución musical deberá ser en vivo.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

Requisitos para la titulación:

- Presentar la carta de liberación del servicio social reglamentario que obtendrás una vez que hayas cubierto 480 horas de servicio social (en el caso de la Licenciatura en Teatro y Actuación, una vez que hayas cumplido en su totalidad con las dos temporadas de las puestas en escena que forman parte del mapa curricular). Podrás iniciar la prestación de tu servicio social a partir de haber cubierto el 70% de créditos del plan de estudios.
- Haber acreditado el examen de comprensión de una de las tres siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés o alemán, mediante constancia expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción u otro centro de idiomas certificado por la UNAM.
- El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando hayas cumplido el 100% de los créditos y acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el *Reglamento General de Exámenes* y demás ordenamientos aplicables.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta modalidad de titulación reconoce y premia la excelencia en el esfuerzo y en el resultado a lo largo de la vida académica. Si cumples con los requisitos que impone esta opción tienes acceso inmediato a la actividad profesional legalizada, sin más obligación que haber terminado tus estudios satisfactoriamente y con excelentes resultados académicos y prácticos.

Requisitos específicos:

- 100% de créditos del plan de estudios vigente.
- Terminación de estudios en el tiempo estipulado.
- 9.5 de promedio general como mínimo.
- No haber reprobado materia alguna.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.

INFORME ACADÉMICO

Dicho documento se centra sobre la experiencia vivida en uno de los dos montajes de profesionalización o equivalente, donde se debe realizar una reflexión crítica en torno a un tema a elegir a partir del proceso de montaje. Se evaluará tu capacidad de crear un ejercicio crítico en torno a un proceso particular centrado a partir de una óptica específica.

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO ACADÉMICO EN REVISTAS ARBITRADAS Y DEFENSA (CONFERENCIA, CLASE ABIERTA O PONENCIA)

Esta opción de titulación muestra las capacidades de elaborar un trabajo de investigación de manera seria, profunda y sintética en torno a un tema inédito y de trascendencia. Dicho trabajo constará de un resumen no mayor a 300 palabras en el que deberás precisar la problemática a resolver, los aspectos metodológicos empleados, una introducción que ponga en relieve la naturaleza del problema y los objetivos de dicha investigación, el cuerpo de la investigación donde se ponga en evidencia el análisis y la aportación al tema elegido de manera crítica y rigurosa tanto en forma como en contenido y finalmente las conclusiones que reflejen una postura específica o nuevas vías de investigación a futuro.

Para esta opción deberás presentar ante los sinodales una defensa en forma de conferencia, clase abierta o ponencia. Esta forma de defensa te preparará para la presentación en vivo de un trabajo de investigación de cualquier tema en torno al fenómeno teatral que ayude a la comunidad a comprender y a profundizar sobre el tema trabajado de manera rigurosa, sintética y que conlleve a una aportación tanto en el ámbito teórico como en el práctico.

Se evaluarán las capacidades de elaborar y defender, de manera verbal, las ideas generadas a partir de una investigación propia. La presentación debe de ser acompañada de una presentación en video que ayude a conectar y a desarrollar los puntos a tratar a través de frases cortas o imágenes.

TESINA

Este formato es un trabajo escrito en el que mostrarás tus capacidades y competencias como investigador en torno a un tema original y pertinente que ayude a comprender un fenómeno teatral, ya sea desde la práctica, la crítica, los elementos que constituyen el fenómeno teatral o desde nociones que ejemplifiquen y ayuden a comprender el acontecer escénico. Dicho trabajo debe constar de un estado de la cuestión que ponga en evidencia la pertinencia del trabajo a realizar, un marco teórico/conceptual y una problemática, así como una contribución personal que ayude a profundizar el terreno analizado. Se evaluarán el manejo y la claridad que muestres sobre el tema a desarrollar, así como tu capacidad para organizar la información y el aporte que generes en torno al sujeto de estudio.

Facultad de Odontología

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología imparte la licenciatura de Cirujano Dentista y cuenta con cinco opciones de titulación. Para mayor información, revisar convocatorias y trámites, consulta la página:
http://www.odonto.unam.mx/es/titulaci-n

Para los Estudios Técnicos Profesionales se pide al egresar el Nivel A2 de inglés, de acuerdo con lo señalado por el MCER, a partir del nivel con el que ingresaste al primer año.
El título de técnico profesional lo otorgará la Universidad cuando hayas acreditado las asignaturas y los módulos del plan de estudios por competencias que corresponden a los dos primeros años de la Licenciatura de Cirujano Dentista, así como el módulo obligatorio de elección correspondiente a la opción elegida por los estudiantes de estudios técnicos profesionales y una asignatura optativa elegida en primer semestre de tercer año, y después cumplir satisfactoriamente con el servicio social reglamentado, en este caso de 480 horas.
Finalmente, si eres egresados de los estudios técnicos profesionales, debes presentar un examen general de conocimiento para titularte.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Uno de los intereses primordiales que ocupan la atención de la administración escolar es la eficiencia terminal. Por eso, con el objeto de facilitar la obtención del Título de Cirujano Dentista, se creó esta modalidad de titulación, facilitando que los profesionales universitarios puedan integrarse rápidamente a la sociedad para atender las demandas de servicio.
Tomando en cuenta el tiempo limitado del seminario, se pueden elaborar estos tipos de tesina:

- Monografía: requiere la revisión exhaustiva de la literatura que habla sobre el objeto de estudio (tema de tesina).
- Monografía sobre revisión de casos clínicos: en el caso de revisar casos clínicos, deben rescatar la información que requieren, sin transcribir los mismos.
- Presentación de caso: realización de un caso clínico basado en la literatura especificando los métodos y técnicas que llevaron a la culminación y resultado del mismo.
- Estudio observacional (transversal): es

el único que no requiere el diseño de hipótesis, mientras que el experimental o de intervención deberá considerar el desarrollo de la metodología tomando en cuenta la variable de tiempo para obtener los resultados.

Requisitos:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la carrera.
- Haber cumplido con tu servicio social y contar con la carta actualizada (dos años de vigencia) de liberación del mismo. La fecha límite se publicará posteriormente de acuerdo con cada seminario.
- Si tiene más de 15 años que ingresaste a la Facultad no podrás titularte por esta modalidad, sólo podrás hacerlo a través de un Diplomado del área clínica.

Requisitos de egreso:

- Aprobar el curso del área seleccionada, cumpliendo con todos los requisitos.
- Aprobar el curso propedéutico obligatorio.
- Realizar un trabajo de tesina dirigida y aprobada por algún profesor de la Facultad de Odontología. Ésta podrá tener sólo un asesor.
- Aprobar el examen profesional, para así poder obtener el título de Cirujano Dentista.

Tendrás derecho a mención honorífica si obtuviste un promedio general de 9.0 en adelante, no presentaste exámenes extraordinarios y terminaste los estudios dentro del tiempo establecido en el plan de estudios.

DIPLOMADO

Para poder titularte con esta modalidad deberás cursar y aprobar el diplomado. Para mayores informes, acude a la Coordinación de Educación Continua o a la Coordinación de Diplomados.

Requisitos:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Haber cumplido con el servicio social, con carta de liberación actualizada (vigente dos años a partir de la fecha de expedición). Esta documentación se entrega en servicios escolares.
- Curriculum en corto (dos hojas máximo).
- Dos fotografías tamaño infantil recientes.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada.

Al término del Diplomado deberás:

- Inscribirte en la Secretaria de Servicios Escolares.
- Cursar y aprobar las cuatro asignaturas del curso propedéutico (Clínica Periférica de Padierna).
- Cursar y aprobar el Diplomado.
- Tener pagado el Diplomado.
- Realizar un trabajo terminal escrito del Diplomado de Actualización Profesional.
- Registrar el nombre del tema del trabajo escrito y el jurado del examen profesional un mes antes del término del diplomado.
- Al final del diplomado debes presentarte a la Coordinación para la revisión editorial del trabajo escrito y proporcionar la constancia de aprobación para poder realizar los trámites de titulación.
- Descargar el desarrollo y formato del trabajo terminal escrito del Diplomado de Actualización Profesional.

ALTO PROMEDIO (TAP)

Esta modalidad de titulación está diseñada para alumnos que, habiendo concluido el tercer año de la carrera (66.74% de créditos) con rendimiento académico relevante (8.5 de promedio mínimo), estén interesados en realizar actividades extracurriculares relacionadas con la docencia o la investigación.

Los requisitos para inscribirte a esta opción son:

- Haber concluido el tercer año (66.74% de créditos).
- Ser alumno regular con promedio mínimo de 8.5.
- Realizar los trámites de ingreso al programa.

Para permanecer en esta modalidad, deberás:

- Mantener un promedio mínimo de 8.5 al terminar cuarto año.
- Mantener la condición de regular al terminar cuarto año.
- Haber entregado mensualmente un informe de actividades.
- No tener materias reprobadas.

Los requisitos de egreso son:

- Tener el 100% de créditos.
- Servicio social liberado (960 horas cubiertas con las actividades del programa).
- Totalidad de reportes mensuales además del reporte final.
- Trabajo terminal escrito.

TESIS

La tesis de nivel licenciatura es el documento que refleja un trabajo de investigación realizada por el alumno, como requisito de titulación. La intención de esta modalidad incluye inducirte un interés por el método científico, desmitificándolo y poniéndolo a tu alcance práctico; por otro lado, al final del proceso, te quedará la satisfacción de la autoría personal, muy alejada de la copia o del plagio.

Requisitos:

- No tener más de 15 años de haber ingresado a la carrera (en el caso de tener más de 15 años de haber ingresado, la única opción es Titulación por Diplomado).
- Elegir un tema del área de tu interés.
- Elegir un tutor y en caso necesario, asesor o asesores que deberán ser profesores ayudantes o titulares de la Facultad, con diplomado en docencia o especialidad en el área por dirigir. Es deseable un grado académico o experiencia equivalente comprobable.
- Elaborar un protocolo de tesis y presentar tres copias.
- Desarrollo de la investigación y elaboración de la tesis.
- Presentar tres borradores de tesis engargolados y firmados por el tutor.
- Evaluación de tesis por la Comisión para aceptar o corregir la misma.

- Una vez aceptada la tesis, impresión de la misma. Finalmente se realizan los trámites escolares y se presenta examen profesional.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta modalidad de titulación reconoce y premia la excelencia en el esfuerzo y en el resultado. Si cumples con los requisitos que impone esta opción tendrás acceso inmediato a la actividad profesional legalizada, sin más obligación que haber terminado tus estudios.
Los requisitos son:

- Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el tiempo estipulado (cinco años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.
- Servicio social liberado.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La Escuela Nacional de Trabajo Social imparte la licenciatura en Trabajo Social, que cuenta con 13 opciones de titulación. Para mayor información consulta la página: *www.trabajosocial.unam.mx*

Los requisitos son los siguientes:

- Haber cursado y acreditado la totalidad de asignaturas y créditos correspondientes al respectivo plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, y comprobarlo por medio del historial académico.
- Presentar fotocopia de la Carta Única de Liberación del Servicio Social o Carta de Término (excepto la opción de titulación por servicio social).
- Solicitar al Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales el oficio para tramitar la pre revisión de estudios.
- Presentar la constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o alguno de los centros de idiomas de la UNAM o de las FES Zaragoza, Acatlán, Iztacala o Aragón (Plan vigente).
- Presentar constancia de acreditación de los paquetes de cómputo: procesador de textos (Word) y paquete estadístico (Excel o SPSS). La constancia puede ser de una entidad académica de la UNAM (Plan vigente).

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

a) Requisitos.
- Presentar el proyecto de investigación para su registro.
- Inscripción en cualquier momento del año.
- No tiene costo.

b) Trabajo recepcional.
- Comprende la elaboración de la tesis o tesina y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.
- Doce meses a partir del registro del proyecto.
- Dos prórrogas de tres meses cada una.

TALLER DE INVESTIGACIÓN

a) Requisitos.
- Cursar y acreditar el curso-taller Metodología de la Investigación Social (presencial o a distancia) en el Centro de Educación Continua.
- Presentar el proyecto de investigación para su registro.
- Cubrir el costo del curso-taller.

b) Trabajo recepcional.
- Comprende la elaboración de la tesis y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.
- Dos meses de taller.
- 30 días para registrar el proyecto.
- Un año a partir de la fecha de registro del proyecto.
- Dos prórrogas de dos meses cada una.

TRABAJO PROFESIONAL

a) Requisitos.
- Cursar y acreditar el Taller para la Elaboración del Informe Académico de la Experiencia Profesional, impartido en el Centro de Educación Continua.
- Contar con experiencia profesional mínima de dos años realizando funciones de trabajo social.
- La inscripción depende de la programación del taller.
- Cubrir el costo del curso-taller.

b) Trabajo recepcional.
- Comprende la elaboración de un informe académico y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.
- Mes y medio de taller.
- 30 días para presentar el proyecto.
- Cuatro meses para la elaboración del proyecto, a partir de la fecha de su registro.
- Dos prórrogas de dos meses cada una.

SERVICIO SOCIAL

a) Requisitos.
- Participar en el proceso de elección (para esto debes revisar la convocatoria anual emitida por el Departamento de Servicio Social).
- Cursar y acreditar el Taller de la Elaboración del Informe de Servicio Social, impartido en el Centro de Educación Continua.
- La inscripción depende de la programación del taller.
- Cubrir el costo del curso-taller.

b) Trabajo recepcional.
- Comprende la elaboración de un informe y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.
- Duración del servicio social.
- 40 horas de taller.
- Cuatro meses a partir del término del servicio social para entrega del informe final.
- Dos prórrogas de dos meses cada una.

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA EN TRABAJO SOCIAL (PRESENCIAL)

a) Requisitos.
- Cursar y acreditar el seminario impartido en el Centro de Educación Continua.

- La inscripción depende de la programación del taller.
- Cubrir el costo del curso-taller.

b) Trabajo recepcional.

- Cursar y acreditar los módulos del seminario con un total de 240 horas de duración.
- El seminario deberá ser aprobado con calificación mínima de 8.0 y una asistencia del 80%.

c) Tiempo límite.

- Aproximadamente once meses de seminario.

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA EN TRABAJO SOCIAL (A DISTANCIA)

a) Requisitos.

- Cursar y acreditar el seminario impartido en el Centro de Educación Continua.
- La inscripción depende de la programación del taller.
- Cubrir el costo del curso-taller.

b) Trabajo recepcional.

- Cursar y acreditar los módulos del seminario en la modalidad a distancia con un total de 240 horas de duración.
- El seminario deberá ser aprobado con calificación mínima de 8.0 y una asistencia del 80%.

c) Tiempo límite.

- Aproximadamente once meses de seminario.

DIPLOMADO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

a) Requisitos.

- Cursar y acreditar alguno de los diplomados con duración de 150 horas en el Centro de Educación Continua.
- La inscripción está sujeta a la programación del diplomado que desees cursar.
- Cubrir el costo del diplomado.

b) Trabajo recepcional.

- El trabajo recepcional consistirá en la elaboración de un estudio monográfico al que dedicarás 90 horas de trabajo, con lo que cumplirás las 240 horas reglamentadas.

c) Tiempo límite.

- Los meses de duración del diplomado.
- Quince días hábiles para registrar propuesta del estudio monográfico.
- Cuatro meses a partir de la fecha de término del diplomado para elaborar el estudio monográfico.
- No hay prórroga.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

a) Requisitos.

- Incorporarse durante un semestre, para recibir asesoría de un profesor de asignatura teórica de acuerdo con la oferta programada.
- Para la inscripción deberás atender la convocatoria emitida dos veces al año, aproximadamente dos meses antes del inicio del semestre escolar.
- No tiene costo.

b) Trabajo recepcional.

- Comprende la elaboración de un material didáctico de apoyo a la asignatura y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.

- La duración del semestre escolar vigente.
- Dos prórrogas de tres meses cada una, concluido el semestre escolar.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

a) Requisitos.

- Incorporarse a un proyecto de investigación registrado previamente por algún profesor de carrera de la ENTS.
- La inscripción se puede realizar en cualquier momento del año.
- No tiene costo.

b) Trabajo recepcional.

- Comprende la elaboración de un trabajo escrito, el cual puede ser tesis, tesina o artículo académico aceptado para publicación en una revista arbitrada y la réplica oral ante un jurado.

c) Tiempo límite.

- Seis meses año calendario sin considerar periodos vacacionales: con 20 horas de trabajo a la semana, que sumarán 480 horas.
- Una prórroga de tres meses adicionales.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Especialización.

a) Requisitos.

- Realizar tu inscripción de acuerdo con la convocatoria emitida por la División de Estudios de Posgrado.
- Cursar y acreditar el 100% de créditos del plan de estudios de la especialización en el periodo escolar regular, con un promedio mínimo de 8.0.
- Para las inscripciones, atender la convocatoria emitida dos veces por año.

b) Trabajo recepcional.

- Presentar el examen profesional a través de una prueba escrita que versará sobre las actividades académicas del plan de estudios de la especialización.

c) Tiempo límite.

- Un año (dos semestres escolares).

Maestría.

a) Requisitos.

- Realizar tu inscripción de acuerdo con la convocatoria emitida por la Coordinación del Programa de Maestría en Trabajo Social y contar con un promedio mínimo de 8.0.
- Cursar y acreditar el 50% de créditos del plan de estudios de la maestría en el periodo escolar regular con un promedio mínimo de 8.5.
- Para las inscripciones, consultar la convocatoria publicada anualmente.

b) Trabajo recepcional.

- Presentar historial académico de los estudios de maestría, con el 50% de créditos y promedio mínimo general de 8.5.

c) Tiempo límite.

- Un año para obtener el título de licenciatura.
- Dos años para concluir la totalidad de los créditos y posteriormente obtener el grado de maestría.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

a) Requisitos.

- Cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por el Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales.
- Para la inscripción debes atender la convocatoria emitida dos veces al año.
- No tiene costo.
- El cupo está sujeto a 300 egresados por promoción.

b) Trabajo recepcional.

- Comprende la acreditación de un examen escrito que versará sobre los contenidos de las asignaturas del plan de estudios vigente (200 reactivos).

c) Tiempo límite.

- Presentarte en la fecha y hora indicada para la aplicación del examen profesional.
- Consultar resultados del examen en un plazo aproximado de 15 días posteriores al examen.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

a) Requisitos.

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura, con un promedio mínimo de 9.5, en tiempo curricular y sin haber presentado exámenes extraordinarios.
- Contar con la Carta Única de Liberación del Servicio Social o la Constancia Interna que emite el Departamento de Servicio Social.
- El trámite se puede iniciar en cualquier momento del año.
- No tiene costo.

b) Trabajo recepcional.

- Presentar historial académico con 100% de créditos, con promedio mínimo general de 9.5.

c) Tiempo límite.

- De 15 a 20 días hábiles aproximadamente para la asignación de la fecha de titulación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para el Apartado I deberás cubrir los siguientes aspectos:

a) Requisitos.

- Promedio mínimo general de la licenciatura de 8.5.
- Cursar en otras facultades asignaturas teóricas afines al plan curricular de tu carrera.
- Reunir de 37 a 40 créditos.
- Para la inscripción, consulta la convocatoria emitida por el Departamento de Tesis dos veces al año, aproximadamente dos meses antes del inicio del semestre escolar.
- No tiene costo.

b) Trabajo recepcional.

- Presentar historial académico con promedio mínimo general de 9.0.
- Acreditar todas las asignaturas en periodo ordinario.

c) Tiempo límite.

- Un semestre conforme al ciclo escolar vigente.
- Dos meses aproximadamente para el registro de calificación en actas y trámites administrativos.

Para el Apartado II deberás cubrir los siguientes aspectos:

a) Requisitos.

- Inscribirte a actos académicos con apoyo a la titulación en el Centro de Educación Continua.
- Reunir una duración total de 240 horas.
- La inscripción se realiza de acuerdo con la programación de los cursos, talleres, diplomados o seminarios elegidos.
- Cubrir los costos correspondientes.

b) Trabajo recepcional.

- Presentar oficio de término y copia de las constancias ante el Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales.

c) Tiempo límite.

- Periodo transcurrido para completar las 240 horas de actos académicos.
- Quince días para recoger constancia de acreditación de estudios de licenciatura.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia imparte la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia y cuenta con siete opciones de titulación. Para mayor información y trámites consulta la página:
http://escolar.fmvz.unam.mx/

La mención honorífica podrá ser otorgada cuando cumplas con los siguientes requisitos:

- Prueba escrita de excepcional calidad.
- Presentar la réplica oral de manera notable.
- Promedio mínimo de 9.0.

Se otorgará por decisión unánime del jurado.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis es una modalidad de titulación que consiste en el desarrollo de un trabajo individual de interés para el alumno, cuyo objetivo es profundizar en el diagnóstico, análisis o estudio del mismo. Podrás desarrollar tu trabajo de tesis en cualquiera de las siguientes modalidades (recuerda que en cualquiera de estos casos la tesis deberá ser inédita):

- Trabajo de investigación. Deberá ser un estudio basado en el método científico. La redacción deberá permitir que un investigador pueda:
  * Reproducir los experimentos y obtener los resultados que se describen con un margen de error semejante o menor al que señales.
  * Repetir las observaciones y juzgar las conclusiones del autor.
  * Verificar la exactitud de los análisis y deducciones que te sirvieron para llegar a las conclusiones.
- Trabajo de revisión. La finalidad de este trabajo es resumir, analizar y discutir la información publicada, relacionada con un solo tema. El resultado de este proceso deberá ser actual o de relevancia.
- Desarrollo de materiales didácticos, audiovisuales y multimedia. Este trabajo servirá como material de apoyo para la docencia o la investigación. El material, imágenes, texto o sonido, deberá ser libre de derechos de autor para que pueda ser usado o licenciado por la UNAM o la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Para optar por esta opción, tendrás que:

- Elegir a uno o dos asesores.
- Registrar el protocolo de tesis a partir del

9° semestre en adelante.
- La designación del jurado será de acuerdo con el Reglamento de Titulación para la licenciatura de la FMVZ.
- Al finalizar la investigación, deberás presentar el trabajo de tesis de acuerdo con las características mencionadas en el Instructivo de Elaboración de Tesis de licenciatura de la FMVZ.
- Presentar y acreditar la réplica oral de tu trabajo de tesis ante el jurado para ser acreedor al título que confiere la UNAM.

Para titularte, necesitas haber obtenido el 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar la réplica oral.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción te permitirá colaborar en la realización de un trabajo de investigación a partir del cual se produzca un artículo científico que será publicado o aceptado para su publicación en una revista científica nacional o internacional, incluida en el listado del CONACYT o en el Journal Citation Reports. Sólo podrá titularse un alumno por artículo científico.

Podrás elegir esta opción si estás cursando del 5° al 6° semestre de la carrera, y decides integrarte a un proyecto de investigación debidamente notificado para tales fines ante la Coordinación de la Investigación Científica de la Facultad y que haya sido aprobado por el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales (CICUA) en el caso de involucrar el uso de animales. Para incorporarte a esta modalidad deberás solicitarlo ante la Coordinación de la Investigación Científica de la Facultad, además de cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular.
- Tener 187 créditos como mínimo para el registro y estar cursando el 5° o 6° semestre de la carrera en el momento de la incorporación.
- Tener un promedio mínimo de 8.0 en el momento del registro y mantenerlo mientras participes en esta modalidad de titulación. O bien, a solicitud del asesor, puedes tener la dispensa del Consejo Técnico.
- Presentar un protocolo de investigación avalado con la firma del responsable del proyecto y el visto bueno del titular del grupo o laboratorio de investigación en el que se desarrollará el trabajo.
- Deberás presentar la réplica oral, la cual versará sobre la participación en la elaboración del artículo científico.
- Para titularte, necesitas haber obtenido el 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar la réplica oral.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta opción deberás aprobar un examen escrito en el que se evaluarán los conocimientos que adquiriste durante la carrera, así como tu capacidad y criterio profesional para aplicarlos. Para optar por esta opción deberás:

- Tener dos años como mínimo de haber concluido el 100% de créditos y el servicio social liberado al momento de la inscripción al examen (consultar Reglamento de Titulación).
- La guía de estudio en la que se basará el examen será elaborada, revisada y autorizada por un comité designado por el Consejo Técnico.
- El Examen General de Conocimientos se aplicará dos veces al año y se dará a conocer a través de las convocatorias publicadas por la División de Estudios Profesionales. El registro será de acuerdo con las fechas y requisitos estipulados en la convocatoria.
- Para esto, deberás cumplir con lo establecido en cada convocatoria en la que te registres.
- Para titularte, necesitas haber obtenido 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar el examen.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si al término de tus estudios de licenciatura obtuviste un alto promedio. Los requisitos son los siguientes:

- Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto en el mismo con un promedio mínimo de 9.5.
- No deberás tener materias con calificación reprobatoria.
- Deberás desarrollar una tesina aprobada por tu tutor sobre un tema relacionado al servicio social que sirva de evidencia para demostrar los conocimientos adquiridos.
- Deberás presentar la réplica oral, la cual versará sobre el informe de servicio social.
- Para titularte, necesitas haber obtenido 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar la réplica oral.

TRABAJO PROFESIONAL

Una vez que hayas obtenido el 100% de los créditos del plan de estudios, podrás realizar una práctica profesional supervisada o un programa corto de investigación en México o bien, una estancia en el extranjero. Para esto, deberás elaborar un informe de las actividades realizadas durante tu estancia de acuerdo con las características planteadas por la División de Estudios Profesionales.

El Trabajo Profesional se podrá realizar en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Trabajo Profesional Nacional, con una duración de 18 a 24 semanas.
- Trabajo Profesional en Investigación, con una duración de 18 a 24 semanas.
- Trabajo Profesional en el Extranjero, con una duración de 12 a 24 semanas. Para esta opción, deberás tener dominio del idioma exigido por el programa que elegiste y cumplir con los requisitos establecidos por el Departamento Académico responsable del contacto, por la instancia receptora en el extranjero, por la División de Estudios Profesionales

y en el caso de ser candidato a obtener algún beneficio económico por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los requisitos para esta modalidad son los siguientes:

- Registrarte al obtener 100% de créditos. El registro será dos veces al año, de acuerdo con la convocatoria publicada por la División de Estudios Profesionales (DEP).
- Disponer de tiempo completo, no trabajar y no estar realizando el servicio social.
- Ingresar a una modalidad de trabajo profesional, supervisado y avalado por los departamentos académicos y Centros de Enseñanza de la Facultad a través de la convocatoria emitida.
- Al finalizar el trabajo profesional, deberás haber acreditado la estancia y entregar un informe final de acuerdo con el Instructivo de elaboración de informe final de trabajo profesional, con la firma de aprobación del tutor en la División de Estudios Profesionales, en un plazo no mayor de dos meses contados a partir del término de la estancia.
- Deberás presentar la réplica oral, la cual versará sobre el informe final.
- Para titularte, necesitas haber obtenido 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar la réplica oral.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL EN ÁREA RURAL

Esta modalidad consiste en realizar acciones de desarrollo comunitario en áreas rurales a través de programas de servicio social. Deberás presentar un informe con base en una guía de elaboración para dicho fin. Los programas de servicio social autorizados para esta modalidad se darán a conocer en el Área de Servicio Social de la División de Estudios Profesionales.

Los requisitos para esta modalidad son los siguientes:

- Tener 100% de créditos al momento de registrar el servicio social.
- Elegir y registrar al momento de tramitar el servicio social uno o dos asesores para realizar el Informe de servicio social en Área Rural.
- Elaborar el Informe de servicio social en Área Rural de acuerdo con la guía entregada.
- Presentar la réplica oral, la cual versará sobre el Informe del servicio social en Área Rural.
- Para titularte, necesitas haber obtenido 100% de créditos, carta de liberación del servicio social y aprobar la réplica oral.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Podrás elegir esta opción si al término de tus estudios deseas profundizar tus conocimientos tomando un curso diseñado y aprobado por el Consejo Técnico como modalidad de titulación con una duración mínima de 240 horas.

Los requisitos para obtener el título en esta modalidad son:

- Aprobar el curso o diplomado.
- Presentarte en el Departamento de Titulación para la designación del jurado en un periodo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha en que terminaste el curso o diplomado.
- Deberás presentar y acreditar la réplica oral del curso o diplomado ante el jurado designado, para ser acreedor al título que confiere la UNAM.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La Facultad de Psicología imparte la licenciatura en Psicología en sistema escolarizado y en la modalidad Abierta del SUAyED. Tiene seis opciones de titulación aprobadas por su H. Consejo Técnico. Para mayor información y para trámites consulta la página: *http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/* y *http://sua.psicologia.unam.mx/index.php/titulacion*

Para todas las opciones de titulación, los requisitos son:

- Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Acreditar la comprensión de lectura de alguno de los siguientes idiomas extranjeros: inglés, francés, italiano o portugués, previo al examen profesional.
- Haber realizado el servicio social y contar con la carta de liberación.
- Sustentar el examen profesional.

TESIS INDIVIDUAL O DE GRUPO Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis es el informe escrito de una investigación empírica o documental. Al ser aprobada por los sinodales, deberás sustentar el examen profesional correspondiente.

- Puedes iniciar la tesis desde los últimos semestres de la licenciatura.
- Es conveniente, pero no obligatorio, que el tema de tesis o tesina elegido pertenezca al área que cursaste.
- Si ya realizaste el servicio social y la carta de liberación tiene más de 10 años, deberás acudir al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, para actualizarla.

Cuando la magnitud e importancia del tópico seleccionado, o la concurrencia de enfoques teóricos y/o metodológicos lo requieren, la tesis puede ser realizada por dos o tres personas máximo. Al ser aprobada por los sinodales, los alumnos deberán sustentar el examen profesional correspondiente.

Podrás obtener mención honorifica al:

- Haber obtenido un promedio general mayor o igual a 9.0 en los estudios.
- Presentar un informe de calidad excepcional.
- Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- Obtener acuerdo unánime de los sinodales para los requisitos anteriores.

En caso de tesis en grupo y examen profesional, la mención se otorga individualmente, considerando los cuatro

requisitos antes señalados por el H. Consejo Técnico.

TESINA INDIVIDUAL Y EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

La tesina es la descripción y análisis bibliográfico actualizado y exhaustivo de un hecho, fenómeno o tópico específico, ubicado dentro de un campo bien delimitado de la disciplina psicológica. El análisis puede incluir la reseña crítica de una línea de investigación o de los esfuerzos ordenados que se han hecho por resolver o prevenir problemas de relevancia social o teórica. Puede presentar estudios descriptivos o epidemiológicos para la fundamentación del problema. Adicionalmente a la elaboración de la tesina deberás presentar un examen global de conocimientos sobre un temario aprobado por el H. Consejo Técnico.

Podrás obtener mención honorifica al:

- Haber obtenido un promedio general mayor o igual a 9.0 en los estudios.
- Presentar un informe de calidad excepcional.
- Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- Obtener acuerdo unánime de los sinodales para los requisitos anteriores.

REPORTE LABORAL Y ACTUALIZACIÓN TEMÁTICA

El reporte laboral es la exposición y análisis de tu experiencia laboral como pasante, adquirida durante la aplicación de la ciencia psicológica y la evaluación de esa intervención, que se soporta conceptualmente con los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en tu formación profesional y que se enriquece con una breve revisión documental específica.

En caso de que el reporte laboral muestre que la actividad profesional que realizaste no alcanza los niveles de calidad esperados o tiene un atraso en la información que maneja, será necesario acreditar la parte de actualización que exige esta modalidad de titulación. Para esto, se diseña un paquete de cursos de actualización específica, por el equivalente de 160 horas (aproximadamente 4 meses), para cada pasante, a través de la División de Educación Continua.

Los requisitos para el registro del reporte laboral son los siguientes:

- Tener al menos tres años de experiencia laboral y contar con una intervención, diseñada y concluida, en tu contexto de trabajo y relacionada con la Psicología.
- Estar inscrito en un Programa de Apoyo a la Titulación, el cual se lleva a cabo semestralmente en las instalaciones de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología.
- Sustentar el examen profesional que comprenderá una prueba escrita y oral.

INFORME DE PRÁCTICAS

Consiste en la presentación fundamentada, sistematizada y reflexiva de las actividades realizadas durante tu participación en el Programa de Formación en la Práctica, plasmados en un informe escrito que deberá ser asesorado y retroalimentado durante su proceso de elaboración por el Director del Informe de Prácticas. Este Informe estará fundamentado teórica y metodológicamente bajo los lineamientos de la práctica profesional.

Para esta opción, deberás cubrir al menos diez horas semanales de prácticas y cursar al menos dos asignaturas teóricas por semestre vinculadas al tópico de la actividad en formación profesional que se realiza en las primeras. Adicionalmente, dedicarás cinco horas semanales a actividades vinculadas con la elaboración del informe.

Podrás optar por realizar el servicio social junto con las actividades prácticas, bajo la supervisión del docente responsable de las prácticas, quien deberá tener registrado un programa de servicio social. En estos casos, se deben cubrir las horas adicionales necesarias para cumplir con las 480 horas que demanda el servicio social.

Los requisitos para ingreso son los siguientes:

- El proceso se podrá iniciar a partir del 6° ó 7° semestre de la licenciatura.
- No adeudar más de dos asignaturas del 1° al 6° semestre y, en caso contrario, regularizarse al término del 8° semestre.
- Firmar carta compromiso de tiempos de trabajo y asesoría para la titulación por Informe de Prácticas.

Como requisito adicional para la titulación por esta opción, se debe contar con la aprobación del Informe de Prácticas por los sinodales.

Podrás obtener mención honorifica al:

- Haber obtenido un promedio general mayor o igual a 9.0 en los estudios.
- Presentar un Informe de Prácticas de calidad excepcional.
- Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- Obtener acuerdo unánime de los sinodales.

INFORME PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL (IPSS)

Esta modalidad consiste en recuperar tu propia experiencia, a partir de un análisis sistemático y reflexivo de los resultados obtenidos en la intervención y/o en las actividades realizadas durante la prestación del servicio social, vinculando los elementos de la formación teórico metodológica recibida durante tu trayectoria estudiantil con las actividades desarrolladas que permitan hacer recomendaciones y/o sugerencias.

El examen profesional comprenderá la réplica oral del Informe Profesional de Servicio Social.

Esta opción de titulación contempla un máximo de un año y medio después de haber obtenido la carta de liberación del servicio social para presentar el examen profesional.

Podrás obtener mención honorifica al:

- Haber obtenido un promedio general mayor o igual a 9.0 en los estudios.
- Presentar un IPSS de calidad excepcional.
- Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- Obtener acuerdo unánime de los sinodales.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE DIPLOMADO(S)

La titulación por ampliación y profundización de conocimientos consiste en aprobar cursos o diplomados de Educación Continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en su licenciatura.

Esta modalidad fue aprobada para los egresados de la Licenciatura en Psicología:

a) De la Facultad de Psicología de la UNAM, en sus sistemas escolarizado y modalidad abierta (SUA), de los planes de estudio de los años 71 (número 1360) y 2008 (1361). El egresado la podrá cursar en:
- La División de Educación Continua (DEC) de la Facultad de Psicología
- En alguna otra entidad de la UNAM que sea aprobada por el H. Consejo Técnico.

b) De las Instituciones del Sistema Incorporado; de los planes de estudio 71 (1360) y 2008 (1361). Si estás interesado en titularte por esta opción, deberás elegir alguno de los diplomados que ofrece la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología exclusivamente.

c) De las Facultades de Estudios Superiores: Iztacala y Zaragoza, y de otras entidades de la UNAM. Si estás interesado en titularte por esta opción deberás seleccionar alguno de los diplomados que ofrece la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología exclusivamente.

La Convocatoria se publicará en las páginas de la Facultad y de la DEC *www.psicologia.unam.mx* y *http://dec.psicol.unam.mx/*

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción ofrece dos licenciaturas:

- Licenciatura en Traducción.
- Licenciatura en Lingüística Aplicada.

Para más información y trámites, consulta la página:
http://enallt.unam.mx/licenciatura/

TRADUCCIÓN

La Licenciatura en Traducción cuenta con nueve modalidades de titulación. El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando hayas acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico o por el Comité Académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables. Además, deberás cumplir con el servicio social.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis tiene como objetivo demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Si deseas recurrir a esta opción deberás tener la aprobación del tema respectivo por parte del comité de titulación correspondiente. Cuando se justifique, el Consejo Técnico podrá autorizar una tesis conjunta.

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico, cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Si deseas recurrir a esta opción, deberás contar con la aprobación del tema respectivo por parte del comité de titulación correspondiente.

Las tesis y tesinas que se prevén estarán orientadas, por un lado, a la práctica de la traducción, y, por el otro, a la investigación en estudios de traducción. En ambos casos deberá procurarse hacer aportaciones originales y significativas para la profesionalización de esta actividad.

En cuanto a las tesis orientadas a la práctica de la traducción, su naturaleza podrá ser la siguiente:

- Una traducción comentada de un texto no traducido previamente al español.
- Una crítica aguda a una traducción no funcional para lectores mexicanos y la correspondiente propuesta de traducción al español de México.
- Propuestas de traducciones de un mismo texto desde perspectivas traductológicas distintas.

En lo concerniente a las tesis orientadas a la investigación en Estudios de traducción, sus contenidos pueden versar sobre los siguientes aspectos:

- La práctica de la traducción de un género textual específico.
- Los aspectos lingüísticos en relación con el proceso traductor.
- El análisis de los alcances y limitaciones de una perspectiva traductológica particular.
- La formulación de una metodología ecléctica para el ejercicio de la traducción.
- Una propuesta razonada que coadyuve a la formación de traductores.

La estructura y extensión de las tesis y tesinas dependerán de su naturaleza.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Consiste en la entrega de un informe académico y su correspondiente réplica oral. Se puede presentar en dos modalidades:

1. Informe académico de investigación. Para inscribirte a esta opción deberás incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás presentar un informe académico donde se plasme tu trabajo realizado en dicho proyecto.
2. Informe académico por artículo académico. Para inscribirte a esta opción deberás incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Tu trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de tu autoría, aceptado para su publicación o publicado en una revista arbitrada, capítulo en libro, etcétera.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta modalidad comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico o el Comité Académico correspondientes.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de

9.5 en su plan de estudios.

- Haber cubierto la totalidad de los créditos y requisitos de egreso de tu plan de estudios en el periodo previsto. En casos excepcionales, no atribuibles al alumno, derivados de modificaciones al plan de estudios correspondiente, el Consejo Técnico podrá adecuar el plazo previsto, a petición del comité de titulación respectivo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura de toda la licenciatura.
- Para recurrir a esta opción deberás tener la aprobación del comité de titulación correspondiente.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si a lo largo o al término de tus estudios te incorporas al menos por un semestre a una actividad profesional remunerada y relacionada directamente con la traducción. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS EN POSGRADO

Si eliges esta opción, deberás:

- Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
- Acreditar, con promedio mínimo de 8.0, las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción, deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberás cubrir para poder elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y posteriormente aprobar, con un promedio mínimo de 9.0, un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín, impartida por la UNAM, que sea equivalente a cuando menos el diez por ciento de los créditos totales de esta licenciatura. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua, impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, los cuales hayan sido especificados como opciones de titulación para esta licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

El Comité Académico y el Consejo Técnico determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello, deberás:

- Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente, por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

PROYECTO TERMINAL

Si eliges esta nueva modalidad de titulación deberás presentar, al concluir el 8° semestre, un proyecto terminal que tenga un impacto social positivo en la comunidad, en consonancia con las funciones sustantivas de la UNAM y los valores que las fundamentan. Por consiguiente, el proyecto deberá demostrar el compromiso de la Universidad con la sociedad mexicana, de conservar, generar y transmitir el conocimiento científico, técnico, humanístico y artístico; en este caso, mediante la investigación y la difusión de la cultura.

El proyecto deberá ser avalado por un tutor elegido por ti –con el apoyo de la Coordinación de la Licenciatura en Traducción–, aceptado por el profesor de la asignatura Proyecto Terminal I y aprobado por el Consejo Técnico de la ENALLT. Si el proyecto cumple con los requisitos necesarios, establecidos por la División de Estudios Profesionales, la Coordinación de la Licenciatura en Traducción y el Consejo Técnico de la ENALLT, y cuenta con la aprobación del Consejo Técnico de la Escuela, en el transcurso del 9° semestre, deberás desarrollar y concluir dicho proyecto en el marco de la asignatura Proyecto Terminal II, con la guía del profesor de esta asignatura y con la asesoría del tutor asignado. Al término del semestre, y habiendo concluido el proyecto con la aprobación del tutor responsable y de dos profesores revisores, presentarás tu trabajo en un foro, ante la comunidad académica, y obtendrás así tu título profesional.

LINGÜÍSTICA APLICADA

La Licenciatura en Lingüística Aplicada cuenta con cinco opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación.

Para optar por cualquiera de estas opciones, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando hayas acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico o por

el Comité Académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.
Además, deberás cumplir con el servicio social.

ELABORACIÓN DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN - ACCIÓN

El objetivo del reporte de investigación – acción es que integres los conocimientos teórico-prácticos en un trabajo educativo que cristalice un producto académico que dé respuesta a un problema de investigación directamente relacionado con problemas surgidos en el salón de clase.
Esta modalidad de titulación es propia de la licenciatura aquí propuesta, por el potencial que tiene para integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de tus estudios. Además, deberás presentar tu reporte en forma oral ante un sínodo.

TESIS

La tesis tiene como objetivo demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.
Si deseas optar por esta opción, deberás contar con la aprobación del tema respectivo por parte del comité de titulación correspondiente. Cuando se justifique, el Consejo Técnico podrá autorizar una tesis conjunta.

TESINA

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico, cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posees las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.
Si deseas utilizar esta opción, deberás contar con la aprobación del tema respectivo por parte del comité de titulación correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 en tu plan de estudios.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto en el mismo. En casos excepcionales, no atribuibles al alumno, derivados de modificaciones al plan de estudios correspondiente, el Consejo Técnico podrá adecuar el plazo previsto a petición del comité de titulación respectivo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- Si deseas optar por esta opción, deberás contar con la aprobación del comité de titulación correspondiente.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás optar por esta opción si cubres los siguientes requisitos:

- Tener cubierto el plan de estudios y liberado el servicio social.
- Ingresar a alguna especialidad o Programa de Maestría en área afín, según el juicio del Consejo Técnico, y cubrir los créditos del primer semestre con un promedio mínimo de 8.5.

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS

- Cinematografía

Los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas se pueden titular con la aprobación del Examen Profesional. Para conocer los trámites y requerimientos, consultar la página: *www.enac.unam.mx/index.php/1815-2/*

Para obtener tu título en Cinematografía, deberás cumplir con los siguientes requisitos de titulación y elegir alguna de las modalidades que se describen más adelante:

- Haber aprobado el 100% de créditos y el total de asignaturas incluidas en el plan de estudios.
- Acreditar la realización del servicio social.
- Acreditar la comprensión de una lengua extranjera moderna, diferente a la lengua materna, mediante constancia expedida por cualquiera de los Centros de Idiomas con que cuenta la UNAM.
- Aprobar el examen profesional en alguna de las siguientes modalidades y otras que posteriormente estén aceptadas.

TESIS FÍLMICA

Podrás titularte por esta modalidad si elaboras un cortometraje o mediometraje acompañado de un ensayo escrito para comprobar tu capacidad para hacer un film desde su concepción escrita hasta su estreno público. La extensión será de mínimo 30 cuartillas, con una duración máxima de 40 minutos, si es en formato digital, o de 10 minutos en formatos de 16 mm y 35 mm.

TESIS ESCRITA

Para titularte por esta modalidad deberás elaborar un trabajo de investigación en el que se aborde uno de los problemas de la cinematografía, ya sea enfocado en el campo de conocimiento elegido, o bien, una disertación con un enfoque más amplio que explore aspectos que conciernan a varios campos. La extensión podrá variar entre 90 y 150 páginas.

INFORME ACADÉMICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Si cuentas con experiencia profesional podrás egresar elaborando un informe académico detallado de la experiencia que hayas obtenido en un determinado periodo de tiempo, ya sea como académico adjunto, investigador o profesionista en el campo que hayas elegido. La elaboración del informe

deberá tener como objetivo principal mostrar que los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral son equivalentes a los que se obtienen mediante la creación de una tesis fílmica o una tesis escrita. La extensión será de 45 a 60 páginas.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán imparte las licenciaturas en:

- Administración.
- Bioquímica Diagnóstica.
- Contaduría.
- Diseño y Comunicación Visual.
- Diseño y Comunicación Visual (modalidad a Distancia, SUAyED).
- Farmacia.
- Informática.
- Ingeniería Agrícola.
- Ingeniería en Alimentos.
- Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica Eléctrica.
- Ingeniería Química.
- Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Química.
- Químico Farmacéutico Biólogo.*
- Química Industrial.
- Tecnología.

La Facultad cuenta con 12 opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación. Para saber más acerca de cada opción y para descargar los formatos requeridos te recomendamos consultar el sitio:
http://virtual.cuautitlan.unam.mx/titulacion/
Recuerda que los trámites para el registro de todas las opciones de titulación se realizan en la coordinación que te corresponda, a la que deberás acudir para solicitar los requisitos para el registro de la opción que sea de tu interés.
En el caso de las modalidades que no requieren examen profesional, la toma y firma de protesta del ejercicio profesional correspondiente se realizará mediante un acto solemne y público, en la fecha que establezca la Dirección de la Facultad mediante el Departamento de Exámenes Profesionales.

***Nota**: la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo ya no tiene vigencia de inscripción.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Esta modalidad consiste en el desarrollo escrito de un tema de investigación experimental o documental. Puedes realizar este trabajo de manera individual, colectiva, siempre que no se exceda de tres participantes, o colectiva interdisciplinaria o multidisciplinaria, cuyo número no exceda de cinco y no más de dos de una misma carrera.
El registro se realiza mediante la presentación de un protocolo de tesis. El coordinador asignará un jurado integrado por el asesor y cuatro profesores quienes aprobarán el protocolo. La vigencia del protocolo será de un año y podrás solicitar prórroga de un año más en la Coordinación o de un tercer año a Consejo Técnico.
Una vez que hayas concluido el trabajo final de la tesis, la deberás entregar en la Coordinación para continuar con el trámite en el Departamento de Exámenes Profesionales.
Si estás interesado en titularte mediante esta opción deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber acreditado al 100% el plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás titularte por actividad de investigación si decides incorporarte oficialmente como participante, al menos por un semestre, a un proyecto de investigación que dé como resultado un artículo de investigación.
La fecha de publicación del artículo puede ser anterior al término de los créditos de tu carrera. Sin embargo, en todos los casos, ya que esté publicado tendrá como máximo dos años de vigencia para poder ser considerado en esta opción de titulación.
Para titularte por esta modalidad, deberás cubrir los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% el plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- La publicación o la carta de aceptación del artículo de investigación por parte de una revista arbitrada y reconocida por los criterios del ISI Web of Knowledge-Journal Citation Reports o del CONACyT.
- Carta Aval de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad, quien deberá avalar que la revista donde se publicó el artículo está inscrita en los padrones correspondientes.
- Artículo impreso en formato de tesis en el idioma original de publicación y en español.
- El Coordinador asignará a un jurado

(formado por un asesor y cuatro profesores) para la réplica oral y defensa del trabajo.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Si optas por esta opción deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante tus estudios, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. Deberá contemplar todas las áreas del conocimiento expresadas en tu plan de estudios, integrando en cada apartado la revisión de los conceptos teóricos fundamentales y su aplicación, a través de ejercicios, de preferencia con relación al planteamiento de problemáticas y propuesta de soluciones relacionada con la práctica profesional de tu carrera. La frecuencia de aplicación no podrá ser mayor a una vez por semestre.

El proceso funciona de la siguiente manera:

- La Dirección de la Facultad propone un Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos por carrera y el Consejo Técnico lo ratificará.
- La Coordinación de Carrera será la responsable de realizar las gestiones académico-administrativas relacionadas con esta opción de titulación.
- Los egresados se presentarán al examen en la fecha, hora y lugar que les asigne la Dirección de la Facultad, a través de la Coordinación de Carrera respectiva.
- En caso de que obtengas el resultado de suspendido, tendrás derecho a presentar el examen nuevamente transcurridos por lo menos seis meses después de haber efectuado el primer examen.
- Tienes derecho a un máximo de dos oportunidades para titularte por medio de esta opción, siempre y cuando te inscribas en los plazos y bajo los requisitos establecidos.
- Si en la segunda oportunidad obtienes un resultado de suspendido, éste será definitivo e inapelable y deberás elegir otra opción de titulación.

Podrás elegir esta opción si cubres los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% el plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de la carrera correspondiente.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Si realizaste tus estudios de licenciatura con un óptimo aprovechamiento escolar podrás optar por esta opción. Esto deberá verse reflejado en un alto promedio y en la duración de tus estudios. Los requisitos son:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

El registro se realiza en la Coordinación de Carrera, quien enviará la documentación al Departamento de Exámenes Profesionales para continuar con el trámite de titulación.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Podrás titularte por actividad de apoyo a la docencia elaborando material didáctico o una crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad.

Podrás elegir esta opción si eres egresado y demuestras haber colaborado, al menos por un semestre, y por no más de dos, en la elaboración del material didáctico de apoyo en alguna asignatura del plan de estudios de tu carrera, o de otro plan de estudios de una carrera afín.

Este material deberá ser presentado a la Coordinación de Carrera en formato de tesis para que se asigne un jurado (formado por un asesor y cuatro profesores) para continuar el trámite en el Departamento de Exámenes Profesionales.

Los requisitos para registrar esta opción son los siguientes:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás optar por esta modalidad si tienes por lo menos seis meses ininterrumpidos de experiencia profesional relacionada con tu área académica, en cualquier organización pública o privada, o bien en el ejercicio libre de tu profesión. Para esto, deberás presentar un informe escrito que demuestre el dominio de tus capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un asesor. En caso de que ya no estés laborando, podrás realizar el informe del trabajo anterior, siempre y cuando no hayan pasado más de dos años de haber terminado esta relación laboral.

- La coordinación de tu carrera será la responsable de verificar los documentos probatorios que avalen tu trabajo profesional.
- El informe de trabajo profesional deberá ser individual y en formato de tesis.
- Una vez concluido el informe, el coordinador de carrera te asignará un jurado (formado por un asesor y cuatro

profesores) para continuar con el trámite en el departamento de exámenes profesionales.

Para elegir esta opción, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Contar con un asesor que sea investigador, profesor de carrera o profesor de asignatura y que no tenga menos de dos años de haberse titulado.
- Presentar los documentos probatorios de tu experiencia profesional.
- Constancia de empleo que especifique antigüedad, duración, puesto y funciones. No aplica para el caso de becarios ni tampoco para prácticas profesionales.
- En el caso del ejercicio libre de la profesión, deberás presentar registro de alta de la Empresa o negocio o por Servicios Profesionales ante la Secretaría de Hacienda.
- Carta de autorización de los empleadores para usar información de la empresa en el desarrollo de su informe de trabajo profesional. Este punto no aplica en el caso de ejercicio libre de la profesión.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Cursos o diplomados.

Esta opción de titulación consiste en la participación activa y aprobación de cursos o un diplomado impartidos por la Facultad o por cualquier otra entidad académica de la UNAM o alguna institución que esté dedicada a la docencia o a la investigación. En todos los casos, estos cursos o diplomados deberán:

- Estar aprobados por el Consejo Técnico.
- Tener una duración mínima de 240 horas.
- Sus temáticas deberán promover fundamentalmente la aplicación de tus conocimientos en el campo específico de tu profesión, o en tópicos que se consideren como áreas emergentes e innovadoras en el campo profesional.

Los requisitos que deberás cubrir para elegir esta opción son:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Atender los requisitos administrativos y financieros, los cuales serán fijados por la Dirección de la Facultad.
- Si deseas tomar cursos para titulación de una carrera distinta a la tuya, deberás solicitar la aprobación del Consejo Técnico.

Adicionalmente, para titularte deberás:

- Cubrir un mínimo de 80% de asistencia.
- Aprobar cada uno de los temas y actividades marcadas en los cursos o diplomado.
- Obtener una calificación mínima de 8.0 en cada curso o módulo.
- Presentar un informe final escrito en formato de tesis con el visto bueno del responsable de los cursos o diplomado.

Una vez concluido el diplomado, se presentará el documento escrito y la evaluación de cada módulo (las calificaciones) en la Coordinación de Carrera para la asignación de jurado y continuar los trámites en el Departamento de Exámenes Profesionales.

Semestre adicional.

Podrás elegir esta opción de titulación si al concluir los créditos de tu licenciatura obtuviste un promedio mínimo de 8.5 y decides complementar tus estudios cursando un número adicional de asignaturas equivalentes al 10% de los créditos totales de tu carrera. Estas asignaturas, que podrán ser de tu misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, deberán ser aprobadas con un promedio mínimo de 9.0 y serán consideradas como un semestre adicional durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.

Adicionalmente, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

Al concluir satisfactoriamente los estudios de ampliación y profundización de conocimientos, deberás presentar tus comprobantes de acreditación de las asignaturas cursadas ante la Coordinación de Carrera correspondiente, quien enviará la documentación al Departamento de Exámenes Profesionales para continuar con el trámite de titulación.

Esta opción se podrá cursar una sola vez, y dispondrás de hasta un año, a partir de la fecha en que terminaste de cursar las asignaturas adicionales, para concluir el proceso de titulación.

SERVICIO SOCIAL

Podrás titularte por servicio social si elaboras y presentas un informe de programa, en formato de tesis, que recupere la experiencia de las actividades realizadas durante la prestación de un programa de servicio social que haya sido aprobado como opción de titulación.

Una vez concluido el Servicio Social, se entregará el informe escrito (cinco engargolados) en la Coordinación de Carrera para la asignación de jurado y continuar los trámites en el Departamento de Exámenes Profesionales.

Deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Participar en un programa de servicio social para titulación, aprobado por el Comité Evaluador respectivo.
- Tener un promedio mínimo de 8.0 al momento de realizar el servicio social, salvo casos excepcionales a juicio del Consejo Técnico.

PREMIO AL SERVICIO SOCIAL DR. GUSTAVO BAZ PRADA

Si obtuviste el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada podrás titularte por esta modalidad. El registro para esta opción se realiza en la Coordinación de Carrera presentando el comprobante del reconocimiento otorgado y otros documentos, para que sean enviados al Departamento de Exámenes Profesionales y continuar con el trámite de titulación.

Los requisitos para registrar esta opción son los siguientes:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Presentar copia del reconocimiento otorgado.

MEDALLA GABINO BARREDA

Este reconocimiento se otorgará al alumno con más alto promedio de calificación (mínimo 9.0) al término de los estudios de la licenciatura en cada una de las carreras de la Facultad. El informe será emitido por la Dirección General de la Administración Escolar.

Si recibiste este reconocimiento, podrás elegir esta opción de titulación.

El registro para esta opción se realiza en la Coordinación de Carrera presentando el comprobante del reconocimiento otorgado y otros documentos, para que sean enviados al Departamento de Exámenes Profesionales y continuar con el trámite de titulación.

Los requisitos para registrar esta opción son los siguientes:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos y mínimo 9.0 de promedio).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Presentar copia del reconocimiento otorgado.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Gracias a esta modalidad podrás cursar estudios de posgrado impartidos por la UNAM como vía para la obtención de tu título profesional. Para esto, deberás ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes, y deberás acreditar todas las actividades académicas de un semestre del plan de estudios del posgrado elegido.

El registro se realiza en la Coordinación de Carrera, quien enviará la documentación al Departamento de Exámenes Profesionales para continuar con el trámite de titulación.

Si deseas optar por esta modalidad, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Presentar constancia de plan de estudios de licenciatura (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.
- Cubrir los requisitos de ingreso al posgrado y acreditar la admisión al posgrado de que se trate.
- Dedicar tiempo completo a los estudios de posgrado en los programas que así lo requieran.
- Acreditar todas las actividades académicas de un semestre del plan de estudios del posgrado.
- Carta aval de la Secretaría de Posgrado e Investigación.

SEMINARIO DE TESIS

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

Esta asignatura de seminario de tesis formará parte del plan de estudios y deberá ser cursada dentro de los tiempos curriculares de cada licenciatura. No tendrá carácter obligatorio ni carga crediticia, pero deberá tener una duración al menos de 240 horas en el periodo de un semestre académico y será integradora de conocimientos que te permitirán reforzar tu formación para el campo profesional. Los programas de las asignaturas de Seminario de Tesis deberán ser sometidos para su aprobación al Comité Evaluador de Cursos o Diplomados por carrera.

Una vez concluido el trabajo final de la tesis se entregará en la Coordinación y el Coordinador asignará un jurado (un asesor y cuatro profesores), quienes evaluarán el trabajo final para su aprobación.

Para realizar el examen profesional y titularte por esta modalidad deberás:

- Haber acreditado al 100% tu plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de tu carrera.
- Aprobar la asignatura del seminario. La evaluación de esta asignatura se realizará mediante la elaboración del trabajo final en formato de tesis, previamente

aprobado por el titular del seminario.

- Presentar constancia de plan de estudios (100% de créditos).
- Presentar certificado de cumplimiento del servicio social.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

En la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se imparten las licenciaturas de:

- Actuaría.
- Arquitectura.
- Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Comunicación.
- Derecho.
- Derecho (modalidad Abierta del SUAyED).
- Diseño Gráfico.
- Economía.
- Enseñanza de inglés.
- Enseñanza de alemán como lengua extranjera (modalidad Abierta y a Distancia del SUAyED).
- Enseñanza de español como lengua extranjera (modalidad Abierta y a Distancia del SUAyED).
- Enseñanza de francés como lengua extranjera (modalidad Abierta y a Distancia del SUAyED).
- Enseñanza de inglés como lengua extranjera (modalidad Abierta y a Distancia del SUAyED).
- Enseñanza de italiano como lengua extranjera (modalidad Abierta y a Distancia del SUAyED).
- Filosofía.
- Historia.
- Ingeniería Civil.
- Lengua y Literaturas Hispánicas.
- Matemáticas Aplicadas y Computación.
- Pedagogía.
- Relaciones Internacionales.
- Relaciones Internacionales (modalidad Abierta del SUAyED).
- Sociología.

Cuenta con 13 opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación junto con sus requisitos. Podrás encontrar la información detallada y mecanismos administrativos en las Jefaturas de Programa. Para cualquier duda, consulta la página: *https://www.acatlan.unam.mx/*
Te recomendamos tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Para registrar una opción de titulación deberás cumplir con el 100% de los créditos del plan de estudios realizado, excepto para tesis y tesina, las cuales podrán registrarse con el 75% de los créditos de tu plan de estudios.
2. Acreditar el servicio social.
3. Acreditar los requisitos adicionales que señale el plan de estudios.

NOTA: Los alumnos que registraron su opción de titulación fuera del sistema, deberán acudir con el secretario técnico o coordinador de carrera para que les proporcione los formatos y puedan dar seguimiento a su proceso de titulación.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

El objetivo de esta modalidad es promover entre los egresados la obtención del título profesional a través de actividades de apoyo a la docencia. La dinámica reside en la elaboración de material didáctico, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura; planeación de actividades académicas; o revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura.
Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Haber desarrollado alguna actividad de apoyo a la docencia en tu licenciatura o área de conocimiento de forma comprobable durante al menos un semestre en alguna institución de docencia reconocida por la SEP o por la UNAM.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- El tiempo máximo para concluir el trabajo es de un año, a partir de la fecha de registro.
- Bajo esta modalidad de titulación no se registra para examen profesional.
- No aplica a la licenciatura de Comunicación.
- En esta opción se realiza trabajo escrito, no hay réplica oral, ni mención honorífica.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta modalidad posibilitará que obtengas tu título si decides incorporarte a un proyecto de investigación registrado previamente

en la UNAM, dentro de alguna de las áreas de conocimiento de tu licenciatura. Como parte de las actividades de investigación, contarás con un semestre para elaborar una tesis, tesina o un producto académico, ya sea un capítulo de un libro o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de tu carrera. Dichas actividades y acciones deben formar parte de un proyecto de investigación reconocido por alguna institución, como los PAPIIT, PAPIME o MACROPROYECTOS, entre otros afiliados a la UNAM y compatibles con esta modalidad.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Haber sido aceptado para participar como colaborador en alguno de los proyectos institucionales de investigación.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta que se realiza trabajo escrito y réplica oral para tesis o tesina.

NOTA: Si no cumples con el compromiso adquirido en el desarrollo de las actividades de investigación, el titular del proyecto podrá solicitar la cancelación, debidamente argumentada, de tu registro. No podrás optar nuevamente por esta modalidad de titulación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Gracias a esta modalidad podrás obtener tu título profesional al complementar tu formación en algunas áreas disciplinarias de tu licenciatura o de otras afines a ella. Esta forma de titulación consiste en cursar asignaturas adicionales de tu licenciatura, o bien, de una que sea complementaria o afín. También puedes optar por ingresar a cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM. Antes de inscribirte al curso o diplomado, deberás comprobar que estén aceptados por el comité del programa de tu licenciatura.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Aprobar las asignaturas, cursos o diplomados de acuerdo con los créditos establecidos para cada uno.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los cursos deberán ser de 60 horas como mínimo y los diplomados de más de 120 horas.
- En esta opción no se realiza trabajo escrito, no hay réplica oral, ni mención honorífica.
- Se requiere autorización del Comité de Programa.
- Es necesario verificar si las asignaturas válidas para este tipo de titulación deben ser correspondientes a últimos semestres.

NOTAS:

1. Esta opción de titulación no contempla la mención honorífica.
2. En caso de que abandones las asignaturas, cursos o diplomados; obtengas una calificación promedio inferior a 9.0 en las asignaturas de la alternativa I; o no acredites algún curso o diplomado en la alternativa II, se cancelará tu registro y no podrás optar nuevamente por esta opción de titulación.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta modalidad promueve la obtención del título profesional mediante estudios de posgrado, ya sea de especialización o de maestría impartidos por la UNAM. Para esto deberás presentar la solicitud para ingresar al estudio de posgrado, el cual concluye con la firma de la constancia de titulación.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Cubrir los requisitos de ingreso requeridos por la especialidad o maestría.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo va de acuerdo con la duración de los estudios especializados o de maestría.
- El examen profesional, réplica oral y la posibilidad de mención honorífica no aplican en esta modalidad.
- Se requiere autorización del Comité de Programa.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Podrás obtener tu título profesional por esta modalidad si apruebas un examen escrito que deberá confirmar tus conocimientos y tus habilidades para aplicarlos en la resolución de problemáticas. La convocatoria a esta modalidad se publica por la Dirección de la Facultad.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Inscribirse en esta modalidad dentro del plazo establecido.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta que en esta opción se realiza trabajo escrito, y no hay réplica oral, ni mención honorífica.

SEMINARIO CURRICULAR

Gracias a esta opción podrás obtener tu título profesional cursando un seminario de titulación dentro de los tiempos curriculares, en el cual elaborarás un trabajo final que te permitirá realizar el examen profesional. Esta modalidad consiste en la elaboración de una investigación individual con rigor metodológico, técnico o científico, para comprobar y rescatar tu capacidad de análisis, critica y habilidades en la resolución de problemas relacionados a tu licenciatura. Para llevar a cabo la investigación tienes como plazo el tiempo que dure el curso del Seminario Curricular más seis meses para concluir el trámite de titulación. Es decir, que en el plazo de los seis meses debes solicitar a la Unidad de Administración Escolar la aprobación y solicitud de confirmación del jurado para el examen profesional.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Aprobar las asignaturas y tener cubierta la totalidad de los créditos precedentes hasta el semestre en el que se ubica el seminario.
- Registrar en el programa correspondiente el trabajo de investigación aprobado por un profesor especialista en el área de conocimientos.
- Concluir el trabajo de investigación durante el periodo lectivo con el visto bueno del profesor titular del seminario.
- Aprobar en ese periodo las asignaturas pendientes y obtener el 100% de créditos, así como los requisitos establecidos en tu plan de estudios para titulación.

Esta opción sólo será válida para la primera ocasión en que curses el seminario de titulación, no en el caso de recursamiento.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta que en esta opción se realiza el trabajo escrito y réplica oral.

SEMINARIO, TALLER EXTRACURRICULAR

Esta modalidad promueve la obtención del título profesional a través de un seminario-taller extracurricular uni o multidisciplinario, en el que deberás elaborar un trabajo escrito con base en un procedimiento metodológico para la solución de problemas y desafíos propios de tu disciplina. El procedimiento consiste en aprobar cinco módulos que forman parte del seminario-taller y escribir el trabajo mencionado, pertinente a los contenidos visto en el curso. Gracias a este seminario podrás profundizar y actualizar los conocimientos y habilidades que obtuviste durante tus estudios de licenciatura. Estos son los conocimientos que presentarás en el examen profesional con réplica oral.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y 100% de los créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Inscribirse en esta modalidad dentro del plazo establecido.
- Cursar 200 horas del seminario-taller extracurricular, distribuidas en cinco módulos de 20 horas cada uno.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta que en esta opción se realiza trabajo escrito y réplica oral.

SEMINARIO, TALLER EXTRACURRICULAR DE DESARROLLO DE MODELOS ARQUITECTÓNICOS O URBANOS

Esta opción te permitirá obtener tu título profesional mediante un seminario-taller curricular, en el que desarrollarás un modelo arquitectónico. Para esto, deberás acreditar las etapas del seminario programadas para el desarrollo del modelo arquitectónico y/o urbano. Asimismo, elaborarás un trabajo escrito y gráfico. Los productos obtenidos durante el seminario-taller se presentarán en el examen profesional, en el que deberás sustentar tus conocimientos durante la réplica oral. Recuerda que debido a la elaboración de dichos trabajos es posible que la obtención del título profesional se retrase.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Inscribirte en esta modalidad de titulación dentro del plazo establecido.
- Cursar 240 horas distribuidas en 6 módulos, con jornadas de 8 horas cada uno. Elaboración de producto visual y escrito.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta opción se realiza trabajo escrito y réplica oral.
- Se requiere de autorización del H. Consejo Técnico y del Programa de Arquitectura.

SERVICIO SOCIAL

Podrás titularte por esta modalidad elaborando un informe del servicio social, que consiste en el reporte de las actividades realizadas en un programa de servicio social comunitario o institucional registrado en la Facultad. El informe deberá plantear en sus conclusiones una propuesta de solución a la problemática abordada de acuerdo con la metodología de trabajo asumida.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir en su totalidad las asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta opción se realiza trabajo escrito, no hay réplica oral, ni mención honorífica.
- Se requiere de autorización del Comité de Programa.

TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesina es un trabajo de investigación de tipo individual sobre alguna problemática, un tema, un ejercicio de aplicación o algún proyecto pertinente a tu licenciatura. Su finalidad es demostrar tus conocimientos y discernimiento profesional.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir con la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta opción se realiza trabajo escrito y réplica oral.
- Una vez registrado el proyecto corre un plazo de un año para terminar el trabajo.
- De ser rechazada bajo la consigna de no aceptable o cancelada, podrás comenzar una nueva investigación o en su defecto elegir otra forma de titulación.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis es un trabajo de investigación, individual o colectiva, de carácter propositivo o analítico, que cuida el carácter demostrativo, el sustento teórico y la metodología para alcanzar una conclusión basada en tus conocimientos, intereses y criterio. Esto te servirá de argumento a lo largo de la réplica oral durante el examen profesional.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta opción se realiza trabajo escrito y réplica oral.
- Se requiere autorización del Comité de Programa sólo para tesis colectiva.
- Una vez registrada la tesis, cuentas con un máximo de dos años para realizarla.
- Si durante el examen profesional la tesis llegase a suspenderse, tendrás un plazo de seis meses y se te concederá una nueva fecha.
- Si la tesis es rechazada bajo la consigna de no aceptable o cancelada, podrás comenzar una nueva investigación o en su defecto elegir otra forma de titulación.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Si cuidaste tu promedio y evitaste reprobar materias a lo largo de tu licenciatura, podrás realizar este trámite para obtener tu título profesional.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de los créditos en el periodo previsto.
- Obtener un promedio mínimo de 9.5 de calificación.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura.
- Puedes tener a lo más 2 NP y dos extraordinarios.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta que en esta opción no se realiza trabajo, no hay réplica oral, ni mención honorífica.

TRABAJO PROFESIONAL

Esta modalidad te posibilitará obtener tu título si cuentas con experiencia en el área de conocimiento de tu disciplina. Para esto, deberás elaborar un informe escrito y sustentar la réplica oral correspondiente. En el informe demostrarás tu dominio y tu capacidad en el campo profesional sustentado con metodología. Igualmente aportarás una reflexión crítica de tu experiencia profesional basada no sólo en lo observado sino en lo aprendido y vivido.

Los requisitos para optar por esta modalidad son:

- Cubrir la totalidad de asignaturas y el 100% de créditos.
- Cumplir con los requisitos para la titulación establecidos en tu plan de estudios.
- Tener una experiencia profesional comprobable por lo menos de 6 meses.

Adicionalmente, es importante que tomes en cuenta las siguientes consideraciones:

- El tiempo máximo para elaborar el informe es de un año, a partir de la fecha de registro.
- Debe comprobarse la estancia profesional.

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se imparten las licenciaturas de:

- Biología.
- Cirujano Dentista.
- Enfermería.
- Médico Cirujano.
- Optometría.
- Psicología.
- Psicología (modalidad a Distancia del SUAyED).

Y tiene las siguientes opciones de titulación para cada una de sus carreras. Para mayor información y para realizar trámites, consulta la página: *http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php*

BIOLOGÍA

La licenciatura de Biología cuenta con ocho opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación. Para todas las modalidades deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

Para obtener mención honorífica (a excepción de la opción de examen general de conocimientos) se requiere:

- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Requisitos:

- Inscribirte al seminario que tendrá una duración de 200 horas.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).
- Haber egresado de la carrera en un mínimo de tres años.
- Presentar réplica oral del trabajo.

SERVICIO SOCIAL

Requisitos:

- Haber realizado el servicio social dentro de un programa que tenga impacto en la

comunidad.
- Constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Constancia de acreditación de computación (plan unificado).
- Presentar réplica oral del trabajo.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.

Para esta opción no existe la posibilidad de mención honorífica.

DESEMPEÑO ESCOLAR

Requisitos:
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.0.
- Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a tu carrera durante el periodo establecido en tu plan de estudios.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).
- Presentar réplica oral del trabajo.

ARTÍCULO PUBLICADO

Requisitos:
- Tener un artículo científico publicado, ya sea como autor o coautor en revista indexada o en la revista BIOCYT.
- Realizar una réplica oral del trabajo académico.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Requisitos:
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).
- Experiencia profesional mínima de tres años en alguno de los campos de la biología.

TESIS

Requisitos:
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).

TESINA

Requisitos:
- Registrarte en Jefatura de Carrera.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.
- Obtener la constancia de acreditación de idiomas expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).

CIRUJANO DENTISTA

La licenciatura de Cirujano Dentista cuenta con las siguientes opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.

Para obtener mención honorífica (a excepción de la opción de examen general de conocimientos) se requiere:
- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

SERVICIO SOCIAL

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0.
- Realizar prácticas clínicas comunitarias con beneficios tangibles en la salud de las poblaciones donde se realicen.
- Entregar una tesina sobre las actividades realizadas.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo de investigación.
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés (a partir de la generación 2006).

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.

Para esta opción no existe la posibilidad de mención honorífica.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a tu carrera durante el periodo establecido en tu plan de estudios.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No haber presentado ningún examen

extraordinario.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés (a partir de la generación 2006).

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Semestre adicional.

Requisitos:
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Cursar y aprobar el número de asignaturas que cubran al menos el 10% de los créditos totales del plan de estudios.
- Presentar constancia de aprobación con un promedio general de 9.0 en el total de materias cursadas.

Cursos y diplomados.

Requisitos:
- Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Odontología, impartidos por la UNAM y que avalen un mínimo de 240 horas.
- Presentar constancia de aprobación de los cursos o diplomados.

En ambos casos deberás:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés (a partir de la generación 2006).

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN - TESIS

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Presentar el producto final de la actividad de investigación.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo de investigación.
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés (a partir de la generación 2006).

TESINA

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.
- Obtener la constancia de acreditación de idioma expedida por la UNAM.
- Obtener la constancia de acreditación de computación (plan unificado).

ENFERMERÍA

La licenciatura de Enfermería cuenta con once opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.

Para obtener mención honorífica (a excepción de la opción de examen general de conocimientos) se requiere:
- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

SERVICIO SOCIAL

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Realizar el servicio social con impacto directo en la salud de la población.
- Entregar una tesina sobre las actividades realizadas.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral sobre los contenidos académicos.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.

Para esta opción no existe la posibilidad de mención honorífica.

PROMEDIO

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a tu carrera durante el periodo establecido en tu plan de estudios.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No haber presentado ningún examen extraordinario.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Cursar y aprobar un programa de especialización en enfermería ofertado por la UNAM.
- Efectuar las prácticas clínicas

correspondientes.
- Concluir los créditos totales de la especialización en dos semestres con un promedio mínimo de 8.0 en el tiempo y forma establecidos.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar documentación probatoria que acredite un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de la salud.
- Presentar informe de experiencia profesional (mínimo de 30 cuartillas y máximo de 60).
- Presentar carta de liberación del servicio social.

TESIS O TESINA

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.

APOYO A LA DOCENCIA

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Poner a disposición del claustro el proyecto para ser aceptado.
- Registrar el proyecto aprobado por el claustro ante la Jefatura de Carrera.
- Entregar en la Jefatura de la Carrera los resultados obtenidos una vez concluido el proyecto.
- Entregar en la Jefatura de la Carrera la carta de cesión de derechos de autoría a la UNAM.
- Hacer la defensa del trabajo académico ante un jurado de examen profesional y ante un grupo de alumnos.

ESTUDIOS DE POSGRADO EN PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0.
- Presentar la carta de aprobación del examen de colocación al posgrado.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Obtener un promedio mínimo de 8.5 el primer semestre de la maestría.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrar la investigación realizada al completar el 100% de créditos.
- Presentar el producto de la actividad de investigación (tesis, tesina o artículo publicado).
- Para el caso de tesis o tesina, presentar una réplica oral ante un jurado de examen profesional.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Semestre adicional.

Requisitos:
- Tener promedio de 8.5.
- Cursar y aprobar el número de asignaturas que amparen al menos 10% de los créditos totales del plan de estudios.
- Presentar constancia de aprobación con un promedio general de 9 en el total de materias cursadas.

Cursos y diplomados.

Requisitos:
- Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Enfermería, impartidos por la UNAM y que avalen un mínimo de 240 horas.

PROCESO ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarse en la Jefatura de Carrera.

MÉDICO CIRUJANO

La licenciatura de Médico Cirujano cuenta con dos opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:
- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.

Para esta opción está aprobada la mención honorífica, siempre y cuando hayas obtenido un promedio mínimo de 9.0 y el examen sea de excepcional calidad.

TESIS

Únicamente para aspirantes a mención honorífica.
Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 9.0.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés (a partir de la generación 2005).
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar examen profesional oral de excepcional calidad.

OPTOMETRÍA

La licenciatura de Optometría cuenta con diez opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.
Para obtener mención honorífica (a excepción de la opción de examen general de conocimientos) se requiere:

- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

SERVICIO SOCIAL

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0.
- Elegir un programa de servicio social comunitario registrado por la UNAM.
- Entregar una tesina, que es un reporte detallado sobre las actividades realizadas.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral sobre el trabajo de investigación.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrar la investigación realizada al completar el 100% de créditos.
- Presentar el producto de la actividad de investigación (tesis, tesina o artículo publicado).
- Si optas por elaborar tesis o tesina, deberás presentar una réplica oral ante una jurado de examen profesional.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Poner a disposición del claustro el proyecto para ser aceptado.
- Registrar el proyecto aprobado por el claustro ante la Jefatura de Carrera.
- Entregar en la Jefatura de la Carrera los resultados obtenidos una vez concluido el proyecto, así como la carta de cesión de derechos de autoría a la UNAM.
- Hacer la defensa del trabajo académico ante un jurado de examen profesional y ante un grupo de alumnos.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.
- Presentar y aprobar los exámenes teórico y práctico.

Para esta opción no existe la posibilidad de mención honorífica.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a tu carrera durante el periodo establecido en tu plan de estudios.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No haber presentado ningún examen extraordinario.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Semestre adicional.

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Cursar y aprobar el número de asignaturas que cubran un mínimo de 35 créditos.
- Presentar constancia de aprobación con un promedio general mínimo de 9.0 en el total de materias cursadas.

Cursos y diplomados.

Requisitos:

- Tener un promedio mínimo de 9.0.
- Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Optometría, impartidos por la UNAM y que avalen un mínimo de 240 horas.
- Presentar constancia de aprobación de los cursos o diplomados.

En ambos casos deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos.
- Presentar carta de liberación del servicio social actualizada.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con promedio mínimo de 8.0.
- Registrar la inscripción ante Jefatura de Carrera.
- Presentar la constancia oficial de trabajo con un mínimo de tres años en actividades profesionales relacionadas con la Optometría.
- Presentar carta de liberación del servicio social actualizada.
- Realizar una réplica oral sobre los contenidos académicos y tu experiencia profesional.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrar en Jefatura de Carrera tu inscripción al seminario (160 horas) y proyecto de titulación de la tesis o tesina.
- Concluir el Seminario con un mínimo del 90% de asistencia y aprobar todas las evaluaciones.
- Presentar el producto, ya sea tesis o tesina, ante la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral.

TESIS O TESINA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrar en Jefatura de Carrera el tema a desarrollar.
- Presentar ante la Jefatura de Carrera tu tesis o tesina.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo.

ESTUDIOS EN POSGRADO

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 9.0.
- Presentar la carta de aprobación del examen de colocación al posgrado.
- Presentar el programa del posgrado.
- Presentar carta de liberación del servicio social actualizada.
- Obtener un promedio mínimo de 9.0 en las asignaturas del posgrado y terminarlo en el tiempo establecido para ello.
- Realizar una réplica oral del producto.

PSICOLOGÍA

Modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED).

La licenciatura de Psicología en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia cuenta con cinco opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.

Para obtener mención honorífica se requiere:

- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura.
- Presentar al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu informe.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu informe.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

- Realizar una réplica oral del trabajo.

TESIS

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu tesis.

REPORTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TODAS LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar al menos tres constancias de asistencia a coloquios, simposium o encuentros científicos nacionales o internacionales, o bien, la constancia de haber presentado un trabajo o ponencia en modalidad oral, ya sea como autor principal o primer colaborador.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo.
- Reporte sobre las actividades realizadas en todas las estancias de investigación y servicio.

PSICOLOGÍA

La licenciatura de Psicología cuenta con ocho opciones de titulación, cuyos requisitos se describen a continuación.

Para obtener mención honorífica (a excepción de la opción de examen general de conocimientos) se requiere:

- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Realizar un trabajo de excepcional calidad.
- Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura.
- Presentar el producto de la actividad de investigación. Puede ser el reporte de investigación, el artículo publicado o una carta de aceptación del mismo de parte del Comité editorial y el artículo.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Si optas por el reporte de investigación, deberás presentar una réplica oral ante el jurado de examen profesional sobre los contenidos académicos del mismo; si es un artículo no implica una réplica oral.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura.
- Integrarte a alguno de los diferentes claustros de la carrera de Psicología.
- Es necesario obtener la aprobación de la propuesta de apoyo a la docencia del asesor, del Jefe de Claustro y de la Jefatura de la Carrera.
- Elaborar el material didáctico utilizando las herramientas más novedosas.
- Entregar en la Jefatura de la Carrera el material didáctico realizado, así como la carta de cesión de derechos de autoría a la UNAM.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Inscribirte en la Administración Escolar, de acuerdo con la convocatoria.

Para esta opción no existe la posibilidad de mención honorífica.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a tu carrera durante el periodo establecido en el plan de estudios.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No haber presentado ningún examen extraordinario.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Semestre adicional.

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Cursar y aprobar el número de asignaturas que cubran al menos 40 créditos de alguna licenciatura relacionada con la Psicología, impartidas por la UNAM.
- Presentar constancia de aprobación de cada materia con una calificación mínima de 8.0 en cada asignatura y con un promedio general de 9.0 en el total de materias cursadas.

Cursos y diplomados.

Requisitos:

- Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua, relacionados con la Psicología, impartidos por la UNAM y que avalen un mínimo de 240 horas.
- Presentar constancia de aprobación de los cursos o diplomados.

En ambos casos deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Constancia de relación laboral.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral sobre los contenidos académicos y tu experiencia profesional.

TESIS

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.

TESINA

Requisitos:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera.
- Registrarte en la Jefatura de Carrera.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral de tu trabajo académico.

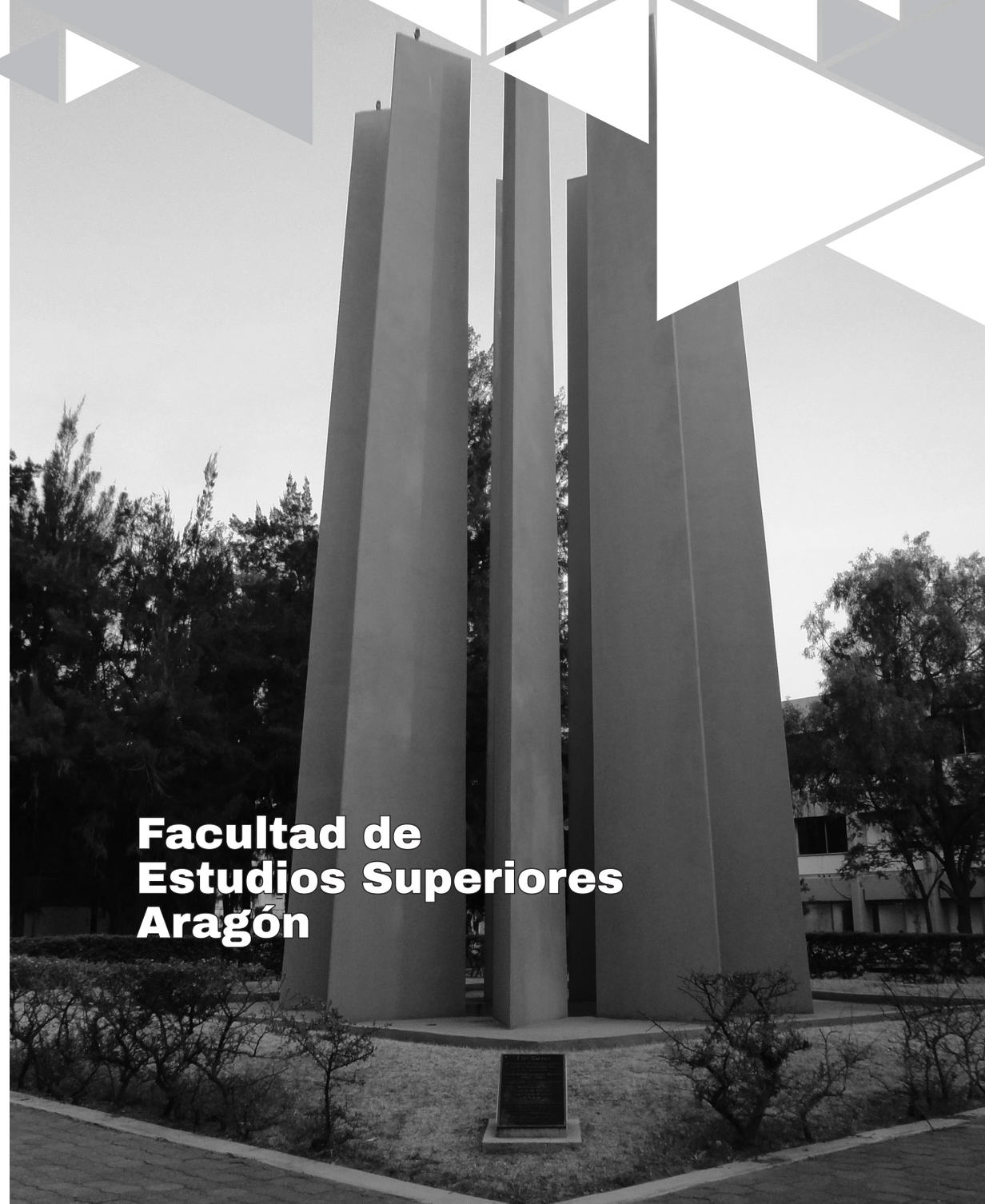

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

En la Facultad de Estudios Superiores Aragón se imparten las licenciaturas en sistema escolarizado:

- Arquitectura.
- Comunicación y Periodismo.
- Derecho.
- Diseño Industrial.
- Economía.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería en Computación.
- Ingeniería Eléctrica Electrónica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica.
- Pedagogía.
- Planificación para el Desarrollo Agropecuario.
- Relaciones Internacionales.
- Sociología.

Licenciaturas que se imparten en la modalidad Abierta del SUAyED:

- Derecho.
- Economía.
- Relaciones Internacionales.

Y tienen las siguientes opciones de titulación para cada una de sus licenciaturas. Para más información consulta la página:
http://www.aragon.unam.mx/aragon/licenciatura.html

SISTEMA ESCOLARIZADO

ARQUITECTURA

Para obtener tu título en Arquitectura deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Cubrir el 100% de créditos del plan de estudios correspondiente.
- Poseer carta de liberación del servicio social.
- Carta de práctica profesional avalada por la jefatura de carrera.
- Realizar el registro en la jefatura de carrera.

TESIS

Consiste en el desarrollo de un proyecto arquitectónico con una investigación elemental y teórica, así como la aplicación de una metodología propia en un periodo de no más de un mes y con horario laboral legal. El resultado deberá plasmarse en un trabajo de tesis que será elaborado individualmente. Además, deberás presentar una réplica oral.

TALLER SEMINARIO DE TESIS

Durante este seminario podrás definir el tema y programa de trabajo para desarrollar un proyecto con la aplicación de una metodología de acuerdo con el plan de estudios vigente. Esto deberá realizarse durante un periodo curricular de dos semestres lectivos, al final de los cuales sustentarás una réplica oral del trabajo.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás optar por esta modalidad si tuviste un desempeño escolar con promedio de 9.5 o mayor y obtuviste el 100% de créditos en un periodo de 5 años, sin calificaciones reprobatorias en ninguna asignatura o módulo selectivo. A tu libre elección y criterio, podrás presentar una tesina del tema de diseño arquitectónico realizado en los últimos dos semestres en un máximo de 30 páginas (memoria y planos). Deberás presentarte a la ceremonia de toma de protesta y firma de documentos el día y hora asignados. La exposición oral de la tesina será opcional a tu criterio.

TRABAJO PROFESIONAL

Para optar por esta modalidad deberás tener un mínimo de cuatro semestres lectivos de experiencia profesional en cualquiera de las áreas o subáreas del plan de estudios. Consiste en el desarrollo de una labor profesional aprobada y registrada, durante un periodo establecido (dos semestres académicos). Debes presentar un informe técnico avalado por los responsables y demostrar el dominio de tu capacidad y competencia profesional en una réplica oral fundamentada en el trabajo realizado.

OBRA TERMINADA

Puedes optar por esta modalidad si tienes cinco años de experiencia profesional relacionada con esta opción de titulación (construcción, diseño estructural, control de obra y organización del proceso arquitectónico), y cubierto el 100% de créditos de la carrera. Debes presentar un informe técnico avalado por los responsables y demostrar el dominio de tu capacidad y competencia profesional en una réplica oral fundamentada en el trabajo realizado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Diplomado.

Sin importar a cuál generación pertenezcas, esta modalidad te ofrece una opción diferente a las que con anterioridad fueron autorizadas para la obtención del título profesional de Licenciado en Arquitectura que se imparte en la FES Aragón, considerando que es una opción vigente y acorde al ejercicio profesional.

COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

Para obtener tu título en Comunicación y Periodismo deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Contar con el 100% de créditos.
- Servicio social concluido.
- Comprensión de dos idiomas extranjeros, uno de ellos obligatoriamente debe ser el inglés y el otro optativo.
- Si obtuviste el 100% de créditos en el anterior plan de estudios denominado Periodismo y Comunicación Colectiva quedarás exento de acreditar el idioma inglés como obligatorio; sin embargo, sí deberás presentar dos constancias de idiomas.
- Elaborar un trabajo escrito de investigación fundamentado teórica y metodológicamente, complementado, si es el caso, con material literario, auditivo o visual. El proyecto deberá estar vinculado directamente con alguna de las opciones de titulación de la licenciatura.
- Presentar una prueba oral del trabajo escrito de la opción de titulación correspondiente.

TESIS

La tesis es un escrito claro y sistematizado que se somete a discusión y prueba. Es la exposición de los resultados de investigación frente a los estudios formales realizados, en relación directa con el problema estudiado.

CURSO TALLER

Con la finalidad de formar profesionales capacitados que contribuyan al desarrollo de la sociedad y del país, se estableció un programa para el desarrollo de la opción Curso-talleres para la titulación, el cual tiene como objetivo elevar el índice de titulación de los egresados del área. Esta opción está estructurada a manera de curso-talleres que tienen como objetivo actualizar tanto tus conocimientos en el área teórica como tu capacitación práctica. Esta modalidad deberá ser sustentada con una prueba oral. Cabe señalar que esta modalidad se trabaja de manera coordinada con el Centro de Educación Continua. Los cursos se imparten los sábados. Los de Producción Radiofónica y Producción Televisiva duran 125 horas y el de Trabajo Periodístico Escrito 100 horas.

Producción radiofónica.

Con esta opción podrás aplicar los elementos teórico-prácticos de la reproducción radiofónica a fin de producir un programa (reportaje) para obtener tu título. Deberás desarrollar la investigación del proyecto radiofónico, identificar las características particulares del lenguaje radiofónico y sus distintos géneros, aplicar las técnicas y procedimiento para la elaboración de un guion, y producir el guion propuesto. El trabajo final deberá ser una producción de 30 minutos, acompañado de su respectivo trabajo de investigación.

Producción televisiva.

Con esta opción podrás aplicar los conocimientos y las habilidades profesionales en la producción de mensajes televisivos (reportaje) para obtener tu título. Deberás analizar y explicar los elementos significantes del discurso televisivo, profundizar en el conocimiento de la morfología de la imagen televisiva, conocer la estructura sintáctica del lenguaje televisivo y su aplicación en el guion, identificar las partes básicas del proceso de elaboración de un programa de televisión y aplicar las técnicas de producción, y aprender y desarrollar las destrezas para organizar el plan de trabajo que implica la producción televisiva. El trabajo final deberá ser una videograbación de 30 minutos, acompañado de su respectivo trabajo de investigación.

Trabajo periodístico escrito.

Con esta opción podrás aplicar las diversas técnicas de investigación y escritura periodística en la elaboración de un trabajo escrito para obtener tu título. Deberás analizar asuntos de interés periodístico y su tratamiento, conocer y llevar a la práctica las distintas formas de investigación periodística, y conocer cómo se revisa y se le da forma final a un trabajo de investigación. El trabajo final deberá ser un reportaje, una entrevista de semblanza o crónica histórica o biográfica.

INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

En tu informe de desempeño profesional deberás conjuntar la experiencia adquirida en la práctica profesional con la formación obtenida en el transcurso de la licenciatura. El informe es un discurso expositivo, en el que darás cuenta, de manera precisa, de los hechos o actividades profesionales o técnicas realizadas durante un periodo sistemático de trabajo personal (mínimo cinco años). Es considerado como un documento que, a manera de depósito de información, refleja un proceso de sistematización de datos.

Requisitos para inscribirte en la opción:

- Constancia de 100% de créditos.
- Carta de término de servicio social.
- Constancia de comprensión de idiomas extranjeros, de acuerdo con el plan de estudios cursado.
- Carta de exposición de motivos.

- Cinco años de experiencia en el ejercicio profesional (documentos probatorios) y mínimo tres años de haber egresado de la carrera.
- Haber desempeñado, entre otras, algunas de las siguientes actividades significativas contenidas en el plan de estudios:
  * Administrador de medios de comunicación impresos y/o audiovisuales.
  * Columnista.
  * Comentarista.
  * Conductor de programas radiofónicos y/o televisivos.
  * Corresponsal.
  * Cronista en medios impresos y/o electrónicos.
  * Director o subdirector de oficinas de comunicación social.
  * Editor de medios impresos.
  * Editorialista o articulista.
  * Guionista.
  * Investigador sobre los medios de comunicación.
  * Jefe de información.
  * Jefe de redacción.
  * Productor y/o realizador de programas radiofónicos y/o televisivos.
  * Publicista.
  * Publirrelacionista.
  * Redactor.
  * Reportero en medios impresos o electrónicos.
  * Reportero gráfico.
- Formato de solicitud debidamente llenado.
- Entrevista en la jefatura de carrera.

Nota: por su carácter de informe personal, los trabajos son individuales.

TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL

Esta opción es un ejercicio de alto nivel académico que impone fundamentalmente el tratamiento metodológico que cada uno de los géneros periodísticos requiere sobre el problema objeto de estudio. Deberás mostrar tus aptitudes de análisis, exposición, descripción, argumentación y síntesis, los cuales podrán versar sobre casi cualquier tipo de temas aunque no tengan relación con la disciplina o con algún medio de comunicación. Podrás elegir alguna de las siguientes modalidades:

- Reportaje (escrito o para medios audiovisuales).
- Entrevista de semblanza.
- Crónica (biográfica, histórica o urbana).
- Periodismo literario.
- Portafolio de fotografías.
- Fotorreportajes documentales (videograbados).
- Cortometrajes (en film o video).

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico de algún curso curricular o la crítica y propuesta de un tema concerniente a alguna de las actividades académicas del plan de estudios vigente. Podrás elegir alguna de las siguientes modalidades:

- Investigación sobre temas de una asignatura específica.
- Elaboración de material didáctico.
- Crítica y propuesta de temas relacionados con la asignatura o de las actividades académicas del plan de estudios.

DERECHO

Para obtener tu título en Derecho deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios.
- Constancia de 100% de créditos.
- Constancia de historia académica.
- Servicio social (constancia de liberación por la UNAM y de la institución donde lo realizaste).
- Constancia de idioma (Plan 22).
- Constancias de idiomas (Plan 23).
- Constancia de cómputo (Plan 22 y 23).
- Curso de metodología (Plan 21).

TESIS TRADICIONAL

Deberás presentar un trabajo de investigación de forma individual o conjunta (hasta tres personas), acerca de un tema específico de la ciencia jurídica.

Para obtener mención honorífica deberás haber presentado un trabajo de sobresalientes características y demostrar en la réplica, a consideración del jurado, un dominio del tema de investigación, además de contar con un promedio mínimo de 9.0.

TESIS Y CASO PRÁCTICO

Para esta modalidad entran todos los seminarios. Los lineamientos y requisitos de los trabajos serán los mismos que se han manejado en los seminarios (protocolo, constancia de 100% de créditos e identificación). La réplica versará exclusivamente sobre el caso práctico.

CASO PRÁCTICO ANTE UN SÍNODO

En esta modalidad no intervienen seminarios. Para titularte por caso práctico ante un sínodo deberás presentar, adicionalmente:

- Constancia de historia académica donde demuestres tener el 100% de créditos, promedio mínimo general de 9.0 y no haber reprobado materias durante la carrera.
- Carta de liberación (dependencia) y carta de término (UNAM) de Servicio Social.
- Constancia de 100% de créditos.
- Formato de solicitud de registro (formato universal).
- Cédula de informativa.
- Recibo de pago por concepto de registro.

El trabajo debe contener la resolución del caso práctico con las formalidades de una

tesina (carátula, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía), mismos que evaluarán los miembros del sínodo.

TESIS Y CONOCIMIENTOS GENERALES

En el examen de esta modalidad se te cuestionará sobre la tesis y cualquier rama del Derecho, para valorar tus conocimientos generales de la carrera (réplica oral).

SEMINARIO DE TITULACIÓN COLECTIVA

Este programa tiene como finalidad que los egresados obtengan el título de licenciado en Derecho, a través de prácticas de investigación en común con los profesores y el coordinador del programa, para adiestrarse en una disciplina con un tema en particular. La duración del programa será de 96 horas, a desarrollarse en 16 sábados.

Para titularte por esta modalidad deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios.
- Constancia de historia académica o certificado de estudios.

Al momento de optar por esta forma de titulación te comprometes a cumplir con:

- Aprobar el curso del programa.
- Cubrir el 90% de asistencia.
- Realizar el trabajo escrito en el área de conocimiento inscrito.
- Presentar examen profesional.

SEMINARIO DE TESIS

Esta opción posibilitará que dentro de los tiempos curriculares, al cursar la asignatura Seminario de tesis, elabores el trabajo final y sea aprobado por el titular del seminario correspondiente y tomado en cuenta para la evaluación de la asignatura. Posteriormente se llevará a cabo la réplica del examen profesional ante un sínodo.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito que consistirá en la exploración general de los conocimientos que obtuviste durante tus estudios de licenciatura, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS CON ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Un promedio general mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios en el periodo de 10 semestres consecutivos.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No haber recursado ninguna asignatura.

En caso de optar por mención honorífica, deberás realizar una réplica ante un sínodo, de un tema elegido por ti (no se presenta trabajo escrito). El hecho de presentar réplica no garantiza la mención honorífica, ya que si el sínodo así lo decide, por falta de calidad en la presentación de dicha réplica, está en completa libertad de no otorgarla.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

- Haber concluido la licenciatura en Derecho de acuerdo con el plan de estudios con un promedio mínimo de 8.0.
- Ingresar en el periodo (semestre) inmediato posible de acuerdo con la convocatoria del área de posgrado, en razón de los diferentes tiempos que se establecen en los distintos departamentos de la UNAM, cumpliendo con los requisitos correspondientes.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el H. Consejo Técnico o Comité Académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.
- Concluir la especialización con un promedio mínimo de 9.0.
- No se otorga mención honorífica.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Gracias a esta modalidad podrás titularte al aprobar diplomados del área de Derecho impartidos en el Departamentos de Educación Continua de la UNAM con los que se tenga convenio o acuerdo vigente y cuenten con una duración mínima de 240 horas. Deberás concluir con un promedio mínimo de 8.0 y sin haber reprobado ningún módulo. Si eres egresado de la carrera podrás optar por esta modalidad sin importar el plan al que pertenezcas, siempre y cuando reúnas todos los requisitos establecidos para la opción de titulación elegida.

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de la licenciatura y cumplir los siguientes requisitos adicionales:

- Formato único de registro.
- Cédula Informativa.
- Constancia de créditos con fecha reciente.
- Constancia de historia académica con fecha reciente.
- Copia del formato único de registro.
- Constancia de créditos de fecha reciente.
- Constancia de historia académica con fecha reciente.
- Carta de liberación del servicio social.
- Carta de término o revalidación del servicio social.

DISEÑO INDUSTRIAL

Para titularte en Diseño Industrial deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen a continuación.

- Cubrir el 100% de créditos de la carrera.
- Cumplir satisfactoriamente el servicio social y prácticas profesionales.
- Aprobar el idioma inglés en la modalidad comprensión de lectura.

PROYECTO FINAL MÁS RÉPLICA ORAL

Este trabajo consiste en una proposición formal controvertible que exhibe un problema de diseño industrial junto con su solución, mediante razonamientos escritos, representaciones gráficas, modelos, simuladores y prototipos, los cuales se someten a la aprobación de un jurado o sínodo en el examen profesional.

PORTAFOLIOS Y MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Podrás optar por esta modalidad si tienes más de tres años de ejercicio profesional, el cual puede comenzar desde que tengas el 70% de los créditos de la carrera. Es necesario efectuar una réplica escrita y oral relacionada con al menos tres de los principales trabajos que realizaste durante el periodo de tu ejercicio profesional. Para ello deberás someter los proyectos a una evaluación previa ante el comité académico de la carrera y contar con la autorización del Consejo Técnico.

TESIS

Sólo aplica a egresados del Plan 78 con 100% de créditos.

Deberás desarrollar un trabajo de tesis que realice alguna aportación al campo de la práctica en esta disciplina, a través de un análisis a profundidad de un área poco explorada en el campo del diseño en nuestro país. Al concluir, tendrás que sustentar un examen profesional, que consiste en una réplica del tema desarrollado ante un jurado integrado por tres sinodales propietarios y dos suplentes.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Los requisitos específicos para esta modalidad son:

- Promedio mínimo de 9.5.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o módulo.
- No haber presentado exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para titularte por actividad de investigación deberás incorporarte a un proyecto de investigación por un año. Éste deberá estar aprobado para tal finalidad. Deberás entregar un trabajo escrito, que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado por su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de la carrera. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTO

Diplomado.

Si deseas continuar con tu formación en Diseño Industrial a través de un diplomado, esta opción es para ti, pues podrás titularte si eliges un diplomado aprobado por el Comité Académico de Carrera.

Para titularte deberás:

- Cursar y aprobar el o los diplomados que impliquen un total de 240 horas.
- Puedes acumular el número de horas en diferentes cursos y diplomados.
- Presentar la constancia de calificación o el diploma que avale el cumplimiento de los diplomados, respectivamente.

Profundización de conocimientos.

- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Cursar y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín de la UNAM equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estos se considerarán como un semestre adicional.

ECONOMÍA

Para obtener tu título en Economía deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

- Tener el 100% de los créditos del plan de estudios respectivo.
- Cumplir con el servicio social en tiempo y forma.
- Presentar constancia del idioma inglés en la modalidad comprensión de lectura, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras Aragón o de cualquier Centro de Lenguas o Idiomas de la UNAM.
- Presentar constancias de acreditación de cursos de computación, señalados en

los requisitos extracurriculares que son expedidas por la jefatura de carrera.

TESIS

Todos los egresados de la licenciatura en Economía pueden optar por esta modalidad. Deberás desarrollar el protocolo de investigación con base en el siguiente contenido: Título del proyecto. Justificación de la selección temática. Determinación de los objetivos. Planteamiento del problema. Formulación del marco teórico de referencia. Formulación de la hipótesis. Estructura esquemática del guión de trabajo y sus alcances. Explicación metodológica. Bibliografía. Cronograma de trabajo. El trabajo a desarrollar debe concluirse en un plazo menor de un año.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios te incorporas al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante tus estudios de licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico o por el Comité Académico que corresponda.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás titularte por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS EN POSGRADO

Podrás obtener tu título en esta modalidad si decides ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos

y capacidades complementarias a su formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos o Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:
- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA MECÁNICA

Para obtener tu título en Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial o en Ingeniería Mecánica, deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:
- Acreditar todas las asignaturas del plan de estudios de acuerdo con su estructura y requerimientos curriculares y verificar que con esto se cubra el 100% de los créditos.
- Presentar la constancia de haber realizado el servicio social en el campo de trabajo especificado en este plan de acuerdo a la legislación universitaria.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura del idioma inglés, mediante constancia expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CLE) de la FES Aragón u otro centro de idiomas de la UNAM.
- Presentar y aprobar el examen profesional en una de las modalidades de titulación que así lo requieran.

TESIS

Tendrás que realizar un trabajo escrito estructurado de carácter analítico y científico, el cual se encontrará relacionado a un problema de actualidad o algún tema del campo de conocimiento de ingeniería.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por esta modalidad si has sido aceptado como alumno dentro de algún programa de especialización o maestría de tiempo completo, ofertada por la UNAM.

DESARROLLO DE UN CASO PRÁCTICO

Bajo esta modalidad deberás entregar un informe escrito, en el cual se tiene que precisar la contribución hecha dentro de un área específica de trabajo.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás demostrar que dominas los conocimientos de tu carrera, el manejo de habilidades específicas y la actualización de conocimientos. Esta modalidad sólo se realizará en forma individual.

El examen interno consta de dos pruebas. La primera corresponde a la prueba escrita sobre Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Ingeniería de la carrera. En caso de aprobarlo se te asignará fecha para la presentación del examen, el cual versará sobre un tema correspondiente a una área de especialización de la Ingeniería propuesto por ti.

Podrás solicitar el examen externo si cuentas con la autorización de la jefatura de carrera correspondiente y con el aval de la Comisión de Planes y Programas de Estudio y Titulación de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de la Ingenierías. Para esto, se aceptará el resultado de un examen realizando ante algún organismo de certificación de conocimientos para nivel licenciatura que tenga reconocimiento a nivel nacional o internacional.

INFORME DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Deberás entregar un reporte escrito de las actividades realizadas durante tu desempeño laboral y comprobar el ejercicio profesional con documentos originales que avalen como mínimo tres años consecutivos en el área de la Ingeniería.

MEMORIA DE DESEMPEÑO DE SERVICIO SOCIAL

Podrás optar por la modalidad si compruebas haber realizado y concluido tu servicio social en actividades de apoyo a la comunidad o en alguna institución pública o privada que haya establecido convenios con la UNAM, en un proyecto vinculado con el área específica donde, a juicio de la Comisión de Planes y Programas de Estudio y Titulación, hayas aplicado el criterio, conocimientos y habilidades propios de un profesional de la ingeniería.

CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Podrás inscribir algún curso o diplomado autorizado por la Comisión de Planes y Programas de Estudio y Titulación. Los cursos o diplomados deben contar con una duración mínima de 240 horas, en un periodo mayor o igual a seis meses, y menor o igual a un año.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Cursos o diplomados de educación continua.

Esta modalidad de titulación permite que te inscribas a diversos cursos o diplomados de Educación Continua impartidos por la UNAM y que se encuentren autorizados por parte de la Comisión de Planes y Programas de Estudio. Dichos cursos podrán sumarse para alcanzar un mínimo de 240 horas y deberán tener una antigüedad menor a dos años.

ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

Podrás titularte por esta modalidad si demuestras una trayectoria regular y un alto rendimiento durante tus estudios obteniendo un promedio mínimo de 9.5.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Deberás incorporarte por lo menos un semestre, dentro de un proyecto de investigación registrado previamente para este fin.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Podrás titularte por esta modalidad si participas en la elaboración de material didáctico o crítica de las asignaturas contenidas en los programas de estudio de nivel licenciatura o bachillerato.

PEDAGOGÍA

Para obtener tu título en Pedagogía deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Haber aprobado los exámenes de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros.
- Haber realizado y acreditado el servicio social.
- Tener el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura.

TESIS

La tesis es un reporte de investigación pedagógica que debe cumplir con los criterios básicos de rigor teórico y metodológico, cuyos resultados contribuyan al enriquecimiento de la disciplina constituyéndose como un aporte a la teoría pedagógica y a las prácticas educativas.

La elaboración del trabajo no debe excederse de un año, considerado a partir de la fecha de registro en la Secretaría Académica. De no cumplir con este requisito, no podrás optar posteriormente por la misma modalidad de titulación.

Podrás solicitar una única prórroga de seis meses para la entrega del trabajo, siempre y cuando la solicites con antelación al vencimiento del plazo señalado en el párrafo anterior.

TESINA

La tesina debe ser un trabajo individual de investigación documental, relativa a un campo específico de la pedagogía o de la educación, que refleje y fundamente tu postura personal en el campo pedagógico. Su carácter es monográfico, ya que aborda un solo tema y lo desarrolla a partir de criterios teóricos y conceptuales referidos exclusivamente a él. Se elabora con el debido rigor teórico y metodológico, pero su objeto de estudio (que debe ser inequívocamente pedagógico) se trabaja a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico, así como también archivos institucionales o históricos, entre otros. Durante la realización del examen profesional deberás exponer, ante el jurado correspondiente, una terna adicional señalando con 48 horas de antelación a la fecha establecida para el examen.

No deberás excederte de seis meses en la elaboración del trabajo, considerados a partir de la fecha de registro en la Secretaría Académica. De no cumplir con este requisito, no podrás optar posteriormente por la misma modalidad de titulación.

INFORME SATISFACTORIO DE SERVICIO SOCIAL

Para titularte bajo esta modalidad, realizarás tu servicio social hasta cubrir el 100% de los créditos de la carrera en apoyo a la comunidad o en alguna institución pública o social, en un proyecto vinculado con la disciplina, inter o multidisciplinario. Al término de tu servicio presentarás un informe individual que contenga un análisis reflexivo y sistemático de una práctica de intervención pedagógica que beneficie a la institución en la que realizaste el servicio, así como a la sociedad y al quehacer pedagógico en general. El programa en el que participes deberá ser reconocido y autorizado por el Departamento de Servicio Social de la FES Aragón. Además, se realizará cubriendo un tiempo de 480 horas mínimo a 960 horas máximo. Para que esta modalidad y el tema del trabajo sean autorizados deberás presentar un plan de trabajo. Adicionalmente, deberás presentar la réplica oral del examen profesional ante un jurado que será nombrado por la Jefatura de Carrera.

No podrás exceder los tres meses en la elaboración del trabajo, considerados a partir de la fecha de terminación del servicio social. De no cumplir con este requisito, no podrás optar por la misma modalidad de titulación posteriormente.

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

Para titularte por esta modalidad, deberás demostrar tres años consecutivos de ejercicio profesional (ya sea con contratos, nombramientos, talones de pago o recibos de honorarios) y elaborar una memoria de desempeño profesional. Este desempeño profesional deberá realizarse en un lapso no mayor a cinco años, anteriores a la fecha en que se efectúe la petición de titulación por esta modalidad. Adicionalmente, deberás presentar la réplica oral del examen profesional ante un jurado que será nombrado por la Jefatura de Carrera. Recuerda que no podrás excederte de seis meses en la elaboración del trabajo, considerados a partir de la fecha de registro en la Secretaría Académica.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Considerando que la línea eje pedagógica–didáctica es la más importante en la estructura curricular del Plan de Estudios (2002) de la Licenciatura en Pedagogía, pues abarca planteamientos fundamentales, tanto teórico-metodológicos como instrumentales constitutivos de la disciplina, la actividad de apoyo a la docencia orientada a la producción de materiales didácticos es una modalidad de titulación básica para los egresados de nuestra carrera. Si estás interesado en optar por esta modalidad, en alguna de sus tres variantes (texto didáctico, medios didácticos audiovisuales, programa didáctico multimedia), deberás elaborar material didáctico (que tendrá como cualidad fundamental la originalidad, ya sea por su orientación o tratamiento del tema), que sirva de apoyo a la acción docente relacionada con algún curso o actividad curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía, o bien, de algún otro tipo o nivel educativo, como la educación media superior o la educación especial.

El trabajo deberá responder a alguna necesidad específica o problema de carácter didáctico que esté claramente identificado y justificado, cuyo objetivo medular sea facilitar el proceso enseñanza aprendizaje en el contexto de alguna forma de intervención pedagógica. La realización de estos materiales no deberá reducirse a los aspectos instrumentales o técnicos, sino que implicará partir de fundamentos teóricos y metodológicos que sustenten el material como un elemento pedagógico que apoyará el ejercicio docente para enriquecerlo y hacerlo más profundo y eficaz. El material debe ir acompañado de una fundamentación teórica, metodológica, curricular y didáctica que consistirá en un documento escrito, en el que se explicarán los aspectos teóricos relativos, tanto a la conceptualización didáctica como al proceso enseñanza aprendizaje, considerados para elaborar el trabajo, así como los procesos metodológicos que lo sustentan, las referencias curriculares que lo hacen posible y sus implicaciones y usos didácticos.

No podrás exceder seis meses en la elaboración del trabajo, contados a partir de la fecha de registro en la Secretaría Académica de la Facultad. De no cumplir con este requisito no podrás optar por la misma modalidad de titulación posteriormente.

Adicionalmente, deberás presentar la réplica oral del examen profesional ante un jurado que será nombrado por la Jefatura de Carrera.

ALTO NIVEL ACADÉMICO

El alto nivel académico consiste en un elevado grado de rendimiento académico que puede en parte reflejarse con adecuada confiabilidad en una determinada calificación.

Podrás optar por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Cubrir el 100% de créditos en los tiempos (en un plazo no mayor a ocho semestres y sin considerar el periodo adicional) y condiciones establecidos en tu plan de estudios.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- No tener calificaciones reprobatorias.
- No tener asignaturas no presentadas (NP).
- No haber presentado ni registrado nunca un examen extraordinario.

Si eliges esta modalidad, no realizarás examen profesional (ninguna prueba escrita o réplica oral). Sin embargo, no podrás obtener mención honorífica.

DIPLOMADO DE TITULACIÓN ORIENTADO AL DESARROLLO PROFESIONAL

Este diplomado se concibe como una estrategia de enseñanza con una organización didáctica que permite el abordaje y tratamiento de una materia o temática determinada, relacionada con algún aspecto real del desarrollo profesional y que tiene como característica fundamental promover y posibilitar tus aptitudes y habilidades para el estudio, análisis e investigación de los fenómenos y procesos pedagógicos o educativos.

Al término de cada módulo, presentarás un trabajo escrito elaborado con seriedad y rigor académico.

Para optar por esta modalidad deberás realizar el pago correspondiente en la caja de la Facultad y cumplir con los trámites administrativos ante la Secretaría Académica de la Facultad.

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Para titularte en Planificación para el Desarrollo Agropecuario deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen a continuación:

- Constancia de 100% de créditos.
- Carta de liberación del servicio social.
- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (si eres alumno del Plan 2003).

Te recomendamos:

- Selecciona a tu asesor con base en sus conocimientos sobre el tema de tu interés.
- Maneja un sistema de avances estricto (cronograma).
- Si no puedes desplazarte apóyate en el correo electrónico.
- Toma en cuenta los plazos en los que expiran los trámites.

TESIS

La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TESINA

La tesina es muy similar a la tesis con menor grado de aportación de conocimientos específicos y planteamientos poco profundos, cuya información está relacionada con un solo tema. El trabajo deberá vincularse a alguna de las áreas del conocimiento o de las preespecialidades del plan de estudios y preferentemente dar solución a un problema específico. Debe contener rigor conceptual, así como demostrar capacidad de análisis, expresión escrita y manejo de información. Consta de dos etapas:

1. El trabajo puede ser resultado de cursar en 7° y 8° semestre el Taller de Integración Profesional.
2. El jurado asignará un tema básico de la disciplina 15 días naturales antes de que se celebre el examen oral, el cual estará relacionado con el trabajo y el tema asignado.

Esta modalidad se presenta de forma individual.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL SUPERVISADO

El informe de servicio social deberá incluir la información obtenida en tu servicio social durante un tiempo mínimo obligatorio de 480 horas y 2000 horas máximo. La exposición deberá ser ordenada, argumentada y con fundamento metodológico de las actividades realizadas, mismas que deberán estar relacionadas con la práctica profesional.

El jurado te asignará un tema básico de la disciplina 15 días naturales antes de que se celebre el examen oral, el cual estará relacionado con el trabajo y el tema asignado.

Requisitos para el registro del tema y la titulación:

- Haber obtenido promedio mínimo de 8.5.
- Esta modalidad se presenta en forma individual, aun cuando el servicio social se realice en forma colectiva.
- Presentar una carta con exposición de motivos a la jefatura de carrera, avalada por la o las instituciones participantes, que señale los lineamientos generales del servicio social a realizar y su vinculación con la licenciatura, con nombre y firma de quien fungirá como supervisor del trabajo.
- La carta de liberación del servicio social, la cual deberá coincidir con las actividades señaladas en la solicitud presentada y con el informe final.
- El tiempo máximo para concluir el informe será de un año a partir de la fecha en que iniciaste el servicio social. De no cumplir con este plazo, se cancelará tu registro y no podrás optar más por esta vía para titulación.

MEMORIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Si cuentas con una experiencia profesional de mínimo dos años ininterrumpidos podrás optar por esta modalidad. Esta modalidad deberá presentarse en forma individual. Comprende dos etapas:

1. Deberás elaborar un informe por escrito que refleje las actividades desempeñadas profesionalmente en instituciones u organizaciones del sector público, privado o social, en programas relacionados con el perfil del planificador para el desarrollo agropecuario.
2. El jurado te asignará un tema básico de la disciplina 15 días naturales antes de que se celebre el examen oral, el cual estará relacionado con el informe y el tema asignado.

Requisitos específicos para el registro del tema:

- Solicitud de registro.
- Anteproyecto con visto bueno del director del trabajo y la jefatura.
- Carta de aceptación del director del trabajo.
- Currículum vitae con documentos probatorios de la práctica profesional.
- Carta donde la institución autoriza el uso de la información.

Una vez que la Secretaría Académica autorice el anteproyecto cuentas con un plazo máximo de 12 meses para concluir el trabajo.

EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS

Podrás titularte por esta modalidad si tienes un promedio mínimo de 8.5 y realizas una investigación de carácter bibliográfico acerca de temas asignados por cinco profesores de la carrera, considerando en forma equitativa las cinco áreas que integran el Plan de estudios 2003 (Investigación, Socio Histórica, Economía y Finanzas, Planeación y Tecnológica). Esta opción sólo se puede presentar de manera individual.

El jurado asignará un tema básico de la disciplina 15 días naturales antes de que se celebre el examen oral, el cual estará relacionado con la investigación y el tema asignado.

Requisitos para el registro del tema:

- Solicitud de registro.
- Anteproyecto con visto bueno del director del trabajo y la jefatura de carrera.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Diplomados.

Consiste en un diplomado de 240 horas impartido por el Centro de Educación Continua, ya sea en la FES Aragón o en alguna otra dependencia de la UNAM. Estará orientado a las áreas de conocimiento establecidas en el plan de estudios: Planeación, Socio Histórica, Economía y Finanzas, Tecnológica e Investigación. Deberás presentar el formato de pre-registro, el contenido del programa del diplomado y la solicitud de registro.

RELACIONES INTERNACIONALES

Para obtener tu título en Relaciones Internacionales deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación:

- Tener el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Si perteneces al plan de estudios vigente (1275), presentar constancia de una lengua extranjera distinta al inglés en nivel de traducción, expedida por cualquier centro de lenguas de la UNAM.
- Si perteneces a planes anteriores: presentar las constancias de nivel posesión de cualquier lengua extranjera y dos traducciones, expedidas por cualquier centro de lenguas de la UNAM.
- Realizar el servicio social.
- Seleccionar una modalidad de titulación y cumplir con los requisitos señalados en cada una.
- Cumplir con los trámites establecidos por la UNAM para obtener la titulación.

TESIS

Si perteneces al plan vigente (1275) deberás presentar solamente una copia de la constancia de comprensión diferente al inglés.

La tesis se puede realizar de manera individual o conjunta, con un máximo de dos personas.

Cuentas con un año para concluir el trabajo con posibilidad de seis meses de prórroga.

TESINA

Si perteneces al plan vigente (1275) deberás presentar solamente una copia de la constancia de comprensión diferente al inglés.

La tesina es un trabajo que se elabora de manera individual. Cuentas con seis meses para concluir el trabajo. Para esta modalidad no existe la posibilidad de prórroga. De no concluir en este tiempo, deberás optar por otra modalidad de titulación o iniciar trámites nuevamente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás optar por esta modalidad si cumples con los siguientes requisitos:

- Promedio general de 9.5.
- Haber concluido la carrera en 8 semestres consecutivos.
- No haber presentado exámenes extraordinarios o recursamientos.

En esta modalidad no podrás obtener mención honorífica.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para titularte por esta modalidad, deberás haber concluido el 50% de créditos en un máximo de dos semestres con promedio de 9.0 mínimo en un posgrado afín. En el caso de especialidad, deberás contar con el 100% de créditos, cursado en tres semestres y con promedio de 9.0 mínimo.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás titularte por esta modalidad si cuentas con experiencia de dos años consecutivos con documentos probatorios, en una organización relacionada con las siguientes áreas: política exterior, relaciones y política internacionales, o negocios internacionales. Cabe señalar que para seleccionar esta modalidad, deberás laborar en ese momento en la organización sobre la cual realizarás tu trabajo escrito.

INVESTIGACIÓN

La investigación puede ser entendida en un sentido amplio a su aplicación dentro y fuera del aula, en la búsqueda de un conocimiento crítico como un procedimiento didáctico; en un sentido restringido, la investigación podrá ser especializada en la creación y difusión del conocimiento.

Podrás optar por esta modalidad, siempre que el programa o proyecto de investigación se realice con un profesor investigador relacionado con temas afines a la carrera y dentro de la Universidad. Deberás integrarte al proyecto y presentar una carta de aceptación del profesor investigador a cargo, para su pre-registro en la secretaría técnica de la carrera y la posterior entrega de un trabajo de investigación, el cual puede ser con las mismas características que la tesis o tesina. Colaborarás con tareas auxiliares de investigación para la realización de apoyo que exigen una supervisión continua. Para la evaluación deberás presentar un trabajo de investigación, o bien la publicación de un artículo de tu autoría, el cual deberá de ser aprobado por el Comité Académico de la carrera. Cuentas con un año para elaborar tu trabajo, con la posibilidad de seis meses de prórroga.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Diplomado.

Podrás titularte por esta modalidad si decides cursar los diplomados que hayan sido aprobados por el Comité Académico de la carrera de Relaciones Internacionales. Deberás acreditar todos los módulos del diplomado, con un promedio mínimo general de 8.0. El diplomado deberá tener una duración mínima de 240 horas y ser impartido por el Centro de Educación Continua de la FES Aragón o por algún otro Centro de Educación Continua de la UNAM.

SOCIOLOGÍA

Para titularte en Sociología deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen a continuación:

- Presentar la constancia de haber realizado el servicio social, de acuerdo con lo dispuesto por la Legislación Universitaria.
- Aprobar dos idiomas a nivel de comprensión de lectura, mediante constancia expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la FES Aragón u otro centro de idiomas de la UNAM. Uno de ellos deberá ser el inglés o el francés.
- Cubrir el 100% de créditos de la licenciatura, presentando la constancia de créditos que lo avale.

TESIS

La tesis es un trabajo escrito que se realiza de manera individual o en un conjunto de máximo dos personas, con fundamento teórico-metodológico, que refleje tu capacidad para realizar proyectos de investigación, análisis y reflexiones sobre una problemática concreta de la realidad social, a partir de una investigación basada en información documental y en experiencias de campo.
En el examen profesional deberás realizar la réplica oral de la tesis.

TESINA

La tesina es un trabajo escrito realizado de manera individual, con fundamento teórico-metodológico, que refleja la capacidad del alumno para realizar proyectos de investigación, análisis, reflexión y dominio de un tema.

REPORTE DE SERVICIO SOCIAL

El reporte de servicio social es un documento en el que deberás resaltar las características del programa en el que participaste, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, en el cual demuestres un manejo adecuado y sustentable de la información que utilizas.
No deberás tener más de un año de haber concluido tu servicio social en alguna institución pública, privada o social. En este servicio, habrás realizado tareas comprobables de investigación, promoción social o apoyo a la docencia en el ámbito de la Sociología.
La copia del reporte avalado por el responsable del programa con sello de la institución se presenta en la jefatura de carrera.
En el examen profesional realizarás la réplica oral del reporte de servicio social y del tema básico de la disciplina asignado por el jurado.

MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

La memoria de desempeño profesional es un documento que recupera las experiencias profesionales que obtuviste en el campo laboral adecuado por el rigor teórico y metodológico. En él presentarás las aportaciones sociológicas realizadas en la institución o empresa y que contribuyen al desempeño profesional. Dicho documento contiene un análisis sistemático y reflexivo sobre la intervención sociológica realizada, incluye conclusiones y sugerencias al respecto.
La experiencia profesional deberá ser de mínimo dos años ininterrumpidos dentro de alguna área de promoción social, apoyo a la comunidad, investigación o docencia en el ámbito de la Sociología, en cualquier organismo público, privado o social.
No puedes tener más de seis meses de haber dejado de laborar en dicha actividad.
En el examen profesional realizarás la réplica oral de la memoria de desempeño profesional y del tema básico de la disciplina asignado por el jurado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Diplomado.

Gracias a esta modalidad podrás actualizar tus conocimientos, además de contribuir al análisis e investigación de problemas y fenómenos sociales de diferente índole contemplados en los contenidos temáticos del plan de estudios. Los diplomados con opción a titulación deben tener una duración mínima de 240 horas y ser impartidos por Educación Continua, ya sea en la FES Aragón o en alguna otra dependencia de la UNAM. No se requiere un promedio mínimo de licenciatura.
Antes de inscribirte en algún diplomado deberás entregar una carta de exposición de motivos en la jefatura de carrera de Sociología, acompañada del formato de pre-registro de la opción de titulación.
Deberás acreditar todos los módulos del diplomado con un promedio general de 8.0 mínimo. Si eliges esta opción, no podrás obtener mención honorífica.

PROMEDIO ALTO

La titulación por promedio (alto rendimiento académico) tiene por objeto reconocer el esfuerzo académico que realizaste durante tu formación profesional. Podrás optar por esta opción si:

- Tienes un promedio de 9.5 mínimo.
- Acreditaste todas las asignaturas del plan de estudios en un periodo máximo de cuatro años, contabilizados a partir de tu ingreso a la licenciatura.
- Aprobaste todas tus asignaturas sin presentar examen extraordinario.

El NP (no presentó) no será impedimento para optar por esta modalidad de titulación.

En esta modalidad de titulación no se contempla la mención honorífica, debido a que no hay réplica oral ni trabajo escrito. La toma de protesta se realizará con el protocolo que se aplica para los exámenes profesionales, y estará a cargo del jefe de carrera, un profesor de carrera y un miembro del Comité Académico.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás optar por esta modalidad si te inscribes en un programa de maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM, realizando los trámites correspondientes de titulación por esta modalidad al momento de ser aceptados en el programa de posgrado correspondiente.

La aceptación en el posgrado de tu elección estará sujeta a los criterios académico-administrativos del programa. En esta modalidad de titulación no hay posibilidad de obtener mención honorífica, ya que no existe trabajo escrito ni réplica en examen oral.

Si optas por esta modalidad y no compruebas el avance de créditos ni promedio, se cancelará el registro y no podrás recurrir de nuevo a esta modalidad.

Los requisitos específicos para esta modalidad son:

- Tener un promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Solicitar la aceptación de la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado en la jefatura de carrera al momento de ser aceptado en el programa correspondiente, para lo cual deberás presentar la carta de aceptación al mismo.
- Para maestría, deberás comprobar la acreditación del 50% de los créditos en los tiempos previstos por el programa, con un promedio de 9.0 mínimo.
- Para especialidad, deberás comprobar la acreditación del 100% de los créditos en los tiempos previstos por el programa, con un promedio de 9.0 mínimo.
- Una vez cubiertos los créditos correspondientes presentarás ante la jefatura de carrera una constancia expedida por el área de administración escolar del programa de posgrado.

SISTEMA ABIERTO

DERECHO

Para obtener tu título en Derecho (Sistema Abierto) deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

- Constancia de 100% de créditos.
- Historial académico o certificado.
- Cartas de liberación y término de servicio social.
- Constancia de acreditación de idioma (comprensión de lectura) expedida por la UNAM.
- Constancia de curso introducción a la computación expedida por la UNAM.

Las modalidades de titulación son:

TESIS

Cuentas con un año como máximo para concluir el trabajo, y posibilidad de prórroga de únicamente seis meses. De no concluir en el tiempo establecido deberás elegir un nuevo tema de tesis.

TESIS Y DEFENSA DE UN CASO PRÁCTICO

Los lineamientos y requisitos del trabajo serán los mismos que en el caso de tesis (protocolo, constancia de 100% de créditos e identificación). Una vez que cumplas con los requisitos administrativos, la jefatura de la División designará al jurado o sínodo con experiencia en casos prácticos. El jurado (cada uno de los cinco profesores) recibirá el trabajo de investigación y se reunirá para determinar el tema del caso práctico que deberá relacionarse con la tesis. Posteriormente, el sínodo dará el tema del caso práctico a la jefatura de la División quien lo hará llegar a la Secretaría Académica para que te sea entregado con una anticipación de 72 horas a la celebración de tu examen.

La réplica versará exclusivamente sobre el caso práctico.

Contarás con un año como máximo para concluir el trabajo, y una prórroga de únicamente seis meses.

TESIS Y EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS ANTE UN SÍNODO

Para esta modalidad deberás llenar la solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED) y efectuar el pago de registro de titulación.

En el examen no se te preguntará sobre la tesis, sino de cualquier rama del derecho, para valorar tus conocimientos generales de la carrera (réplica oral). Contarás con un año como máximo para concluir el trabajo y seis meses de prórroga. De no concluir en el tiempo establecido deberá elegir un nuevo tema de tesis.

CASO PRÁCTICO ANTE UN SÍNODO

Los lineamientos y requisitos de los trabajos recepcionales serán los mismos que en el caso de tesis (protocolo, constancia de 100% de créditos e identificación). Una vez que cumplas con los requisitos administrativos, la jefatura de la División designará al jurado o sínodo con experiencia en casos prácticos. El jurado (cada uno de los cinco profesores) recibirá el trabajo de investigación y se reunirá para determinar el tema del caso práctico que deberá relacionarse con la tesis. El sínodo dará el tema del caso práctico a la jefatura de la División quien lo hará llegar a la Secretaría Académica, para que te sea entregado con una anticipación de 72 horas a la celebración de tu examen. Una vez que tengas fecha de examen deberás acudir a la Secretaría Académica para recibir el sobre cerrado que contiene el Caso Práctico y preparar tu réplica. La réplica versará exclusivamente sobre el caso práctico.

SEMINARIO DE TITULACIÓN COLECTIVA

Este programa tiene como finalidad ayudarte a obtener el título a través de prácticas de investigación en común con los profesores y el coordinador, para adiestrarte en una disciplina con un tema en particular. La duración será de 96 horas divididas en 16 sábados en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde. Puedes optar por esta modalidad si tienes un promedio general de 8.0.

El trabajo escrito puede ser elaborado individualmente o por tres integrantes máximo. Ten en cuenta que al momento de optar por esta forma de titulación te comprometes a:

- Aprobar el curso del programa.
- Cubrir el 90% de asistencia.
- Realizar trabajo escrito en el área de conocimiento inscrito.
- Presentar examen profesional.

Contarás con un año como máximo para concluir el trabajo y seis meses de prórroga.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción posibilita que dentro de los tiempos curriculares curses la asignatura Seminario de Tesis y elabores un trabajo final, aprobado por un asesor designado por la jefatura de la División y tomado en cuenta para la evaluación de la asignatura. Posteriormente se llevará a cabo la réplica en el examen profesional ante un sínodo.

Cuentas con un tiempo de dos meses máximo después de iniciado el siguiente semestre (para concluir el trabajo).

TOTALIDAD DE CRÉDITOS CON ALTO NIVEL ACADÉMICO

Puedes elegir esta opción si:

- Tienes un promedio general de 9.5.
- No reprobaste ni recursaste ninguna asignatura.
- Terminaste la carrera en cinco años.
- Solicitas titularte bajo esta modalidad dentro del periodo lectivo (semestre) inmediato.
- En caso de optar por mención honorífica, deberás realizar réplica ante un sínodo de un tema elegido por ti (no se presenta trabajo escrito).

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito que consistirá en:

- Exploración general de tus conocimientos.
- Tu capacidad para aplicarlos.
- Tu criterio profesional.

Podrá efectuarse en una o varias sesiones.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

- Haber concluido la licenciatura en Derecho de acuerdo con tu plan de estudios y haber obtenido un promedio mínimo de 9.0.
- Ingresar en el semestre inmediato siguiente a una especialización en alguna de las áreas del Derecho, impartido por la UNAM, y cumplir con los requisitos correspondientes.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general determinadas para cada programa de posgrado.
- Concluir la especialización con un promedio mínimo de 9.0.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Puedes titularte por esta modalidad aprobando cursos o diplomados del área de Derecho impartidos por los departamentos de Educación Continua de la UNAM, con una duración mínima de 240 horas.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Se entiende como práctica profesional toda actividad que tenga por objeto de trabajo la práctica del Derecho en cualquiera de sus áreas, siempre y cuando sea remunerada y realizada en cualquier institución de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial a nivel federal, estatal o municipal; así como organismos paraestatales. Igualmente las realizadas en instituciones privadas tales como bancos, casas de bolsa, instituciones de seguros, casas de cambio, empresas de factoraje o de bienes y servicios.

1. Promedio mínimo de 8.0.
2. Dos años como mínimo de labor o no haber transcurrido más de 6 meses de haberse separado, al momento de

presentar la solicitud.

3. Informe de actividades avaladas mediante constancia por el organismo donde labora o laboró.
4. Solicitar la opción de titulación en la jefatura de la División y presentar: Historial académico actualizado con el 100% de créditos. Cartas de término y liberación de servicio social. Constancias de idioma y cómputo expedidas por la UNAM. Constancia de trabajo señalada en el numeral anterior. En la solicitud proponer al académico que fungirá como asesor del informe de práctica profesional con la debida autorización de la jefatura de la División.

ECONOMÍA

Para obtener tu título en Economía (Sistema Abierto) deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

- Constancia de 100% de créditos.
- Historial académico o certificado.
- Cartas de liberación y término de servicio social.
- Constancia de acreditación de idioma (comprensión de lectura) expedida por la UNAM.
- Constancias de cómputo expedida por la UNAM:
  * Procesador de textos.
  * Hoja de cálculo.
  * Base de datos.
  * Paquete econométrico.
  * Presentación visual.

Las modalidades de titulación son:

TESIS

Contarás con un año como máximo para concluir el trabajo y seis meses de prórroga. De no concluir en el tiempo establecido deberás elegir un nuevo tema de tesis.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Si eliges esta opción deberás:

- Comprobar tu experiencia profesional de mínimo dos años en el área económica, en cualquiera de los organismos públicos, estatales, federales o municipales, o en alguna institución privada; o bien, mediante el ejercicio de la libre profesión.
- Presentar carta de autorización expedida por la institución indicando que no existe inconveniente en proporcionar información para hacer públicos los datos para el desarrollo del informe.
- Presentar un informe escrito (tesina) elaborado individualmente sobre la experiencia profesional que demuestre el logro e integración del aprendizaje de la carrera.

La jefatura de División designará el jurado formado por académicos correspondientes al área. Para obtener el título se requiere que apruebes el examen profesional correspondiente, el cual consistirá en dos pruebas:

- La prueba escrita consistente en la elaboración del informe y
- La presentación de un examen oral abierto que se realizará en una sola sesión.

Con esta modalidad no tendrás derecho a mención honorífica.

Cuentas con tres meses para elaborar y presentar el informe, contados a partir de la fecha de aprobación de la solicitud. Posteriormente el informe será sustentado ante un sínodo. Hay posibilidad de prórroga de un mes (solicitado a la Secretaría Académica) para la entrega del informe, contando con el Vo. Bo. del asesor. En caso de no concluir el trabajo en el tiempo estipulado, deberás optar por otra forma de titulación.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción se instrumentará dentro de los tiempos curriculares de la Licenciatura en Economía por medio de la inclusión de una asignatura para un seminario de titulación, donde desarrollarás una investigación que cumpla con todos los aspectos metodológicos mínimos requeridos para una tesis o tesina. La evaluación se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo final que deberá ser aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La titulación es individual.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Si tienes un promedio mínimo de 8.5, para cumplir con esta modalidad te podrás incorporar, por lo menos un semestre, a un proyecto de investigación aprobado por el H. Consejo Técnico, el cual deberá estar inscrito en alguno de los programas institucionales, y realizarlo en forma individual. El proyecto deberá estar adscrito a alguna de las áreas de conocimiento de la Licenciatura en Economía y estar registrado en las instancias respectivas de la UNAM.

Derivado de tu participación en el proyecto presentarás los resultados de investigación con la aprobación del responsable de la investigación. Para la aprobación de la titulación por esta actividad, se deberá conformar un jurado asignado por área de conocimiento para su revisión. Además, deberás entregar el documento de aceptación o publicación del artículo, para que el jurado corrobore este cumplimiento.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Se fundamentará en la aprobación de un examen escrito individual que comprenderá todos los campos de conocimiento de la carrera, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

Los requisitos para aprobar esta modalidad son:

- Llegar a la hora y día que se establezca

para la elaboración del examen.
- Aprobar todas las áreas de conocimiento de la Licenciatura en Economía.
- En caso de reprobar una de las áreas, tendrás que volver a presentar el examen completo con todas las áreas nuevamente, derivado de que no se pueden aprobar en forma separada.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Puedes optar por esta modalidad si, una vez cubierta la totalidad de los créditos correspondientes del plan de estudios, cumplas con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5.
- Haber acreditado todas las asignaturas (100% de créditos) correspondientes a la carrera durante el periodo señalado en el plan de estudios y sin haber presentado ningún examen extraordinario.
- La calificación de NP (No Presentó) no será un impedimento para optar por esta modalidad de titulación.
- En caso de que optes por mención honorífica, deberás someterte a un examen oral ante un sínodo.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Puedes optar por esta opción si te inscribes a una especialización o maestría impartida por la UNAM. Los criterios para poder titularte por esta modalidad son:

Haber cubierto el 100% de créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0.

- Maestría: acreditar las asignaturas del primer semestre del plan de estudios de posgrado, obteniendo un promedio mínimo de 8.5.
- Especialidad: concluir en tiempo y forma el 100% del programa con un promedio mínimo de 9.0.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

En esta modalidad de titulación, podrás optar por las siguientes alternativas:

Acreditación de asignaturas adicionales:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de los créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional.

Acreditación de un diplomado:

- Tiene que ser un diplomado con opción a titulación impartido por la UNAM, vinculado a la Licenciatura de Economía y con una duración mínima de 240 horas, aprobado con promedio mínimo de 8.5.

Cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas.

SERVICIO SOCIAL

Podrás optar por esta modalidad si realizas tu servicio social bajo las siguientes características:

- Llevas a cabo tu servicio social en programas de desarrollo social y comunitario.
- Realizas actividades vinculadas a tu carrera.
- Generas con tu trabajo un beneficio para las comunidades.
- Cumples con el tiempo establecido fijado para su servicio.
- Presentas un informe sobre las actividades realizadas, avaladas por el responsable del proyecto.
- Obtienes una evaluación satisfactoria.

RELACIONES INTERNACIONALES

Para obtener tu título en Relaciones Internacionales (Sistema Abierto) deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

- 100% de los créditos del plan de estudios.
- Presentar constancia de traducción de cualquier idioma distinto al español y al inglés, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CLE) Aragón u otro Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.
- Realizar el servicio social.
- Seleccionar una de las modalidades de titulación y cumplir con los requisitos señalados.
- Cumplir con los trámites establecidos por la UNAM para obtener la titulación.

Las modalidades de titulación son:

TESIS

El trabajo se presentará por escrito de manera individual o de dos personas como máximo. Se desarrollara un tema relacionado con los fenómenos políticos, económicos o sociales producidos en las Relaciones Internacionales. Asimismo, se sustentará la investigación a través de una réplica oral en el examen profesional, con la finalidad de ratificar los conocimientos adquiridos en el trabajo presentado.

Contarás con un año para concluir el trabajo.

TESINA

La tesina debe tratar una temática o problema actual y de utilidad para las Relaciones Internacionales. Contarás con seis meses para concluir el trabajo. Considera que en esta opción no hay prórroga, y que de no concluir en el tiempo establecido, deberás optar por otra modalidad de titulación, o iniciar trámites nuevamente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta modalidad está contemplada para aquellos que obtengan un alto promedio a lo largo de los ocho semestres de la carrera. Si alcanzaste en tu desempeño escolar un promedio global igual o mayor a 9.5 podrás solicitar tu titulación una vez realizados los trámites necesarios, sin necesidad de presentar trabajo escrito de investigación ni sustentar examen profesional.

En esta modalidad no podrás obtener mención honorífica, ya que no existe un trabajo escrito ni réplica en examen oral.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si eliges esta opción podrás ingresar a una maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM:

- Para la maestría, deberás concluir el 50% de créditos en un tiempo máximo de dos semestres con un promedio mínimo de 9.0.
- Para la especialidad, deberás tener el 100% de créditos, cursados en tres semestres con un promedio mínimo de 9.0.

TRABAJO PROFESIONAL

Puedes elegir esta opción si cumples con la totalidad de los créditos y has sido contratado por lo menos dos años consecutivos en una organización cuya actividad esté relacionada con las siguientes áreas: Política Exterior, Relaciones y Política Internacionales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comunicaciones y Transportes, Turismo Internacional y Tráfico Internacional.

Deberás presentar una constancia expedida por el Departamento de Personal o equivalente de la institución o empresa en la que labores, especificar área, cargo que ocupas y tiempo que llevas trabajando en la misma. Además, deberás entregar dos cartas de recomendación, membretadas, firmadas y selladas por dos superiores inmediatos de la empresa o institución, que incluyan los motivos por los cuales te consideran un buen candidato para esta modalidad. Recuerda tienes que estar laborando en el momento en la organización sobre la cual realizarás tu trabajo escrito.

INVESTIGACIÓN

Podrás optar por esta modalidad si estás inscrito en un programa o proyecto de investigación con un profesor investigador, relacionado con temas afines a la carrera y dentro de la UNAM. Para la evaluación deberás presentar un trabajo de investigación, o bien la publicación de un artículo de tu autoría, el cual deberá de ser aprobado por el comité académico de la carrera.

Cuentas con un año para terminar este trabajo.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de la licenciatura y aprobar cursos o diplomados de tu área impartidos por los Departamentos de Educación Continua de la UNAM, con una duración mínima de 240 horas.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza imparte las licenciaturas de:

- Biología.
- Ingeniería Química.
- Química Farmacéutico Biológica.
- Enfermería.
- Médico Cirujano.
- Nutriología.
- Cirujano Dentista.
- Psicología.
- Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento.

Y cuenta con las siguientes opciones de titulación para cada una de sus licenciaturas. Para más información y trámites, consulta la página: *https://www.zaragoza.unam.mx*

BIOLOGÍA

Para obtener tu título deberás aprobar el total de créditos del plan de estudios, cumplir con el servicio social, acreditar la adquisición de un idioma extranjero a nivel de compresión, y elegir alguna de las siguientes modalidades de titulación.

Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TESIS O TESINA TRADICIONAL

- Deberás elaborar el escrito siguiendo los criterios establecidos por el Consejo Técnico.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Para titularte por actividad de investigación deberás incorporarte a un proyecto de investigación por un año. Éste deberá estar aprobado por un cuerpo colegiado y registrado ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza. Deberás entregar un trabajo escrito, que

podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de la carrera.

Para titularte por esta modalidad, es necesario:

- Ser alumno regular, estar inscrito en el tercer año de la carrera y no adeudar módulos anteriores.
- En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción permitirá que, por tus actividades laborales o por el tiempo que transcurrió desde tu egreso, obtengas tu título tras cursar durante 16 semanas el seminario organizado por la carrera dentro de los tiempos curriculares para la elaboración de la tesis o tesina. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del Seminario y posteriormente tendrás que realizar el examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte con esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico de la Facultad.

- El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en forma equitativa de acuerdo con las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios.
- Se podrán implementar exámenes sobre áreas específicas relevantes en el marco de cursos o diplomados como opción de titulación de más de 200 horas, aprobadas por el Comité Académico de Carrera, organizados entre la jefatura de carrera y el coordinador del curso o Diplomado.
- Se podrán organizar cursos o diplomados para ayudar a prepararte para el examen general de conocimientos.
- Se otorgará mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y calificación de 9.0 o superior en el examen general de conocimientos.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Los requisitos específicos para esta modalidad son:

- Promedio mínimo de 9.5.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o módulo.
- No haber presentado exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o módulo.
- Si cumples con estos requisitos se te otorgará mención honorífica.

TRABAJO PROFESIONAL

Esta modalidad consiste en la evaluación de tu desempeño como egresado en el ejercicio de la práctica profesional, dentro de alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios vigente. Podrás elegir esta opción al término de tus estudios, siempre y cuando tengas al menos tres años de experiencia continua en el desarrollo de tu profesión. Después de concluir el periodo correspondiente presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales. Este informe deberá estar aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. Para esto deberás:

- Presentar un comprobante formal de práctica profesional en el ámbito disciplinario mínimo de un año.
- Elaborar el informe, de 20 a 30 cuartillas, en el que tienes que describir y fundamentar la práctica profesional que ejerciste.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del reporte de la práctica profesional. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Puedes optar por esta opción si realizaste un servicio social relacionado con alguna de las áreas de conocimiento de tu plan de estudios y elaboras un informe de gran calidad académica. El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse como una opción de titulación. Para esto, deberás:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.0.
- Solicitar por escrito a la Jefatura de Carrera esta opción de titulación antes de iniciar el servicio social.
- Las opciones de servicio social para titulación deberán ser: práctica profesional a nivel comunitario o participación en actividades de investigación en proyectos aprobados por un grupo colegiado y registrados en la División de Investigación y Posgrado.
- Concluir el servicio social en un máximo

de un año a partir de la fecha de inicio.
- Entregar un informe sobre las actividades que realizaste en tu servicio en el que fundamentes y describas el servicio social en el marco de tu práctica profesional.
- Presentar un examen ante un jurado, en el que se evaluará tu informe así como la presentación. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

INGENIERÍA QUÍMICA

La Licenciatura en Ingeniería Química cuenta con ocho modalidades de titulación.
Los requisitos generales para optar por alguna de ellas son:
- Haber cubierto 100% de los créditos.
- Presentar la carta de liberación de servicio social.
- Elegir alguna de las modalidades que se describen a continuación.

Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Podrás obtener tu título si decides cursar un seminario aprobado por el Comité Académico de Carrera como opción de titulación.
Los requisitos con los que deberás cumplir son:
- Historial académico con 100% de créditos.
- Carta de liberación del servicio social.
- Contar con un director de tesis o tesina (realizada durante el seminario).
- Presentar el examen profesional (escrito y oral).
- Cumplir con los requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción es para ti si terminaste tus estudios con un promedio igual o superior a 9.5.
Requisitos:
- Historial académico con 100% de créditos.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o módulo.
- No haber presentado exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o módulo.
- Si cumples con estos requisitos se te otorgará mención honorífica.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad te ofrece la posibilidad de elaborar material didáctico, manuales, guías, videos, etcétera, de alguna asignatura de tu plan de estudios.
Deberás aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.
Asimismo, deberás presentar examen profesional escrito y oral.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Esta opción es para ti si has trabajado un mínimo de 1 año en la industria química.
Requisitos:
- Para esto deberás demostrar tu experiencia profesional por medio de un trabajo recepcional y presentar un examen profesional escrito y oral.
- Cumplir requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si deseas continuar con tu formación en la Ingeniería Química realizando un posgrado, esta opción es para ti.
Para titularte bajo esta modalidad deberás:
- Comprobar que has cursado el 50% de créditos del posgrado elegido.
- Comprobar un promedio mínimo de 8.0 en el posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Si deseas continuar con tu formación en la Ingeniería Química a través de un diplomado, esta opción es para ti, pues podrás titularte si eliges un diplomado aprobado por el Comité Académico de Carrera.
Para titularte deberás:
- Cursar y aprobar el o los cursos y/o diplomados que impliquen un total de 240 horas. Puedes acumular el número de horas en diferentes cursos y diplomados.
- Presentar la constancia de calificación o el diploma que avale el cumplimiento de los cursos o diplomados, respectivamente.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción es para estudiantes que realicen un servicio social aprobado por el Comité Académico de la Carrera como opción a titulación.
Los requisitos son:
- Historial académico con 100% de créditos.
- Contar con el registro del servicio social.
- Comprobar un promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Contar con un asesor del servicio social.
- Presentar examen profesional (escrito y oral).
- Cumplir requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

TESIS CONVENCIONAL

Podrás hacer este trabajo de manera individual o mancomunada.
Los requisitos son:
- Historial académico con 100% de créditos.

- Carta de liberación del servicio social.
- Contar con un director de tesis.
- Presentar examen profesional (escrito y oral).
- Cumplir requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA

Podrás iniciar tu trabajo con vía a la titulación en el momento en que hayas cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la carrera de Química Farmacéutico Biológica.
La tesis constituye la prueba escrita del examen profesional y deberá presentarse independientemente de la alternativa de titulación seleccionada. En este trabajo deberás plantear un problema o aspecto de determinada área del conocimiento que se relacione con el Plan de Estudios vigente de la carrera o con la actividad profesional. El tema de tesis deberá versar sobre algún aspecto que no haya sido estudiado en forma idéntica con anterioridad.
Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con el total de créditos reglamentarios al término de la Carrera de QFB con desempeño académico satisfactorio (promedio de 9.5). Esto es aplicable a todos los alumnos a partir de la aprobación del H. Consejo Técnico. Con esta opción, se pretende motivar al alumno para elevar su aprovechamiento académico.
Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Promedio mínimo de 9.5.
- Carta de liberación de servicio social.
- Ser alumno regular (haber terminado la carrera en 10 semestres: 1 semestre propedéutico y 9 semestres).
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005 y hasta la de 2015).
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás elegir esta opción si decides realizar estudios de especialización, maestría o doctorado impartidos en la UNAM. Con esta opción se te permitirá profundizar y actualizar tus conocimientos mediante estudios de posgrado. Para ello, deberás ajustarte a los lineamientos de la especialización, maestría o doctorado.
Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Promedio mínimo de 8.0.
- Carta de liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005-2015).
- Sujetarse a los requisitos propuestos de ingreso y permanencia de la especialización o maestría.
- Cursar y aprobar dos semestres de un posgrado (especialización, maestría o doctorado) con una calificación mínima de 8.0.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Mediante esta modalidad, deberás profundizar tu conocimiento en áreas complementarias a tu formación que estén contempladas en el plan de estudios vigente de la Carrera de QFB, ya sea al cursar durante un semestre una de las orientaciones que no hayas elegido para terminar la carrera o al cursar alguno de los diplomados de la opción de Paquetes de Educación Continua, con los que cuenta la carrera.

I. Profundización de conocimientos por diplomados.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5.
- Carta de liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005-2015).
- Aprobar el diplomado elegido, impartido en la UNAM y autorizados por el Comité Académico de la Carrera como opción de titulación, con duración mínima de 240 horas y calificación promedio en el diplomado mínima de 7.0.
- Presentación escrita de una tesina.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

Nota: si no cuentas con el promedio mínimo de 8.5 y quieres cursar algún diplomado deberás presentar una réplica escrita y oral.

II. Ampliación de conocimientos.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5 al término de la carrera.
- Carta de Liberación de Servicio Social.
- Constancia de acreditación del idioma Inglés a partir de la Generación 2005.
- Constancia de acreditación de un curso de Computación a partir de la Generación 2005 y hasta la 2015.
- Cursar el 8° semestre de alguna de las otras orientaciones de la carrera y obtener un promedio mínimo de 9.0 al terminar de cursarla.

- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

Nota: si no cubres el promedio mínimo de 9.0 deberás elegir alguna otra opción para titularte.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Podrás optar por esta modalidad si participas como coautor de un material de apoyo didáctico elaborado por el profesor titular de la asignatura o modulo en donde participes. Pueden ser: libros o manuales electrónicos, manuales de prácticas, cuadernillos de ejercicios, colecciones de imágenes, podcast, manuales de procedimientos, procedimientos normalizados de operación (PNO), entre otros, siempre y cuando revistan una novedad o actualización para la carrera.

Mediante esta opción se permitirá la revisión y actualización de Planes y Programas de Estudio de la carrera de QFB o del nivel medio superior.

Nota: en esta modalidad el enfoque en el protocolo debe hacerse en el formato del material a desarrollar y las necesidades de la carrera, no en el contenido del mismo. El contenido es parte del trabajo a presentar como resultados.

Adicionalmente, deberás presentar un examen oral y escrito.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Promedio mínimo de 8.0.
- Carta de liberación de servicio social.
- Contar con director y asesor de tesis que cumplan los perfiles establecidos para director y asesor.
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005 y hasta la de 2015).
- Aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.
- Participar como profesor adjunto honorifico en una asignatura o módulo que se impartirá en la carrera en un mínimo de 4/horas/semana/mes durante un semestre.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis es el trabajo teórico-práctico (tesis) encaminado a la solución de un problema o aspecto específico de determinada área del conocimiento, que se relacione con el plan de estudios vigente de la Carrera de QFB. Mediante esta opción de titulación incursionarás en la práctica profesional, aplicarás los procedimientos adquiridos, plantearás, investigarás y solucionarás problemas científicos y tecnológicos generando nuevos conocimientos.

Este trabajo se puede hacer individualmente o por equipo (máximo dos alumnos).

Adicionalmente, deberás presentar un examen profesional, conformado por examen escrito (tesis) y examen oral. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Carta de Liberación de servicio social.
- Contar con asesor y/o director de tesis (al menos uno de ellos de la licenciatura).
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005 hasta la de 2015).
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

TRABAJO PROFESIONAL

Si te encuentras trabajando dentro de tu respectivo campo profesional esta modalidad te ofrece la posibilidad de titularte presentando un trabajo crítico, analítico y resolutivo de un problema real, con enfoque original, descartando lo rutinario y con conclusiones precisas, sobre tu práctica profesional. El tema del problema deberá poseer relevancia y actualidad científica y/o tecnológica.

Adicionalmente, deberás presentar tu examen escrito (tesis) y examen oral. Recuerda que debes presentar por escrito la autorización por parte de la empresa en la que laboras para que sean utilizados los resultados como parte de un informe profesional.

Los requisitos son:

- Historial académico, con el 100% de créditos cubiertos.
- Carta de liberación de servicio social.
- Contar con asesor o director de tesis.
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005 y hasta 2015).
- Contar con más de seis meses de ejercicio profesional en la empresa en la que se presentó el problema y la solución.
- Presentar una carta de autorización por parte de la empresa, para el uso de la información en el proyecto de tesis.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

SERVICIO SOCIAL

La oportunidad de titularte por informe de servicio social se aplicará para programas de servicio social de gran calidad en las áreas de investigación, educación y servicio que requieran de egresados capaces de resolver problemas específicos. El tema del proyecto deberá versar sobre algún aspecto que no haya sido abordado en forma idéntica con anterioridad.

Podrás llevar a cabo este proyecto de manera

individual o por equipo (dos alumnos máximo).

Adicionalmente, deberás presentar tu examen escrito (tesis) y examen oral.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- Promedio mínimo de 8.0 al término de la licenciatura.
- Contar con director de tesis.
- Constancia de acreditación del idioma inglés (sólo aplica a partir de la Generación 2005).
- Constancia de acreditación de un curso de Computación (sólo aplica a partir de la Generación 2005-2015).
- Solicitar por escrito a la Jefatura de la Carrera la opción antes de iniciar el servicio social.
- Las opciones de Servicio Social deberán ser práctica profesional a nivel comunitario o participar en actividades de investigación en proyectos aprobados por el Comité Académico de la Carrera y registrados en la División de Investigación y posgrado.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Si eliges esta opción podrás demostrar y aplicar los conocimientos que adquiriste a lo largo de la carrera con base en lo establecido en el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura de QFB.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple.
- No importa promedio.
- Carta de Liberación de Servicio Social.
- Constancia de acreditación del idioma inglés a partir de la Generación 2005.
- Constancia de acreditación de un curso de Computación a partir de la Generación 2005 y hasta la 2015.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.
- Se realizará una inscripción al examen, en los tiempos señalados, que se llevará a cabo en la unidad de Servicios Escolares de la Facultad.
- Recibo de pago por $3,000.00 realizado en la caja de la Facultad, Campus II.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para esta modalidad deberás incorporarte a un proyecto de investigación aprobado por un cuerpo colegiado y registrado ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza al menos por un semestre. Elaborarás un trabajo escrito, que podrá consistir en una tesis, tesina o artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional (como autor principal) o internacional arbitrada en el campo disciplinar de la carrera.

- En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

Los requisitos son:

- Historial académico, con 100% de créditos.
- No importa promedio.
- Contar con asesor y/o director de tesis (al menos uno de ellos de la carrera).
- Carta de Liberación de Servicio Social.
- Constancia de acreditación del idioma Inglés a partir de la Generación 2005.
- Constancia de Computación a partir de la Generación 2005 y hasta la 2015.
- Requisitos solicitados por la Unidad de Administración Escolar.

ENFERMERÍA

La Licenciatura en Enfermería cuenta con diez modalidades de titulación, las cuales se describen a continuación.

Los requisitos generales son:

- Haber cumplido el 100% de créditos del plan de estudios.
- Acreditar el examen de comprensión del idioma inglés.
- Liberar el Servicio Social y presentar el informe correspondiente.
- Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- La tesis podrá ser individual o grupal, pero su réplica oral se evaluará de forma individual.
- Tu tutor debe ser una persona dedicada a la docencia, la investigación o el ejercicio profesional en la UNAM o en otras instituciones aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico correspondiente, que cuente con el grado de licenciatura, especialización, maestría o doctorado. En casos excepcionales el consejo técnico o el comité académico correspondiente otorgarán la dispensa de este requisito. Asimismo, deberá estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la licenciatura correspondiente y tener una producción académica o profesional reciente y reconocida.
- El proyecto de tesis deberá presentarse para su evaluación y aprobación por el Comité Académico. Este trámite requiere haber cubierto el 75% de los créditos.
- Para que se te asigne un jurado, deberás haber cubierto el 100% de los créditos, los requisitos de idiomas y el servicio social.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes

profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Si eres profesor en activo e impartes o has impartido clases en los distintos niveles educativos en áreas del conocimiento afines a la enfermería, puedes presentar una crítica o propuesta al programa de alguna asignatura o actividad académica de los planes de estudios correspondientes, o de cualquiera de estos planes en su totalidad. Otros proyectos de carácter docente a considerar son: elaboración de material didáctico o prácticas para laboratorio de un determinado curso curricular.

Para esto, deberás presentar al Comité Académico de la Carrera de Enfermería una propuesta del trabajo que desarrollarás, en la cual se describen brevemente los aspectos relevantes del citado trabajo, destacando la o las estrategias de enseñanza y enfatizando los puntos que inciden en el mejoramiento de ésta.

- Una vez concluido el trabajo, el tutor notificará al Comité Académico de la Carrera de Enfermería. Este último procederá a nombrar un jurado, cuyos miembros revisarán el material elaborado y fungirán como sinodales en el examen profesional, en el que presentarás una réplica oral de tu trabajo.
- Deberás aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.
- Cada sinodal tendrá 20 días hábiles, después de recibir el material a ser evaluado, para dar su opinión. A petición del alumno el Comité Académico sustituirá a un sinodal que no responda en el plazo establecido. En el caso de una opinión no aprobatoria por parte de un sinodal, éste manifestará las razones de su decisión por escrito al Comité Académico.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu Facultad. Deberás entregar un trabajo escrito, ya sea una tesis, tesina o artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o comité académico correspondiente haya determinado. Para esto:

- Los tutores presentarán proyectos de investigación al menos un mes antes del inicio del semestre, para su evaluación y aprobación por el Comité Académico.
- Para participar en esta modalidad, deberás tener el 100% de los créditos y cubierto el servicio social.
- Esta opción consiste en tu incorporación por un semestre lectivo a un proyecto, dedicándole al menos 20 horas a la semana.
- Una vez concluido el semestre deberás presentar en los siguientes seis meses un reporte de investigación individual. De lo contrario, deberás optar por otra opción.
- En todos los casos habrá una revisión por un jurado, quien determinará la forma específica de la réplica oral.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Podrás obtener tu título en Enfermería si decides cursar un seminario aprobado por el Comité Académico de Carrera como opción de titulación.

- El profesor interesado presentará un protocolo con las especificaciones que establezca el Comité Académico, al menos un mes antes del inicio del semestre, para su evaluación y aprobación.
- Para inscribirte, deberás haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera, los requisitos de idiomas y el servicio social.
- El Comité Académico nombrará a un jurado al inicio del semestre.
- En todos los casos habrá una revisión del trabajo por el jurado que determinará la forma específica de la réplica oral.
- El resultado de la evaluación se dará a conocer al final del semestre lectivo.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Si eliges esta opción podrás demostrar y aplicar los conocimientos que adquiriste a lo largo de la carrera.

- Cada año, el Comité Académico designará un jurado que elaborará una convocatoria. El jurado publicará los temarios, elaborará y evaluará el examen, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos adquiridos y de tu capacidad para aplicarlos. Los resultados se publicarán 20 días hábiles después de terminado el examen.
- El examen general de conocimientos podrá contener una parte oral y otra escrita.
- El examen podrá realizarse en más de una sesión, pero no excederá siete días hábiles.
- Podrá optar por esta forma de titulación sólo dos veces.

SERVICIO SOCIAL

- Para titularte por servicio social debes presentar un proyecto al Comité Académico, justificando la relación de la actividad con la carrera. El Comité Académico deberá decidir si el proyecto de servicio social es suficiente para obtener el título.
- Al finalizar el servicio social deberás presentar un informe académico y se designará un jurado para su evaluación.

El jurado designado determinará la forma específica de la réplica oral.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás optar para esta opción si has trabajado un mínimo de 20 horas a la semana o su equivalente durante 18 meses, en una actividad relacionada con tu carrera.

- Deberás presentar un informe de trabajo sobre tu actividad profesional al Comité Académico, el cual nombrará a un jurado que evaluará el informe. Tanto el Comité Académico como el jurado, podrán solicitar la información que consideren necesaria para justificar la antigüedad y las actividades realizadas.
- El jurado determinará la forma específica de la réplica oral.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Podrás optar por esta modalidad si decides cursar materias adicionales en tu misma licenciatura u otra afín impartida por la UNAM, o bien cursando un diplomado.

- Para inscribirte, deberás haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5.
- Podrás cursar un diplomado impartido por la UNAM y aprobado por el Comité Académico. El diplomado deberá tener una duración mínima de 240 horas y un mecanismo claro de evaluación.
- En el caso de materias adicionales, deberás proponer al Comité Académico las materias, que deben corresponder a cuando menos el 10% del total de créditos de tu licenciatura.
- La propuesta deberá estar acompañada de una justificación escrita. Para la titulación, deberás aprobar todas las materias y obtener un promedio mínimo de 9.0.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos en el tiempo establecido en tu plan de estudios.
- Haberte inscrito una sola vez en todas las asignaturas en ordinario.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para titularte por esta modalidad deberás ingresar a un posgrado aprobado para tales fines. Cada Comité Académico podrá ampliar la lista de posgrados afines. Para el resto de los programas de posgrado, deberás hacer una solicitud justificando el programa de posgrado que desea cursar ante el Comité Académico.

Asimismo, deberás acreditar en forma satisfactoria las asignaturas o actividades académicas en un semestre lectivo como estudiante de tiempo completo, de acuerdo con lo establecido por el Comité Académico del posgrado correspondiente.

En el caso de las especializaciones de Enfermería con duración de un año, deberás aprobar un semestre con una calificación mínima de 8.0.

MÉDICO CIRUJANO

La Licenciatura en Médico Cirujano cuenta con cuatro modalidades de titulación, las cuales se describen a continuación.

Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Promedio igual o superior a 9.5.
- Presentar carta de terminación y de liberación de servicio social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o modulo.
- No haber presentado exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o modulo.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Elaborar el escrito acorde con los criterios establecidos por el Consejo Técnico.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación aprobado por un cuerpo colegiado y registrado ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza. Deberás entregar un trabajo escrito, ya sea una tesis, tesina o artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o comité académico correspondiente haya determinado.

Los requisitos son:

- Ser alumno regular, estar inscrito en el tercer año de la carrera y no adeudar módulos anteriores.

- En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Si eliges esta opción podrás demostrar y aplicar los conocimientos que adquiriste a lo largo de la carrera.

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- El examen general consistirá en preguntas de opción múltiple, repartidas en forma equitativa de acuerdo con las principales áreas del conocimiento consideradas en el plan de estudios.
- Aprobar examen de conocimientos prácticos.
- Se podrán organizar cursos o diplomados para ayudarte a preparar el examen.

NUTRIOLOGÍA

La Licenciatura en Nutriología cuenta con diez opciones de titulación, las cuales se describen a continuación.

Los requisitos generales son:

- Haber aprobado 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas que lo conforman.
- Haber acreditado el servicio social con 480 horas, como mínimo. Éste podrá iniciarse una vez que tengas, al menos, el 70% de créditos de tu plan de estudios.
- Haber acreditado el idioma, a nivel de comprensión de lectura.

Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Para optar por esta opción deberás elaborar una tesis individual o grupal y presentar su réplica oral, la cual deberá evaluarse de manera individual.

La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu Facultad. Deberás entregar un trabajo escrito, ya sea una tesis, tesina o artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. En caso de la tesis o tesina, habrá una réplica oral.

- En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te ofrece la posibilidad de que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante tu licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al

programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de este en su totalidad. Adicionalmente, deberás aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.

El comité designado deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte por un semestre a una actividad profesional, durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu Facultad. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Si optas por esta modalidad, deberás:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios y tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartidos por la UNAM, cumpliendo con los requisitos correspondientes.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios de un posgrado afín, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura, y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente. Para esto, presentarás un examen ante un jurado, en el que se evaluará tu informe así como la presentación. La evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

CIRUJANO DENTISTA

La Licenciatura en Cirujano Dentista cuenta con siete modalidades de titulación, las cuales se describen a continuación. Recuerda que todas las opciones de titulación deberán ser registradas en el Área de Titulación antes de su inicio.

Los requisitos generales para todas las opciones son:

- Historial Académico en original con 100% de créditos.
- Constancia de liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación de idioma a nivel comprensión de lectura, preferentemente inglés (vigencia de 7 años).
- Constancia de aprobación de computación, curso básico y un procesador de palabras (vigencia de 7 años).
- Registro de la opción en el área de titulación de la Carrera de Cirujano Dentista.
- Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Consiste en la sustentación de documentos que avalen que cuentas con la totalidad de créditos y el promedio requerido.

Requisitos:

- Tener promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios en el tiempo curricular.
- No tener ninguna calificación reprobatoria ni de NP en ningún módulo.
- No haber sido objeto de sanción durante tu formación académica.

SERVICIO SOCIAL

Este informe es un documento que deberás presentar ante la Comisión de Titulación para optar por la modalidad de titulación

por informe de servicio social. El texto debe incluir y enfatizar la relevancia del programa de servicio social en el ámbito social y la relación con tu perfil profesional apegado a un protocolo de investigación, conforme a la modalidad seleccionada, para ser presentado ante un grupo de sinodales.

Esta opción cuenta con cuatro modalidades:

- Casos clínicos.
- Investigación comunitaria.
- Investigación documental.
- Proyecto de investigación.

Los requisitos son:

- Registrar esta opción de titulación durante los tres primeros meses de haber iniciado el servicio social.
- Cubrir mínimo el 75% de créditos del plan de estudios de la licenciatura.
- El informe deberá realizarse de manera individual. Únicamente podrán participar hasta dos personas por proyecto cuando la calidad del mismo lo amerite y siempre y cuando la Comisión de Titulación lo apruebe.
- Para esta opción es necesario presentar un proyecto de investigación que se incluya en alguna de las cuatro modalidades existentes, así como réplica oral con la participación de tres sinodales titulares y dos suplentes.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Este trabajo, impreso y electrónico, deberá estar apegado a un protocolo de investigación que se presente ante un jurado. La tesis es el resultado de una investigación observacional o experimental de tipo básica o aplicada que se lleva a cabo con el fin de acreditar o verificar el conocimiento científico en el campo disciplinario. La investigación debe emanar o vincularse con la línea de investigación, o fundamentarse en la experiencia académica del director o asesor de tesis.

Requisitos:

- Únicamente podrán participar hasta tres personas por proyecto, solamente cuando la calidad del proyecto lo amerite, y siempre y cuando la Comisión de Titulación lo apruebe.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás sustentar y aprobar un examen escrito, que consiste en una evaluación general de los conocimientos que adquiriste durante tu licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional.

Se aplica una vez al año y consta de tres partes con cien preguntas de opción múltiple, cada una correspondiente a casos problema, explorando las tres áreas del conocimiento de la carrera (biológica, clínica y social).

Requisitos:

- Recibo de pago correspondiente a la cuota de recuperación vigente.

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Ampliación de créditos.

Podrás titularte por esta modalidad al aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartidas por la UNAM (FES Iztacala), o avaladas como opción de titulación. Deben equivaler cuando menos al 10% de los créditos de la licenciatura. Te recomendamos tener en cuenta que el total de créditos de la licenciatura de Cirujano Dentista en este plantel es de 438 créditos.

Los requisitos son:

- Obtener un promedio mínimo de 8.5 durante la licenciatura.
- Aprobar los módulos seleccionados con un promedio mínimo general de 9.0.
- No tener ninguna calificación reprobatoria ni de NP en ningún módulo.

Profundización de conocimientos.

Podrás titularte por esta modalidad al aprobar un diplomado o curso de educación continua impartidos por la UNAM avalado como opción de titulación en la FES Zaragoza.

El Comité Académico de Carrera dará a conocer el listado de los diplomados y cursos de educación continua que podrás seleccionar. Los cursos de educación continua y diplomados serán congruentes con el perfil profesional del Cirujano Dentista y deberán contar con requisitos de ingreso, permanencia y criterios de evaluación para la acreditación de los mismos.

Los requisitos son:

- Aprobar el diplomado con un promedio general igual o mayor a 9.0.
- No tener ninguna calificación reprobatoria ni de NP en ningún módulo del diplomado.

APOYO A LA DOCENCIA

Para titularte por medio de esta opción, deberás elaborar un material de apoyo autorizado por el comité académico de carrera. Este material deberá contribuir en la formación y mejoramiento académico del plan de estudios vigente en el módulo en el que se aplicará. Adicionalmente, deberás cubrir cuatro horas semana/mes como profesor honorífico durante seis meses y acreditar un curso de docencia universitaria (de 40 horas).

Requisitos:

- Únicamente podrá participar una persona por proyecto.
- Realizar un material didáctico para reforzamiento de un módulo del plan de estudios de la CCD de la FES Zaragoza.
- El director del proyecto deberá ser el director del módulo a reforzar.

SEMINARIO DE TESIS

Seminario en línea.

Con esta modalidad, gracias a la aplicación y promoción del uso de tecnologías de la información y comunicación, podrás integrar y desarrollar proyectos de investigación en las diferentes áreas: clínica, biológica y social, congruentes con el campo y funciones profesionales de los egresados de la Carrera de Cirujano Dentista como una opción de titulación.

Seminario semipresencial.

El seminario semipresencial se podrá presentar en un 80% vía electrónica con una duración de 6 meses.
Los requisitos son:

- Entrevista con los titulares del seminario de tesis en línea.
- Asistir al curso introductorio.
- Contar con computadora portátil, con sistema operativo reciente.

PSICOLOGÍA

La Licenciatura en Psicología cuenta con diez opciones de titulación.
Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.
Recuerda que la Secretaría Técnica será la instancia encargada de dar seguimiento a tu proceso de titulación.

TESIS O TESINA

Los requisitos para titularte por tesis o tesina son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Elaborar el escrito de tesis acorde con los criterios establecidos por el H. Consejo Técnico.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para titularte por actividad de investigación deberás incorporarte a un proyecto de investigación por un año. Éste deberá estar aprobado por un cuerpo colegiado y registrado ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza.
Los requisitos son:

- Ser alumno regular y estar inscrito en el tercer año de la carrera y no tener asignaturas o módulos reprobados.
- Incorporarte al proyecto de investigación al menos un semestre.
- Deberás entregar un trabajo escrito, que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de la Facultad.
- En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te ofrece la posibilidad de que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.
La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de computo, cuando la carrera así lo establezca.
- El alumno deberá cursar un seminario organizado por la carrera dentro de los tiempos curriculares para la elaboración de la tesis o tesina.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte con esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico de la Facultad.

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso

básico de computo, cuando la carrera así lo establezca.

TOTAL DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Promedio igual o superior a 9.5.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o módulo.
- No haber tenido exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Podrás titularte por esta modalidad si participas como profesor adjunto honorifico en una asignatura o módulo que se imparta en su carrera en un mínimo de 4 horas/semana/mes por un semestre. Para esto, deberás ser co-autor de un material de apoyo didáctico elaborado por el profesor titular de la asignatura o módulo en donde participes.

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios y tener promedio mínimo de 8.0.
- Haber concluido el Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del material didáctico y presentación oral. El comité designado deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Esta modalidad consiste en la evaluación de tu desempeño como egresado en el ejercicio de la práctica profesional, dentro de alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios vigente.

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Presentar comprobante formal de la Práctica Profesional en el ámbito disciplinario mínimo de un año.
- Presentar un escrito de 20 a 30 cuartillas en el que describas y fundamentes la práctica profesional que ejerciste.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del reporte de la práctica profesional. El comité designado deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por esta modalidad si decides continuar con tu formación inscribiéndote a un posgrado afín a tu licenciatura.

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios y tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Cursar y aprobar dos semestres en un posgrado (especialización, maestría o doctorado) con una calificación mínima de 8.0.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Podrás titularte por esta modalidad si decides profundizar y actualizar tus conocimientos inscribiéndote a diplomados afines a tu licenciatura o estudiando un semestre adicional. Los requisitos son:

Profundización del conocimiento (diplomados).

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Aprobar un diplomado de educación continua impartido por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificado como opción de titulación en su licenciatura.

Ampliación del conocimiento.

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.5.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así

lo establezca.
- Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida en la UNAM, equivalente a por lo menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se consideran como un semestre adicional.

SERVICIO SOCIAL

Puedes optar por esta opción si realizaste un servicio social relacionado con alguna de las áreas de conocimiento de tu plan de estudios y elaboras un informe de gran calidad académica. El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse como una opción de titulación. Para esto, deberás:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios y tener un promedio mínimo de 8.0.
- Solicitar por escrito a la jefatura de carrera esta opción de titulación, antes de iniciar el servicio social.
- Las opciones de servicio social para titulación deberán ser práctica profesional a nivel comunitario o participación en actividades de investigación en proyectos aprobados por un grupo colegiado y registrados en la División de Investigación y posgrado.
- Concluir el servicio social en un máximo de un año a partir de la fecha de inicio.
- Haber acreditado el idioma, a nivel de comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Entregar un informe sobre las actividades realizadas, con una extensión de 20 a 30 cuartillas en el que fundamentes y describas el servicio social en el marco de tu práctica profesional.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del reporte de la actividad del servicio social. La evaluación explorará tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico o el comité académico correspondiente.

DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL ENVEJECIMIENTO

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento cuenta con once opciones de titulación, las cuales se describirán a continuación.

Podrás recibir mención honorífica si tienes un promedio general en la carrera de mínimo 9.0 y expones un trabajo de titulación y réplica oral de calidad.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Los requisitos para titularte por tesis o tesina son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Elaborar el escrito de tesis acorde con los criterios establecidos por el H. Consejo Técnico.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para titularte por actividad de investigación deberás incorporarte a un proyecto de investigación por un año. Éste deberá estar aprobado por un cuerpo colegiado y registrado ante la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza. Deberás entregar un trabajo escrito, que podrá consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de la carrera.

Los requisitos son:

- Ser alumno regular y estar inscrito en el tercer año de la carrera y no tener asignaturas o módulos reprobados.
- Incorporarte al proyecto de investigación al menos un semestre.
- Deberás entregar un trabajo escrito, que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista nacional o internacional arbitrada en el campo disciplinario de la Facultad.
- En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.
- En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te ofrece la posibilidad de que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del

plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de computo, cuando la carrera así lo establezca.
- El alumno deberá cursar un seminario organizado por la carrera dentro de los tiempos curriculares para la elaboración de la tesis o tesina.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte con esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico de la Facultad.

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de computo, cuando la carrera así lo establezca.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Promedio igual o superior a 9.5.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- No haber tenido calificaciones reprobatorias o NP en ninguna asignatura o módulo.
- No haber tenido exámenes extraordinarios en ninguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Podrás titularte por esta modalidad si participas como profesor adjunto honorifico en una asignatura o módulo que se imparta en tu carrera en un mínimo de 4 horas/semana/mes por un semestre. Para esto, deberás ser co-autor de un material de apoyo didáctico elaborado por el profesor titular de la asignatura o módulo en donde participes.

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios y tener promedio mínimo de 8.0.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Aprobar un curso de introducción a la docencia con una duración mínima de 40 horas.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del material didáctico y presentación oral. El comité designado deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Esta modalidad consiste en la evaluación de tu desempeño como egresado en el ejercicio de la práctica profesional, dentro de alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios vigente.

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Presentar comprobante formal de la Práctica Profesional en el ámbito disciplinario mínimo de un año.
- Presentar un escrito de 20 a 30 cuartillas en el que describas y fundamentes la práctica profesional que ejerciste.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del reporte de la práctica profesional. El comité designado deberá evaluar tus conocimientos sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Los requisitos son:

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios y tener promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Presentar carta de terminación y de liberación de Servicio Social.
- Haber acreditado el idioma, a nivel comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Cursar y aprobar dos semestres en un posgrado (especialización, maestría o doctorado) con una calificación mínima de 8.0.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Podrás titularte por esta modalidad si decides profundizar y actualizar tus conocimientos inscribiéndote a diplomados afines a tu licenciatura o estudiando un semestre adicional.
Los requisitos son:

Profundización del conocimiento (diplomados).

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Aprobar un diplomado de educación continua impartido por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificado como opción de titulación en tu licenciatura.

Ampliación del conocimiento.

- Haber concluido el 100% de créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.5.
- Haber concluido el servicio social.
- Haber acreditado el idioma a nivel compresión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida en la UNAM, equivalente a por lo menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se consideran como un semestre adicional.

SERVICIO SOCIAL

Puedes optar por esta opción si realizaste un servicio social relacionado con alguna de las áreas de conocimiento de tu plan de estudios y elaboras un informe de gran calidad académica. El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse como una opción de titulación.
Para esto, deberás:

- Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios y tener un promedio mínimo de 8.0.
- Solicitar por escrito a la jefatura de carrera esta opción de titulación, antes de iniciar el servicio social.
- Las opciones de servicio social para titulación deberán ser práctica profesional a nivel comunitario o participación en actividades de investigación en proyectos aprobados por un grupo colegiado y registrados en la División de Investigación y posgrado.
- Concluir el servicio social en un máximo de un año a partir de la fecha de inicio.
- Haber acreditado el idioma, a nivel de comprensión de lectura.
- Constancia de aprobación de un curso básico de cómputo, cuando la carrera así lo establezca.
- Entregar un informe sobre las actividades realizadas, con una extensión de 20 a 30 cuartillas en el que fundamentes y describas el servicio social en el marco de tu práctica profesional.
- Presentar un examen ante un jurado, el cual consistirá en la evaluación del reporte de la actividad del servicio social. La evaluación explorará tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico o el comité académico correspondiente.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Podrás iniciar este proceso al finalizar el tercer año, durante las semanas 32 a 34, enviando una solicitud al Comité Académico para desarrollar un proyecto en escenarios reales.
El proyecto debe tener un alto nivel académico.
Adicionalmente, deberás redactar un informe con los resultados y propuestas del proyecto, y presentarlos en dos foros.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD LEÓN

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, imparte las siguientes licenciaturas:

- Administración Agropecuaria.
  - * Salida Técnico en Administración Agropecuaria.
- Ciencias Agrogenómicas.
- Desarrollo territorial.
- Desarrollo y Gestión Interculturales.
- Economía Industrial.
  - * Técnico Econometrista.
  - * Técnico en Administración Industrial.
  - * Técnico en Desarrollo Regional Industrial.
- Fisioterapia.
- Odontología.
  - * Técnico Higienista Dental.
  - * Técnico Dental.
- Optometría.

Y cuenta con diferentes opciones de titulación para cada una de sus licenciaturas. Para más información, consulta la página:
https://enes.unam.mx/?lang=es_MX

ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

Para obtener el título de Licenciado en Administración Agropecuaria deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- Haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios.

La Licenciatura cuenta con una salida técnica al término del segundo año:

- Técnico en Administración Agropecuaria.

Las modalidades de titulación que puedes elegir son las siguientes:

DESARROLLO DE UN PROYECTO RECEPCIONAL ESCRITO (PLAN DE NEGOCIOS)

Consiste en la elaboración de un documento escrito o plan de negocios, relativo al área de profundización seleccionada. Este documento deberá responder a un rigor metodológico, con base en lo establecido en las asignaturas Formulación y Evaluación de Proyectos (del tronco común), Proceso Productivo y Evaluación del Proyecto, Metodología para la Elaboración de un Plan de Negocios y Taller de Redacción del Trabajo Recepcional (que forman parte de los programas de cada área de profundización). Esta opción incluye la réplica oral, en la que deberás defender satisfactoriamente tu proyecto recepcional ante el sínodo.

SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

Los requisitos para esta modalidad son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera con un promedio mínimo de 8.0.
- Elegir un programa de servicio social comunitario registrado por la UNAM.
- Entregar un tesina, que es un reporte detallado sobre las actividades realizadas.
- Presentar carta de liberación del servicio social.
- Realizar una réplica oral sobre el trabajo de investigación.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de años previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

Opciones de titulación para el Técnico en Administración Agropecuaria.

La ENES León ofrece las siguientes opciones para la salida técnica. A excepción de la modalidad de excelencia académica, para todas las opciones debes presentar tu trabajo ante una Comisión Evaluadora de tu área, la cual determinará la pertinencia o no de la presentación del trabajo mediante una réplica oral.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Esta modalidad reconoce a los estudiantes que se han distinguido durante su formación por la excelencia. Puedes elegir esta modalidad si:

- Obtuviste un promedio mínimo de 9.5.
- Cubriste la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto (dos años).
- No obtuviste calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tienes ninguna falta de orden administrativo.
- Solicitas esta forma de titulación máximo un año después de haber cubierto el 100% de créditos.
- Cuentas con el servicio social liberado.

MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

Este trabajo consiste en un informe escrito de las actividades realizadas en un lapso no menor de seis meses durante tu servicio social, práctica profesional o desempeño laboral, presentando la evidencia de una relación directa con el área estudiada. Para elegir esta modalidad deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (te recomendamos consultar la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 30 y 50 cuartillas.
- Entregar el trabajo en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para la asignación de una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Es un escrito detallado sobre un estudio sistemático para abordar un problema de la técnica y manipulación de los materiales y equipos que tenga relación estrecha con la salida técnica profesional. Para elegir esta modalidad deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (te recomendamos consultar la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de cada Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para la asignación de una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

PROTOTIPO INSTRUMENTAL O INNOVACIÓN

Es la construcción de un equipo o instrumento que satisfaga una necesidad técnica o humana acompañada de un documento que detalle la fundamentación, diseño y funcionamiento. Para elegir esta modalidad deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.

- Elegir un tutor del área relacionada (te recomendamos consultar la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de cada Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para la asignación de una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

Es una aportación documental que da cuenta de los conocimientos fundamentales y las aplicaciones prácticas para una técnica de trabajo o manejo de un equipo. Para elegir esta modalidad deberás:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de cada Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para la asignación de una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

CIENCIAS AGROGENÓMICAS

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias Agrogenómicas deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
- Haber realizado el servicio social y haber cumplido con lo señalado en el plan de estudios.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás titularte por esta opción si cumples con lo siguiente:

- Tienes un promedio mínimo de 9.5.
- Cubres la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en un periodo de 8 semestres.
- No obtuviste calificación reprobatoria de ninguna asignatura.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO PROFESIONAL

Para elegir esta opción, deberás haberte incorporado durante dos semestres (7° y 8°) a uno o varios proyectos de investigación o trabajo profesional, bajo la dirección de uno o más tutores. Entregarás un informe escrito del trabajo realizado avalado por tu tutor. El informe escrito tiene que reflejar el cumplimiento de los objetivos de trabajo y constar de una introducción al tema de trabajo, una exposición del trabajo realizado y una discusión de las principales conclusiones obtenidas o de las limitaciones enfrentadas en el área de trabajo. La exposición del trabajo realizado podrá ser sustituida por un artículo académico aceptado para su publicación en una revista internacional arbitrada, o en una patente, en el que hayas participado como autor o coautor. En este caso, el informe escrito deberá contener, además del artículo o patente, una introducción y una discusión general que reflejen tu autoría en el trabajo, así como la relevancia del mismo. El examen oral consistirá en la exposición del informe correspondiente ante un jurado integrado por tres sinodales designado para este efecto. En este examen, el jurado explorará tus conocimientos generales en el área, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consiste en la elaboración de material didáctico en apoyo a la divulgación científica o en apoyo a la impartición de asignaturas en tu carrera. Para la elección de esta opción, el Comité Académico deberá aprobar el plan de trabajo, previo al inicio de la actividad académica. El Comité Académico designará a un profesor que fungirá como tutor. El material escrito, gráfico o los programas de cómputo fruto de esta opción deberán ser entregados a un comité compuesto por tres sinodales nombrados por el Comité Académico. Este Comité evaluará tus conocimientos en el área y el valor del material didáctico para la docencia de una asignatura o para la divulgación científica.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Si eliges esta opción deberás presentar un examen profesional conformado por un examen escrito (tesis) y un examen oral. La tesis deberá realizarse de forma individual y consistirá de un trabajo teórico-práctico encaminado a la solución de un problema o aspecto especifico de algún área del conocimiento relacionada a las ciencias agrogenómicas. Realizarás tu investigación bajo la dirección de uno o dos tutores, previamente aprobados por el Comité Académico. El examen profesional consistirá en la presentación y defensa oral del trabajo de tesis realizado ante un comité de evaluación.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

- Ingresar a un programa de maestría o de doctorado impartido por la UNAM, el CINVESTAV o por otra institución nacional o extranjera. Para ser considerado como opción de titulación, el programa deberá contar con el aval del Comité Académico.
- Cumplir con los requisitos de ingreso del programa de posgrado elegido para concluir la licenciatura.
- Acreditar satisfactoriamente las actividades académicas correspondientes al primer semestre o al primer año del plan de estudios de posgrado.

DESARROLLO TERRITORIAL

Para obtener el título de Licenciado en Desarrollo Territorial deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en tu plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señaladas.
- Realizar el servicio social.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá la elaboración de una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de proyecto de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios te incorporas al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción deberás:

- Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado correspondientes a dos semestres y con un promedio mínimo de 8.0, con aprobación del Consejo Técnico de la ENES León.
- Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el consejo técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Si eliges esta opción deberás presentar al Comité Académico una solicitud para realizar un proyecto de desarrollo territorial dirigido a la gestión de una o todas las dimensiones de un territorio en particular. El proyecto debe ser aprobado por el Comité para obtener la titulación. El momento para presentar la solicitud es al inicio del segundo bloque de asignaturas del último año.

Para este trabajo contarás con un asesor

académico del proyecto y un tutor de la asignatura correspondiente, quién otorgará la calificación del curso promediada con base en la opinión del asesor del proyecto. El proyecto debe mostrar tu capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas con el propósito de contribuir al desarrollo de un determinado espacio geográfico, procediendo con principios éticos. Asimismo, deberás redactar un documento de alto nivel académico que plasme tu propuesta ejecutiva de resolución de un problema territorial para el caso elegido, y presentarlo en un foro académico frente al comité de tutores que asesoró y evaluó tu proyecto terminal.

DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

Para obtener el título de Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- Presentar constancia de haber realizado el servicio social.
- Aprobar el examen profesional que comprenderá una prueba escrita y una réplica oral.
- En cualquier modalidad de titulación, el examen profesional comprenderá un trabajo escrito y una réplica oral.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un año a una actividad profesional afín a la carrera y centrada en tareas concretas. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

INFORME ACADÉMICO POR ARTÍCULO ACADÉMICO

Podrás optar por esta opción si decides incorporarte al menos por un año a un proyecto de investigación registrado previamente en tu institución. Tu trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de tu autoría, aceptado para su publicación o publicado en una revista arbitrada o un capítulo en libro.

INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYAR LA DOCENCIA

Después de elaborar un material de apoyo para la docencia, relativo a tu carrera (puede ser un libro de texto, antología, disco compacto, software, base de datos o videos, entre otros) deberás redactar un informe académico. El informe, que incluye este material, debe reflejar tu conocimiento sobre su contenido, además de la capacidad para usarlo, con un criterio profesional, y como parte de un programa institucional.

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos y los Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.
- El plazo entre la conclusión del servicio social y el registro del informe no podrá exceder de un año.

INFORME ACADÉMICO POR TRABAJO DE CAMPO

Si egresaste de una carrera cuyo plan de estudios incluya prácticas de campo, aprobadas por su respectivo Comité Académico como susceptibles de derivar en informes académicos, podrás titularte mediante esta opción. El plazo entre la conclusión de la práctica y el registro del informe no podrá exceder de un año.
Para optar por esta opción deberás presentar el programa de las prácticas de campo que contendrá: objetivos definidos, etapas y métodos de trabajo, con el visto bueno del asesor. Estas prácticas tendrán que formar parte del plan de estudios correspondiente.

DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Este programa recoge las experiencias formativas combinadas con el trabajo profesional y las prácticas de campo, que deriven en un programa concreto aplicado a una comunidad, grupo o institución, en una problemática intercultural.

ECONOMÍA INDUSTRIAL

Para obtener el título de Licenciado en Economía Industrial deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- Haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios.

La Licenciatura cuenta con tres salidas técnicas al término del segundo año:

- Técnico Econometrista.
- Técnico en Administración Industrial.
- Técnico en Desarrollo Regional Industrial.

Las modalidades de titulación son:

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menos de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El diplomado deberá ser presencial o en línea perteneciente a la ENES Unidad León.

Los requisitos para esta modalidad son:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Cursar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 el diplomado elegido.
- Elegir un tema del área de tu interés.
- Elegir un tutor (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de la Licenciatura).
- Registrar la modalidad de titulación mediante diplomado en la oficina de Servicios Escolares.
- Carta de liberación de servicio social.
- Reporte de actividades.
- Presentar un examen profesional mediante réplica oral que incluya los aspectos del tema desarrollado durante el diplomado y de los conocimientos generales de la Licenciatura en Economía Industrial.

SEMINARIOS DE TITULACIÓN

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Si tienes más de cinco años de egreso, las únicas opciones de titulación disponibles son: diplomado de actualización profesional y seminario de titulación.

Opciones de titulación para las salidas técnicas:

EXCELENCIA ACADÉMICA

Esta modalidad tiene el propósito de reconocer a los alumnos que se han distinguido durante su formación por excelencia. Los requisitos son:

- Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto (tres años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.
- Solicitar esta forma de titulación en un periodo máximo de un año posterior a partir de la fecha de conclusión del 100% de los créditos.
- Servicio social liberado.

MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

Informe escrito de las actividades realizadas en un lapso no menor de seis meses, durante la prestación del servicio social, realización de las actividades del Laboratorio de Economía Industrial, práctica profesional o desempeño laboral, presentando la evidencia de una relación directa con el área sustentada. Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores en la Coordinación de la Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de al menos 30 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en el Comité Académico de la Licenciatura para la designación de la Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas por un periodo mínimo de seis meses.
- Servicio social liberado.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Escrito detallado sobre las actividades realizadas en un lapso no menor de seis meses, mediante un trabajo de investigación que aborde un tema, tópico o problema que tenga relación estrecha con la salida técnica profesional en el área de economía industrial (econometría, administración industrial o desarrollo regional industrial). Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la lista de Tutores en la Coordinación de la Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 20 y 40 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal al Comité Académico de la Licenciatura para su dictaminación por la Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas por un periodo mínimo de seis meses.
- Servicio social liberado.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

Aportación documental que da cuenta de los conocimientos fundamentales y las aplicaciones prácticas para una técnica de trabajo o manejo de un equipo. Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor en el área relacionada (consulta la Lista de Tutores en la Coordinación de la Licenciatura).
- Elaborar el Manual Teórico – Práctico con una extensión de entre 40 y 100 cuartillas, y presentarlo de manera escrita para la firma del tutor.
- Entregar el trabajo terminal en el Comité Académico para su dictamen y aprobación por la Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas por un periodo mínimo de seis meses.
- Servicio social liberado.

FISIOTERAPIA

Para obtener el título de Licenciado en Fisioterapia deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas en su rango mínimo y máximo señalado en cada una de las tres áreas de profundización.
- Haber realizado el servicio social y haber cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.
- Contar con la carta de liberación de servicio social (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto (cuatro años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.
- Solicitar esta forma titulación máximo un año después de haber cubierto el 100% de créditos.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis consiste en un trabajo individual en torno a un proyecto de investigación en el que se aborde metodológicamente un tema, exceptuando la revisión bibliográfica y los casos clínicos. Para ello deberás:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura.
- Elegir un tema del área de tu interés, un tutor y, en caso necesario, asesor o asesores (máximo dos) del área relacionada a tu tema. En caso de solicitar a un asesor externo, es necesario contar con un tutor interno (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Elaborar un protocolo de tesis, el cual se presentará en la Secretaría Académica o en la Secretaría General en tres copias engargoladas y firmadas por el tutor.
- El protocolo será revisado por una Comisión Evaluadora del área del tema de tesis designada por la Secretaría Académica o la Secretaría General.
- Aprobado el protocolo, el tema es registrado a nombre del alumno.
- Desarrollar la investigación y elaborar la tesis.
- Presentar tres borradores de tesis engargolados y firmados por el tutor. La evaluación de la tesis se lleva a cabo por la misma Comisión Evaluadora designada para la revisión del protocolo.
- Una vez aceptada la tesis, impresión de la misma (solicita información en la Oficina de Servicios Escolares).
- Presentar tu examen profesional mediante réplica oral.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Para esta opción deberás:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura.
- Cursar y aprobar un diplomado perteneciente a la ENES Unidad León, UNAM (informes de diplomados disponibles en Educación Continua).
- Elegir un tema del área de tu interés y un tutor (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de cada Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 50 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General en tres copias engargoladas y firmadas por el tutor para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar el trabajo final en un plazo máximo de seis meses después de haber terminado el diplomado.
- Presentar un examen profesional mediante réplica oral.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si te incorporas al menos por un semestre a un proyecto de investigación básica o clínica registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás entregar un trabajo escrito que puede ser una tesina o un artículo académico y la carta de aceptación para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

Ten en cuenta que:

- Para la opción de publicación de artículo, debe seleccionarse una revista arbitrada. La carta de aceptación de publicación debe obtenerse seis meses antes o doce meses después de terminar el 100% de créditos de la licenciatura.
- Debes tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Tendrás que presentar examen profesional mediante réplica oral.

ODONTOLOGÍA

Para obtener el título de Licenciado en Odontología deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas.
- Tener aprobado el 100% de créditos y número de asignaturas establecido en el plan de estudios.
- Presentar la carta de liberación de servicio social (vigente 2 años a partir de la fecha de expedición), que obtendrás después de cubrir 960 horas de servicio social. Puedes iniciar tu servicio social al término del tercer año de la Licenciatura, habiendo cumplido la totalidad de créditos correspondientes.

La Licenciatura cuenta con dos salidas técnicas al término del segundo año:

- Técnico Higienista Dental.
- Técnico Dental.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta modalidad tiene el propósito de reconocer a los alumnos que se han distinguido durante su formación por la excelencia. Puedes elegir esta opción si cumples con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto (cuatro años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.
- Solicitar esta forma titulación máximo un año después de haber cubierto el 100% de créditos.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

La tesis consiste en un trabajo individual en torno a un proyecto de investigación en el que se aborde metodológicamente un tema, sin contar la revisión bibliográfica y los casos clínicos. Para ello deberás:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Elegir un tema del área de tu interés, un tutor y, en caso necesario, asesor o asesores (máximo dos) del área relacionada a tu tema. En caso de solicitar a un asesor externo, es necesario contar con un tutor interno (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Elaborar un protocolo de tesis, el cual se presentará en la Secretaría Académica o en la Secretaría General en tres copias engargoladas y firmadas por el tutor.
- El protocolo será revisado por una Comisión Evaluadora del área del tema de tesis designada por la Secretaría Académica o la Secretaría General.
- Aprobado el protocolo, el tema es registrado a nombre del alumno.
- Desarrollar la investigación y elaborar la tesis.
- Presentar tres borradores de tesis engargolados y firmados por el tutor. La evaluación de la tesis se lleva a cabo por la misma Comisión Evaluadora designada para la revisión del protocolo.
- Una vez aceptada la tesis, impresión de la misma (solicita información en la Oficina

de Servicios Escolares).
- Presentar tu examen profesional mediante réplica oral.

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El diplomado tiene el propósito de proporcionarte elementos teórico-prácticos actualizados sobre áreas específicas que te serán de utilidad como egresado. Los requisitos son:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura.
- Cursar y aprobar un diplomado perteneciente a la ENES Unidad León, UNAM (informes de diplomados disponibles en Educación Continua).
- Elegir un tema del área de tu interés y un tutor (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 50 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General en tres copias engargoladas y firmadas por el tutor para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar el trabajo final en un plazo máximo de seis meses después de haber terminado el diplomado.
- Presentar un examen profesional mediante réplica oral.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Consiste en un seminario de trece semanas, asistiendo de tres a cinco horas mínimas diarias, donde se actualizan y refuerzan los conocimientos básicos de la Licenciatura.

REQUISITOS:

- Tener cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura.
- Elegir un tema del área de tu interés para desarrollar una tesina.
- Elegir un tutor (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- La tesina será un trabajo individual, de entre 35 y 50 cuartillas.
- Entregar la tesina en la Secretaría Académica o en la Secretaría General en tres copias engargoladas y firmadas por el tutor para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Aprobar el seminario elegido.
- Presentar examen profesional mediante réplica oral.

Nota: la apertura de cada seminario quedará sujeta a la demanda de alumnos.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si te incorporas al menos por un semestre a un proyecto de investigación básica o clínica registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Deberás entregar un trabajo escrito que puede ser una tesina o un artículo académico y la carta de aceptación para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

Ten en cuenta que:

- Para la opción de publicación de artículo, debe seleccionarse una revista arbitrada. La carta de aceptación de publicación debe obtenerse seis meses antes o doce meses después de terminar el 100% de créditos de la licenciatura.
- Debes tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Tendrás que presentar examen profesional mediante réplica oral.

Si tienes más de 5 años de egreso, las únicas opciones de titulación disponibles son: diplomado de actualización profesional y seminario de titulación.

Opciones de titulación para la salidas técnicas:

A excepción de la opción de titulación por excelencia académica, en todas las opciones de titulación para las salidas técnicas profesionales deberás presentar tu trabajo ante una Comisión Evaluadora de tu área, la que determinará la pertinencia o no de la presentación del trabajo mediante una réplica oral.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Esta modalidad tiene el propósito de reconocer a los alumnos que se han distinguido durante su formación por la excelencia. Los requisitos son:

- Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto (dos años).
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura.
- No tener ninguna falta de orden administrativo.
- Solicitar esta forma titulación máximo un año después de haber cubierto el 100% de créditos.
- Servicio social liberado.

MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

Informe escrito de las actividades realizadas en un lapso no menor de seis meses, durante la prestación del servicio social, práctica profesional o desempeño laboral, presentando la evidencia de una relación directa con el área estudiada. Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.

- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 30 y 50 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Escrito detallado sobre un estudio sistemático para abordar un problema de la técnica y manipulación de los materiales y equipos que tenga relación estrecha con la salida técnica profesional. Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

PROTOTIPO INSTRUMENTAL O INNOVACIÓN

Es la construcción de un equipo o instrumento que satisfaga una necesidad técnica o humana. Debe ir acompañado de un documento que detalle la fundamentación, diseño y funcionamiento.

Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

Aportación documental que da cuenta de los conocimientos fundamentales y las aplicaciones prácticas para una técnica de trabajo o manejo de un equipo. Los requisitos son:

- Haber cubierto el 100% de los créditos de tu plan de estudios.
- Elegir un tutor del área relacionada (consulta la Lista de Tutores y Asesores en la Coordinación de tu Licenciatura).
- Realizar un trabajo terminal escrito con la firma del tutor, de entre 40 y 100 cuartillas.
- Entregar el trabajo terminal en la Secretaría Académica o en la Secretaría General para que se te asigne una Comisión Evaluadora.
- Presentar una constancia laboral que demuestre las actividades realizadas durante no menos de seis meses.
- Servicio social liberado (vigente dos años a partir de la fecha de expedición).

OPTOMETRÍA

Para obtener el título de Licenciado en Optometría deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante:

- Cumplir con el servicio social obligatorio.
- Reunir los requisitos para la opción de titulación elegida.
- Para las opciones que lo requieran, realizar una réplica oral del trabajo escrito en el examen profesional.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato. El comité designado deberá evaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de tesis o la tesina, la réplica oral se realizará principalmente

con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura. Cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual obtendrás conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en tu licenciatura.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico o por el Comité Académico que corresponda.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

SERVICIO SOCIAL

Los Consejos Técnicos y los Comités Académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que está aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

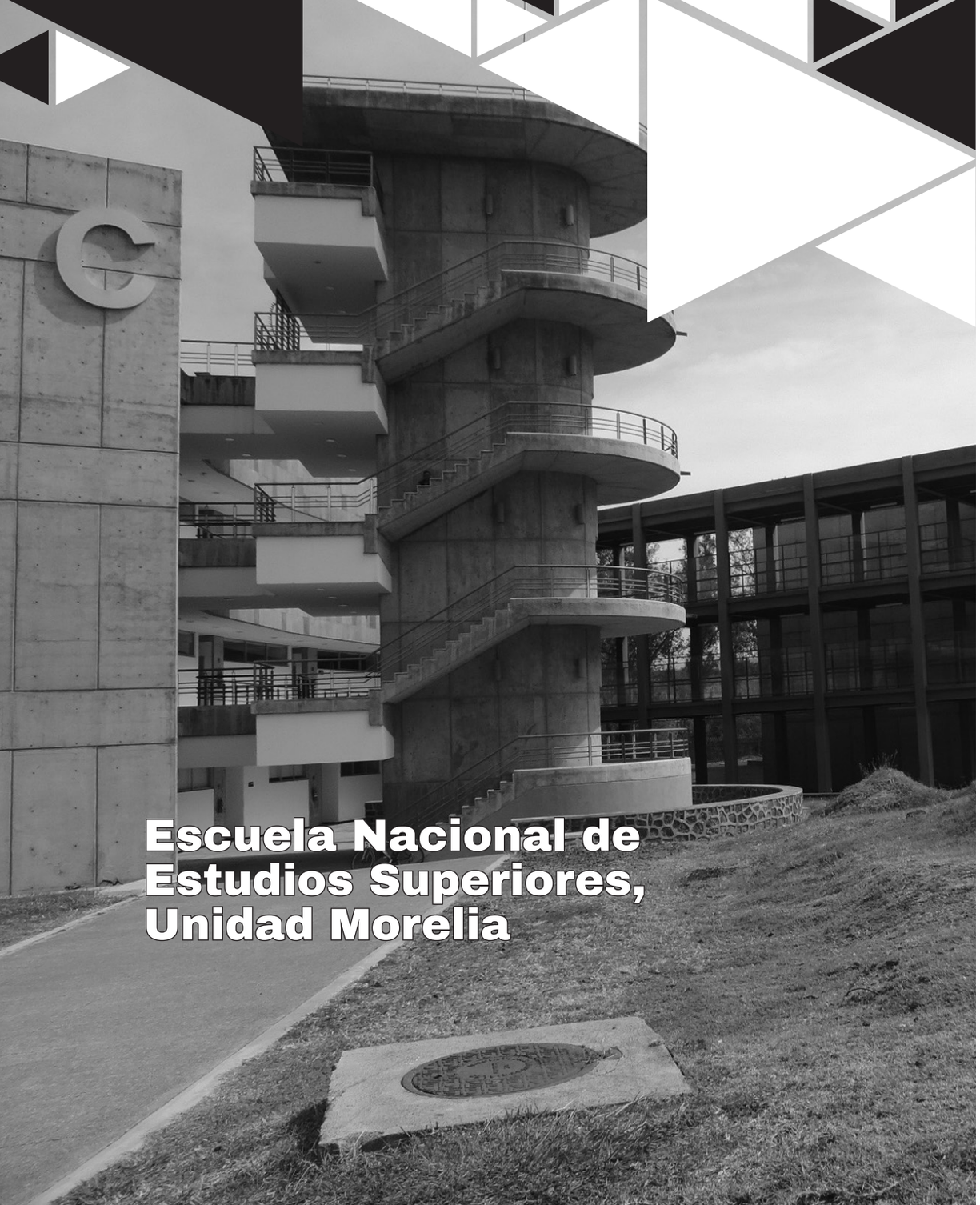

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, imparte las siguientes licenciaturas:

- Ciencias Ambientales.
- Geociencias.
- Geohistoria.
- Literatura Intercultural.
- Historia del Arte.
- Arte y Diseño.
- Tecnología para la Información en Ciencias.
- Ciencia de Materiales Sustentables.
- Estudios Sociales y Gestión Local.
- Ecología.
- Administración de Archivos y Gestión Documental (escolarizada y modalidad a Distancia -SUAyED-).
- Música y Tecnología Artística.
- Ciencias Agroforestales.

Y proporciona las siguientes opciones de titulación para cada una de sus licenciaturas. Para más información y trámites consulta la página:
www.enesmorelia.unam.mx

NOTA: Cada una de las opciones de titulación se encuentra sujeta al *Reglamento de Titulación* de la ENES Morelia, aprobado el 12 de septiembre de 2018. En caso de requerir mayor información al respecto, acude a la Coordinación de la Carrera o al Departamento de Servicios Escolares.

CIENCIAS AMBIENTALES

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias Ambientales, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de la licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.
La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

INFORME DE PRÁCTICA, TRABAJO O EJERCICIO PROFESIONAL

El informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional es un trabajo propio que acredita el dominio de capacidades y competencias profesionales del alumno, en dicha práctica profesional. Deriva en un informe y su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

EXAMEN GENERAL O GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. El examen comprenderá una parte escrita y otra oral, mismas que podrán contener reactivos de todas las asignaturas obligatorias o contemplar todos los ejes de formación de tu licenciatura. El examen será diseñado por el Comité Académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico en Restauración Ambiental.**
- **Técnico en Educación Ambiental.**
- **Técnico en Manejo de Información para la Gestión Ambiental.**

Deberás haber aprobado la totalidad de las asignaturas y créditos establecidos para la Opción Técnica, así como prestar el servicio social durante un periodo de seis meses, cubriendo al menos 480 horas.

GEOCIENCIAS

Para obtener el título de Licenciado en Geociencias, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Para esta opción debes cursar de forma presencial y acreditar las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la ENES, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico en Cartografía y Geomática.**

Deberás cursar un total de 29 asignaturas, de las cuales 26 son obligatorias, y tres son obligatorias por opción técnica, con un total

de 240 créditos. Para obtener el diploma de técnico, deberás cumplir con lo señalado en el *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales* (Articulo 4° y 14°) y con el Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

GEOHISTORIA

Para obtener el título de Licenciado en Geohistoria, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la

licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico en Manejo de Información Geográfica.**

Deberás haber aprobado la totalidad de las asignaturas y créditos establecidos para la Opción Técnica, así como prestar el servicio social durante un periodo de seis meses, cubriendo al menos 480 horas.

LITERATURA INTERCULTURAL

Para obtener el título de Licenciado en Literatura Intercultural, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

INFORME DE PRÁCTICA, TRABAJO O EJERCICIO PROFESIONAL

El informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional es un trabajo propio que acredita el dominio de capacidades y competencias profesionales del alumno, en dicha práctica profesional. Deriva en un informe y su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Este informe es un trabajo propio que acredita el dominio de tus capacidades y competencias profesionales dando servicio a la comunidad. Deberás presentar el informe y su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica profesional al servicio de la comunidad podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TRADUCCIÓN COMENTADA

Esta opción consiste en traducir y comentar un texto bajo la asesoría de un director que será elegido por ti, y en la defensa oral del trabajo ante un jurado.

EDICIÓN CRÍTICA

La edición crítica consiste en la elaboración de un trabajo escrito, en el cual se ofrezca un texto editado mediante procedimientos científicos, ecdóticos rigurosos, bajo la asesoría de un director que será elegido por ti. Asimismo, deberás presentar la defensa oral del trabajo ante un jurado. La finalidad es que discutas de modo crítico las dificultades y soluciones del proceso de edición.

EDICIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES

Esta modalidad consiste en la producción de un montaje con archivos de imagen o audio, que sea el resultado de una investigación original sobre un fenómeno de comunicación, bajo la asesoría de un director que será elegido por ti en el campo de conocimiento afín al tema, y en la defensa oral del trabajo ante un jurado.

EXAMEN GENERAL O GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. El examen comprenderá una parte escrita y otra oral, mismas que podrán contener reactivos de todas las asignaturas obligatorias o contemplar todos los ejes de formación de tu licenciatura. El examen será diseñado por el Comité Académico correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico en Procesos Editoriales.**

Deberás haber aprobado la totalidad de las asignaturas y créditos establecidos para la Opción Técnica, así como prestar el servicio social durante un periodo de seis meses, cubriendo al menos 480 horas.

HISTORIA DEL ARTE

Para obtener el título de Licenciado en Historia del Arte, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de la licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

La opción de titulación por Seminario de Tesis o Tesina consiste en que el alumno curse de forma presencial y acredite las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

EXAMEN GENERAL O GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. El examen comprenderá una parte escrita y otra oral, mismas que podrán contener reactivos de todas las asignaturas obligatorias o contemplar todos los ejes de formación de tu licenciatura. El examen será diseñado por el Comité Académico correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico en Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico.**

Deberás cubrir el 100% de los créditos (163) de los primeros cuatro semestres, así como el coloquio semestral obligatorio que corresponda al cuarto semestre. Además, tienes que acreditar el Taller Integrador (de 3 créditos adicionales), según se especifica en el plan de estudios y en el programa de la asignatura respectivo. Adicionalmente, en los términos de la legislación aplicable, deberás cumplir con el servicio social.

ARTE Y DISEÑO

Para obtener el título de Licenciado en Arte y Diseño, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TITULACIÓN POR PROYECTO TERMINAL

Esta opción consiste en la presentación de los productos derivados de las asignaturas de Proyecto Terminal I y II o sus equivalentes. Para ello prepararás el reporte de la ejecución y evaluación del proyecto, así como una presentación que se realizará ante la comunidad académica. El trabajo debe contar con la aprobación del Comité Académico, del tutor y de los profesores responsables de las asignaturas mencionadas.

PORTAFOLIO PROFESIONAL

Consiste en la elaboración del portafolio que será tu carta de presentación en el ámbito profesional. El documento terminal será una tesina que documente dicho proceso. Adicionalmente, presentarás tu examen profesional.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico Profesional en Producción de la Imagen Digital.**

Deberás cubrir entre 80 y 250 créditos de los planes de estudio específicos correspondientes. No se exigirá examen oral general ni tesis; bastará con que hayas sido aprobado en la totalidad de las asignaturas o módulos señalados en el plan de estudios así como prestar el servicio social durante mínimo seis meses, cubriendo al menos 480.

TECNOLOGÍA PARA LA INFORMACIÓN EN CIENCIAS

Para obtener el título de Licenciado en Tecnología para la Información en Ciencias, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de la licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.
La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

La opción de titulación por Seminario de Tesis o Tesina consiste en que el alumno curse de forma presencial y acredite las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración

mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico Profesional en Informática Aplicada.**

Al inicio del 4° semestre puedes optar por inscribirte también al Seminario Técnico Integrador, el cual te dará la posibilidad de obtener un diploma de Técnico Profesional en Informática Aplicada. Esta opción consta de 29 asignaturas, cubriendo un total de 206 créditos.

Para obtener tu diploma, deberás cubrir 206 créditos del plan de estudios correspondiente. Bastará con que hayas sido aprobado en la totalidad de las asignaturas o módulos señalados en el plan de estudios, así como prestar el servicio social durante mínimo seis meses cubriendo al menos 480 horas.

Cabe aclarar que si decides elegir esta opción, deberás cursar y acreditar todas las asignaturas correspondientes a los primeros cuatro semestres de la licenciatura, el Seminario Técnico Integrador y cumplir con el servicio social correspondiente, que tendrá la particularidad de realizarse bajo convenios de colaboración con diferentes cámaras y asociaciones del ramo de la informática y las tecnologías, y que te proporcionará la práctica necesaria para adquirir las habilidades que te formarán como Técnico Profesional en Informática Aplicada.

Si decidieras continuar tus estudios de licenciatura, tendrás la posibilidad de regresar al 5° semestre, una vez cubiertos los requisitos establecidos, que consisten en acreditar el 100% de los créditos del primero al cuarto semestre de la licenciatura, con un promedio general de 8.0, así como cumplir con lo establecido en los reglamentos correspondientes.

CIENCIA DE MATERIALES SUSTENTABLES

Para obtener el título de Licenciado en Ciencia de Materiales Sustentables, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de la licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.
La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

La opción de titulación por Seminario de Tesis o Tesina consiste en que el alumno curse de forma presencial y acredite las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine el Comité Académico de la Licenciatura.

ALTO RENDIMIENTO

Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico.

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN POR ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN

Esta modalidad consiste en el desarrollo de un proyecto durante tu estancia en alguna empresa o institución, y al cursar el Taller Avanzado de Investigación a lo largo del 8° semestre, cubriendo 160 horas. Este proyecto deberá ser aprobado previamente por el Comité Académico, bajo la orientación de un tutor que garantice un alto nivel académico.
Al término del semestre, presentarás un informe de tu estancia de investigación y defenderás los resultados en un foro académico, en donde se especificarán los conocimientos y las habilidades adquiridas durante el periodo, así como el impacto que sus actividades tuvieron en la comunidad. Esta modalidad establece la presencia de un tutor desde la elección del proyecto hasta la presentación en el foro.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico Profesional en Análisis del Impacto Ambiental de los Materiales.**

Deberás cubrir entre 80 y 250 créditos de los planes de estudio específicos correspondientes. No se exigirá examen oral general ni tesis; bastará con aprobar la totalidad de las asignaturas o módulos

señalados en el plan de estudios, así como prestar el servicio social durante mínimo seis meses cubriendo al menos 480 horas.

ESTUDIOS SOCIALES Y GESTIÓN LOCAL

Para obtener el título de Licenciado en Estudios Sociales y Gestión Local, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción consiste en que curses de forma presencial y acredites las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine el Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TITULACIÓN POR PROYECTO TERMINAL

Esta opción consiste en la presentación de los productos derivados de las asignaturas de Proyecto Terminal I y II o sus equivalentes. Para ello prepararás el reporte de la ejecución y evaluación del proyecto, así como una presentación que se realizará ante la comunidad académica. El trabajo debe contar con la aprobación del Comité Académico, del tutor y de los profesores responsables de las asignaturas mencionadas.

EXAMEN GENERAL O GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. El examen comprenderá una parte escrita y otra oral, mismas que podrán contener reactivos de todas las asignaturas obligatorias o contemplar todos los ejes de formación de tu licenciatura. El examen será diseñado por el Comité Académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

ECOLOGÍA

Para obtener el título de Licenciado en Ecología, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta modalidad, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la

licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN POR ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN

Bajo esta modalidad, al cursar la asignatura "Seminario de Investigación III", desarrollarás tu proyecto en una estancia de investigación bajo la orientación de un tutor que garantice un alto nivel académico. Este proyecto se iniciará en el 7° semestre en la asignatura Seminario de Investigación II, y culminará en el 8°. Deberá ser aprobado previamente por el Comité Académico.

Al término del 8° semestre, presentarás un informe de tu estancia de investigación y defenderás los resultados en un foro académico, en el que se especificarán los conocimientos y las habilidades adquiridas durante el periodo. Esta modalidad establece la presencia de un tutor desde la elección del proyecto hasta la presentación en el foro.

ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (Escolarizada y modalidad a Distancia -SUAyED-)

Para obtener el título de Licenciado en Administración de Archivos y Gestión Documental, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción consiste en que curses de forma presencial y acredites las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

TRABAJO PROFESIONAL

Informe de práctica, trabajo o ejercicio profesional.

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales en una práctica profesional. Deberás presentar el informe así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La práctica, trabajo o ejercicio profesional podrá realizarse en una institución pública o privada cuya duración mínima será de seis meses.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine el Comité Académico de la Licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en

el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente presentarás una réplica oral ante un jurado.

TITULACIÓN POR PROYECTO TERMINAL

Esta opción consiste en la presentación de los productos derivados de las asignaturas de Proyecto Terminal I y II o sus equivalentes. Para ello prepararás el reporte de la ejecución y evaluación del proyecto, así como una presentación que se realizará ante la comunidad académica. El trabajo debe contar con la aprobación del Comité Académico, del tutor y de los profesores responsables de las asignaturas mencionadas.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico Profesional en Archivística.**

Deberás concluir el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a la opción técnica, y cumplir con las 480 horas del servicio social.

MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA

Para obtener el título de Licenciado en Música y Tecnología Artística, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y acreditado el 100% de de las asignaturas y los créditos que correspondan al plan de estudios de tu licenciatura, así como las dos asignaturas transversales estipuladas por el Consejo Técnico.
- Haber cumplido con el servicio social y presentar la carta única de liberación de servicio social.

Deberás elegir y registrar alguna de las modalidades de titulación que de manera general se describen a continuación.

TESIS O TESINA

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.

La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

La opción de titulación por Seminario de Tesis o Tesina consiste en que el alumno curse de forma presencial y acredite las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura;
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación;
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM, y
- Las demás que determine el Comité Académico de la Licenciatura.

NOTAS AL PROGRAMA

Las notas al programa consisten en dos textos interdependientes:

- Una investigación sólida, original, inédita y de naturaleza amplia, y
- Una síntesis de la investigación anterior, que será usada para integrarse a manera de notas al programa de mano de la presentación pública.

Este trabajo estará producido bajo la asesoría de un director elegido por ti. Asimismo, deberás presentar la defensa oral ante un jurado.

GRABACIÓN DE MÚSICA MEXICANA

Esta opción consiste en la grabación de un disco compacto, o de otro sistema de audio digital, con música de compositores mexicanos. La selección de las obras será con base en criterios o líneas temáticas específicas sustentadas en un trabajo escrito que contenga el análisis de la obra, su contexto, el perfil del compositor y los medios utilizados.

TITULACIÓN POR PROYECTO TERMINAL

Esta opción consiste en la presentación de los productos derivados de las asignaturas de Proyecto Terminal I y II o sus equivalentes. Para ello prepararás el reporte de la ejecución y evaluación del proyecto, así como una presentación que se realizará ante la comunidad académica. El trabajo debe contar con la aprobación del Comité Académico, del tutor y de los profesores responsables de las asignaturas mencionadas.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta modalidad deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

OPCIÓN TÉCNICA

Para obtener el Diploma de Técnico en:

- **Técnico Profesional en Diseño Sonoro.**
- **Técnico Profesional en Producción Musical Digital.**

Deberás concluir el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a la opción técnica, y cumplir con las 480 horas del servicio social.

CIENCIAS AGROFORESTALES

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias Agroforestales, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir y aprobar el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios.
- Aprobar el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en el plan de estudios.
- Realizar tu servicio social y contar con la carta de liberación.

Elegir y aprobar una de las siguientes opciones de titulación:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo y su réplica oral ante un jurado.
La tesis es un trabajo de investigación que desarrolla un tema determinado y cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente. La tesina es un escrito de carácter monográfico y metódico que expone mediante la descripción una investigación documental, el desarrollo de un trabajo práctico.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta opción consiste en la elaboración de un trabajo escrito que puede ser una tesis, una tesina o un artículo académico, enviado para su publicación o publicado en una revista arbitrada. Para ello deberás incorporarte a una estancia académica o a un proyecto de investigación con una duración determinada que será de mínimo un semestre. Requerirá de réplica oral ante un jurado.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Para esta opción debes cursar de forma presencial y acreditar las asignaturas correspondientes al seminario de titulación con un total de 240 horas de duración, impartido en la ENES Morelia, así como elaborar un manuscrito y su réplica oral ante un jurado.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. El examen comprenderá una parte escrita y otra oral, mismas que podrán contener reactivos de todas las asignaturas obligatorias o contemplar todos los ejes de formación de tu licenciatura. El examen será diseñado por el Comité Académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción te otorga el derecho a obtener de manera inmediata el título al concluir tus estudios. Para optar por esta opción, deberás cumplir con los requisitos siguientes:

- Haber terminado los estudios en tiempo y forma.
- Tener un promedio mínimo de 9.5 y no haber obtenido una calificación

reprobatoria.
- No haber sido sancionado por cometer alguna falta grave contra la disciplina universitaria.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de material didáctico y su réplica oral ante un jurado. Los productos académicos deberán entregarse por escrito ya sea en forma de tesis, tesina o informe y podrán consistir en:

- Apuntes de una asignatura, crítica o propuesta al programa de alguna asignatura, planeación de actividades académicas, revisión o actualización de contenidos y fuentes de información, ya sea de nivel bachillerato o nivel licenciatura.
- Módulos virtuales para asignaturas usando las tecnologías para la información y la comunicación.
- Cursos dirigidos a programas de vinculación o extensión de la UNAM.
- Las demás que determine cada Comité Académico de la Licenciatura.

TRABAJO PROFESIONAL

Esta opción consiste en un trabajo propio que acredita tu dominio de capacidades y competencias profesionales, en dicha práctica profesional. Deberás presentar el informe, así como su respectiva réplica oral ante un jurado. La actividad profesional podrá realizarse en una institución pública o privada, cuya duración mínima será de seis meses.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Esta opción consiste en continuar tu formación con estudios de posgrado inmediatamente después de la licenciatura. Deberás haber obtenido un promedio general de 8.0 en la licenciatura e ingresar a una especialidad, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos de ingreso y permanencia previstos en el programa de posgrado correspondiente.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Esta opción consiste en la obtención de conocimientos y capacidades complementarias a tu formación en la licenciatura. Para esta opción deberás concluir los créditos de tu licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar cursos de titulación o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, con un promedio mínimo de 9.0, en un periodo máximo de un año desde el registro de la opción de titulación.

SERVICIO SOCIAL

Esta opción consiste en la elaboración de una tesina que recoge las experiencias que obtuviste en el desarrollo de tu servicio social, realizado en un mínimo de 480 horas. Será dirigida o asesorada por el personal académico responsable, elegido por ti, en el campo de conocimiento afín al tema. Finalmente, presentarás una réplica oral ante un jurado.

TRABAJO DE CAMPO

En esta opción, durante el 7° semestre deberás elaborar una propuesta de proyecto relacionada con el planteamiento, análisis o solución de alguna problemática del ámbito agrícola o forestal o un proyecto y/o una pregunta de investigación pertinente a las Ciencias Agroforestales, avalada por un asesor elegido por ti y aprobado por el profesor de la asignatura de *Seminario de la Investigación*.

En el 8° semestre, en la asignatura *Proyecto Final* deberás desarrollar dicho proyecto, que deberá realizarse en campo -*en alguna comunidad rural o urbana*-, contando con asesoría de un profesor de la licenciatura y del profesor responsable de la asignatura, debiendo presentar los resultados en un foro académico y ante la comunidad donde se desarrolló el proyecto.

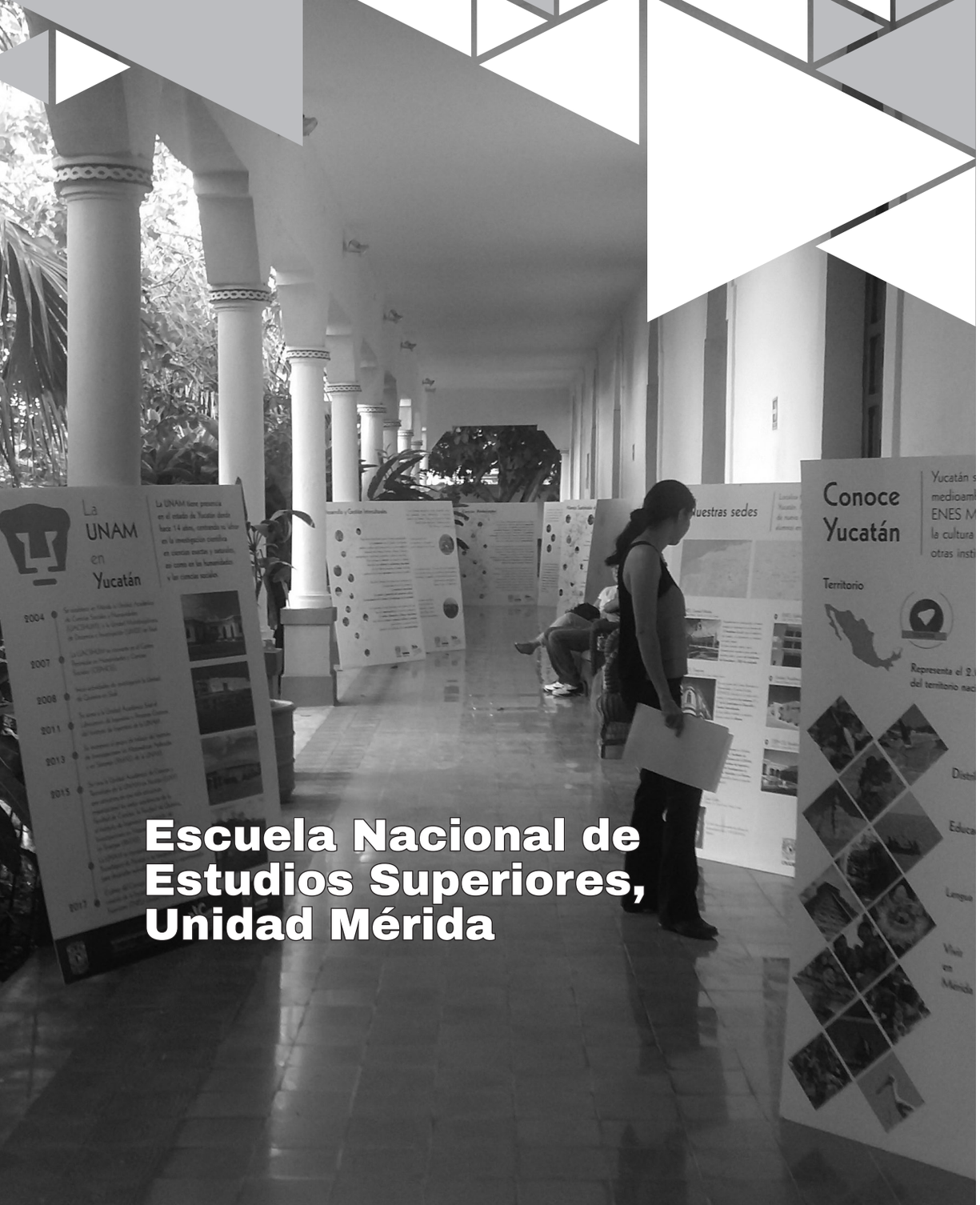

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MÉRIDA

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, imparte las licenciaturas:

- Ciencias Ambientales.
- Ciencias de la Tierra.
- Desarrollo y Gestión Interculturales.
- Manejo Sustentable de Zonas Costeras.
- Geografía Aplicada.

CIENCIAS AMBIENTALES

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias Ambientales deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber aprobado el total de las asignaturas y acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar constancia de haber cumplido con el servicio social.
- Cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo con la modalidad de titulación elegida.
- Para obtener el diploma de técnico, deberás haber aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el 5° semestre y prestar el servicio social durante un periodo de seis meses, cubriendo al menos 480 horas.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará

principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico correspondiente.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

CIENCIA DE LA TIERRA

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Tierra deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber aprobado el total de las asignaturas y acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar constancia de haber cumplido con el servicio social.
- Aprobar el examen de comprensión de la lectura del idioma inglés aplicado por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM. Asimismo, acreditar la traducción del idioma inglés mediante la constancia expedida por la misma Escuela.
- Cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo con la modalidad de titulación elegida.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité

Académico.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna signatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato. El comité designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

SERVICIO SOCIAL

El Consejo Técnico y el Comité Académico, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

- Para optar por esta modalidad, deberás proponer un proyecto de divulgación al Comité Académico. Si el proyecto es aprobado y se considera pertinente se te designará un tutor.
- Asimismo, debes presentar el producto de divulgación que justifique la actividad de apoyo a la divulgación, acompañado de un informe académico.
- El Comité Académico designará un jurado que evaluará el informe académico y determinará la forma específica de la réplica oral.

ALTO RENDIMIENTO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo.
- Haberte inscrito una sola vez en todas las asignaturas en ordinario.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

Para obtener el título de Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir

alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Constancia de haber realizado el servicio social.
- Constancia de aprobación del examen de comprensión de una lengua extranjera (inglés, francés, italiano, alemán o portugués), expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL), por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, o en su defecto, por otro centro de idiomas de la UNAM.
- Aprobar el examen profesional que comprenderá una prueba escrita y una réplica oral.

TESIS

La tesis es un trabajo propio que, en sí mismo, constituye una unidad cuyo objetivo es demostrar que cuentas con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y cuentas con la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

TESINA

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico y metódico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

INFORME ACADÉMICO

El informe académico es un trabajo propio que recoge la experiencia de una actividad profesional, de una investigación que derive en un artículo académico, de apoyo para la docencia mediante la elaboración de material didáctico, de servicio social o de trabajo de campo.

Informe académico por actividad profesional.

Si tienes una experiencia profesional, al menos de un año, afín a la carrera que estudiaste y centrada en tareas concretas, podrás optar por presentar un informe académico por actividad profesional.

Informe académico por artículo académico.

Si te incorporas al menos por un año a un proyecto de investigación registrado podrás elegir esta opción. Tu trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de tu autoría, aceptado para su publicación en una revista arbitrada, capítulo en libro, etcétera.

Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia.

Esta modalidad consiste, en primer lugar, en haber elaborado un material de apoyo para la docencia, relativo a tu carrera (libro de texto, antología, disco compacto, software, base de datos, video, entre otros). El informe, que incluye este material, debe reflejar tu conocimiento sobre su contenido, además de la capacidad para usarlo, con un criterio profesional, como parte de un programa institucional.

Informe académico por servicio social.

En caso de que realices tu servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado con tu licenciatura, podrás optar por titularte con un informe académico por servicio social. El plazo entre la conclusión de éste y el registro del informe no podrá exceder de un año.

Informe académico por trabajo de campo.

Si egresaste de una carrera cuyo plan de estudios incluya prácticas de campo, aprobadas por su respectivo Comité Académico como susceptibles de derivar en informes académicos, podrás titularse mediante esta opción. El plazo entre la conclusión de la práctica y el registro del informe no podrá exceder de un año.

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Este programa recoge las experiencias formativas combinadas con el trabajo profesional, las prácticas de campo, que deriven en un programa concreto aplicado a una comunidad, grupo o institución, en una problemática intercultural.

MANEJO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS

Para obtener el título de Licenciado en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, además de los requisitos de egreso, se requerirá cumplir y aprobar una de las siguientes opciones de titulación.

- Haber aprobado el total de las asignaturas y acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar constancia de haber cumplido con el servicio social.
- Constancia de comprensión del idioma inglés expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL), por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, o en su defecto, por otro centro de idiomas de la UNAM.
- Cumplir con los requisitos establecidos

de acuerdo con la modalidad de titulación elegida.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Si al término del 6° semestre tu promedio general es de 9.5, podrás cursar y acreditar asignaturas optativas durante el 7° y el 8° semestre para optar por esta forma de titulación. Al término de cada semestre, deberás presentar en los Seminarios de Titulación I y II un informe del avance de los conocimientos adquiridos, manteniendo el promedio mínimo de 9.5.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

GEOGRAFÍA APLICADA

Para obtener el título de Licenciado en Geografía Aplicada deberás cumplir con los siguientes requisitos y elegir alguna de las modalidades de titulación que se describen más adelante.

- Haber aprobado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
- Presentar constancia de haber cumplido con el servicio social a través de la carta de liberación que obtendrás una vez que hayas cubierto al menos 480 horas. Podrás iniciar tu servicio social al tener como mínimo el 70% de los créditos.
- Exhibir constancia de acreditación de la comprensión del idioma inglés, expedida por algún centro de idiomas de la UNAM.
- Elegir una de las opciones de titulación con que cuenta el plan de estudios, detalladas a continuación.

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Consejo Técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el Comité Académico que corresponda.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato. El comité designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Como un aporte a esta licenciatura, tendrás la opción de incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación, ya sea local, nacional o internacional, registrado previamente para tales fines en tu entidad académica. Como resultado de dicha estancia, deberás elaborar y entregar un producto académico que puede ser una tesis, un informe académico o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada conforme a las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

DISEÑO Y GESTIÓN DE UN PROYECTO

Como una novedad de esta licenciatura podrás diseñar, gestionar y someter a evaluación un proyecto de Geografía Aplicada, con base en términos de referencia reales para alguna entidad pública o privada, aplicando los conocimientos teóricos y técnicos aprendidos durante tus estudios. El diseño podrá ser individual o en equipo, resultado del trabajo desarrollado en uno de los laboratorios de los dos últimos semestres en conjunto con los seminarios de investigación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberás cubrir para estar en posibilidad de elegir la siguiente alternativa:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.

DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS MEDIANTE TIC

Como una aportación original de esta licenciatura, tendrás la opción de titularte con el diseño y elaboración del contenido del programa académico de un curso-taller o un diplomado en las modalidades presencial, semipresencial, a distancia o en línea, utilizando las tecnologías de información y comunicación así como la aplicación de geotecnologías. Este programa será un aporte a la licenciatura y permitirá actualizar e integrar los contenidos de los Cursos de Educación Continua o los Diplomados Permanentes acordes con el Plan de Desarrollo de la Licenciatura. Con este fin, la propuesta del programa académico a desarrollar se realizará conforme a los lineamientos y las características que el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente haya determinado. Una vez aprobada la propuesta procederás al desarrollo del programa y a su evaluación académica final.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD JURIQUILLA

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, imparte las licenciaturas:

- Ciencias Genómicas.
- Tecnología.
- Ciencias de la Tierra.
- Neurociencias.
- Ingeniería en Energías Renovables.
- Órtesis y Prótesis.
- Negocios Internacionales.

CIENCIAS GENÓMICAS

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias Genómicas, deberás elegir alguna de las siguientes modalidades:

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o para la divulgación científica. El comité designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y el valor del material didáctico elaborado.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una maestría o doctorado impartido por la UNAM u otra institución nacional o extranjera, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

TECNOLOGÍA

Para obtener el título de Licenciado en Tecnología, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir todas las asignaturas del plan de estudios respectivo.
- Realizar tu servicio social.
- Aprobar el examen de comprensión de la lectura del idioma inglés aplicado por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ENALLT, de la UNAM.

Elegir alguna de las siguientes modalidades:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, o el registro de una patente o derecho de autor. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación o registro de patente o derecho de autor, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.

- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura.

SERVICIO SOCIAL EXTRAORDINARIO

El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité Académico que corresponda.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios como ayudante de profesor, al menos por un semestre. El comité designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación, con una duración de al menos 240 horas en un periodo de un semestre.

CIENCIAS DE LA TIERRA

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Tierra, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos.
- Servicio social acreditado.
- Traducción del idioma inglés mediante la constancia expedida por la ENALLT o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM.
- Cumplir con los requisitos estipulados en la forma de titulación elegida.

Elegir alguna de las siguientes modalidades:

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato. El comité

designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DIVULGACIÓN

- Para optar por esta modalidad, deberás proponer un proyecto de divulgación. Si el proyecto es aprobado y se considera pertinente se te designará un tutor.
- Asimismo, debes presentar el producto de divulgación que justifique la actividad de apoyo a la divulgación, acompañado de un informe académico.
- El Comité Académico designará un jurado que evaluará el informe académico y determinará la forma específica de la réplica oral.

SERVICIO SOCIAL

El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y cada Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

NEUROCIENCIAS

Para obtener el título de Licenciado en Neurociencias, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.
- Haber acreditado el idioma inglés con 500 puntos del TOEFL PBT o con su equivalente en otro tipo de certificación oficial que se expida en cualquier centro de idiomas de la UNAM.
- Haber cubierto el servicio social.

Elegir alguna de las siguientes modalidades:

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Para obtener el título de Licenciado de Ingeniería en Energías Renovables, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- Presentar constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la ENALLT, u otro centro de idiomas de la UNAM, o en su caso, presentar copia de certificado de conocimiento del idioma inglés avalado por el Comité Académico de la licenciatura.
- Presentar constancia de haber realizado el servicio social.
- Aprobar el examen profesional.

Elegir alguna de las siguientes modalidades:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos de la tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para

aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité Académico que corresponda.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones determinado por el Consejo Técnico o Comité Académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato. El comité designado deberá avaluar tu conocimiento sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás haber concluido la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o Comité Académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Estas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificadas como opciones de titulación en tu licenciatura.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Comité Académico haya definido para cada programa de posgrado.

SERVICIO SOCIAL

El Comité Académico determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello deberás:

- Entregar una tesina sobre actividades realizadas, y
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

ÓRTESIS Y PROTÉSIS

Para obtener el título de Licenciado en Órtesis y Prótesis, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir y aprobar el 100% de las asignaturas.
- Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Realizar tu servicio social y contar con la carta de liberación.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación que se ofrecen.
- Aprobar el requisito de idioma: Constancia de aprobación de un examen de comprensión de lectura de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés o los idiomas francés, alemán, italiano, ruso, chino o japonés; expedida por la ENALLT u otro centro de idiomas de las FES o de las ENES de la UNAM.

Elegir alguna de las siguientes opciones de titulación:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será a través de una réplica oral que deberá apegarse al entorno académico del propio artículo. El subcomité de titulación correspondiente evaluará la pertinencia del artículo publicado.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones, de conformidad con el procedimiento que establezca el subcomité de titulación correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previstos en el mismo.
- No haber obtenido calificación de 5 o NA -*calificación reprobatoria*- en alguna asignatura o módulo.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre -*en uno o varios períodos*- a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir dicha actividad, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable académico que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas asignadas con un promedio mínimo de 8.0 y presentar los comprobantes respectivos al Subcomité de Titulación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás tener concluidos la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o el Comité Académico determinarán las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Si eliges esta opción, deberás someter el tema y la síntesis de las actividades realizadas en tu servicio social al Subcomité de Titulación correspondiente, de ser aprobado, deberás:

- Entregar una tesina individual sobre actividades realizadas.
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de un material didáctico para apoyo específico a una o varias asignaturas o actividades académicas de los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en tu plantel. Deberás presentar un escrito individual avalado por un responsable académico, que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales aplicadas en la elaboración del material didáctico. La réplica oral la realizaras ante un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

NEGOCIOS INTERNACIONALES

Para obtener el título de Licenciado en Negocios Internacionales, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir y aprobar el 100% de las asignaturas obligatorias y optativas.
- Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Realizar tu servicio social y contar con la carta de liberación.
- Acreditar tu participación en los programas de actividades deportivas, culturales y/o de apoyo comunitario.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación que se ofrecen.

Elegir alguna de las siguientes opciones de titulación:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual.
- El tema deberá estar aprobado por el Subcomité de Titulación correspondiente.
- La réplica oral, en cualquier caso, se realizará de manera individual, principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines. Deberás entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada. En el caso de tesis o tesina, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será a través de una réplica oral que deberá apegarse al entorno académico del propio artículo. El subcomité de titulación correspondiente evaluará la pertinencia del artículo publicado.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional. La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta modalidad deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones, de conformidad con el procedimiento que establezca el subcomité de titulación correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5 de tu plan de estudios.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previstos en el mismo.
- No haber obtenido calificación de 5 o NA -*calificación reprobatoria*- en alguna asignatura o módulo.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre -*en uno o varios períodos*- a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir dicha actividad, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable académico que esté aprobado y registrado para estos fines en tu entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM,

cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas asignadas con un promedio mínimo de 8.0 y presentar los comprobantes respectivos al Subcomité de Titulación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción deberás tener concluidos la totalidad de los créditos de tu licenciatura y el Consejo Técnico o el Comité Académico determinarán las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, que sean afines a tu carrera y estén especificados como opciones de titulación en tu licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

Si eliges esta opción, deberás someter el tema y la síntesis de las actividades realizadas en tu servicio social al Subcomité de Titulación correspondiente, de ser aprobado, deberás:

- Entregar una tesina individual sobre actividades realizadas.
- Ser evaluado satisfactoriamente por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste en la elaboración de un material didáctico para apoyo específico a una o varias asignaturas o actividades académicas de los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en tu plantel. Deberás presentar un escrito individual avalado por un responsable académico, que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales aplicadas en la elaboración del material didáctico. La réplica oral la realizaras ante un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

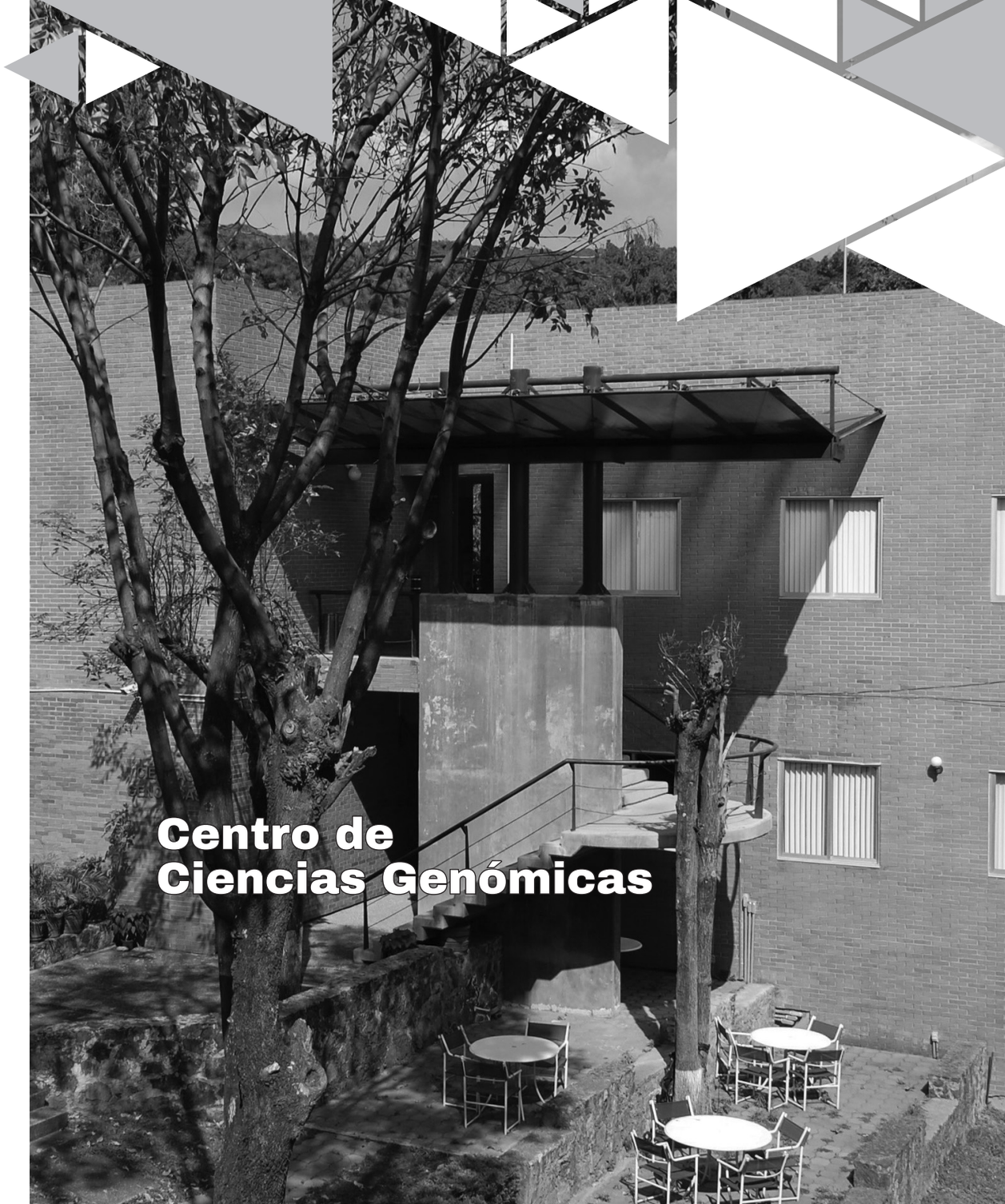

CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS

El Centro de Ciencias Genómicas imparte la Licenciatura en Ciencias Genómicas y cuenta con cuatro modalidades de titulación, las cuales se describirán a continuación. Para más información consulta la página: *https://www.lcg.unam.mx/titulacion*

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si reúnes los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en un periodo de 8 semestres.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO PROFESIONAL

Para elegir esta opción deberás incorporarte por dos semestres a uno o varios proyectos de investigación o trabajo profesional, bajo la dirección de uno o varios tutores. Deberás entregar a tus sinodales un reporte escrito, avalado por tu tutor, del trabajo con que deseas titularte.

Asimismo, deberás presentar un examen oral, el cual consistirá en la exposición del trabajo correspondiente ante un jurado integrado por tres sinodales, designado para este efecto por el Comité Académico. En este examen, el jurado explorará tus conocimientos generales en el área, tu capacidad de aplicación de los mismos y tu criterio profesional.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Para titularte por esta modalidad deberás elaborar material didáctico en apoyo a la divulgación científica o a la impartición de asignaturas en ciencias genómicas. Para esto el Comité Académico deberá aprobar el plan de trabajo antes de que inicies. El Comité Académico designará a un profesor que fungirá como tutor. El material escrito, gráfico o los programas de cómputo que generes deberán ser entregados a un Comité compuesto por tres sinodales nombrados por el Comité Académico. Este Comité evaluará tus conocimientos en el área y el valor del material didáctico para la docencia de una asignatura o para la divulgación científica.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para optar por esta opción deberás:

- Ingresar a un programa de maestría o doctorado impartido por la UNAM u otra institución nacional o extranjera. Recuerda que para que se considere como opción de titulación, el programa deberá contar con el aval del Comité Académico.
- Acreditar satisfactoriamente las actividades académicas correspondientes al primer semestre o al primer año del plan de estudios de posgrado.

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas imparte la licenciatura en Ciencia de Datos, la cual tiene diez opciones de titulación. Para mayor información y trámites consulta la página:
http://oferta.unam.mx/ciencia-de-datos.html

Para obtener el título de Licenciado en Ciencia de Datos, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas correspondiente a cualquiera de las nueve licenciaturas origen con que se aprueba el plan de estudios.
- Acreditar tu servicio social, a través de la constancia o carta de liberación.
- Acreditar el nivel B1 de la comprensión del idioma inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalente.
  Los alumnos podrán cursar la comprensión del idioma inglés en cualquier centro de idiomas de la UNAM.
- Elegir y acreditar una de las siguientes opciones de titulación:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

- Deberás elaborar una tesis individual o grupal o una tesina individual. Su réplica oral se evaluará de manera individual.
- El tema deberá estar aprobado por el subcomité de titulación.
- La tesis es un trabajo escrito de investigación bajo una metodología específica para probar una o varias hipótesis. La tesina es un trabajo escrito similar a la tesis pero con menor nivel de profundidad.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación, registrado previamente para tales fines ante el subcomité de titulación. Deberás entregar

un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Para titularte por esta opción deberás aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de tus conocimientos, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones, de conformidad con el procedimiento que establezca el subcomité de titulación correspondiente.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para titularte por esta opción deberás:

- Obtener un promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- Cubrir la totalidad de los créditos de tu plan de estudios en el número de semestres previstos en el mismo.
- No haber obtenido calificación de 5 o NA -*calificación reprobatoria*- en alguna asignatura o módulo.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre -*en uno o varios períodos*- a una actividad profesional, ya sea durante o al término de tus estudios. Después de concluir dicha actividad, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable.

ESTUDIOS EN POSGRADO

Podrás titularte por estudios de posgrado si te inscribes a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes. Deberás acreditar las asignaturas o actividades académicas asignadas con un promedio mínimo de 8.0 y presentar los comprobantes respectivos al subcomité de titulación.

SERVICIO SOCIAL

Si eliges esta opción, deberás someter el tema y la síntesis de las actividades realizadas en tu servicio social al subcomité de titulación correspondiente, de ser aprobado, deberás:

- Entregar una tesina individual sobre actividades realizadas.
- Ser evaluado satisfactoriamente por el comité evaluador en una réplica oral.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Esta opción consiste en la elaboración de un material didáctico para apoyo específico a una o varias asignaturas o actividades académicas del plan de estudios de la licenciatura. El subcomité de titulación, evaluará tu conocimiento sobre la materia y efectuará una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.
El material didáctico deberá estar avalado por el subcomité de titulación y deberás desarrollarlo bajo la dirección de un académico adscrito a la UNAM, quien fungirá como tutor.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para esta opción, deberás elegir una de las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de tu licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual podrás obtener conocimientos y capacidades complementarias a tu formación.
- Acreditar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, que sean afines a la carrera y estén especificados como una opción de titulación en tu licenciatura.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Esta opción te posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, puedas cursar una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

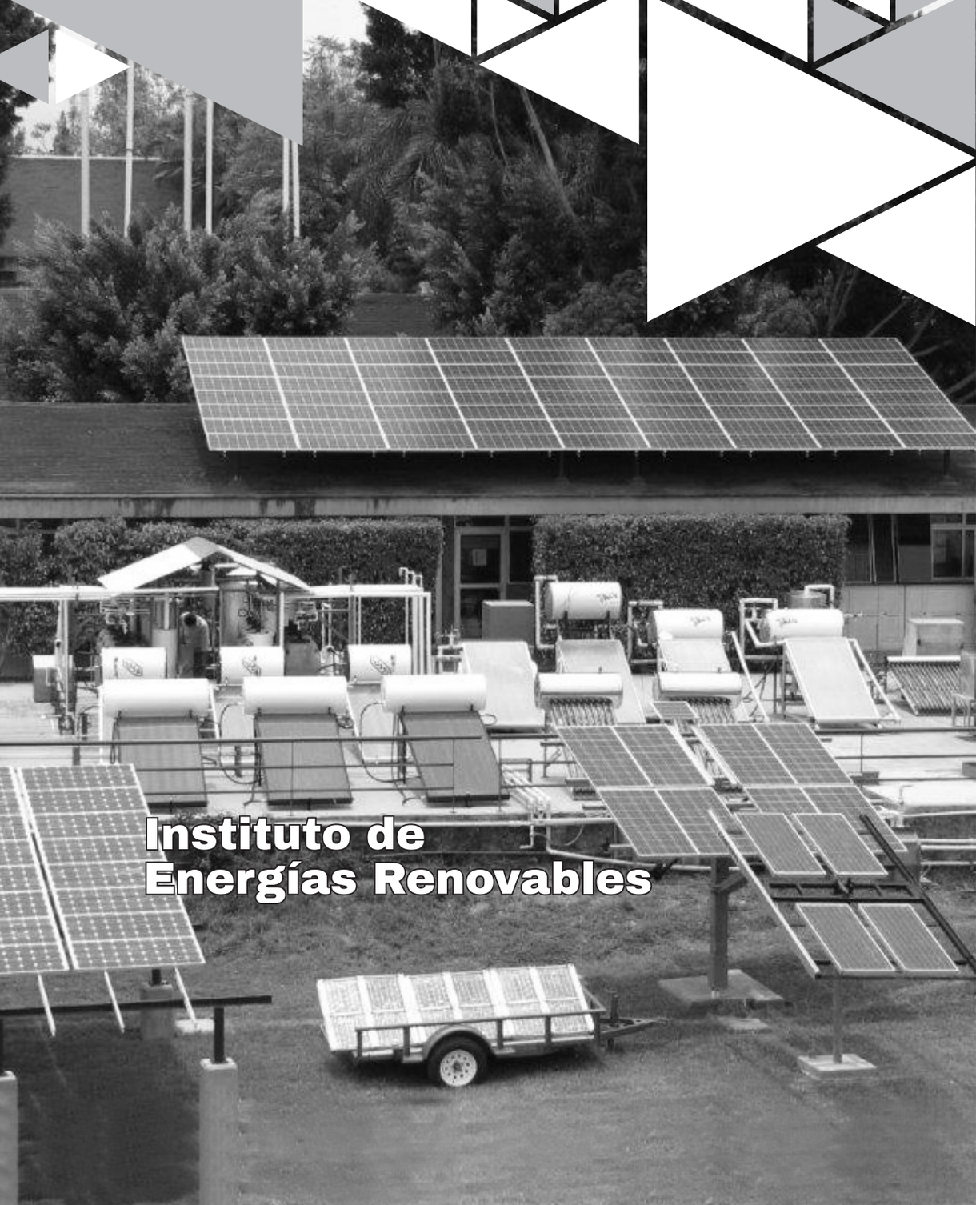

Instituto de Energías Renovables

INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

El Instituto de Energías Renovables imparte la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables, misma que cuenta con diez opciones de titulación. Para más información y para trámites, consulta la página: *www.lier.unam.mx*
Para obtener el título correspondiente, deberás:

- Cubrir el 100% de créditos y todas las asignaturas del plan de estudios respectivo.
- Presentar constancia de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción u otro centro de idiomas de la UNAM, o en su caso, presentar copia de certificado de conocimiento del idioma inglés avalado por el Comité Académico de la licenciatura.
- Presentar la constancia de haber realizado el Servicio Social.
- Aprobar el examen profesional.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en los reglamentos.
El resultado de la opción de titulación se entregará por escrito, expresándose mediante la calificación de: aprobado por unanimidad o mayoría, o suspendido. En caso de suspensión, no se podrá conceder otra evaluación antes de seis meses.
Las opciones de titulación son las siguientes:

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual.
Se entiende por tesina el trabajo individual escrito, de menor alcance y exhaustividad que la tesis, que aborda de manera sintética y rigurosa un tema de estudio aprobado por el Comité Académico de la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER).
La réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en tu entidad académica, y entregas un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico. Para esto deberás:

- Presentar propuesta de proyecto de investigación y programa por lo menos de un semestre lectivo avalado por un tutor, mismos que deberán ser aprobados por el Comité Académico de la LIER.
- De ser artículo académico, éste deberá ser aceptado para su publicación en una revista arbitrada y con factor de impacto del ISI o del padrón de Conacyt.

En el caso de tesis, la réplica oral se realizará principalmente con base en los contenidos del trabajo de tesis o tesina y el jurado para exámenes profesionales se integrará por tres sinodales titulares y dos suplentes. En el caso del artículo académico de investigación, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Consiste en una tesis o tesina individual. Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos que adquiriste durante tu licenciatura, de tu capacidad para aplicarlos y de tu criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité Académico de la LIER.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Podrás elegir esta opción si cumples los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el Comité Académico de la LIER, el cual no será menos de 9.5.
- Haber cubierto la totalidad de los créditos y la totalidad de asignaturas de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en ninguna asignatura o módulo.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. Para esto deberás:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.0.
- Presentar proyecto docente avalado por un tutor, mismo que deberá ser aprobado por el Comité Académico.

El comité designado deberá avaluar tus conocimientos adquiridos sobre la materia y efectuar una explicación general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

POR TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios decides incorporarte al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales. Para esto deberás:

- Presentar proyecto de trabajo profesional mencionando la empresa en donde realizarás este trabajo, avalado por un responsable académico o tutor.
- El proyecto de trabajo profesional y el responsable académico o tutor deberán ser avalados por el Comité Académico de la LIER.

El Comité Académico de la LIER determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para elegir esta opción, deberás:

a) Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
b) Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo al siguiente procedimiento.

- El Comité Académico de la LIER determinará la pertinencia de tu elección en función del posgrado seleccionado.
- Una vez que hayas obtenido tu ingreso a un programa de especialización, maestría o doctorado, deberás presentar al Comité Académico de la LIER las actividades (asignaturas, seminarios o actividades de investigación comprendidas como parte del programa de posgrado correspondiente) que tu tutor (o comité tutoral, según sea el caso) te asignó para cursar durante el primer semestre de tus estudios de posgrado. Estas actividades deberán entenderse como las que se asignan a un alumno de tiempo completo.
- Deberás aprobar las asignaturas o actividades académicas asignadas

con un promedio mínimo de 8.0. Una vez aprobadas estas actividades, presentarás al Comité Académico de la LIER los comprobantes respectivos, y de ser el caso, el comité solicitará a la administración escolar realizar los trámites correspondientes para la titulación.

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Se ofrecen las siguientes alternativas:

- Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el 10% de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 8.5. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a du formación.
- Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

SERVICIO SOCIAL

El Comité Académico de la LIER determinará los casos en los que el servicio social pueda considerarse como opción de titulación. Para ello, deberás entregar una tesina sobre las actividades realizadas.

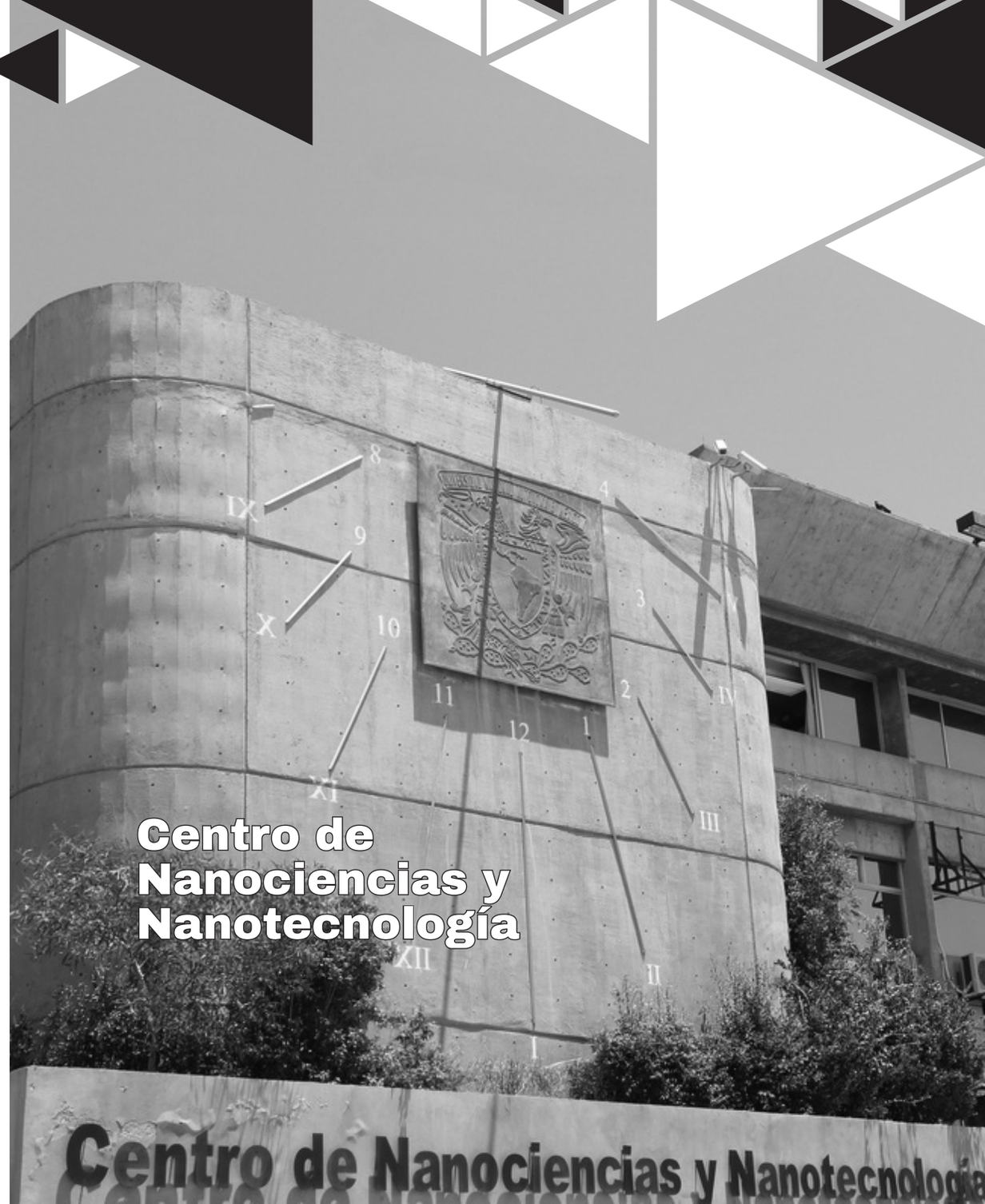

CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología imparte la licenciatura en Nanotecnología, que cuenta con cinco opciones de titulación. Para más información y para trámites consulta la página:
https://nanolic.cnyn.unam.mx/sitio/requisitos-de-titulacion/

NANOTECNOLOGÍA

Para obtener el título de Licenciado en Nanotecnología, deberás cubrir todas las asignaturas del plan de estudios, realizar tu servicio social y cumplir satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación vigentes que se describirán más adelante.

En las opciones de titulación que incluyan la réplica oral, ésta podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera. El comité de evaluación será designado por el Comité Académico de la licenciatura y estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

En todos los casos, el resultado de cada una de las opciones de titulación deberá otorgarse por escrito, expresándose mediante la calificación de: aprobado o suspendido. En caso de suspensión, no se podrá conceder otra evaluación antes de seis meses.

TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La réplica oral podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera. El comité de evaluación será designado por el Comité Académico de la licenciatura y estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Podrás elegir esta opción si decides incorporarte al menos por un semestre a un proyecto de investigación, registrado previamente para estos fines en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN). Deberás entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesina, un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, o bien, el registro de una patente o derecho de autor, de acuerdo con las características que el Comité Académico haya determinado.

En el caso de la tesina, ésta podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera. El comité de evaluación será designado por el Comité Académico de la licenciatura y estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área. Los jurados serán designados por el director de la facultad o escuela o por quien determine el Comité Académico, quien nombrará, además, dos sinodales suplentes en cada caso.

En el caso del artículo académico o registro de patente o derecho de autor, la evaluación será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el Comité Académico.

TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Para elegir esta opción de titulación, deberás haber cubierto la totalidad de créditos en 8 semestres, con un promedio mínimo de 9.5 y sin haber reprobado ninguna asignatura en la cual te hayas inscrito.

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité deberá evaluar el conocimiento que adquiriste sobre la materia y efectuar una exploración general de tus conocimientos, tu capacidad para aplicarlos y tu criterio profesional.

TRABAJO PROFESIONAL

Podrás elegir esta opción si durante o al término de tus estudios te incorporas al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, presentarás un informe escrito que demuestre tu dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que haya sido previamente aprobado y registrado para este fin en el CNyN. El Comité Académico determinará la forma específica de evaluación, en sus Normas Operativas.

Opciones de Titulación en la UNAM

El cuidado de la edición estuvo a cargo
de la Dirección General de
Administración Escolar (DGAE).

DGAE
UNAM

004

CUADERNOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

EDICIÓN ACTUALIZADA
2019